



UNIVERSIDAD  
**Gabriela Mistral**

CUENTA DE GESTIÓN  
UNIVERSIDAD  
GABRIELA MISTRAL  
2016-2017

# PRESENTACIÓN DEL RECTOR

Habiéndose cumplido el segundo año del actual rectorado, vengo a rendir cuenta, en representación de la comunidad universitaria, de lo realizado durante el periodo 2016-2017. En esta ocasión, expondremos los resultados de los compromisos adquiridos para el presente periodo, el efecto en la institución de las decisiones adoptadas, finalizando con la renovación de nuestro compromiso con los próximos desafíos que nos corresponderá enfrentar, en la segunda mitad de esta administración.

El sentido y el rumbo de nuestro proyecto universitario, que comprometiéramos al Directorio al asumir la conducción de la Universidad, ha permitido cumplir con la hoja de ruta que ha guiado las decisiones y las acciones institucionales, cuyos resultados permiten mantener intacto nuestro anhelo de avanzar en llegar a ser una institución de excelencia que, desde su identidad católica, contribuya al desarrollo social, cultural, científico y espiritual del país.

En esta oportunidad, centraremos nuestra cuenta de gestión en las personas, que organizadas en los estamentos que constituyen nuestra comunidad universitaria, dan vida a nuestra institución y nos permiten confiar en que, con el compromiso de todos, podremos alcanzar los objetivos que nos planteamos.

El presente documento se divide en cuatro capítulos centrales, a través de los cuales se dará debida cuenta de los principales hitos y resultados obtenidos durante el periodo 2016-2017 en cada uno de los ámbitos de la vida universitaria. Para lograr el cometido planteado, este informe se estructura presentando, en primer lugar, una visión general del proyecto universitario y los principales desafíos que se presentan en la segunda mitad del periodo de Rectoría, para dar paso, posteriormente, al análisis de la gestión de la Vicerrectoría Académica, por parte de su Titular, y de las Facultades, a cargo de sus respectivos Decanos. Finalmente, se concluye este informe con el informe de gestión de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

ALBERTO VÁSQUEZ TAPIA  
RECTOR

# ÍNDICE

Presentación del Rector	3
<b>I. Visión General de la Cuenta de Gestión</b>	<b>7</b>
1. Plan de Desarrollo Estratégico e Institucional	13
2. Informe de las Unidades Dependientes del Rector	21
3. Desafíos para los próximos años	43
<b>II. Informe de Gestión de la Vicerrectoría Académica</b>	<b>50</b>
1. Descripción de la Vicerrectoría Académica	50
2. Visión del Vicerrector del Periodo	51
3. Resultados del Periodo	54
4. Próximos Desafíos de la Vicerrectoría Académica	94
<b>III. Informe de Gestión de las Facultades</b>	<b>96</b>
1. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	96
2. Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales	103
3. Facultad de Psicología	110
4. Facultad de Educación	126
5. Facultad de Ciencias de la Salud	140
<b>IV. Informe de Gestión de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas</b>	<b>174</b>
1. Descripción de la Vicerrectoría	174
2. Visión de Vicerrector del Periodo	174
3. Desafíos de la Vicerrectoría	181

# I. VISIÓN GENERAL DE LA CUENTA DE GESTIÓN

Durante el presente periodo de análisis resaltan tres importantes hitos, que nos permiten mirar con renovado optimismo el devenir del proyecto institucional. El primero, ocurrió en el mes de septiembre de 2016, fecha en que la Universidad fue notificada de la recuperación de su Acreditación Institucional por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, lo que vino a certificar públicamente la calidad de nuestra gestión institucional y la docencia de pregrado, reconociéndose así el trabajo realizado por nuestra comunidad universitaria que fue capaz de alcanzar, en dos años, los estándares y criterios de calidad exigidos en el país, cumpliendo en gran parte con los objetivos y las metas señaladas en el Plan de Desarrollo Estratégico e Institucional 2014 – 2023 (PDEI).

El segundo hito destacado se inicia en el mes de enero de 2017, fecha en que concluyó el proceso administrativo de toma de control de la Universidad Ucinf por parte del Sodalicio de Vida Cristiana, sostenedor de la Universidad Gabriela Mistral. Los acuerdos adoptados por las Juntas Directivas de ambas casas de estudios, produjeron como consecuencia la incorporación de las carreras de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Salud, anticipándose de esta forma, en un par de años, lo proyectado en el PDEI UGM 2014 – 2023. Ello nos permitió incrementar significativamente la masa crítica de estudiantes, carreras y profesores, generando réditos tanto académicos como de posicionamiento institucional. Cabe dejar registro en esta cuenta, que la estructura y composición del gobierno institucional de la Universidad, dado los acuerdos jurídicos establecidos, no sufrió cambio alguno ni en la administración universitaria, ni en sus estatutos y reglamentos, conservando los mismos sostenedores, idéntica estructura de control en la Asamblea de Socios y Junta Directiva. Tampoco

hubo cambios en la integración de la Dirección Superior, manteniendo su composición con un Rector, un Vicerrector Académico, un Vicerrector de Administración y Finanzas y un Secretario General.

Consecuencia de ambos hitos importantes es que, en el año académico 2017, la Universidad pasó de 927 a 2.010 alumnos regulares, ampliando de 8 a 18 sus carreras de pregrado, más cuatro programas de licenciatura en el área de ciencias de la salud. Para cautelar los estándares y criterios de calidad, se diseñó y ejecutó un proceso de análisis, planificación y toma de decisiones en los diferentes equipos académicos y administrativos, dando seguimiento a los mecanismos de aseguramiento de la calidad, lo que permitió enfrentar de manera adecuada el aumento en el número de profesionales, alumnos y carreras. Entre estas medidas, cabe señalar las siguientes: aumento de la planta de personal, pasando de 115 a 162 personas, producto de la contratación de 23 nuevos profesores y 24 administrativos; aumento de la dotación de recursos bibliográficos en 33.966 volúmenes; reforzamiento de los programas de trabajo y aumento en el número de profesionales en las Direcciones de Docencia, Registros Académicos, Asuntos Estudiantiles y Biblioteca; inversión de alrededor de \$435 millones de pesos en remodelación y habilitación de 2.978 mts<sup>2</sup>, para contar con 12 nuevas salas de clases, 15 nuevos laboratorios de especialidad, 31 nuevas oficinas, un segundo gimnasio y mayores espacios comunes tales como casino, salas de descanso y cafeterías.

En este ámbito, cabe destacar además el impacto que ha tenido en el financiamiento de la institución el Crédito con Aval del Estado, beneficio estatal que actualmente favorece a 468 alumnos de la Universidad, lo que representa un aumento de

un 599% en relación al 2016. En cuanto a cifras, el monto financiado por el Estado alcanzó los \$980 millones, lo que corresponde a un 20% de los ingresos esperados por la Universidad para el año académico 2017.

Un tercer gran hito que es menester resaltar, corresponde a los avances en la aspiración de contar con un campus propio. En el mes de noviembre de 2016, se concretó la adquisición de un terreno por un valor de cinco mil millones de pesos. Dicho inmueble, ubicado en la comuna de Huechuraba, cuenta con una superficie de 22.200 mts<sup>2</sup> y en él se edificará, durante los años 2018 y 2019, el futuro campus universitario de la Universidad Gabriela Mistral. Gracias a esta adquisición, en términos patrimoniales, la UGM aumentó el valor de sus activos en un 55,4% respecto del año anterior, lo que impacta positivamente en sus estados financieros y en su situación patrimonial.

A su vez, la apertura de nuevas carreras en las áreas de Educación y de Ciencias de la Salud, más el incremento en las matrículas de nuevos alumnos en el proceso de admisión 2017, generaron un crecimiento relevante en los ingresos y una disminución en el déficit de caja operacional. A saber, los ingresos se incrementaron desde \$2.870 millones en el año 2016 a \$5.020 millones, en el 2017. La principal consecuencia de estas cifras será una reducción del déficit operacional de \$2.990 millones de 2016 a cerca de \$1.850 millones proyectado a finales de este año. Este último resultado, si bien es positivo en cuanto mantiene la tendencia a la baja en el déficit, nos plantea la tarea aún pendiente de llegar a un equilibrio financiero operacional, que nos permita sustentarnos por nuestro propio giro e incrementar nuestra posición financiera para ser sujeto de crédito ante las entidades bancarias y

financieras, de modo de apalancar recursos para los proyectos de infraestructura.

En el ámbito de la Docencia de Pregrado, basado en el Modelo Educativo Institucional, este año 2017, la Universidad ha realizado un nuevo análisis y evaluación del proceso de actualización curricular llevado a efecto en 2014 y 2015, dando así inicio a un segundo ciclo de perfeccionamiento de los diseños curriculares, perfiles de egreso y planes de estudio, tanto para las carreras tradicionalmente ofrecidas en la UGM, como para carreras procedentes desde la Ucinf. Por otra parte, con el objeto de gestionar adecuadamente el aumento en el número de estudiantes, se incrementaron los programas de inducción, mecanismos de nivelación y de acompañamiento estudiantil, así como las instancias de participación, convenios, beneficios y servicios para los estudiantes. Fue también necesario reforzar la herramientas de gestión académica, para asumir el aumento de matrícula y migrar los registros de los estudiantes provenientes de las nuevas facultades al Sistema de Gestión Académica (U+UGM). Para tal efecto, se migraron todos los planes de estudio y registros académicos desde el sistema SIGA de Ucinf al sistema U+UGM, asegurándose así la integridad de los datos. Lo anterior implicó migrar 11.670 estudiantes-carreras, lo que equivale al 100% de los casos.

En síntesis, el crecimiento y diversificación experimentado este año se pudo gestionar conforme a lineamientos previamente definidos, ejecutándose las medidas programadas para asegurar los estándares de calidad en la gestión institucional y en la docencia de pregrado, mediante inversiones tanto en infraestructura, equipamiento y servicios, como en el aumento de la planta de profesores y

*"En síntesis, el crecimiento y diversificación experimentado este año se pudo gestionar conforme a lineamientos previamente definidos, ejecutándose las medidas programadas para asegurar los estándares de calidad en la gestión institucional y en la docencia de pregrado"*

profesionales, de modo de favorecer el proceso formativo y la vida universitaria de los alumnos. También se ejecutaron acciones para una adecuada integración de los nuevos estudiantes y docentes, lo que ha permitido un normal desarrollo de las actividades universitarias, y una valoración positiva por parte de estudiantes, funcionarios y académicos.

No obstante lo anterior, en este apartado se debe consignar una autocrítica, por cuanto no se lograron instalar y adecuar, con la debida prontitud, algunos servicios de apoyo, los que resultaron evaluados críticamente por la comunidad universitaria en las encuestas de satisfacción aplicadas durante el mes de junio. Es probable que, la premura con la que se tuvo que actuar antes de iniciar las clases, para lograr el traslado de funcionarios, académicos y mobiliario desde la Ucinf, junto con las obras de remodelación para habilitar talleres y laboratorios de Ciencias de la Salud, conectar la red informática, instalar internet inalámbrica en las salas de clases y nuevas oficinas, ajustar servicios de aseo y espacios comunes, no pudo concretarse bajo los estándares deseados, lo que generó ello disconformidad por parte de la comunidad universitaria respecto de los resultados ofrecidos por estos servicios.

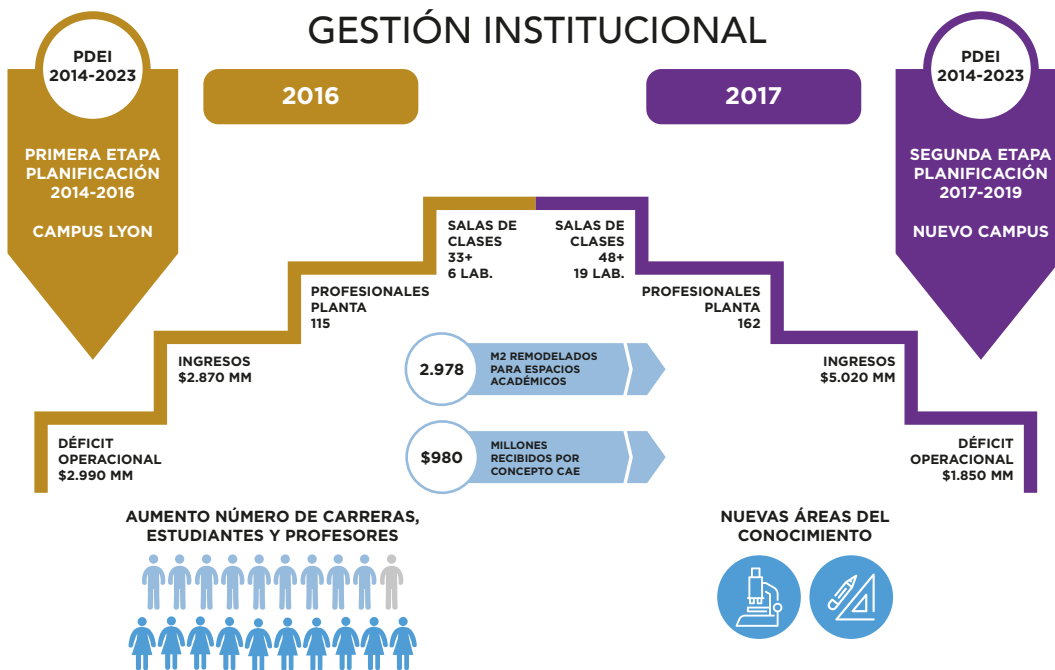
Para ilustrar los principales cambios experimentados y acciones implementadas, se presentan dos diagramas (ver p. 10), referidos a la Gestión Institucional y a la Docencia de pregrado.

En el ámbito de la institucionalidad universitaria, han funcionado de manera regular y oportuna los nuevos organismos colegiados introducidos en estos dos últimos años. Ellos son: los Comités Curriculares en cada carrera, los Centros de Alumnos, los Consejos de Facultad y el Consejo Académico, que han permitido incrementar y

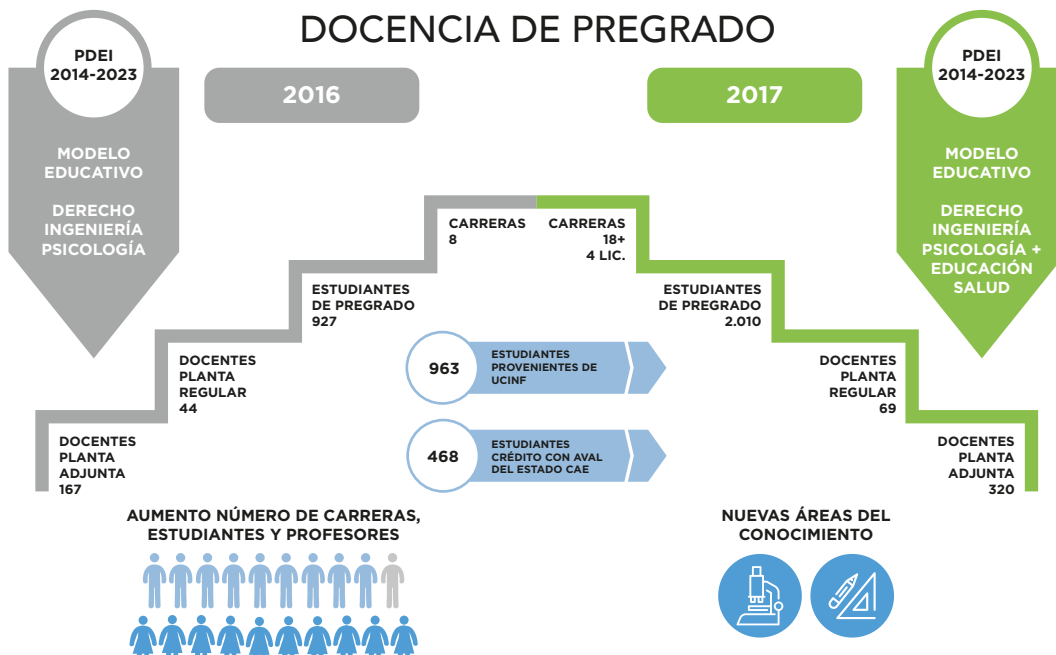
perfeccionar los procesos de reflexión, consulta y decisión en los aspectos académicos propios del quehacer de la universidad. También cabe destacar el rediseño de nuestra estructura jurídica y reglamentaria interna, la cual adolecía de grados de informalidad y oralidad que no se condicen con los estándares de una institución de educación superior en el contexto actual, particularmente con aquellos indicadores considerados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Para superar esta brecha se creó durante el año 2017 la Dirección Jurídica, que permite a la Dirección Superior contar con personal idóneo para analizar la consistencia, pertinencia y conformidad jurídica de las decisiones tomadas en la institución. En este proceso de robustez jurídica interna, durante este periodo de gestión, se elaboraron y difundieron nuevos reglamentos y políticas, que completan y armonizan la normativa general interna, al tiempo que la ajustan a las directrices de las autoridades y organismos públicos encargados de la regulación de la educación superior del país.

Por otra parte, el área de Vinculación con el Medio e Internacionalización también ha experimentado avances importantes en estos dos años, generándose nuevos convenios, redes, centros de prácticas, clínicas, centros de atención y un amplio programa de actividades de interlocución social y académica, tales como seminarios, coloquios, conversatorios y conferencias, que han reforzado la interacción de la Universidad dentro del Sistema de Educación Superior. A su vez, ha potenciado lazos con Municipalidades, Asociaciones Empresariales, Organizaciones comunitarias y eclesiales del contexto nacional. Este conjunto de acciones ha permitido incrementar la relación y el aprendizaje mutuo entre las unidades académicas y los entes externos, perfeccionando los procesos

## GESTIÓN INSTITUCIONAL



## DOCENCIA DE PREGRADO



educativos, desde los perfiles de egreso hasta las modalidades académicas de los ciclos de finalización de estudios y titulación. Además de aumentar y actualizar las disciplinas de estudio de nuestros profesores, al contrastarlos con la realidad y los problemas actuales y urgentes del país al que se quiere servir, lo que a su vez, lo que a su vez, ha generado un incremento de las funciones de extensión e investigación.

En lo referido a Internacionalización, en estos dos años se han ampliado y estrechado los vínculos internacionales, sumando a los Convenios anteriormente existentes con universidades europeas y norteamericanas nuevos acuerdos, programas de cooperación y participación directa en proyectos estratégicos con la red ODUCAL que agrupa a las 114 universidades católicas de Latinoamérica. Asimismo, desde ODUCAL, mediante el Convenio *Americarum Mobilitas*, se estrechan los vínculos de la UGM con las Universidades Católicas de Estados Unidos de América, mediante programas de apoyo académico, intercambio de estudiantes y pasantías de profesores. Esta mayor y más directa vinculación internacional busca aunar fuerzas y recursos que nos permitan migrar a estadios de mejor nivel en las tareas de docencia, investigación y publicaciones, es decir, queremos potenciar y mejorar las capacidades académicas para contribuir, desde la especificidad universitaria, al desarrollo social, económico, científico y espiritual del país.

En el ámbito de la investigación y publicaciones, si bien en el año académico 2016 no se logró alcanzar la meta propuesta en investigación de un promedio de 15 artículos/año, base ISI - Scopus, los equipos académicos elaboraron un plan progresivo para incrementar la productividad científica, lo que ha posibilitado que, en lo que va corrido del año

2017, se registren 7 publicaciones WoS y 4 Scopus, además de un número de publicaciones enviadas a revistas científicas que se encuentran en diferentes etapas del proceso de revisión y evaluación. Por otra parte, en cuanto a la generación de proyectos de investigación, en el presente año los profesores de la Universidad han presentado 7 proyectos FONDECYT, tres en el concurso Regular y cuatro proyectos en el concurso de Iniciación.

En este mismo ámbito, cabe hacer mención a la nueva exigencia que hoy enfrentan las Universidades, en el sentido de contar con parámetros mínimos de investigación, de modo que contribuyan en la generación, aplicación y difusión de nuevos conocimientos, tanto para alcanzar su acreditación, como para acceder a fondos públicos. La comunidad académica internacional ha concordado parámetros, estándares y sistemas de medición, en relación a qué debe considerarse como un producto de investigación reconocido, validando para esto Índices como Web of Science o Scopus, que reúnen un conjunto de revistas reconocidas. Sin embargo, universidades como la nuestra, centradas en la docencia, enfrentan una serie de problemáticas para lograr instalar capacidades de investigación e innovación en su interior. Entre estas dificultades se encuentran la carencia de un cuerpo académico con experiencia en investigación en número suficiente, estrechez de fondos internos para promoverla, incipiente e insuficiente vinculación con redes científicas y carencia de experiencia a nivel institucional para ser competitivas en la obtención de recursos externos.

En razón de lo anterior, la UGM ha liderado la suscripción de un Convenio Internacional, acompañado de un plan de trabajo, que establece una alianza de cooperación y trabajo en conjunto, en el



*"No debemos dejar pasar en esta visión general de la cuenta, el que la Universidad se encuentra cerrando la primera etapa del PDEI 2014-2023, correspondiente al trienio 2014 a 2017"*

campo de la investigación y las publicaciones, con la Universidad Católica de Colombia, la Universidad de Monterrey y la Universidad Católica de Salta, Argentina, las que se comprometen a promover el desarrollo de capacidades de investigación en los cuerpos académicos y articular dichas capacidades para la formulación, postulación y ejecución de investigaciones científicas, potenciando la publicación de los resultados del trabajo investigativo en medios científicos de acuerdo a criterios reconocidos a nivel nacional e internacional y fortalecer las revistas científicas existentes de manera que avancen de manera progresiva en su reconocimiento en índices científicos. Además, se busca promover el uso colaborativo de equipamiento científico y recursos de información disponibles en cada una de las instituciones para el desarrollo de investigaciones científicas y estimular el crecimiento de mecanismos e instancias de discusión científica comunes y de movilidad de académicos y estudiantes asociados al desarrollo de investigaciones y publicaciones.

Por otra parte, no debemos dejar pasar en esta visión general de la cuenta, el que la Universidad se encuentra cerrando la primera etapa del PDEI 2014-2023, correspondiente al trienio 2014 a 2017. La evaluación final del nivel de cumplimiento en cada uno de los proyectos contemplados para este periodo, así como los procesos, metas y proyectos que serán incorporados en la segunda fase, trienio 2017 – 2019, se detallarán a lo largo de este documento.

Finalmente, cierro esta visión general señalando que, en cuanto a su estructura, esta Cuenta de Gestión cuenta con cuatro capítulos centrales, a través de los cuales se realizará un repaso detallado de la gestión del periodo correspondiente a las

unidades dependientes del Rector, la Vicerrectoría Académica y las cinco Facultades que actualmente organizan la estructura académica de la Universidad, para cerrar con el informe de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, configurando en definitiva la imagen completa demostrativa del estado actual de avance de nuestro proyecto y visión universitaria, de cara a enfrentar la segunda mitad del periodo de este Rectorado.

## 1. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PDEI 2014 – 2023

### A) CIERRE PRIMERA ETAPA DE PLANIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

A fines del año 2016, dimos por completada la primera etapa de las tres consideradas en nuestra planificación, siendo pertinente realizar en esta oportunidad, por una parte, una evaluación exhaustiva de los proyectos estratégicos que tuvieron un exitoso cumplimiento y, por la otra, el necesario análisis crítico de aquellas iniciativas en las que no fue posible alcanzar las metas propuestas, dando cuenta de las razones que no permitieron completar en tiempo y forma dichas iniciativas.

Para ello se procedió a recolectar la información requerida para el análisis y la evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos en la primera etapa de planificación. Se calificaron los siguientes proyectos y tareas que la Dirección Superior consideró prioritarios para el periodo 2014-2016:

- Institucionalidad y capacidades de gestión
- Acreditación Institucional y de carreras
- Planificación, seguimiento y evaluación
- Posicionamiento institucional
- Identidad Católica

- Modelo Educativo y actualización curricular
- Gestión de la planta académica
- Aumento de la matrícula
- Disminución del déficit operacional

Con posterioridad a ello, se revisó la evidencia comprobable del avance en el logro de los proyectos comprometidos. Esto se llevó a cabo en reuniones con los responsables de cada proyecto, para establecer los cumplimientos respectivos. La evaluación del logro se estableció sobre la base de tres niveles de cumplimiento: **Logrado**, cuando se hayan alcanzado o superado las metas y resultados esperados; **Satisfactorio**, al verificarse un avance significativo de las metas y resultados, debiendo mantenerse el monitoreo de su ejecución e; **Insuficiente**, cuando la evaluación resultó insatisfactoria respecto de las metas o resultados esperados.

Con estos antecedentes, sumados a las metas de carácter cuantitativo que se contemplaban en el Plan de Desarrollo Estratégico, se estableció la evaluación final de cada uno de los proyectos. Para validar los resultados alcanzados, se discutieron los mismos en reunión de Comité de Rectoría, instancia colegiada de apoyo a las decisiones de la Dirección Superior de la Universidad.

Respecto de los principales logros alcanzados durante el actual periodo de Rectorado podemos destacar, complementando lo ya informado en la Cuenta de Gestión anterior:

- **Plan de Desarrollo Institucional:** La universidad ha logrado implementar y dar cumplimiento a los objetivos, proyectos y metas establecidos en el PDEI, programados en trienios móviles, para dotar de mayor flexibilidad a los procesos estratégicos, al tiempo que permite incorporar los cambios relevantes que se generen en el entorno. Asimismo, se avanzó en la implementación de Planes de Desarrollo de Facultades y de carreras, con sus respectivos proyectos prioritarios, indicadores, metas, plazos, responsables y presupuestos asociados. A la fecha ya se cuenta incluso con los Planes de Desarrollo de las nuevas Facultades de Ciencias de la Salud y Educación. Evaluación Final: **Satisfactorio**
- **Acreditación Institucional:** La comunidad universitaria apoyó de manera comprometida los compromisos asumidos por la institución orientados a desarrollar las capacidades de gestión académica y administrativa tendientes a dar cumplimiento a los estándares de calidad esperados. Como resultado de lo anterior, la universidad fue capaz de recuperar su acreditación institucional en el mes de septiembre de 2016. Actualmente la universidad se encuentra en proceso de autoevaluación, con la finalidad de revalidar su acreditación institucional para un nuevo período. Evaluación Final: **Logrado**
- **Acreditación de Carreras:** La Universidad decidió someter a acreditación sus carreras tradicionales, tales como Derecho, Psicología, Ingeniería Comercial y Licenciatura de Formación de Profesores de Educación Media (LEM), las que en su conjunto aglutinaban al 60% de los estudiantes matriculados en la universidad. Al cierre de esta evaluación se logró acreditar las carreras de: LEM (4 años); Derecho (3 años) y Psicología (2 años). Para el

caso de la carrera de Ingeniería Comercial, ya se entregó el Informe de Autoevaluación y está programada para el mes de octubre la visita de Pares Evaluadores. Se encuentran actualmente en proceso de autoevaluación las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Diferencial, Pedagogía en Educación Física, Enfermería y Kinesiología. Evaluación Final: **Satisfactorio**

- **Cierre sede Puerto Varas:** Con miras a reorientar su proyecto institucional, la universidad tomó la decisión de cerrar su sede en la ciudad de Puerto Varas. Cautelando un adecuado proceso, se implementaron los apoyos académicos y administrativos para favorecer la progresión académica de los estudiantes, así como su egreso y titulación. Al cierre del año 2016, los 44 estudiantes matriculados para dicho año lograron culminar su proceso académico, con lo cual se procedió de manera ordenada al cierre definitivo de la sede. Evaluación Final: **Logrado**
- **Modelo Educativo:** La universidad puso en práctica un Modelo Educativo que sitúa al estudiante como centro del proceso de enseñanza aprendizaje, al tiempo que propicia su formación integral, desde una visión cristiana de la persona, la sociedad y la cultura. Dicho modelo se encuentra en plena operación en todas las carreras de la universidad y solo queda pendiente la evaluación de resultados e indicadores del Modelo Educativo institucional. Evaluación Final: **Logrado**
- **Actualización Curricular:** La implementación del Modelo Educativo obligó a los programas académicos a actualizar sus planes curriculares, para dar cuenta de las competencias identitarias, genéricas y específicas establecidas por dicho

modelo. Se procedió, en consecuencia, a actualizar todas las carreras de la universidad, con énfasis en aquellas que se encontraban en continuidad. A nivel de evaluación el resultado es satisfactorio, solo quedando queda pendiente la operación en plenitud de los Comités Curriculares, instancias colegiadas encargadas de dar seguimiento y evaluar los planes de estudio y perfiles de egreso. Lo anterior, principalmente considerando las nuevas carreras en las áreas de Ciencias de la Salud y Educación. Evaluación Final: **Satisfactorio**

- **Matricula Estudiantil:** A partir del año 2008 la universidad comenzó una reducción progresiva de su matrícula total y de estudiantes de primer año. Como resultado de la pérdida de su acreditación, dicha merma se aceleró, alcanzando su punto más crítico el año 2015. Para el año 2016 la institución logró quebrar la tendencia a la baja en su matrícula, aumentando un 38% respecto del año anterior. Para el proceso de admisión 2017, nuevamente la universidad logró incrementar de manera sustantiva su matrícula, en un 35%. En este primer trienio, no hubo incremento en la matrícula de Educación Continua y Posgrado. Evaluación Final: **Satisfactorio**
- **Sistema Académico e indicadores de docencia:** Una de las deficiencias más importantes que arrastraba la universidad tenía relación con la falta de un sistema integrado de información académica. Para suplir esta debilidad, la institución implementó el sistema de gestión académica "U+", migrando a dicha plataforma toda su data histórica. Se dio prioridad a los alumnos regulares de la universidad, de modo que pudiesen acceder de manera fácil a sus expedientes académicos, indicadores de progresión académica y toma de ramos, entre otras funcionalidades. Al culminar el

año 2017, se contará con la migración histórica de los datos en sistema hasta el año 2000. Evaluación Final: **Satisfactorio**

- **Acompañamiento Estudiantil:** La preocupación por la formación integral que propicia la institución se traduce en una adecuada caracterización de éstos, que permita activar los mecanismos y dispositivos de nivelación y acompañamiento. Lo anterior se expresa en un proceso de caracterización que mide capacidades de lectoescritura; razonamiento lógico matemático y potencialidades educativas. Con esta información, se activan instancias de apoyo remedial, mentorías y acompañamiento estudiantil. Resultado de lo anterior, la universidad ha mejorado sus indicadores de retención estudiantil y aprobación de asignaturas. Para el año 2017, se cuenta con una segunda evaluación de los programas de acompañamiento, lo que permitirá fortalecer la toma de decisiones en el seguimiento de la progresión académica de los estudiantes. Evaluación Final: **Satisfactorio**
- **Cuerpo Académico:** Con la finalidad de fortalecer su proyecto educativo e institucional, la universidad procedió a aumentar de manera significativa la planta de profesores de alta permanencia. Esto contempló implementar una carrera académica que establece políticas de gestión de los docentes, mecanismos de jerarquización, capacitación en pedagogía universitaria y convenios de desempeño para evaluar el cumplimiento de los compromisos de los docentes. Los resultados han sido satisfactorios en el ámbito de la docencia, quedando pendiente a nivel de evaluación el avanzar en una mayor diversificación de las tareas que realiza el cuerpo académico, principalmente en lo referido a investigación, publicaciones y adjudicación de fondos concursables externos. Evaluación Final: **Satisfactorio**

- **Situación Financiera:** Uno de los desafíos más importantes que enfrentó la universidad para el período 2014-2016 fue el mejoramiento de su posición financiera institucional. En esta línea, se trabajó en la reducción del déficit financiero que acarrea la universidad el cual bajó de \$ 6.500 MM a \$ 2.990 MM en el año 2016. Del mismo modo, se procedió a la adquisición de activos para fortalecer su situación patrimonial. Al cierre del año 2017, el déficit estimado será de \$1.850 MM. No obstante lo anterior, el resultado en esta área no es del todo satisfactorio, por cuanto la institución aún no logra su equilibrio operacional, requiriendo aporte de capital del sostenedor. Evaluación Final: **Insatisfactorio**

- **Vinculación con el Medio:** Para potenciar la vinculación con el entorno, la universidad generó políticas institucionales que orientan las acciones en esta área; asimismo estableció una estructura organizacional que velase por el logro de estas iniciativas. Por otra parte, se potenciaron las iniciativas de participación en redes universitarias católicas y en el sistema nacional de educación superior. No obstante lo anteriormente señalado, la evaluación en el área resultó insatisfactoria, por cuanto la vinculación con el entorno ha tenido un carácter incipiente en cuanto a su despliegue, obedeciendo más bien a actividades que se realizan al interior de las facultades, haciendo falta una instancia a nivel estratégico institucional. Evaluación Final: **Insatisfactorio**

- **Investigación:** En este ámbito la universidad avanzó en la implementación de políticas de incentivo a la investigación y publicación y fondos para el desarrollo de proyectos de investigación en etapas iniciales (capitales semilla). Si bien fue posible sentar las bases para el desarrollo

del área de investigación, la evaluación resultó insatisfactoria pues no se logró la meta de 15 papers/año. Evaluación Final: **Insatisfactorio**

En resumen, la evaluación de esta primera fase concluyó con la identificación de las tareas pendientes que requieren abordarse para dar cabal cumplimiento a los proyectos contemplados en la Planificación Estratégica. Entre éstos, cabe señalar:

- Lograr el equilibrio operacional para sustentabilidad financiera.
- Aumentar matrícula en Educación Continua y Posgrado.
- Terminar migración histórica de indicadores, con foco en titulación.
- Evaluar el impacto de programas de nivelación y acompañamiento estudiantil.
- Lograr mayor eficiencia en las actividades de docencia en planta académica.
- Aumentar la participación de académicos y alumnos en convenios con municipalidades, organismos estatales y sociales, así como fortalecer las actividades de vinculación con el mundo empresarial y laboral.
- Aumentar la productividad científica de académicos.

Por otra parte, con respecto al Plan de Mejoramiento Institucional comprometido ante la CNA, la incorporación de las Facultades de Educación y Ciencias de la Salud obligó a actualizar el alcance y metas de los proyectos, tal como se muestra a continuación:

*"En resumen, la evaluación de esta primera fase concluyó con la identificación las tareas pendientes que requieren abordarse para dar cabal cumplimiento a los proyectos contemplados en la Planificación Estratégica"*

- **Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad.** Con la incorporación de las carreras de Ciencias de la Salud y de Educación, se modificó el calendario de acreditación de carreras. Durante el presente año, se contempla el proceso de evaluación tanto de las carreras de Educación, en correspondencia con la recién promulgada Ley de Desarrollo Profesional Docente; como de los programas de Enfermería y Kinesiología, dependientes de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- **Gestionar el Cambio Organizacional.** El crecimiento en el número de estudiantes y personal de planta, sumado al cambio en la escala de operaciones, obligó a programar nuevas instancias de inducción e integración que permitiesen una adecuada transición, cautelando la cultura organizacional. Si bien este proyecto será evaluado integralmente a final del año, ya se cuenta con evaluaciones positivas de las acciones desarrolladas, obtenidas en las encuestas de percepción aplicadas este año a profesores, administrativos y estudiantes.
- **Sistema de Monitoreo del PDEI y de los Planes de las Unidades.** No hay modificaciones significativas en la implementación del sistema de monitoreo del PDEI. No obstante, fue necesario realizar ajustes en el diseño y puesta en práctica de los Planes de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Educación.
- **Políticas de Gestión de Personal Adjunto y Administrativo.** No se produjeron impactos relevantes en este proyecto, aunque se decidió extender los beneficios ofrecidos a académicos y administrativos a quienes se integraron a la institución producto de la creación de la Facultad de Educación y la Facultad de Ciencias de la Salud
- **Plan de Comunicaciones.** Se incorporaron a los contenidos de publicidad y difusión que realiza la Universidad, las carreras de las áreas de Educación y Salud. Por otra parte, se reforzaron los canales comunicacionales internos para alcanzar a una base más amplia de la comunidad universitaria.
- **Perfeccionamiento en Pedagogía Universitaria.** El Diplomado en Docencia Universitaria que se imparte a los académicos de la institución amplió sus cupos para favorecer la incorporación de los profesores de Educación y Ciencias de la Salud, tanto de la planta regular como adjunta.
- **Seguimiento y Monitoreo del Modelo Educativo.** La implementación de mecanismos de monitoreo y seguimiento del Modelo Educativo fueron potenciados, dando especial énfasis a las nuevas carreras que se incorporaron a la oferta académica, con la finalidad de mantener estandarizada la implementación del mismo en toda la Universidad.
- **Relación con Alumni.** En coordinación con la Unidad de Alumni de la Universidad, se trabajó en la extensión de la base de egresados, al incorporarse a los estudiantes de las áreas de Educación y Ciencias de la Salud que se encuentran en proceso de finalización académica. Junto con ello, la Universidad determinó replantear y focalizar las estrategias de fidelización específicas para los alumnos recién señalados, teniendo en considerando que gran parte de su proceso formativo se desarrolló en otra institución universitaria.
- **Desarrollar la Investigación.** Este plan no sufrió impacto en sus elementos sustantivos, determinándose solamente la necesidad de definir las líneas de investigación que abordarán las nuevas Facultades de Educación y Ciencias de la Salud.

Consecuencia de esta decisión es el análisis de la conformación de los equipos académicos de investigación para dichas Facultades, con el fin de contribuir a su desarrollo en estas disciplinas.

- **Vinculación con el Medio.** En esta área el impacto es relevante, por cuanto la institución se vio en la necesidad de ampliar el número de convenios a implementar, especialmente en lo que concierne a campos clínicos y convenios de práctica que atendieran las necesidades de los alumnos de las carreras de Ciencias de la Salud y Educación, disciplinas en las que la existencia de dichos acuerdos son esenciales para el éxito del proceso formativo. Ante esta demanda, la Universidad decidió redefinir equipos e incentivar la búsqueda, negociación y suscripción de convenios marco y/o específicos con contrapartes públicas y privadas.
- **Evaluar la Calidad de los Servicios.** La ampliación del número de estudiantes, académicos y funcionarios, resultante de la incorporación de las Facultades de Ciencias de la Salud y Educación, obligó a la institución a redefinir la cantidad de servicios a evaluar. A consecuencia del cambio significativo, a aquellos servicios que se evalúan históricamente en la Universidad, fueron sumados los laboratorios, talleres de especialidad, equipamiento médico, campos clínicos, centros de práctica y centros deportivos, que fueron implementados producto de las demandas de las dos nuevas Facultades creadas.

## **B) SEGUNDA ETAPA DE PLANIFICACIÓN 2017-2019**

El año 2017 marca el punto de partida para la segunda fase de planificación, que debió considerar como hecho esencial la toma de control de la Universidad Ucinf por parte del Sodalicio de Vida Cristiana (SCV), controlador de la UGM. Dicho proceso arrojó como consecuencia la incorporación de dos nuevas facultades a la Universidad, Educación y Ciencias de la Salud, con el correlativo crecimiento en el número de estudiantes, de 927 a 2.010 alumnos. Dicho aumento obligó a elaborar e implementar un completo plan de remodelaciones y habilitaciones para las carreras de Salud, lo que trajo consigo un aumento relevante en el número de profesores, administrativos y profesionales dependientes de la Universidad, quienes fueron ubicados en unidades clave para conservar y mejorar los estándares de calidad, tales como, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Dirección de Docencia y Registros Académicos.

Actualmente la Universidad se encuentra en etapa de diseño e implementación de los proyectos prioritarios para esta segunda etapa de planificación institucional, la cual contempla el período 2017-2019. Para llevar a cabo esta importante tarea, se ha trabajado en distintos niveles de análisis.

La Comunidad Universitaria, con el objetivo de dotar de contenido al plan de acción comprendido en la segunda etapa de planificación, realizó durante el periodo respectivo de esta cuenta, dos jornadas de planificación tendientes a definir, desde una perspectiva de gestión, los pasos a seguir para dar cumplimiento efectivo a los propósitos institucionales. La primera jornada se efectuó en el mes de diciembre de 2016 y en ella

se definieron las principales tareas a emprender para el año 2017, teniendo como eje neurálgico el proceso de incorporación de la Universidad Ucinf y la creación de dos nuevas facultades, que en esos momentos comenzaba a ejecutarse. Una vez completado este proceso de incorporación e integración, se realizó una segunda jornada de planificación, orientada a definir los proyectos prioritarios para los próximos tres años. En dicha actividad, a la que asistieron todos los directivos y jefes de área de las unidades de gestión académica y administrativa, se formularon proyectos de desarrollo en siete grandes pilares estratégicos, definidos previamente:

- Calidad e Identidad
- Diversificación de la producción académica
- Desarrollo de la oferta formativa
- Vinculación e Internacionalización
- Modelo económico-académico sustentable
- Comunidad y pertenencia
- Estudiantes y vida universitaria.

Fruto del trabajo desarrollado durante la segunda jornada de planificación, se lograron definir los 29 proyectos considerados como prioritarios para la Universidad, los que fueron subsumidos en 10 proyectos generales, tal como da cuenta la siguiente tabla:



Tabla 1:  
Proyectos e iniciativas estratégicas

PROYECTOS GENERALES	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
Construcción y despliegue sello identitario UGM	<p>Definir los componentes del sello identitario que permitan proyectar una identidad católica reconocible, comunicable al entorno y focalizada en la formación integral en el sello de calidad.</p> <p>Gabriela Mistral debe potenciarse como nombre en función de su impronta en educación, relevancia social, vigencia de su legado y proyección internacional. Vincular calidad con nobel de literatura.</p>
Operacionalización Área Vinculación con el Medio	<p>Ampliar convocatoria fondos concursables de Vinculación con el Medio a los Centros de Estudiantes para incentivar participación estudiantil.</p> <p>Desarrollar convenios de colaboración mutua con entorno territorial de la Universidad, en especial con los municipios.</p> <p>Definición de lo que la UGM entenderá por Vinculación con el Medio, socializando los procesos de creación y ejecución de proyectos en el área.</p> <p>Crear una propuesta institucional para incentivar la movilidad internacional.</p>
Definición de agenda y agencia de investigación	<p>Conformar núcleos de investigación y vinculación por facultad, asociados a las necesidades del contexto territorial.</p> <p>Crear una Dirección de Investigación, que englobe la coordinación, asesoría y apoyo a docentes en el ámbito de investigación y publicación.</p> <p>Fomentar la participación de investigadores asociados, con el objetivo de acoger el trabajo realizado por profesores adjuntos y de otras instituciones.</p>
Potenciamiento programas de acompañamiento estudiantil	<p>Necesidad de potenciar programas de nivelación y acompañamiento estudiantil, complementando programas institucionales con iniciativas focalizadas a la realidad de cada unidad académica.</p> <p>Capacitación de docentes y alumnos en entornos digitales de aprendizaje y enseñanza.</p>
Fortalecimiento del cuerpo académico de planta regular	<p>Evaluar el adecuado equilibrio entre docentes con credenciales académicas y profesionales destacados en su ejercicio laboral.</p> <p>Analizar la productividad por unidad académica más que por académico particular.</p> <p>Definir estándares o metas específicas a las facultades, que impliquen un adecuado equilibrio entre docencia, gestión e investigación.</p>
Gestión del cambio y desarrollo cultura organizacional UGM	<p>Implementar un programa de Gestión del Cambio, que facilite la Consolidación de la cultura y el sello UGM.</p> <p>Generar instancias de integración y convivencia entre las distintas Unidades de la Comunidad Universitaria.</p>
Desarrollo oferta académica vinculada al contexto territorial y las demandas del sector socio-productivo	<p>Ofrecer educación continua a través de cursos, capacitación, perfeccionamiento y diplomados vinculados con las demandas de los sectores productivos y sociales.</p> <p>Fortalecer la oferta de programas vespertinos de continuidad en modalidad semi presencial en las facultades de Educación, Negocios, Ingeniería y Artes digitales.</p> <p>Ofrecer programas de Magíster Interdisciplinarios, de preferencia con doble grado, en modalidad semi presencial y articulados con el pregrado.</p>
Desarrollo de la experiencia universitaria en estudiantes UGM	<p>Fortalecer el rol canalizador de la DAE entre los alumnos y la administración.</p> <p>Potenciar pastoral UGM (incorporar a la DAE) y el rol del Centro de alumnos para esta y otras actividades.</p> <p>Facilitar un equilibrio entre contenidos y habilidades blandas transversales, focalizadas desde cada carrera.</p>
Fortalecimiento redes y canales de comunicación e información a audiencias internas y externas	<p>Fortalecer los canales de comunicación interna de la Universidad, poniendo especial énfasis en la socialización de las actividades que realiza la comunidad universitaria.</p> <p>Establecer canales y redes de apoyo interuniversitarias en relación al entorno territorial y sello UGM.</p>
Optimización de los recursos financieros para dar sustentabilidad al proyecto educativo institucional	<p>Mejorar el control presupuestario de las distintas áreas.</p> <p>Adecuar sobrevaloración económica del perfil de docentes a partir de una escala de remuneraciones de acuerdo al mercado.</p> <p>Hacer eficiente la estructura de RRHH en las facultades, de acuerdo a criterios definidos por sus tamaños respectivos.</p> <p>Implementar una mayor "ingeniería académica", que fomente eficiencias en la conformación de los cursos y mallas de las carreras.</p>

*"El mencionado PDEI, así como los Planes de Desarrollo de las Facultades y carreras de la Universidad, han sido planteados bajo un esquema de planificación que incorpora su operacionalización por trienios, con horizontes móviles, lo que permite dotar de flexibilidad al proceso de planificación ante cambios relevantes en el entorno estratégico en el que la unidad o la institución se sitúan"*

Finalmente, para contar con una mirada completa de hacia dónde orientar la planificación, se consultó a los docentes de la universidad, en cuanto estamento representativo de la producción académica, en relación a proyectos prioritarios que debía contemplar el Plan de Desarrollo Institucional. Para tales efectos, se aprovechó la convocatoria al segundo Claustro Universitario, el cual contó con la participación de los académicos de la planta regular y planta adjunta de la institución, así como representantes de las unidades de gestión académica y administrativa. Ello con la finalidad de generar contenido académico que nutriese la formulación de la segunda etapa de planificación. La reflexión y el debate se centró sobre la base de cuatro focos de acción: a) Planes de estudio y duración de las carreras; b) Arquitectura curricular para un continuo educativo y la educación dual; c) los estudiantes y el entorno tecnológico y; d) Los docentes y la demanda por diversificar sus tareas.

Con los insumos generados en estos tres niveles de análisis, estamos actualmente dando preferencia a los proyectos prioritarios para el periodo 2017-2019, sumando a la labor equipos técnicos que interactúen con los organismos colegiados y las comunidades académicas de base para la operacionalización del PDEI, a fin de seguir dando cumplimiento a los propósitos que nos definimos.

## 2. INFORME DE LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL RECTOR

### A) DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL

- **Director:** Álex Gutiérrez Altamirano.

#### I. AVANCES EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y CUMPLIMIENTO DEL PDEI UGM

En la cuenta de gestión anterior, el Rector hizo mención a las directrices generales y objetivos que la Universidad se ha planteado a largo plazo, consagrados en su Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI), que abarca el periodo 2014 – 2023. Es a partir de este marco estratégico, que se definió el sentido y el rumbo de nuestro proyecto educativo, con la finalidad de constituir una oferta de educación superior que encarne un sello distintivo, de inspiración católica y con altos estándares de calidad.

El proceso constante de encausar las definiciones esenciales y la estrategia de la institución a los lineamientos del PDEI, se ha verificado conforme a lo planificado, consiguiéndose importantes logros, así como planteando desafíos a resolver en el mediano plazo, conforme avanza el proyecto educativo y las decisiones adoptadas por la Dirección Superior. El mencionado PDEI, así como los Planes de Desarrollo de las Facultades y carreras de la Universidad, han sido planteados bajo un esquema de planificación que incorpora su operacionalización por trienios, con horizontes móviles, lo que permite dotar de flexibilidad al proceso de planificación ante cambios relevantes

en el entorno estratégico en el que la unidad o la institución se sitúan. Estos horizontes móviles de planificación se conciben hasta el año 2023, cuando finaliza la temporalidad del actual PDEI de la universidad.

Asimismo, se modificó la estructura de los Planes de Desarrollo, a fin de presentar de manera más completa la realidad institucional, al tiempo que clarificar sus desafíos y proyecciones futuras. Gracias al trabajo realizado en esta materia, los actuales Planes de Desarrollo contemplan la siguiente estructura, que se desglosa en: Fundamentos, Definiciones Esenciales y Operacionalización y que analizaremos a continuación.

#### I) Fundamentos

- **Entorno del Sistema de Educación Superior**, comprende el desarrollo de la Política Pública y el estado de la disciplina, centrando el foco en el aseguramiento de la calidad, regulaciones, pertinencia, internacionalización, empleabilidad, calidad docente, innovación curricular e inclusión.
- **Desafíos Estratégicos Universidad Gabriela Mistral**, que busca dilucidar las proyecciones y anhelos de la Universidad en función de su biografía, rasgos identitarios y desarrollo institucional, con identificación de los elementos constituyentes que sustentan su logro, así como las brechas a cubrir, en cuanto desafíos movilizados a la acción. Asimismo debe establecer cómo la unidad se hace cargo de algunos de estos desafíos.
- **Antecedentes documentos estratégicos**, consistente en la identificación de los documentos y procesos que se tuvieron como antecedentes de contexto y metodología para la elaboración del Plan de

Desarrollo de la unidad. Se incluye en este apartado al Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2014-2023, el Informe de Autoevaluación Institucional, el estudio de Oferta Académica, el discurso de asunción del Rector y las Cuentas de Gestión de Rectoría, entre otros documentos atinentes.

#### II) Definiciones esenciales

- **Misión:** Marco orientador que permite dilucidar la razón de ser de la unidad y sobre la base de qué atributos de valor sustenta y desarrolla su proyecto educativo.
- **Visión:** Futuro idealizado de la unidad de acuerdo a los focos o líneas estratégicas cuyo abordaje ha sido definido, y que son consecuentes con su misión. Por lo anterior, debe constituir la hoja de ruta sobre la que se movilizan los recursos institucionales.
- **Valores:** Materialización de la filosofía institucional en la unidad, operacionalizada en el conjunto de elementos axiológicos sobre los cuales se constituye la cultura organizacional que nutre el accionar de la comunidad educativa y le otorgan sentido de propósito.

#### III) Operacionalización

- **Focos o líneas estratégicas:** Comprende el conjunto de lineamientos estratégicos que configuran el trabajo de la unidad, tanto en el área académica como de apoyo a la gestión. Involucra la identificación de áreas prioritarias de desarrollo y despliegue del proyecto educativo, en conformidad con lo expresado en la misión y visión de la unidad. Tienen a orientarse al largo plazo, por lo que deben ser expresados como directrices generales.

*"Un hito clave que se documentó en la anterior cuenta de gestión, lo constituye la recuperación de la acreditación institucional por parte de la universidad en el mes de septiembre del año 2016"*

- **Objetivos:** Definición, para cada uno de los focos o líneas estratégicas, de objetivos que contribuyan al logro progresivo de lo comprometido en el Plan de Desarrollo de la unidad. Dichos objetivos son accionables al momento de su operacionalización, y debiesen incluir métricas de captura y evaluación, metas de cumplimiento asociadas, responsables y plazos de cumplimiento, así como presupuestos.
- **Acciones Prioritarias:** Conjunto de actividades clave que la unidad debe abordar de manera irrenunciable para contribuir al logro de los focos o líneas de Acción prioritarias que han sido enunciados. Pueden ser modificables conforme se vaya implementando el Plan de Desarrollo de la unidad.
- **Responsables:** Unidades encargadas de liderar o contribuir a la implementación efectiva de las acciones críticas definidas.
- **Plazos:** Periodos comprometidos para el logro de las acciones críticas declaradas.
- **Indicadores:** Fórmula de cálculo para la cuantificación del logro de las actividades comprometidas.
- **Metas:** Compromiso de logro progresivo que la Universidad define como parámetro de éxito en el cumplimiento de los propósitos que promueve. Se espera que dichas metas sean incrementales para tensionar a la mejora continua, al tiempo que sean ambiciosas pero realistas de ser alcanzadas.
- **Presupuestos:** Montos asociados al cumplimiento de las acciones prioritarias declaradas, debidamente jerarquizados y auditados. Asimismo, deben proyectarse en función de líneas de desarrollo.

Con la estructura que se acaba de detallar, las unidades procedieron a trabajar en la formulación de los Planes de Desarrollo de las nuevas Facultades de Ciencias de la Salud y Educación. Asimismo, fue implementada en el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Psicología y Negocios, Ingeniería y Artes Digitales, así como en el trabajo de planificación a nivel de carreras, el cual ha sido también iniciado durante el presente año. Con esto, se ha logrado completar un sistema de planificación institucional integrado, que alinea bajo una estructura común a las distintas unidades de la Universidad, facilitando con ello el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de los propósitos, al tiempo cuantifica, de manera más precisa, de manera más precisa la tributación de cada unidad al proyecto institucional.

Finalmente, a nivel institucional, se ha verificado el íntegro cumplimiento del primer trienio de planificación, correspondiente al periodo 2014-2016, que implicó una evaluación de los logros del periodo, así como una identificación de las principales brechas de gestión académica y administrativa y, a partir de ellas, el delineamiento de los desafíos a abordar en el mediano plazo.

## I. AVANCES EN MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Un hito clave que se documentó en la anterior cuenta de gestión, lo constituye la recuperación de la acreditación institucional por parte de la universidad en el mes de septiembre del año 2016. Este dictamen fue resultado de un trabajo intenso en el cual colaboró toda la comunidad universitaria y que hizo necesario establecer planes de acción

en simultáneo, tendientes a instalar políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad en la academia y en la gestión administrativa.

Si entendemos que el mejoramiento de la calidad es un ejercicio constante, actualmente se está trabajando para lograr re-acreditar la Universidad ante la CNA, permitiendo con ello proyectar su quehacer y dar fe pública sobre la existencia de las condiciones de calidad para hacer atractivo su proyecto académico, al tiempo que permita acceder a financiamiento público para los estudiantes y hacer frente a proyectos de desarrollo institucional.

- Re-acreditación Institucional

Lograr la re-acreditación institucional constituye uno de los principales hitos que hemos definido para la segunda etapa de planificación, razón que motivó el haber dado inicio a dicho proceso, convocando para ello a toda la comunidad universitaria en el marco de una jornada ampliada. En esta instancia se presentó la metodología de trabajo, los equipos que participarán en el proceso, los principales hitos, plazos contemplados y las distintas instancias de participación que han sido consideradas para tales efectos.

A la fecha, ya se ha constituido la Comisión de Autoevaluación Institucional, así como los Comités de Área, que serán los organismos colegiados responsables de liderar y coordinar el trabajo de recolección y análisis de información, apoyados por el equipo técnico de la Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad. La tabla N° 2, presenta a los representantes de cada órgano colegiado.

Tabla 2:

Comisiones de trabajo para Acreditación Institucional

ÓRGANO COLEGIADO	REPRESENTANTES
COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Alberto Vásquez; Rector
	Fernando Vial; Vicerrector Académico
	Cristián Canevaro; Vicerrector Administración y Finanzas
	Antonio Ecclefield; Secretario General
	Gustavo López; Miembro del Directorio UGM elegido por sus pares
	Hipólito Zañartu; Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales elegido por sus pares
	Consuelo Planella; Docente Facultad de Psicología elegida por Consejo Académico
	Paola Rodríguez; Estudiante Ingeniería Comercial elegida por los Centros de Alumnos
COMITÉ ÁREA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Bernardita Correa; Encargada Oficina de Títulos y Grados elegida por los funcionarios
	Iván Armijo; Decano Facultad de Psicología
	Valeska Lawrence; Jefa Unidad Desarrollo de las Personas
	Juan Claudio Escobar; Director Jurídico
	Rodrigo Ubilla; Jefe Unidad Planificación Financiera
	Antonio Ecclefield; Director Carrera Derecho
COMITÉ ÁREA DOCENCIA DE PREGRADO	Marcelo Morales; Encargado Análisis Institucional
	Alex Gutiérrez; Director Planificación y Aseguramiento de la Calidad (Coordinador)
	Mónica Fernández; Directora Docencia
	María Soledad Leiva; Directora Registros y Procesos Académicos
	Carolina Vita; Directora Carrera Ingeniería Comercial
	Cristóbal Ramírez; Director Admisión y Comunicaciones
	José Rivera; Docente Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales
Nicolás Schongut; Docente Facultad Psicología	
COMITÉ ÁREA VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Paula Mella; Coordinadora Aseguramiento de la Calidad (Coordinadora)
	Pierluigi Valdatta; Director Asuntos Estudiantiles
	Francisca Palma; Coordinadora Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales
	Paola Andreucci; Directora Centro de Investigación en Educación
	Marietta Castro; Directora Escuela de Artes Digitales
	José Manuel Cerda; Director Centro de Estudios Medievales
	Miguel Ángel Vargas; Abogado Dirección Jurídica
	Paulo Solari; Asesor Vicerrectoría Académica
	Víctor Arias; Representante del sector socio-productivo
Mauricio Mercado; Analista Aseguramiento de la Calidad (Coordinador)	

- **Acreditación de Carreras**

En paralelo a la acreditación institucional, con la finalidad de dar fe pública de la calidad, pertinencia y trayectoria de nuestras carreras de pregrado, la Universidad se ha abocado durante el presente periodo a avanzar progresivamente en la acreditación de sus programas académicos emblemáticos, a saber: Derecho, Psicología e Ingeniería Comercial. Como resultado de este trabajo, a fines del año 2016 logramos acreditar las carreras de Derecho y Psicología por tres y dos años, respectivamente, las que se suman a la acreditación del Programa de Formación de Profesores (LEM) que cuenta actualmente con cuatro años de acreditación. A ellas se deberá sumar la carrera de Ingeniería Comercial, la cual ya hizo entrega de su Informe de Autoevaluación y se encuentra a la espera de su resultado de acreditación final.

Para el desarrollo de estos procesos se conformó un comité de auto evaluación constituido por la dirección de carrera, docentes de planta, adjuntos y estudiantes. Dicho comité sostuvo reuniones periódicas cada dos semanas y su plan de trabajo contempló los siguientes hitos:

- Reunión de inicio del proceso y conformación del comité de autoevaluación del programa.
- Trabajo y análisis en torno a las dimensiones y criterios de acreditación CNA.
- Recolección, análisis y validación de la información (docentes, estudiantes, egresados, empleadores).
- Elaboración y validación del plan de mejora en relación a las dimensiones de autoevaluación.
- Socialización del informe a la comunidad académica.

Una vez finalizado el informe en el que se recogieron las apreciaciones y opiniones de los diversos actores que participan del programa, se desarrollaron jornadas de socialización de los procesos, con el fin de analizar los alcances de las conclusiones y planes de mejoramiento planteados.

Junto con lo anterior, se ha planteado como desafío prioritario para la institución el seguir acreditando carreras en el mediano plazo, en la perspectiva de contar con la mayoría de los estudiantes cursando estudios en programas acreditados. Para tales efectos, ya se iniciaron los procesos auto evaluativos tendientes a acreditar las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Diferencial, pertenecientes a la Facultad de Educación, a las que se agregan las carreras de Enfermería y Kinesiología, pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud. Con esto, se busca que todas las facultades de la Universidad cuenten con programas acreditados antes que concluya la segunda etapa de planificación.

La siguiente tabla (N°3) da cuenta del trabajo que se ha llevado a cabo con las carreras de Educación para ser presentadas a acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación, en conformidad con los nuevos estándares emanados de la Ley que crea el Sistema de Desarrollo Docente.

Tabla 3:

Trabajo autoevaluación carreras de pedagogía

FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADOS / EVIDENCIAS
Abril 2017	Constitución comité de autoevaluación de carreras.	Acta de constitución comité de autoevaluación.
Abril - Junio	<p>Autoevaluación de la carrera:</p> <p>Entrega de lineamientos generales para el análisis: Metodología, Términos de referencia y Nuevos criterios de acreditación CNA, Ley de desarrollo docente, Modelo Educativo, Políticas de Docencia, Plan estratégico institucional.</p> <p>Recolección y revisión de información relevante: Propósitos de la carrera, Perfil de egreso y Plan de estudios, admisión de estudiantes, reglamentos, convenios de práctica, Vinculación con el medio profesional y con la comunidad, gestión de la carrera, proceso de integración de estudiantes Ucinf, docencia, organización estudiantil, recursos para el aprendizaje y la autorregulación de la carrera.</p> <p>Matriz de acreditación: Evaluación del cumplimiento de criterios de acreditación de carreras: Propósitos.</p>	<p>Presentación inicio proceso de autoevaluación de carreras.</p> <p>Actas comité de autoevaluación.</p> <p>Matriz de acreditación.</p> <p>Registro documental de la carrera.</p>
Mayo - Julio	<p>Mecanismos de autorregulación.</p> <p>Formatos y documentación:</p> <p>Registro de Actas de comité curricular y de autoevaluación</p> <p>Reglamento de la carrera</p> <p>Convenios de colaboración</p>	<p>Actas comités de autoevaluación y curricular.</p> <p>Formato tipo reglamento de carrera.</p> <p>Formato tipo convenio de colaboración.</p>
Mayo - Junio	<p>Reuniones de coordinación Facultad de Educación.</p> <p>Reuniones de coordinación de procesos y procedimientos comunes a todas las carreras:</p> <p>Prácticas comunes.</p> <p>Sello de la facultad.</p> <p>Monitoreo Perfil de egreso.</p> <p>Actividades de extensión y vinculación con el Medio.</p> <p>Reuniones de coordinación con unidad de Vinculación con el Medio.</p> <p>Documentación para el seguimiento y monitoreo de actividades.</p> <p>Instrumentos para la evaluación de actividades de Vinculación con el Medio.</p> <p>Actas de asistencia a actividades.</p>	<p>Actas reuniones.</p> <p>Documentos Vinculación con el Medio.</p>

- Aseguramiento de la Calidad

La Universidad, en un esfuerzo por contar con las herramientas de reflexión y análisis permanente del medio, tanto interno como externo y, a través de la Dirección de Planificación y Análisis Institucional, promueve iniciativas para apoyar a las unidades académicas y administrativas en el mejoramiento continuo de sus procesos. Para ello levanta información relevante que permita orientar de mejor manera la toma de decisiones. Dentro de los principales instrumentos aplicados desde 2016 a la fecha se encuentran los siguientes:

#### 2° semestre 2016

- Encuesta acreditación: Estudiantes.
- Encuesta acreditación: Funcionarios.
- Encuesta acreditación: Docentes planta adjunta y regular.
- Encuesta de caracterización 2016: Estudiantes de nuevo ingreso.
- Encuesta autoevaluación carreras: Ingeniería comercial.
- Encuesta autoevaluación carreras: Psicología.
- Encuesta autoevaluación carreras: Derecho.
- Grupo focal acreditación institucional: Docentes.
- Grupo focal acreditación: Estudiantes.
- Grupo focal acreditación: Funcionarios.
- Grupo focal Programa de Acompañamiento Integral 2016.

#### 1° semestre 2017

Encuesta autoevaluación carreras: Ingeniería comercial.

- Encuesta de caracterización 2017: Estudiantes de nuevo ingreso UGM.
- Encuesta de caracterización 2017: Estudiantes incorporados Ucinf.
- Encuesta hechos relevantes CNA: Estudiantes pregrado y postgrado.
- Encuesta hechos relevantes CNA: Administrativos.
- Encuesta hechos relevantes CNA: Docentes planta regular y adjunta.
- Encuesta cierre Ucinf: Estudiantes pregrado y postgrado.

#### 2° semestre 2017

- Encuesta calidad académica: Funcionarios.
- Encuesta calidad académica: Docentes planta regular.
- Encuesta calidad académica: Docentes planta adjunta (en proceso).
- Encuesta calidad académica: Estudiantes (en proceso).
- Grupo focal Programa de Acompañamiento Integral 2017 (en proceso).
- Encuesta titulados: Titulados últimos cinco años (en proceso).
- Encuesta empleadores (en proceso).
- Encuesta aprendizaje organizacional (en proceso).
- Encuesta calidad de servicios (en proceso).



Por otra parte, se trabaja con las unidades de gestión académica para instalar mecanismos de aseguramiento de la calidad que posibiliten el mejoramiento continuo de sus procesos. Entendiendo que la existencia y aplicación de políticas de docencia que regulen la actividad académica, es un

elemento clave para el éxito del proyecto educativo, se ha trabajado de manera colaborativa con la Dirección de Docencia en el fortalecimiento de sus procesos. La tabla N° 4 da cuenta de las labores de apoyo que se han prestado en este ámbito.

Tabla 4:  
Apoyo al aseguramiento de la calidad en la docencia

FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADOS / EVIDENCIAS
Mayo - Agosto	<p>Docencia:</p> <p>Revisión de Políticas y Normativa institucional: Modelo Educativo, Políticas de docencia, Política de Gestión docente.</p> <p>Propuesta de revisión y ajustes en las Políticas de Docencia e incorporación de elementos provenientes de los nuevos criterios.</p> <p>Apoyo en el diseño de la Guía para la elaboración del Perfil de Egreso.</p> <p>Apoyo en el análisis de mecanismos para el monitoreo del Perfil de egreso.</p>	<p>Documento ajustes a las Políticas de Docencia.</p> <p>Guía para la elaboración del Perfil de Egreso.</p>
Mayo - Agosto	<p>Proceso Innovación curricular: Participación en reuniones de comité curricular de carreras.</p> <p>Revisión y actualización perfil de egreso:</p> <p>Diseño instrumentos de levantamiento y validación del Perfil de egreso.</p> <p>Realización del taller con empleadores y profesionales.</p> <p>Análisis comparativo con Perfil de egreso actual UGM y Perfil de egreso de las carreras Ucinf.</p> <p>Diseño de matriz de cruce de competencias Ucinf- UGM, como evidencia de la tributación de las asignaturas al Perfil de Egreso UGM.</p> <p>Análisis de coherencia del Perfil de egreso con los propósitos institucionales y de facultad.</p> <p>Revisión y actualización malla curricular.</p> <p>Acompañamiento en la revisión y actualización de la malla curricular: integración de asignaturas de sello inclusión de la facultad, propuesta de rediseño de la malla.</p> <p>Análisis y propuesta de mecanismos de monitoreo del perfil de egreso y plan de estudios.</p>	<p>Instrumentos de levantamiento y validación del Perfil de egreso.</p> <p>Informe Taller de empleadores (carreras).</p> <p>Matriz de cruce de competencias .</p> <p>Mallas curriculares.</p> <p>Mecanismos de monitoreo. (Propuesta de ajustes Políticas de docencia).</p>

## I. AVANCES EN ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Durante el último año, la DIPA propició la generación de información relevante y confiable que apoyase la toma de decisiones en los diversos estamentos institucionales. Ello conlleva la preparación de informes analíticos del contexto nacional e internacional de educación superior; análisis de los datos internos de la organización, que puedan ser entregados a los organismos reguladores y que permitan activar la implementación de acciones de mejora; y el desarrollo de reportes cuya finalidad es servir a las unidades que lo soliciten en el ordenamiento de sus procesos de gestión, apoyando con ello una toma de decisiones sobre la base de información oportuna y confiable.

En este sentido, destacan los siguientes análisis y reportes que se han elaborado para apoyar los procesos de toma de decisiones al interior de la universidad y dar respuesta a los organismos reguladores:

- Desarrollo de análisis y estudios con información de distintas áreas de UGM.
  - Análisis del mercado de diplomados y magíster según áreas del conocimiento, a partir de información obtenida de Índices de CNED.
  - Mantención de estadísticas oficiales de alumnos de UGM, a partir de datos informados previamente y actualización, con el sistema U+, de acuerdo a las validaciones del área de Registro Académico.
  - Proyección de alumnos UGM 2017-2023, por carrera y jornada, para pregrado y postgrado, considerando en la modelación supuestos como los siguientes:
    - Crecimiento de admisión de primer año, de acuerdo a datos de Índices de CNED, con ciertos ajustes.
    - Retención de primer año, de acuerdo a tasas de retención de primer año por carrera informadas por SIES.
    - Retención de alumnos antiguos, de acuerdo a tasas de retención de segundo a sexto año de un grupo de carreras presentes en UGM.
    - Oferta académica nueva de pregrado y postgrado, según lo acordado en reuniones de coordinación y análisis de la información previa.
    - Admisión de segundo semestre, según lo acordado en reuniones de coordinación y análisis de la información previa.
    - Creación del “polinomio de decisión” de apertura de carreras nuevas, a partir de variables como el volumen de alumnos en la competencia, los potenciales costos e ingresos y la pertinencia a la institución.
- Preparación, validación, consolidación y envío de información a entidades internas y externas de UGM:
  - Acreditación:
    - Preparación y análisis de indicadores de tasas de retención, egreso, titulación, aprobación de asignaturas y tiempos promedio de duración, para varias cohortes de la carrera de Ingeniería Comercial, en ambas modalidades dictadas en la UGM.
    - Envío de los siguientes reportes a SIES-MINEDUC:
      - Matriculados de pregrado (preparación, validación, consolidación y envío).
      - Matriculados de postgrado (preparación, validación, consolidación y envío).
      - Alumnos extranjeros (preparación, validación, consolidación y envío).
      - Titulados y egresados (preparación, validación, consolidación y envío).
      - Personal académico (validación, consolidación y envío).

*"A fines del año 2016, la Universidad tenía regulada gran parte de las materias más relevantes para el debido funcionamiento institucional"*

- Avance curricular (preparación, validación, consolidación y envío).
- Información financiera y contable (consolidación y envío).
- Infraestructura y recursos educacionales (validación, consolidación y envío).
- Información de requisitos de alumnos de carreras de Pedagogía (preparación, validación, consolidación y envío).
- Subida a sistema de la siguiente información relativa a Índices CNED
  - Datos de matriculados de pregrado, titulados y egresados (preparación, validación, consolidación y envío).
  - Datos de planta docente, origen del estudiante, ayudas estudiantiles, investigación, biblioteca, inmuebles, laboratorios y talleres (preparación, validación, consolidación y/o envío).
  - Datos oferta académica de pregrado 2017, requisitos de ingreso y matrícula de postgrado año 2016 (preparación, validación, consolidación y/o envío).
- Rankings de educación superior elaborados por medios de prensa:
  - Para el requerimiento de la revista América Economía, se ha participado en la preparación, validación y/o consolidación de datos e indicadores relacionados con calidad de alumnos, calidad docente, investigación, acreditación, internacionalización, infraestructura, inclusión y diversidad, vinculación con la comunidad, vida universitaria y prestigio de carreras.

## **B) DIRECCIÓN JURÍDICA**

- **Director:** Juan Claudio Escobar Lemus.

En la cuenta de gestión anterior, el Rector destacó como uno de los principales logros del periodo

2015-2016, el hecho que la Universidad Gabriela Mistral lograra institucionalizar formal y operativamente la estructura de toma de decisiones, recayendo éstas en un conjunto de autoridades unipersonales y colegiadas. Pues bien, durante el actual periodo, la Universidad ha seguido avanzando a paso firme en este aspecto, concluyendo la fase de instalación de la institucionalidad establecida, para dar inicio a la fase de operacionalización, que evalúa el funcionamiento de la estructura normativa diseñada para poder realizar los ajustes y cambios que resulten necesarios, necesarios. Esto último involucra, en el ámbito administrativo, la creación de diversas unidades y unidades operativas, que han permitido mejorar y optimizar el sistema de toma de decisiones universitario, lo que repercute directamente en la calidad de los servicios internos y los ofrecidos a los estudiantes. En el ámbito específico del resguardo de la institucionalidad interna y el debido respeto de la legislación vigente, la Dirección Superior adoptó la decisión de crear una unidad específica que, asesorando al Rector, cautelara por tan importantes aspectos. A continuación, se profundiza en los alcances de esta decisión.

## **II. CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**

Para el periodo 2015-2016, una de las tareas más urgentes a las que debió abocarse la Universidad, fue la de establecer un ordenamiento de su estructura normativa, la cual presentaba niveles de informalidad que no se correspondían con la complejidad de los procesos académicos y administrativos sobre los que debía velar. Para enfrentar aquel desafío, durante el mes de enero del año 2015, se incorporó a un asesor jurídico dependiente de la Secretaría General, que procedió a analizar

la consistencia, pertinencia y conformidad de la normativa institucional vigente, para posteriormente confeccionar y/o actualizar nuevos estatutos, reglamentos y políticas.

Gracias a dicha decisión, ya a fines del año 2016, la Universidad tenía regulada gran parte de las materias más relevantes para el debido funcionamiento institucional. No obstante lo anterior, el escenario se complejiza con la incorporación de la Universidad Ucinf. Al incremento de trabajo de esta área, se suman la necesidad de cumplir con los estándares normativos en materia de acreditación institucional; los requerimientos de las autoridades públicas competentes en materia educacional y los cambios en la legislación aplicable a la institución.

Se hizo inminente reestructurar el equipo, decisión que tomó la Dirección Superior, incorporando un segundo abogado a su planta de funcionarios. Así, se centralizó y agilizó la respuesta a los requerimientos...En razón de lo anterior, desde el mes de agosto del presente año, existe formalmente la Dirección Jurídica como una unidad técnica especializada que presta asesoría en materias de derecho a la Dirección Superior y a las distintas unidades académicas y administrativas, cuando corresponda, facilitando así la función de contraloría que corresponde al Secretario General. Consecutivamente, se nombró en el cargo de Director Jurídico al abogado señor Juan Claudio Escobar Lemus, quien anteriormente se desempeñaba como Asesor Jurídico de la Universidad.

### III. ESTRUCTURA DE AUTORIDADES UNIPERSONALES Y ORGANISMOS COLEGIADOS

Debido al proceso de incorporación de la Universidad Ucinf, la institucionalidad de la UGM se vio enfrentada a su primer gran desafío, tendiente a resolver la duda acerca de las condiciones en que ésta reaccionaría a un proceso de la complejidad como el señalado. Sobre este punto, podemos concluir que la reglamentación vigente respondió de buena manera, demostrando su robustez, no habiendo sido necesario realizar modificaciones en la normativa interna, la cual pudo acoger y responder de buena forma a requerimientos tales como, la creación de dos nuevas Facultades, la designación de sus autoridades y la organización de sus respectivas estructuras internas. Así, durante el actual periodo de gestión, el Gobierno de la Universidad se organiza de la siguiente forma:

- **Rectoría:** El señor Alberto Vásquez Tapia cumple dos años en el ejercicio del mandato recibido por parte de la Junta directiva. Bajo su dependencia se encuentran la DIPA y a la Dirección Jurídica.
- **Secretaría General:** Durante el presente año, la Junta Directiva de la corporación nombró en el cargo de Secretario General al señor Antonio Ecclefield Barbera, quien reemplazó en dicha función al señor Hipólito Zañartu Rosselot.

En cuanto a su estructura interna, como ya se señaló, producto del aumento del número de convenios de práctica en campos clínicos, de vinculación con el medio, el mayor número de documentación y certificaciones solicitadas por los estudiantes y el incremento de actos administrativos internos que debía confeccionar y certificar esta unidad,

se resolvió en primera instancia, sumar a un nuevo abogado a su estructura, para ser traspasado en definitiva a la dependencia directa del Rector mediante la creación de la Dirección Jurídica.

Por otra parte, y en una materia que se profundizará en la Cuenta de Gestión del periodo siguiente, se han dado los primeros pasos en la conformación de la nueva Oficina de Títulos y Grados, dependiente del Secretario General, que se abocará a atender el aumento en la demanda de certificados y documentos requeridos por los estudiantes y el debido resguardo de la normativa universitaria en sus procesos de egreso y titulación, siendo nombrada como responsable de la conformación y puesta en marcha de esta unidad doña Bernardita Correa. Esta Unidad, tendrá como tarea central la elaboración y tramitación de los diplomas que otorga la Universidad, y también, de los certificados de título y grado, conforme a la normativa vigente, además de completar la información histórica de titulados de la Universidad Gabriela Mistral e integrar en sus registros la base de datos de titulados de la Universidad Ucinf, emitiendo las certificaciones que le sean requeridas por los egresados de ambas instituciones.

Con las medidas detalladas, se mejoró la gestión de la Secretaría General en todas las áreas que por mandato de los Estatutos le corresponde intervenir, ya sea en su calidad de Contralor de la normativa interna y de Ministro de Fe de la institución.

- **Vicerrectoría de Administración y Finanzas:** El cargo de Vicerrector de Administración y Finanzas lo sigue desempeñando el señor Cristián Canevaro Jaramillo.

Para apoyar la gestión de esta Vicerrectoría, se reforzaron sus distintas unidades, a saber:

- **Unidad de Desarrollo de las Personas:** Esta unidad administrativa incrementó su dotación en un profesional, contabilizándose cuatro funcionarios en su equipo de trabajo, lo que ha permitido avanzar en la materialización de un proyecto de diversificación de los subprocesos de recursos humanos, incorporando mayor gestión de beneficios y desarrollo organizacional para los funcionarios de planta.
- **Unidad de Operaciones:** La antigua Unidad de Servicios Generales, pasa a reestructurarse como Unidad de Operaciones. En ella se asumen nuevas funciones a las ya realizadas, lo que requirió la incorporación de tres nuevos auxiliares y un especialista eléctrico en mantenimiento. En el caso de los auxiliares, se buscó mejorar la atención de servicios generales y se elevaron los niveles de mantenimiento del campus Lyon. Además, se incorporó a este equipo de trabajo a un Supervisor de Operaciones con dedicación exclusiva para la jornada vespertina, con la finalidad de controlar el funcionamiento del campus y dar respuesta directa e inmediata a los requerimientos de la comunidad universitaria en dicho horario.
- **Unidad de Tecnología:** A este equipo se incorporó una nueva persona, encargada esencialmente de realizar el catastro de necesidades que, en este ámbito, reportaran la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.
- **Vicerrectoría Académica:** El titular de esta Dirección es el señor José Fernando Vial Valdés, quien asumió el cargo el mes de abril del año 2017. El nombramiento del actual Vicerrector Académico, se sustenta en su amplia trayectoria en educación superior de más de 20 años, comenzando en la Universidad Católica del Norte donde fue

Decano de facultad y Vicerrector Académico. En el ámbito público, el año 2011 formó parte de la Comisión de Expertos para la Propuesta de Alternativas de Financiamiento Estudiantil. Luego, el año 2013, estuvo a cargo del Departamento de Financiamiento Institucional y fue Coordinador General del Programa MECESUP en el Ministerio de Educación.

En lo que respecta a las unidades de apoyo a la labor que desarrolla la Vicerrectoría Académica, se han fortalecido las Direcciones de Biblioteca; de Asuntos Estudiantiles (DAE); de Docencia; de Procesos y Registros Académicos y se modificó la Dirección de Investigación y Vinculación con el Medio de cuya creación se informó en la Cuenta de Gestión del periodo anterior.

En particular, respecto del periodo anterior se pueden observar cambios en:

- **Dirección de Docencia:** Se reforzó fuertemente a la Dirección de Docencia, con la creación o modificación de las siguientes unidades y programas:
  - **Unidad de Innovación Curricular,** encargada de la actualización de los planes de estudios de todos los programas académicos ofrecidos por la Universidad y de acompañar los procesos de acreditación de las carreras de Ciencias de la Salud y de Educación, recién creadas.
  - **Unidad de Tecnologías Educativas,** creada con la finalidad de avanzar en la generación, estudio y análisis de nuevas modalidades de enseñanza semipresenciales, para efectos de impartir este tipo de programas y ampliar la oferta a futuro por parte la Universidad.
  - **Programa de Acompañamiento Integral (PAI),** a su dotación se sumó a una psicóloga encargada de atender la mayor demanda de alumnos producida por la creación de las carreras de Salud y

Educación y de los estudiantes de nuevo ingreso que fueron registrados durante el presente año académico.

- **Programa de Tutores Pares,** se reforzó con la contratación de un nuevo coordinador, el cual se encuentra abocado a la dirección de los equipos de trabajo conformados por alumnos de buen rendimiento de la Universidad, que ayudan a sus compañeros a mejorar su rendimiento académico.
- **Programa de Formación Integral,** el que sumó también a un nuevo coordinador para atender la mayor demanda de alumnos provenientes de la Universidad Ucinf.
  - **Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE):** Esta Dirección fue potenciada mediante un aumento de su dotación, pasando de tres a seis funcionarios, con el objeto de atender satisfactoriamente los requerimientos de la mayor cantidad de estudiantes que se incorporaron a la Universidad.
  - **Dirección de Investigación y Vinculación con el Medio:** Esta unidad fue completamente reestructurada, mediante la creación de la Coordinación de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales, que se encarga de la gestión de convenios ante contrapartes del sector público y privado y de llevar adelante la relación entre la Universidad e instituciones extranjeras afines, principalmente, universidades integrantes de la Organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL) y la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC).
  - **Dirección de Biblioteca:** Durante este periodo, esta dirección fue reforzada mediante la contratación de dos personas abocadas a catalogar y ordenar los volúmenes en el archivo institucional, y otro funcionario destinado a la atención de alumnos durante la jornada vespertina. Además, se incrementó el número de salas de estudios, el servicio de préstamo, catálogo y se amplió el horario de funcionamiento de la Biblioteca Central a la jornada vespertina y los días sábado. Adicionalmente, en

conjunto con la Dirección Jurídica, se trabajó en la elaboración de un Reglamento de Biblioteca, que ha sido promulgado el mes de agosto del presente año.

- **Facultades:** A inicios del presente año académico, se procedió a la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Facultad de Educación, a efectos de administrar y conducir los programas académicos propios de estas disciplinas incorporadas desde la Universidad Ucinf. De esta forma, la Universidad actualmente cuenta con cinco facultades, cuyas autoridades son las siguientes:
  - **Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**
    - Decano: Hipólito Zañartu Rosselot.
    - Director de Carrera Derecho: Antonio Ecclefield Barbera.
  - **Facultad de Psicología**
    - Decano: Iván Armijo Rodríguez.
    - Directora de Carrera Psicología: Rocío Chirinos Chirinos.
  - **Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales**
    - Decano: Erik Haindl Rondanelli.
    - Directora de Carrera Ingeniería Comercial: Carolina Vita Haeussler.
    - Director de Carrera Ingeniería Civil: Juan Pablo Contreras Mora.
    - Directora de Carreras Animación Digital 3D y Diseño Crossmedia: Marietta Castro.
  - **Facultad de Ciencias de la Salud**
    - Decana: Jeannette Ruiz Pasten.
    - Directora de Carrera Enfermería, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología: María Angélica Olivares.
    - Directora de Carrera Kinesiología: María Jesús Muñoz.

- **Facultad de Educación**

- Decano: Francisco Téllez Téllez.
- Director de Programa de Formación de Profesores de Educación Media (LEM): Sebastián Buzeta Undurraga.
- Directora de Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia: Carolina Dattari Reyes.
- Directora de Pedagogía en Educación Básica: Valerie Aguilar Santana.
- Director de Pedagogía en Educación Diferencial: Santiago Rodríguez Ponce.
- Director de Pedagogía en Educación Física: Enrique Sánchez.
- Director de Pedagogía en Inglés: Freddy Espinoza Gaete.
- Directora de Centro de Investigación Educativa (CIE): Paola Andreucci Annunziata.
- Directora de Centro de Estimulación Temprana (CET): Paola Andreucci Annunziata.

En consecuencia, y fruto del trabajo realizado durante el periodo informado, la Universidad ha consolidado su estructura organizacional, mediante el reforzamiento y creación de distintas Unidades, con el objeto de mantener el rumbo de la institución de forma adecuada, considerando el impacto que significó la incorporación de la Universidad Ucinf.

#### IV. PRODUCCIÓN JURÍDICA DEL PERIODO

Durante el periodo de gestión respecto del cual se rinde cuenta, la Dirección Jurídica ha participado en la confección de variados convenios, informes a la autoridad e internos, actos administrativos internos y juicios de diversa índole, según se detalla a continuación (ver tabla N° 5):

*"La Universidad cuenta actualmente con un cuerpo normativo suficiente para regular las acciones académicas, de gestión docente, de uso de los recursos y trabajo con los estudiantes y funcionarios"*

- Normativa Interna Universitaria

Con la finalidad de continuar y perfeccionar la estructura normativa de la Universidad, la Dirección Jurídica organizó el diseño y confección de una serie de Reglamentos, Políticas y Actos Administrativos Internos, que actualmente ordenan los procesos académicos y administrativos de la institución.

En este sentido, durante el periodo informado se confeccionaron 3 nuevos reglamentos y políticas, según se detalla:

- Reglamento de Admisión y Matrícula de Alumnos de Pregrado
- Reglamento de Becas Estudiantiles
- Reglamento de Biblioteca
- Reglamento de Prácticas, Egreso y Titulación Ingeniería Comercial
- Políticas de Vinculación con el Medio Ingeniería Comercial

De esta forma, la Universidad cuenta actualmente con un cuerpo normativo suficiente para regular las acciones académicas, de gestión docente, de uso de los recursos y trabajo con los estudiantes y funcionarios, ya sea en reglamentos específicos para cada carrera, o bien en la reglamentación institucional, que opera como normativa supletoria para orientar la gestión de la unidad.

Así, y fruto de la expedición de estos nuevos reglamentos, la estructura normativa central de la Universidad quedó como sigue:



Tabla N°5

Reglamentos Vigentes UGM

REGLAMENTO	ASPECTOS QUE REGULA
Reglamento General de la Universidad	Establece la definición de funciones y dependencias de los organismos de Dirección Superior y cuerpos colegiados de la Universidad Gabriela Mistral.
Reglamento General de Facultades	Reglamento que establece las normas generales de organización y funcionamiento de las Facultades de la Universidad Gabriela Mistral.
Reglamento General de los Académicos	Establece las normas que regulan el ingreso, jerarquización, carrera académica y evaluación de los académicos de la Universidad.
Reglamento General de los Estudiantes	Establece normas que regulan los procesos y exigencias curriculares de la vida académica, convalidación, homologación de ramos, así como los derechos y deberes de los alumnos de pregrado.
Reglamento Disciplinario de los Estudiantes	Establece las normas que regulan la conducta de los alumnos regulares dentro de la institución.
Reglamento interno de Orden, Higiene y Seguridad	Establece los derechos y deberes de los trabajadores, así como las condiciones para una actividad laboral armónica y respetuosa de la normativa general.
Reglamento de Admisión	Define los tipos de admisión a la institución y los procesos y actos que un postulante / alumno debe realizar para adquirir la condición de alumno regular.
Reglamento de Biblioteca	Define los usuarios y servicios que ofrece biblioteca, junto con los procedimientos y condiciones de reserva de material bibliográfico, préstamos en general y obligaciones de los usuarios.
Reglamento de Becas Estudiantiles	Rige la obtención y conservación de las becas, apoyos económicos y financiamiento que la Universidad Gabriela Mistral otorga a sus alumnos.

Para el siguiente periodo de gestión, el desafío en este ámbito consiste en la elaboración y despacho de los reglamentos específicos de aquellas carreras que aún no cuentan con uno, buscando responder con especial énfasis a los requerimientos particulares de cada una de las disciplinas que conforman la oferta académica de la UGM.

- Actos Administrativos Internos

Durante el periodo que se informa, se elaboraron los siguientes actos administrativos, consistentes en Decretos, Resoluciones y Circulares que regulan diversas materias atinentes a la Universidad. (ver tablas N° 6 y 7):

Tabla N°6

## Normativa Universitaria Promulgada el Segundo Semestre Año 2016

RESPONSABLE	MATERIA	FOLIO	FECHA	EXPRESIÓN
Rectoría	Nombra a don Alex Gutiérrez Altamirano como Director de la Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad de la UGM.	00.149	02-11-2016	Decreto N°69
Rectoría	Nombra a dona Marietta Castro Ceroni como Directora de las Carreras de Animación Digital 3D y Diseño Crossmedia de la UGM.	00.150	03-11-2016	Decreto N°70
Rectoría	Promulga Reglamento de Becas Estudiantiles de la UGM.	00.152	08-11-2016	Decreto N°71
Rectoría	Nombra a Doña Marietta Castro Ceroni Como Profesor Instructor de la UGM.	00.155	11-11-2016	Decreto N°72
Rectoría	Autoriza Rectificación de Datos Personales de Doña Francisca Schwerter Hofmann.	00.156	11-11-2016	Decreto N°73
Rectoría	Nombra a Don Sebastián Buzeta Undurraga como Director del Programa de Formación de Profesores (LEM) de la UGM.	00.164	05-12-2016	Decreto N°74
Rectoría	Nombra a los integrantes del comité de búsqueda del Decano de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	00.165	14-12-2016	Decreto N°75
RESPONSABLE	MATERIA	FOLIO	FECHA	EXPRESIÓN
VRA	Aprueba Calendario Académico Año 2017.	00.157	11-11-2016	Resolución N°73
VRA	Complementa Oferta Académica de la UGM Primer Semestre 2017.	00.160	29-11-2016	Resolución N°74
VRA	Reincorpora Extraordinariamente Alumnos Eliminados por Causal de Abandono Segundo Semestre 2016.	00.161	29-11-2016	Resolución N°75
VRA	Aprueba Procedimiento Especial de Titulación para los Estudiantes de la Carrera de Contador Auditor, sede Puerto Varas.	00.162	05-12-2016	Resolución N°76
VRA	Establece Condiciones de Admisión Para el Año Académico 2017 en las Carreras de Pedagogía.	00.163	29-11-2016	Resolución N°77
RESPONSABLE	MATERIA	FOLIO	FECHA	EXPRESIÓN
VRAF	Fija Condiciones de Asignación y Renovación de Becas Estudiantiles para el año 2017.	00.151	08-11-2016	Resolución N°12
VRAF	Aprueba Instructivo Sobre Uso de Feriado Legal y Permisos.	00.153	08-11-2016	Resolución N°13
VRAF	Fija Políticas de Descuentos por Medio y Fecha de Pago para el Año 2017.	00.158	17-11-2016	Resolución N°14
VRAF	Complementa Resolución de Aranceles Primer Semestre 2017.	00.159	29-11-2016	Resolución N°15

Tabla N°7

## Normativa Universitaria Promulgada el Primer Semestre Año 2017

RESPONSABLE	MATERIA	FOLIO	FECHA	EXPRESIÓN
Rectoría	Crea la Facultad de Ciencias de la Salud de la UGM.	00.166	18-01-2017	Decreto N°01
Rectoría	Crea la Facultad de Educación de la UGM.	00.167	18-01-2017	Decreto N°02
Rectoría	Nombra a doña Jeanette Ruiz Pastén como decana de la Facultad de la Ciencias de la Salud de la UGM.	00.168	18-01-2017	Decreto N°03
Rectoría	Nombra a don Francisco Javier Tellez Tellez como Decano de la Facultad de Educación de la UGM.	00.169	18-01-2017	Decreto N°04
Rectoría	Aprueba medidas definitivas para alumnos UCINF dentro del proceso de incorporación UCINF-UGM.	00.170	18-01-2017	Decreto N°05
Rectoría	Nombra a don Cristián Canevaro Jaramillo como Rector Subrogante de la UGM por el plazo que indica.	00.172	07-02-2017	Decreto N°06
Rectoría	Nombra a don José Hipólito Zañartu Rosselot como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UGM.	00.173	01-03-2017	Decreto N°07
Rectoría	Nombra a don Cristián Canevaro Jaramillo como Rector Subrogante de la UGM por el plazo que indica.	00.176	15-03-2017	Decreto N°08
Rectoría	Prorroga nombramiento de Don Sebastián Buzeta Undurraga como Director suplente del IP&C.	00.177	16-03-2017	Decreto N°09
Rectoría	Nombra a Doña Francisca Leitao Álvarez-Salamanca como profesor invitado de la UGM.	00.181	01-06-2017	Decreto N°10
Rectoría	Nombra a Don Nicolás Schongut Grollus Como Decano de la Facultad de Psicología por el Plazo que indica.	00.182	19-06-2017	Decreto N°11
Rectoría	Nombra a Don Cristián Canevaro Jaramillo como Rector Subrogante de la UGM por el plazo que indica.	00.183	21-06-2017	Decreto N°12
Rectoría	Establece Oferta académica de la UGM segundo semestre 2017.	00.184	22-06-2017	Decreto N°13
Rectoría	Aprueba cierre de investigación sumaria, ordenando medidas que indica.	00.191	31-07-2017	Resolución N°01

Rectoría	Crea la Dirección de Postgrados en Gestión y Negocios.	00.192		Decreto N°14
Rectoría	Crea la Dirección Jurídica de la UGM.	00.193	28-08-2017	Decreto N°15
Rectoría	Informa Instrucciones en materia de documentos que requieran firma del Rector.	00.194	28-08-2017	Circular N°01
<b>RESPONSABLE</b>	<b>MATERIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>EXPRESIÓN</b>
VRA	Reincorpora extraordinariamente a Doña Ma. De los Ángeles Cárdenas Villegas como alumno regular por causal de indica.	00.171	24-01-2017	Resolución N°01
VRA	Aprueba el Programa Académico "Sello UGM".	00.174	27-01-2017	Resolución N°02
VRA	Ordena Suspender Parcialmente la actividades académicas el día 6 de abril del 2017.	00.175	15-03-2017	Resolución N°03
VRA	Modifica Calendario Académico UGM 2017.	00.178	21-03-2017	Resolución N°04
VRA	Aprueba nombramiento de Doña Francisca Leitao Alvarez-Salamanca como profesor invitado de la UGM.	00.180	01-06-2017	Resolución N°05
VRA	Establece Oferta académica de la UGM segundo semestre 2017.	00.185	22-06-2017	Resolución N°06
VRA	Aprueba normativas de presentación de trabajos de titulación.	00.187	23-06-2017	Resolución N°07
<b>RESPONSABLE</b>	<b>MATERIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>EXPRESIÓN</b>
VRAF	Fija Aranceles Segundo Semestre 2017.	00.186	22-06-2017	Resolución N°01
VRAF	Crea beneficio estudiantil que indica.	00.189	24-07-2017	Resolución N°02
VRAF	Crea beneficio estudiantil que indica.	00.190	25-07-2017	Resolución N°03

- Convenios y Contratos

Durante el presente periodo, se formalizaron distintos convenios con instituciones externas, ya sea para la prestación de los servicios necesarios para el funcionamiento de la Universidad, como para el desarrollo de Prácticas y Campos Clínicos de las distintas carreras.

Tabla N°8

Convenios y Contratos Suscritos entre 2° Semestre 2016 y 1er Semestre 2017

INSTITUCIÓN	TIPO	FECHA
BANCO DE CHILE	CONVENIO	24-04-2017
Estadio Nacional (1° semestre)	Contrato	13-04-2017
Gal&leo	Contrato	11-05-2017
Fundación Paso a Paso	Convenio	25-08-2017
Fundación Arturo López Pérez	Convenio	30-05-2017
Universidad Ucinf	Convenio	18-08-2017
Universidad Ucinf	Contrato	18-08-2017
Contrato Casino Servicio Integral de Alimentación	Contrato	15-02-2017
Fundación Rehabilitar	Convenio	02-03-2017
Servicios Educativos Oscar Martínez	Convenio	13-03-2017
Caja de Compensación La Araucana	Convenio	14-03-2017
Paraclinics	Convenio	15-03-2017
JUNJI	Convenio	16-03-2017
Superintendencia de Salud	Convenio	31-03-2017

INSTITUCIÓN	TIPO	FECHA
Clínica Renacer	Convenio	12-04-2017
SENAME	Convenio	17-04-2017
Laboratorio de Gobierno, CORFO	Convenio	24-04-2017
Club Deportivo Real Juventud San Joaquín	Convenio	03-05-2017
Corfo	Convenio	08-05-2017
Sociedad Médica y Maternidad Sierra Bella	Convenio	18-05-2017
Zumpago Servicios de Recaudación Recauda Chile SPA	Contrato	18-05-2017
EMDR Asociación de Psicoterapeutas	Convenio	20-05-2017
Colegio Polivalente San Rafael	Convenio	23-05-2017
INC Hosting	Contrato	24-05-2017
Cortés y Aguilera	Convenio	01-06-2017
Asesorías Comunicaciones Corporativas	Contrato	14-06-2017
Stade Francés	Contrato	14-06-2017
Zooterapia Imagina Ltda.	Convenio	15-06-2017
Hogar de Ancianos San Fco. Instituto Apostólico E. Urrutia	Convenio	20-06-2017
UNIVERSIA	Convenio	24-06-2017
APRAJUD, Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial	Convenio	30-06-2017
Red de Atención Temprana-Chile	Convenio	26-07-2017
Estadio Nacional (2º semestre)	Contrato	02-08-2017
Servicios de Aseo, Dafe Clean SpA	Contrato	01-09-2017
Servicios de Seguridad Protection Security Limitada	Contrato	01-09-2017

- Convenios de Vinculación con el Medio.

Durante el año 2017, se prestó especial asesoría a la Dirección de Investigación y Vinculación con el Medio, en la confección y/o revisión de los siguientes convenios:

Tabla N°9

Convenios de Vinculación con el Medio Suscritos Durante el Primer Semestre del año 2017

INSTITUCIÓN	FECHA
Fundación Banigualdad y ONG Acción Emprendedora	07-04-2017
Scuola Italiana	11-04-2017
JUNJI	13-04-2017
Fundación Cáncer Ovárico y Otros Ginecólogos	19-06-2017
Convenio Específico Agrupación de Asociación Industriales	20-07-2017
Fundación Las Rosas	27-07-2017
Asesorías e Inversiones Veintiocho de Noviembre SPA	11-08-2017
Universidad Católica de Colombia	21-03-2017
Universidad Católica de Salta-Argentina	21-08-2017
Universidad de Lleida-España	15-06-2017

- Área Judicial

Desde su conformación, la Dirección Jurídica ha participado activamente en la defensa judicial de la Universidad, producto de procesos ventilados antes los tribunales de justicia que puedan involucrarla directa o indirectamente. Así, durante el periodo que se informa, se ha representado satisfactoriamente los intereses de la Universidad en cinco procesos judiciales, dos de ellos de carácter laboral y tres de carácter civil, existiendo a la fecha, sólo un juicio vigente con sentencia definitiva pendiente.

- Otros Asuntos de Interés Jurídico

Desde sus orígenes, la Dirección Jurídica ha participado activamente en diversas actividades desarrolladas en la Universidad, tomando actas en distintas reuniones, incorporando a sus miembros en los grupos de trabajo en las Jornadas de Planificación de la Universidad y licitaciones de servicios necesarios para el funcionamiento cotidiano de la institución, entre otras actividades.

Asimismo, en el mes de abril del presente año, personal de la Dirección Jurídica dictó un taller de legislación laboral dirigido a los directivos de la Universidad, a efectos de orientarlos en diversas materias de interés para quienes ostentan cargos de jefatura.

Igualmente, ha confeccionado tres informes en Derecho entregando opiniones jurídicas respecto a procesos judiciales y materias laborales, a solicitud de la Dirección Superior.

Finalmente, ha participado activamente en la confección de variados Informes u oficios solicitados

*"Como desafío fundamental para los próximos años el continuar consolidando la calidad de nuestros procesos académicos y de gestión institucional, con la finalidad de ser reconocidos como una institución de educación superior que ofrece a la sociedad un proyecto educativo sólido, pertinente y de calidad probada"*

por autoridades públicas, especialmente con competencia en materia de educación superior, tales como, la Comisión Nacional de Acreditación, a quien se le han remitido una serie de informes relativos al cambio significativo que vivió la UGM a propósito de la Creación de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Educación, que significó la apertura de carreras en nuevas áreas del conocimiento.

### **3. DESAFÍOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS**

#### **A) CONTINUAR MEJORANDO NUESTRA CALIDAD INSTITUCIONAL**

Nos hemos propuesto como desafío fundamental para los próximos años el continuar consolidando la calidad de nuestros procesos académicos y de gestión institucional, con la finalidad de ser reconocidos como una institución de educación superior que ofrece a la sociedad un proyecto educativo sólido, pertinente y de calidad probada. Lo anterior, aportando a la comunidad desde nuestras funciones de docencia, investigación y vinculación con el entorno, sobre la base de estándares de calidad verificables.

Para ello, debemos mantener nuestra condición de institución acreditada, dando con ello fe pública de la calidad de nuestro proyecto. En esta línea, ya nos encontramos llevando a cabo el proceso auto evaluativo para re-acreditar la Universidad, esperando evidenciar las mejoras implementadas en nuestros procesos académicos y administrativos. Esto se traduce en los siguientes aspectos centrales:

- La consolidación de nuestro modelo de actualización y diseño curricular, con foco en la pertinencia y conexión de nuestras carreras y planes de estudio con las necesidades y demandas del entorno.
- La potenciación de las habilidades y talentos de nuestros estudiantes, a través de sistemas de nivelación, acompañamiento, desarrollo de potencialidades y la entrega de herramientas para fortalecer su empleabilidad futura.
- Desarrollar la planta académica con la contratación



de nuevos docentes de probada capacidad investigativa, el perfeccionamiento de nuestra actual planta regular en lo disciplinar y pedagógico y la conformación de núcleos académicos de alta dedicación para potenciar la producción intelectual y científica, las investigaciones y publicaciones.

- Avanzar en la completa institucionalización de la Universidad, reflejada en la constatación de la existencia y materialización de políticas, procesos procedimientos y mecanismos de orden académico y administrativo que regulen el quehacer institucional.
- Mejorar nuestra posición financiera alcanzando el equilibrio operacional y diversificando las fuentes de ingreso.
- Estrechar la vinculación con el entorno relevante a la universidad en pos de establecer asociaciones y alianzas que, de manera bidireccional, contribuyan al mejoramiento de nuestro proyecto educativo, al tiempo que posicionen a la Universidad como un polo de desarrollo para su comunidad incidente.

Por otra parte, nos hemos propuesto avanzar en la calidad de nuestros procesos de admisión, alineándonos a las políticas estatales. Es por eso que hemos tomado la decisión de formalizar nuestra postulación para el ingreso de la Universidad al Sistema Único de Admisión (SUA) administrado por las instituciones integrantes del CRUCH. Para abordar de buena manera este importante desafío, nos encontramos preparando los equipos técnicos y la infraestructura tecnológica necesarias para su correcta implementación. Asimismo, el actual proceso de admisión 2017 de la UGM instaló como mecanismo de selección de estudiantes un polinomio de ponderación diseñado en sintonía con los requerimientos que establece el SUA para las carreras. Con ello, damos testimonio de nuestro compromiso firme hacia el mejoramiento de nuestros procesos académicos.

## **B) PROFUNDIZAR EN LA PERTINENCIA, CALIDAD Y ROBUSTEZ DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS**

Como institución de educación superior, nos interesa seguir contribuyendo al despliegue de las disciplinas que hoy cultivamos, traducida en una oferta formativa que responda de buena manera a las necesidades y requerimientos del país, al tiempo que favorezca una adecuada inserción profesional de nuestros estudiantes. Para lograrlo, nos hemos enfocado en el fortalecimiento de nuestros procesos de desarrollo curricular, con la finalidad de establecer perfiles de egreso y planes de estudio pertinentes y de calidad, trabajo liderado por los comités curriculares. A su vez, estamos avanzando en la acreditación de los programas académicos de pregrado, de modo de robustecer su calidad y establecer sistemas y mecanismos de aseguramiento de la calidad que contribuyan al fortalecimiento de sus procesos formativos.

Por otra parte, nos encontramos atentos a los cambios en el sistema de educación superior, adecuándonos a las transformaciones que se experimentan en el estudiantado. Ello se traduce en un desplazamiento del estudiante ubicado en el segmento etario 18-24 años, que cursa programas tradicionales de pregrado, hacia estudiantes de 25-60 años que buscan programas de carácter flexible, en modalidades que incorporen un componente de semipresencialidad para facilitar el conjugar trabajo, estudio y los compromisos familiares.

Junto con lo anterior y, en correspondencia con los desafíos instalados en el sistema de educación superior nacional, hemos hecho nuestro el propósito de abordar de manera concreta la integración vertical de la oferta formativa en los distintos niveles. Lo anterior se traduce en el establecimiento de un

continuo educativo que permita articular las carreras de la Universidad con programas de continuidad de estudio para egresados de Institutos Técnico Profesionales, así como también, para articular las carreras universitarias con programas de Educación Continua y Magíster. Para el caso de la articulación con los Institutos Técnico Profesionales, contamos con un convenio de colaboración con el Instituto Profesional de Chile (IPCHILE) y hemos avanzado en el diseño de programas de continuidad en las áreas de educación, tecnología y administración y negocios.

En lo que responde a educación continua y magíster, hemos avanzado en la constitución de una Dirección de Postgrado en Gestión de Negocios, que considera programas de magíster y comprometió el diseño de programas de educación corporativa orientados a las áreas de los negocios, servicios y dirección, para profesionales que se desempeñen en empresas comerciales, financieras y productivas, así como organizaciones públicas y sociales. Esta dirección constituye la base fundacional que dará sustento a la creación de la Escuela de Negocios y Alta Dirección que esperamos inaugurar una vez que nos encontremos instalados en el nuevo campus universitario y cuyo propósito es integrar en un mismo hábitat, la formación de MBA dirigidos a los ejecutivos y profesionales que se desempeñan en el mundo de la empresa, con la formación de directivos y profesionales que provengan de organizaciones públicas y sociales, combinando las ciencias de la administración y la gestión, con la mirada humanista que nos inspira como Universidad católica.

Otro foco de acción relevante que hemos abordado en esta dimensión, es el perfeccionamiento de docentes en ejercicio, llevado a cabo por la

Facultad de Educación. Para fortalecer y proyectar esta línea de desarrollo, nos encontramos en la etapa final de creación de una Asistencia Técnica Educativa (ATE) de la Universidad. Ello nos permitirá postular y adjudicar programas y proyectos de capacitación y perfeccionamiento docente en el marco de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

### **C) INCREMENTAR PROGRESIVAMENTE LA INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES**

Si bien nuestra Universidad ha centrado sus funciones en la actividad docente y la formación inicial de profesionales, nos hemos planteado el desafío de avanzar en el ámbito de la investigación y las publicaciones. Para dar cumplimiento a dicho propósito, hemos continuado la política de desarrollo de la planta académica regular, con la contratación de nuevos académicos con grado de doctor y potencialidad de investigación. A ello se agregan las gestiones que nos encontramos actualmente realizando con universidades pertenecientes a la red ODUCAL para que los actuales académicos de nuestra planta, que así lo deseen, puedan acceder a programas doctorales, con el patrocinio institucional de la UGM, de modo de contar con la flexibilidad suficiente para completar dichos estudios. El objetivo buscado con esto, es que los académicos de la planta regular diversifiquen su producción académica, incrementando con ello la calidad y cantidad de su trabajo y de los productos desarrollados, lo que se traduce en contar con una planta académica capaz de diversificar su producción, de tal modo que, además de las funciones de docencia, cuente con competencias y capacidades de investigación, publicación y adjudicación de fondos concursables, disponibles para las universidades acreditadas.

En lo que respecta a la gestión y administración de la investigación en la Universidad, hemos rediseñado la política de incentivos a la investigación y la publicación, equiparándola al estándar de universidades con experiencia en este campo y se han optimizado los mecanismos de postulación y adjudicación de los capitales semilla, con la incorporación de evaluaciones externas y la definición de pautas y criterios parametrizados para su elección y adjudicación.

Para hacer frente al aumento en la cantidad y mayor complejidad de proyectos de investigación, redes de colaboración y desarrollo de la planta académica para la gestión de proyectos de investigación y publicaciones, el compromiso para el siguiente periodo es generar una estructura de apoyo que oriente el trabajo en esta área. Mediante la creación de una Dirección de Investigación y Publicaciones, unidad que opere como agencia coordinadora de estos procesos, buscaremos aunar los esfuerzos que nos permitan cumplir con los objetivos trazados en el PDEI.

#### **D) PROFUNDIZAR LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y LA INTERNACIONALIZACIÓN**

En lo que se refiere a la interacción de la Universidad con la comunidad, debemos seguir potenciando nuestra capacidad para vincularnos de manera efectiva con el entorno, entendiendo dicha interacción en el contexto de una relación diádica que retroalimente nuestro proyecto educativo e institucional, contribuyendo a su vez con el desarrollo de la comunidad con la que interactuamos. Especial énfasis debemos dar a la vinculación con las instituciones comunales, las redes educacionales y las asociaciones empresariales que comprenden

la Macro zona Nororiente de la capital, espacio geográfico donde se emplazará nuestro nuevo campus universitario.

Para ello, debemos fortalecer el actual convenio con la Agrupación de Empresas Región Metropolitana, firmado por la Universidad con 4 Agrupaciones Empresariales: ASIQUINTA-APIASAN, AISB, CIRPAN y AIR, totalizando 266 empresas de distinto tamaño e industria. El objetivo de este convenio es desarrollar actividades conjuntas que permitan el mejoramiento en su gestión, al tiempo que retroalimenten las actividades académicas que realiza la Universidad.

Por otra parte, mantenemos inalterado el desafío establecido en nuestra anterior cuenta de gestión respecto a contribuir a la comunidad de la Macro zona Nororiente, aprovechando para ello las capacidades organizacionales y académicas con las que contamos y que se traducen en:

- Potenciar el trabajo que se desarrolla desde el Centro de Atención Psicológica (CAP), abriéndolo a toda la población de la zona.
- Crear una Clínica Jurídica que atienda a la población para la resolución de problemáticas asociadas al ámbito del Derecho.
- Apoyar a las pequeñas y medianas empresas del sector a través de asesoría y capacitación en el área de los negocios.
- Establecer un centro de atención comunitaria que preste servicios de prevención en salud así como capacitar a las instituciones del ámbito de la salud pública y privada del sector.
- Apoyar el mejoramiento de las instituciones educacionales con programas de perfeccionamiento para profesores..

En otro ámbito de acción, debemos seguir avanzando en la internacionalización de la Universidad, activando para ello los actuales convenios que hemos suscrito con MOVILITAS, lo que nos sitúa en relación de colaboración con universidades católicas norteamericanas y los convenios focalizados en el perfeccionamiento de académicos y en el crecimiento en investigación y publicaciones que se han firmado con universidades pertenecientes a ODUICAL.

Hoy en día, la Universidad Gabriela Mistral se encuentra plenamente integrada a la Organización de Universidades Católicas Latinoamericanas ODUICAL, participando de manera activa en sus iniciativas estratégicas y liderando el proyecto de “Sistema de Aseguramiento de la Identidad Católica en Universidades Latinoamericanas”. El desafío instalado es seguir contribuyendo en esta red, a fin de posicionar a la UGM en el concierto internacional por la capacidad de su comunidad educativa para desarrollar el ideario formativo propio de las instituciones de inspiración católica.

## **E) REFORZAR NUESTRA COMUNIDAD E IDENTIDAD UNIVERSITARIA**

Construir una universidad católica supone un esfuerzo colectivo de voluntades y talentos que se ponen al servicio de un proyecto que aspira a la trascendencia, evangelizando en la cultura. Por ello, su consolidación debe ser un espacio que movilice a todos quienes somos parte para, a partir de los valores católicos que nos inspiran, transmitir esta impronta formativa a nuestros estudiantes, con la finalidad de formar no solo el talento sino el talante. Nuestro compromiso es formar grandes personas y profesionales al servicio del país, y es esta una tarea que nos debe enorgullecer.

Debemos, por tanto, entender que como comunidad universitaria somos depositarios de una de las mayores responsabilidades que existen, formar a los profesionales que forjarán el desarrollo futuro del país y esta tarea debemos asumirla con entusiasmo y dedicación, siendo fieles a los propósitos que guían nuestro accionar y que hacen de la Universidad Gabriela Mistral un espacio de interacción caracterizado por una especial mística de la que somos todos constructores y custodios.

Reafirmamos, por ende, el desafío de potenciar las actividades que nos vinculen y nos fortalezcan como una gran familia al servicio de la formación de jóvenes, asumiendo con alegría la importante labor que nos ha sido encomendada. Queremos, en definitiva, que ser parte de la comunidad UGM sea motivo de orgullo institucional y que, conforme crezcamos como organización, más y mejores profesionales quieran unírse nos en nuestra cruzada por la creación de futuro a través de una educación humana.

En este sentido, actualmente nos encontramos liderando un proyecto para el desarrollo de un Sistema de Aseguramiento de la Identidad Católica en Universidades Latinoamericanas para las instituciones pertenecientes a ODUICAL. El desafío instalado es implementar dicho sistema en nuestra comunidad universitaria, a fin de ir consolidando la impronta formativa en los valores cristianos que nos moviliza como organización.

Asimismo, debemos enfrentar el desafío de afianzar el encuentro de las dos culturas que hoy en día coexisten en la UGM producto de la toma de control de la Universidad Ucinf. Si bien responde a dos instituciones que comparten propósitos y espacios de influencia geográfica comunes, así

como una oferta académica complementaria, somos conscientes de que el proceso de integración no se ha completado aún, requiriendo asentar dinámicas complejas, así como generar una interacción mediada por ritos organizacionales que posibiliten el encuentro y la comunión de voluntades hacia un propósito único.

Es por ello que se debe seguir trabajando en pos de lograr una completa integración de la comunidad educativa proveniente de Ucinf, en la UGM, en el entendido que ambas instituciones pueden representarse gráficamente como dos carabelas que navegan juntas y cuyas tripulaciones salen al encuentro, orientando sus navíos hacia un horizonte compartido.

## **F) LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD ACADÉMICA Y FINANCIERA**

Ante el desafío instalado de dar sustentabilidad económica y académica al proyecto educativo e institucional UGM, la Universidad ha realizado los estudios de tendencias en la educación superior y análisis de mercado en el comportamiento de la matrícula, con la finalidad de elaborar una Proyección Académica y Financiera para el periodo 2017-2023.

Dicha proyección contempla, por una parte, la definición de los nuevos programas académicos que la Universidad pretende integrar a su oferta formativa, con la definición de las vacantes que se ofrecerán y las modalidades, jornadas y formatos en las que serán impartidas. Esta proyección se establece en estricta alineación con las áreas disciplinarias que se ha definido abordar en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI).

Dando cumplimiento a dicha proyección, se espera contar al año 2019 con un total de 3.000 estudiantes en la Universidad. Por otra parte, de cumplirse las estimaciones de matrícula contempladas hasta el año 2023, se espera alcanzar un número superior a los 5.000 estudiantes de pregrado.

La Proyección Académica y Financiera UGM también estipula las estimaciones de ingresos y gastos que la Universidad contempla para los próximos años, considerando inversiones en infraestructura, académicos y recursos de apoyo. En esta línea, se espera que al finalizar el año 2019 la Universidad alcance su punto de equilibrio financiero. Asimismo, se proyecta una diversificación en las fuentes de ingreso de la institución, lo que permitirá que en el mediano plazo un 90% de los ingresos provengan de la matrícula de pregrado, cifra menor al 96% con el que cuenta hoy día la Universidad.

En síntesis, el desafío instalado para la Universidad es lograr un adecuado equilibrio entre la estructura de costos con sus flujos de ingresos, de manera que pueda dar sustentabilidad a su proyecto institucional, diversificando sus ingresos para generar recursos que le permitan hacer frente a sus compromisos financieros, reinvertir en infraestructura y desarrollo académico, ser sujeto de crédito y mantener un adecuado control de los gastos; todo lo anterior, sin comprometer la calidad académica del proyecto universitario.

## **G) CONSTRUIR EL CAMPUS HUECHURABA**

La construcción de nuestro nuevo campus universitario constituye una de las grandes aspiraciones de la comunidad universitaria. En este sentido, se

*"El desafío instalado para la Universidad es lograr un adecuado equilibrio entre la estructura de costos con sus flujos de ingresos, de manera que pueda dar sustentabilidad a su proyecto institucional, diversificando sus ingresos para generar recursos que le permitan hacer frente a sus compromisos financieros"*

mantiene inalterada nuestra propuesta para el desarrollo de este importante proyecto.

No obstante ello, la incorporación de dos nuevas facultades y, muy especialmente la Facultad de Ciencias de la Salud, nos ha obligado a adelantar la implementación de laboratorios y talleres de especialidad, propios a la disciplina, los que inicialmente se encontraban considerados para la segunda fase constructiva del proyecto. Lo anterior, conllevó una modificación de los planes de arquitectura y especialidades, para adecuarlo a estas nuevas necesidades y en conformidad con los estándares de calidad exigidos para este tipo de instalaciones. A esto se agrega el rediseño de algunas estructuras, considerando el importante aumento en el número de estudiantes producido por la toma de control de la universidad Ucinf, lo que obligó a contemplar mayores espacios de servicio y apoyo a los alumnos.

Actualmente nos encontramos preparando las bases de licitación para la construcción del nuevo campus universitario y esperamos en un plazo no superior a los tres años estar completamente instalados en Huechuraba.

Por otra parte, se están analizando las distintas opciones de financiamiento para la construcción del nuevo campus, de modo que podamos cumplir con los compromisos financieros que un proyecto de esta naturaleza y escala demandan, al tiempo que garantizar las condiciones de calidad académica y administrativa de acuerdo a los estándares universitarios.

# II. INFORME DE GESTIÓN DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

La Vicerrectoría Académica es una unidad dependiente de Rectoría que tiene como funciones planificar, gestionar, coordinar y supervisar la docencia de pre y postgrado, la investigación y la vinculación con el medio que la Universidad lleva a cabo a través de sus facultades, institutos y centros. Para lo anterior, la Vicerrectoría Académica formula y conduce las políticas que guían la docencia, investigación, extensión y desarrollo del cuerpo académico; establece mediante resoluciones los lineamientos que regulan esas actividades; aplica los procedimientos emanados de dichos instrumentos de manera autónoma o por medio de órganos colegiados y entrega asesoría, soporte técnico y recursos a las unidades académicas, para proyectos específicos.

Las principales unidades que componen la Vicerrectoría Académica son:

- **La Dirección de Docencia**, encargada de asegurar que el Modelo Educativo de la Universidad se concrete, tanto en el diseño de los planes de estudios de las carreras como en la impartición misma de la docencia.
- **La Dirección de Asuntos Estudiantiles**, unidad encargada de apoyar a los estudiantes en su proceso de integración a la vida universitaria, ofrecerles espacios de desarrollo en el ámbito extra-programático, ofrecer apoyo psicosocial para su bienestar psicológico, apoyarlos en el acceso a financiamiento, tanto de fuentes internas como externas, y estimular la participación estudiantil en el devenir de la Universidad, mediante las acciones realizadas por los Centros de Alumnos.
- **La Dirección de Investigación**, que apoya tanto la creación de capacidades de investigación y publicaciones al interior de las facultades, el establecimiento de convenios internacionales y la capacitación de los profesores, para lograr resultados que cumplan con estándares reconocidos en el sistema nacional de investigación.
- **La Dirección de Vinculación con el Medio**, unidad creada para articular y apoyar con gestión, recursos, programas, convenios y actividades a las unidades académicas, de modo de generar lazos estables y mutuamente beneficiosos con organismos, comunidades y actores del entorno de la Universidad.
- **La Dirección de Biblioteca**, encargada de adquirir, preservar, actualizar, recuperar, difundir y facilitar el acceso a la información y material bibliográfico requerido por estudiantes, docentes e investigadores tanto en formato físico como digital, contribuyendo de esta forma, al logro de los fines de la Universidad.
- **La Dirección de Procesos y Registros Académicos**, que lleva a cabo la planificación y control a nivel operativo de la actividad docente, asegura la integridad de los registros académicos de los estudiantes y emite certificaciones respecto a su situación académica y a sus calificaciones.

El siguiente cuadro individualiza los principales responsables:

CARGO	RESPONSABLE
Vicerrector Académico	Fernando Vial Valdés
Coordinadora Ejecutiva VRA	Alejandra Kaminski
Directora de Docencia	Mónica Fernández Pessoa
Director de Asuntos Estudiantiles	Pierluigi Valdatta
Coordinadora de Vinculación con el Medio	Francisca Palma Fritz
Coordinador Investigación	Fernando Vial Valdés
Directora de Biblioteca	Carolina Córdova
Directora de Procesos y Registros Académicos	Soledad Leiva

## 2. VISIÓN DEL VICERRECTOR DEL PERIODO:

Durante el periodo 2016-2017, la Vicerrectoría Académica ha continuado profundizando el alineamiento de políticas, procesos y procedimientos que ajusten la actividad académica a los estándares de una Universidad que imparte docencia de calidad, que posee proyección de investigación y que se vincula con su entorno de manera significativa.

Estos lineamientos debieron ajustarse a fines del año 2016, producto del proceso de incorporación Ucinf-UGM que implicó, entre otros cambios, la modificación de la estructura académica, al crearse la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Educación, con cinco carreras de pregrado cada una, a las cuales se dotó tanto de planta regular como de equipamientos e infraestructura necesarias para su correcto funcionamiento. La creación de estas facultades permitió adelantar la implementación de capacidades académicas en dos áreas que estaban previstas en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad. Por otra parte, la apertura de estas carreras significó un incremento de más de mil estudiantes de pregrado, lo que implicó llevar adelante un intenso trabajo en el ámbito de los planes de estudios y el diseño de asignaturas complementarias, como en la migración masiva de registros académicos al sistema U+ de la UGM, con el objeto de ingresar a los nuevos estudiantes al sistema de gestión y registro académico reconociendo sus avances curriculares.

Este proceso de incorporación, implicó además, realizar un trabajo de integración de los estudiantes provenientes de Universidad Ucinf a la



*"En lo que respecta al devenir académico de la Universidad, cabe destacar la realización del III Claustro Académico de la Universidad, desarrollado durante el mes de julio del presente año, en el cual se discutieron cuatro grandes temáticas"*

vida universitaria de nuestra institución. En este sentido, la Dirección de Asuntos Estudiantiles diseñó e implementó una serie de actividades que comenzaron con orientaciones al momento de que los estudiantes se matricularon, y continuaron con las actividades de inducción de comienzos de año. Asimismo, se incentivó su participación universitaria fomentando la organización de los centros de alumnos de las nuevas carreras y la comunicación directa con delegados.

Ahora bien, en lo que respecta a la Docencia, la Dirección de Docencia junto a los Comités Curriculares de las carreras han continuado el proceso de análisis y evaluación de la actualización curricular realizada el año 2015, para generar los ajustes necesarios de las mallas, a la luz de la evaluación del trienio 2015 – 2017, que serán integradas para la 2ª Fase del PDEI, correspondiente al trienio 2017- 2019. Esta revisión considera eventuales actualizaciones de los perfiles de egreso, ante nuevos requerimientos provenientes del mercado laboral, ajustar la carga de cursos considerada en cada semestre y actualizar contenidos.

Desde el punto de vista del mejoramiento en la impartición de la docencia de pregrado, se han considerado tres grandes líneas de acción:

- La actualización del Diploma en Docencia Universitaria, el cual se ofrece de manera gratuita tanto a la planta regular como a la planta adjunta durante el segundo semestre de 2017, de manera de ampliar la proporción de docentes capacitados en el modelo educativo y en técnicas de enseñanza centradas en el aprendizaje.
- El rediseño del Programa de Mentores con el objeto de atender de manera efectiva un número creciente de estudiantes, incorporando la figura

de los Ayudantes Mentores, los cuales actuando en coordinación con los Docentes Mentores, apoyarán el avance académico y la integración de los nuevos estudiantes a la vida universitaria.

- La creación de un Sistema de Gestión de Ayudantes, el cual tiene como objeto contribuir la formación académica y personal de los ayudantes, mejorar la calidad de las labores que realizan y fortalecer la implementación del Modelo Educativo. El sistema es gestionado desde la Dirección de Docencia y establece las diferentes categorías de ayudantes: de docencia, mentores y tutores para el apoyo a estudiantes en disciplinas específicas.

Asimismo, a efectos de potenciar el desarrollo de la docencia de postgrado, se ha creado la Dirección de Postgrados en Gestión y Negocios, que tiene como objeto diseñar e impartir magísteres y diplomas profesionalizantes en dicha área. A la fecha se han creado y oficializados cuatro programas de magíster; comenzando uno de ellos a impartirse durante el segundo semestre del año 2017.

Por otra parte, con el objeto de robustecer los mecanismos de gestión del cuerpo académico regular, el Consejo Académico aprobó durante el segundo semestre del año 2016 los procedimientos de autoevaluación y evaluación del desempeño para luego, durante el primer semestre del año 2017, avanzar en la definición y aplicación de una estructura que explicita y sistematiza la carga de trabajo asociada a los compromisos adquiridos en cada una de las funciones de la planta regular. Con esta información los Decanos pueden, al día de hoy, analizar de mejor manera la distribución de los compromisos académicos, tanto a nivel individual como de facultad, y evaluar su pertinencia respecto a los compromisos institucionales, antes de aprobarlos.

En el ámbito de la investigación, se incorporaron actualizaciones a los procedimientos relativos al otorgamiento de fondos de Capital Semilla con el objeto de alinear la formulación de las propuestas de proyectos a los criterios utilizados por CONICYT, facilitando de esta forma la transición de los trabajos generados por nuestros investigadores desde los concursos internos a los concursos del sistema nacional de investigación. En esa misma línea, se introdujo en el concurso de capital semilla 2017, el mecanismo de evaluación por parte de pares de cada una de las propuestas, previo a la adjudicación por parte del Comité de Investigación, verificándose durante la primera mitad de 2017 un incremento importante en la participación de académicos de la UGM en actividades de investigación, llegando este año a 7 proyectos FONDECYT en los que han participado como investigadores principales o como co-investigadores. En el caso particular del concurso de proyectos de iniciación de FONDECYT se presentaron 4 propuestas, mientras que en el concurso regular, académicos de la UGM participaron en 3 propuestas.

Complementariamente, las distintas facultades de la Universidad han trabajado en las definiciones de sus líneas prioritarias de investigación, orientándose principalmente, en esta primera etapa, en la priorización de los fondos de desarrollo de la investigación, la selección de nuevos académicos y de los programas de perfeccionamiento. Con esto, se busca avanzar en la conformación de núcleos de investigación capaces de formular proyectos de mayor envergadura y eventualmente impartir postgrados de carácter académico. Para potenciar este aspecto, la Universidad ha liderado la formulación y suscripción de un Convenio Internacional para el desarrollo de la investigación y publicaciones científicas, en el que participan la

Universidad Católica de Colombia, la Universidad de Monterrey, México y la Universidad Católica de Salta, Argentina.

Finalmente, en lo que respecta al devenir académico de la Universidad, cabe destacar la realización del III Claustro Académico de la Universidad, desarrollado durante el mes de julio del presente año, en el cual se discutieron cuatro grandes temáticas: Planes de estudio y duración de carreras; Arquitectura curricular para un continuo educativo y una formación dual; Estudiantes y el entorno tecnológico y; Docentes y la demanda de diversificar sus tareas. Estos temas fueron trabajados previamente por las facultades y sintetizados en el Consejo Académico en un documento que sirvió de insumo para el análisis realizado por las mesas de trabajo. El resultado se concretó en una serie de propuestas que serán utilizadas para la elaboración de la planificación estratégica para el trienio 2017-2019.

### 3. RESULTADOS DEL PERIODO

#### A) PROGRAMAS ACADÉMICOS Y DOCENCIA

##### I. ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Se ha trabajado en la actualización curricular de carreras, con el propósito de adecuar los perfiles de egreso, planes de estudios y programas de asignaturas de éstas al sello formativo institucional, a las demandas profesionales y disciplinarias y al modelo educativo basado en resultados de aprendizaje, elaborándose a fines del año 2016 los perfiles de egreso y trayectorias formativas de las siguientes carreras asociadas a las nuevas facultades que comenzaron a funcionar a partir del presente año académico:

- **Área de Educación:** Pedagogía en Educación Diferencial, Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Educación Diferencial y Pedagogía en Educación Física.
- **Área de Ciencias de la Salud:** Enfermería, Kinesiología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Nutrición y Dietética y los programas de licenciatura en Fonoaudiología, Kinesiología, Terapia Ocupacional y Nutrición y Dietética.

Este trabajo ha continuado durante el año 2017, con la actualización de los perfiles de egreso y de los planes de estudio de las carreras de Derecho, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Contador Auditor, Diseño Crossmedia, Animación Digital 3D y Programa de Formación de Profesores de Educación Media. El mismo trabajo se ha realizado

con los programas de continuidad de estudios de Ingeniería en Administración de Empresas, Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil Industrial.

Durante el presente año, se han elaborado igualmente los perfiles de egreso y planes formativos de los programas de Licenciatura en Fonoaudiología, Kinesiología, Terapia Ocupacional y Nutrición y Dietética, correspondientes al área de Salud, y la carrera DE Ingeniería Civil Informática (Programa de continuidad de estudios), dependiente de la Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales.

Actualmente, los planes de estudio de las carreras se encuentran en etapa de revisión final para ser sancionados de manera oficial durante el mes de octubre del presente año, lo cual complementa los esfuerzos que la Institución viene realizando desde hace tres años, para contar con una oferta formativa actualizada y acorde a los lineamientos de su modelo educativo.

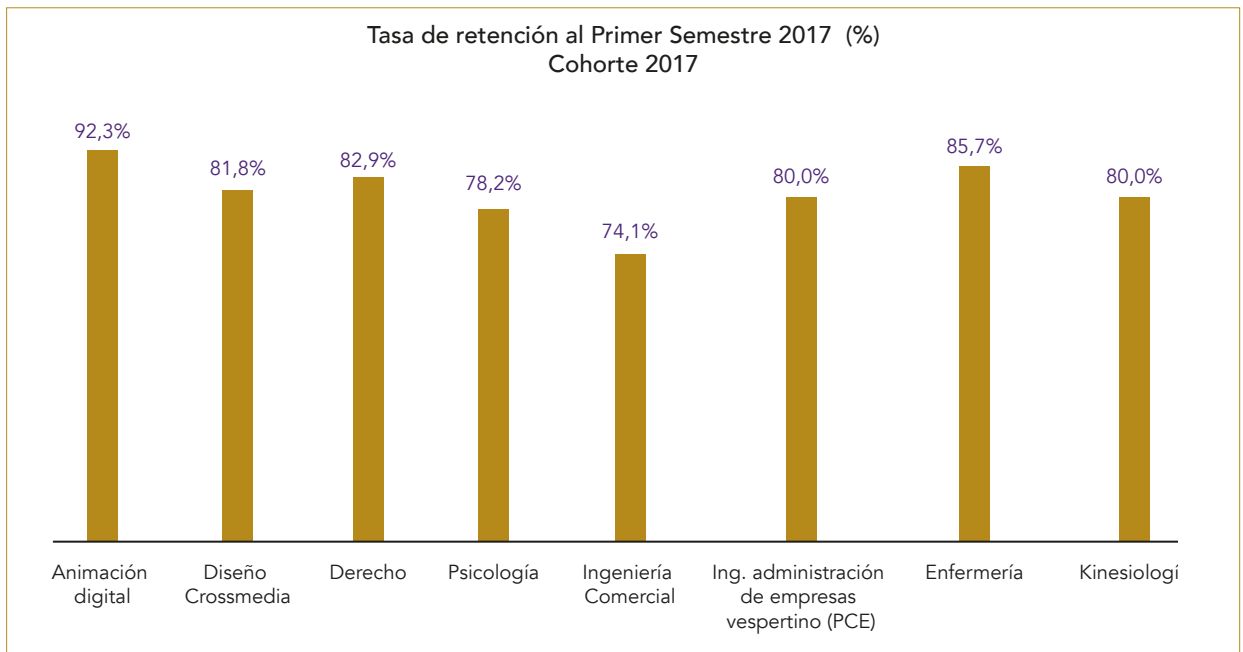
##### II. PROGRESIÓN ACADÉMICA

El seguimiento de la progresión académica de los estudiantes, consistente en el monitoreo del avance y rendimiento académico de éstos, se analiza a través de la tasa de retención del primer semestre del año 2017, dado que es durante este periodo donde estadísticamente se produce la mayor tasa de deserción. Luego se analizan las tasas de aprobación y el promedio de notas de las asignaturas como una aproximación al rendimiento de los estudiantes.

En dicho sentido, los datos disponibles al primer semestre de 2017 muestran una situación favorable, con una tasa de retención promedio del 82%,

incluyendo las nuevas carreras que se incorporaron con la creación de las Facultades de Educación y de Ciencias de la Salud. En el Gráfico N° 1 se puede apreciar que, de no producirse una deserción importante, se lograrán mejoras en la retención.

Gráfico N° 1



En relación al rendimiento de los estudiantes, medido por la tasa promedio de aprobación y el promedio de notas, para las carreras que se dictaban el primer semestre 2016 y que se continúan dictando el primer semestre de 2017 se observa que, exceptuando la carrera de Ingeniería Civil Industrial, en ambas modalidades, la tasa de aprobación se ha mantenido en torno al 87% en promedio, para el periodo comprendido entre el primer semestre de 2016 y el primer semestre de 2017, con un promedio en torno al 5,0 (ver Tabla N° 10).

Tabla N° 10

Carreras en continuidad primer y segundo semestre 2016 y primer semestre 2017

CARRERA	PRIMER SEMESTRE 2016		SEGUNDO SEMESTRE 2016		PRIMER SEMESTRE 2017	
	% APROBACIÓN PROMEDIO	PROMEDIO DE NOTAS	% APROBACIÓN PROMEDIO	PROMEDIO DE NOTAS	% APROBACIÓN PROMEDIO	PROMEDIO DE NOTAS
ANIMACION DIGITAL	81%	4,8	81%	5	82%	4,9
CONTADOR AUDITOR VESPERTINO	77%	4,4	72%	4,5	83%	4,6
DERECHO	81%	4,5	83%	4,7	69%	4,4
DISEÑO CROSSMEDIA	88%	5,3	95%	5,6	81%	4,9
EDUCACION GENERAL BASICA	100%	6	100%	6,2	100%	5,8
EDUCACION PARVULARIA	100%	6,1	100%	6,2	92%	4,9
ING ADM EMPRESA VESP (PCE)	67%	4	86%	4,6	89%	4,9
INGENIERIA COMERCIAL	82%	4,5	85%	4,6	79%	4,6
ING COMERCIAL VESPERT (PCE)	87%	4,9	91%	5,1	92%	4,9
ING EJEC INFORMATICA VESPERT	91%	5,1	80%	4,2	100%	5,9
LEM	98%	6	100%	6,3	93%	6,3
PSICOLOGÍA	78%	4,7	80%	4,6	82%	4,9
INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	83%	4,5	79%	4,4	58%	4,7
ING CIVIL INDUST VESPERT (PCE)	77%	4,5	82%	4,8	56%	5,2

Para las carreras que no presentan continuidad el año 2017<sup>(1)</sup>, los resultados del primer y segundo semestre 2016 exhiben tasas de aprobación sobre el 98% y promedios de notas sobre 5.4, lo que es consistente con el hecho de que se trata de programas donde los estudiantes se encuentran cercanos a la titulación.

Por otra parte, para las nuevas carreras incorporadas en las áreas de educación y salud, solo se dispone de datos del primer semestre de 2017. Las tasas de aprobación y promedios de notas son altos en general, salvo en los casos de Kinesiología y Educación Física, donde deben desplegarse mayores esfuerzos en el siguiente periodo.

(1) Se trata de programas que finalizaron sus procesos de cierre en 2016.

Tabla N° 11

Nuevas carreras año 2017

CARRERA	PRIMER SEMESTRE 2017	
	% APROBACIÓN PROMEDIO	PROMEDIO DE NOTAS
EDUCACION DIFERENCIAL	94%	5,5
EDUCACION FISICA	76%	4,5
PEDAGOGÍA EN INGLÉS	79%	4,7
ENFERMERIA	89%	4,7
FONOAUDIOLOGIA	89%	5,1
KINESIOLOGIA	47%	4,5
NUTRICION Y DIETETICA	81%	4,9
TERAPIA OCUPACIONAL	79%	4,7
AUDITORIA	88%	5,1
INGENIERÍA DE EJECUCION EN INFORMATICA	100%	6,1
INGENIERÍA EN ADMINISTRACION	95%	5
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	83%	5,2

Fuente Sistema de Gestión Académica U+

### III. AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO

En coherencia con las áreas definidas por la institución en su planificación estratégica, en marzo del año 2017 se crearon las Facultades de Educación y Ciencias de la Salud, diversificándose la oferta académica al incorporar cinco carreras nuevas de pregrado en cada una de ellas, tal como se muestra en la Tabla N° 12. Lo anterior, implicó crear el soporte de gestión académica, contratar dotaciones de profesores de planta y habilitar infraestructura y laboratorios para que los estudiantes provenientes de Ucinf pudieran iniciar sus procesos formativos normalmente en la UGM.

Tabla N° 12

Matrícula estudiantes pregrado UGM 2017 en Educación y Salud provenientes de carreras Ucinf

FACULTAD	CARRERA	N° ESTUDIANTES
Ciencias De La Salud	Enfermería	225
	Fonoaudiología	36
	Kinesiología	119
	Nutrición Y Dietética	72
	Terapia Ocupacional	40
Educación	Pedagogía En Educación Básica	10
	Pedagogía En Educación Diferencial	142
	Pedagogía En Educación Física	83
	Pedagogía En Educación Parvularia	61
	Pedagogía En Inglés	22
<b>TOTAL</b>		<b>810</b>

Finalizado el primer semestre 2017, se puede apreciar que tanto estudiantes como académicos que se incorporaron producto de esta ampliación y diversificación del pregrado, se han integrado a la Universidad más allá de la docencia. Los primeros en diferentes actividades extra-programáticas y comenzando a organizar los centros de alumnos. Los segundos, en las diferentes instancias colegiadas, claustro académico y postulando a proyectos a fondos internos en investigación, movilidad académica y vinculación.

#### IV. PROYECCIONES DE ESTUDIANTES, MODALIDADES Y NUEVAS CARRERAS

En su PDEI, la Universidad ha establecido como objetivos de mediano plazo, alcanzar una matrícula de 5.000 estudiantes, en una proporción de 80% en pregrado y 20% en postgrado y contar con un campus propio para albergar sus actividades. Por este motivo, la Universidad fomentará la admisión en los programas diurnos y vespertinos que presenten un mayor potencial de crecimiento, enfocándose en aquellas áreas de conocimiento que ha definido como parte de su esfera de desarrollo, a saber, aquellas articuladas en las cinco facultades existentes -Ciencias de la Salud; Educación; Derecho y Ciencias Sociales; Ingeniería, Negocios y Artes Digitales y Psicología- y a futuro aquellas carreras que se definan para el área de Arquitectura-Urbanismo.

Así también, la Universidad planea incursionar en los programas de continuidad de estudios para profesionales titulados de IP, en la modalidad semi-presencial, e igualmente para adultos que se encuentran en el mundo laboral y que buscan profundizar su formación inicial, validar sus aprendizajes

previos y adquirir títulos y grados universitarios. Esta iniciativa se funda tanto en planteamientos propios consignados en el Modelo Educativo de la Universidad<sup>(2)</sup>, como en los documentos elaborados en el Marco Nacional de Cualificaciones por parte de las Universidades del CRUCH, del CNED y del Ministerio de Educación. Respecto de la modalidad semi-presencial, la UGM se encuentra desarrollando las capacidades académicas y tecnológicas para implementarlas. A la fecha, ya se han conformado los equipos profesionales que trabajan junto a la academia en el diseño y construcción de cursos y soportes tecnológicos, la elaboración de mecanismos de control y seguimiento de la docencia y el entrenamiento de los profesores. También se ha desarrollado un Modelo de Diseño Instruccional para esta modalidad, que viene a complementar los lineamientos que emanan del Modelo Educativo.

En la línea descrita, la UGM firmó un convenio de articulación con el Instituto Profesional de Chile (IP Chile), para facilitar el proceso de continuidad de estudios de sus egresados, e implementó el año 2017 cuatro programas de licenciatura en el área de las Ciencias de la Salud: Licenciatura en Fonoaudiología, Licenciatura en Terapia Ocupacional, Licenciatura en Nutrición y Licenciatura en Kinesiología. En la apertura de estos programas, la Universidad determinó que se cumplía con las condiciones académicas, de infraestructura y jurídicas necesarias para llevarlos a cabo. Situación diferente ocurrió con el Programa de Licenciatura en Educación

---

(2) Al respecto, nuestro modelo educativo consigna "la necesidad en el sistema nacional de generar espacios de articulación, tanto desde la educación media de nivel técnico hacia la formación técnica profesional, así como una mayor articulación y fluidez en el paso de los egresados de los IP hacia las universidades, de modo que los alumnos puedan contar con un sistema que les permita un tránsito fluido y eficiente para progresar en los distintos niveles y alcanzar una especialización superior".



que la Universidad Ucinf ofrecía a IP Chile y que la UGM decidió no incluir en su oferta 2017, ya que, a pesar de contar con los equipos académicos y la infraestructura para ello, no se logró certeza jurídica sobre la exigencia de requerimientos de ingreso y obligatoriedad de presentarla a corto plazo al proceso de acreditación.

#### V. IMPACTO DE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA EN LA MATRÍCULA

La matrícula de la UGM alcanzó los 927 estudiantes en 2016, distribuida entre tres facultades. El 2017 se duplicó la matrícula (ver Tabla N° 13).

Tabla N° 13

Comparativo matrícula estudiantes pregrado UGM

2016-2017 por programa

FACULTAD	CARRERA	N° ESTUDIANTES	
		2016	2017
Ciencias De La Salud	Enfermería	-	265
	Fonoaudiología	-	36
	Kinesiología	-	124
	Licenciatura En Fonoaudiología	-	39
	Licenciatura En Kinesiología	-	93
	Licenciatura En Nutrición Y Dietética	-	62
	Licenciatura En Terapia Ocupacional	-	41
	Nutrición Y Dietética	-	72
	Terapia Ocupacional	-	40
Educación	Pedagogía En Educación Básica	5	10
	Pedagogía En Educación Diferencial	-	142
	Pedagogía En Educación Física	-	83
	Pedagogía En Educación Parvularia	4	61
	Pedagogía En Inglés	-	22
	Programa Especial De Licenciatura En Educación Media (LEM)	31	38
Derecho Y Ciencias Sociales	Derecho	147	147
	Licenciatura En Ciencia Política	17	-
	Licenciatura En Filosofía	1	-
	Periodismo Y Comunicación Digital	2	-

FACULTAD	CARRERA	N° ESTUDIANTES	
		2016	2017
Negocios, Ingeniería y Artes Digitales	Administración De Empresas Con Mención Marketing Digital	33	9
	Animación Digital 3d	74	77
	Contador Auditor	21	5
	Diseño Crossmedia En Grafica, Web Y Video Digital	39	30
	Ingeniería Civil En Obras Civiles Y Gestión De La Construcción	5	
	Ingeniería Civil Industrial	44	43
	Ingeniería Civil Industrial (P/E Para Ingenieros De Ejecución)	24	-
	Ingeniería Comercial	106	112
	Ingeniería De Ejecución En Informática (P/E)	9	5
	Ingeniería De Ejecución Web Manager	3	-
	Ingeniería Ejecución En Administración De Empresas	17	6
	Ingeniería En Administración De Empresas	27	31
	Ingeniería En Informática	-	35
	Ingeniería Civil Industrial (Plan continuidad de estudios)	53	52
	Ingeniería Comercial (Plan continuidad de estudios)	121	121
Psicología	Psicología	144	209
TOTAL		927	2.010

Como se aprecia en las cifras, la matrícula de la Universidad aumentó en más de un 100% desde el año 2016 al año 2017, y en consecuencia aumentó la demanda por servicios a todos los estudiantes desde el punto de vista de los sistemas, de la infraestructura y de los servicios de apoyo estudiantil. Además, las carreras de educación y salud poseen un importante componente de actividades prácticas de características muy particulares a lo largo de la formación, que deben ser gestionadas desde las direcciones de carrera.

De lo anterior, se desprende que el aumento de la matrícula impactó significativamente a la institución, tanto en términos del volumen de usuarios que comenzaron a tomar los procesos académicos; especificidades en la gestión académica derivadas de las características de los programas asociados a las nuevas facultades; complejización de la gestión; disminución de las holguras en infraestructura y; la creciente necesidad de incorporar a estudiantes y académicos a los procesos de la Universidad en el más corto tiempo posible.

## **B) ADMISIÓN**

### **I. PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

El proceso de admisión se rige por el Reglamento de Admisión y Matrícula de Alumnos de Pregrado de la Universidad Gabriela Mistral, el cual establece dos vías de ingreso:

- **Admisión regular**, cuyo proceso se basa en los resultados obtenidos por el postulante en la Prueba de Selección Universitaria, el puntaje equivalente por notas de enseñanza media y el puntaje equivalente por ranking obtenido en su generación de egreso en su respectivo establecimiento educacional.
- **Admisión especial**, correspondiente a deportistas o artistas destacados, cambios de carrera, personas que cuenten con título profesional, técnico de nivel superior o grado de licenciado, haber completado estudios en el extranjero, estén amparados en convenios suscritos por la UGM, postulen a licenciaturas o carreras con cumplimiento de requisitos previos o bien que sean elegibles de acuerdo a normas especiales relacionadas con el establecimiento de una mayor equidad.

La incorporación del criterio en la admisión regular de exigir como mínimo 450 puntos promedio en las Pruebas de Matemáticas y Lenguaje de la Prueba de Selección Universitaria, representa un avance importante en el proceso de alineación de la UGM a los estándares de las universidades acreditadas del sistema universitario chileno, siendo un mecanismo que permite, además, asegurar un adecuado perfil de ingreso.

Los polinomios para el ingreso regular las carreras de la admisión 2017 considerados para el ingreso a programas diurnos se describen en términos de variables y porcentajes en la Tabla N° 14.

Tabla N° 14

Polinomio de Admisión Regular Programas Diurnos  
2017

POLINOMIO ADMISIÓN REGULAR 2017			PSU			
CARRERA	NEM	RANKING	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	HISTORIA	CIENCIAS
DERECHO	30%	20%	30%	10%	10%	0%
PSICOLOGIA	30%	20%	30%	10%	10% (cualquiera de ellas)	
ING. COMERCIAL	30%	20%	10%	30%	10% (cualquiera de ellas)	
ING. CIVIL IND.	30%	20%	10%	30%	0%	10%
ANIMACIÓN DIGITAL	30%	20%	25%	25%	0%	0%
DISEÑO CROSSMEDIA	30%	20%	25%	25%	0%	0%

A pesar de que la admisión se tornó más restrictiva, la matrícula nueva total de pregrado de aquellos 6 programas sujetos a polinomio de admisión aumentó de 103 estudiantes en 2016 a 160 estudiantes en 2017, es decir 55%. Si se comparan la matrícula de todos los programas ofertados en 2016 con su matrícula 2017, la admisión pasó de 235 estudiantes en 2016 a 306 estudiantes en 2017, es decir un incremento de 30%. A nivel de toda la matrícula nueva, la incorporación de nuevos programas implicó un crecimiento del 200%.

## II. PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ALUMNOS UCINF

El proceso de admisión de estudiantes provenientes de la Ucinf se basó en el cumplimiento de los siguientes requisitos para poder matricularse como alumno regular de la UGM:

- Poseer la calidad de estudiante regular activo en la Universidad Ucinf el año 2016;
- No estar en calidad de egresado 2016;
- Cursar carreras de las áreas Educación y Salud o;
- Cursar carreras que ya formaban parte de la oferta académica vigente UGM.

Bajo el criterio de considerar exclusivamente carreras y programas existentes en la UGM y con el insumo de las tablas de equivalencia, se determinó el conjunto de carreras que los estudiantes de la Universidad Ucinf podrían cursar optando a título UGM. Posteriormente, se establecieron las condiciones de admisión a cada una de estas carreras, así como las actividades complementarias que podrían requerirse para un adecuado desarrollo de las actividades académicas, cautelando el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.

El resultado del análisis comparativo de planes de estudio fue consignado en Tablas de Equivalencias, a partir de las cuales se definió el conjunto de asignaturas que los ex estudiantes que se incorporaron a la UGM debían cursar para dar cuenta de los perfiles de egreso institucionales. Este trabajo fue sancionado por la Vicerrectoría Académica mediante la Resolución N°2/2017, que define el programa académico "Sello UGM"

y detalla el conjunto de asignaturas por carrera, que los estudiantes deberán cursar para obtener la certificación UGM.

El programa de asignaturas "Sello", comprendió, en promedio, un conjunto adicional de seis asignaturas seleccionadas de manera específica para cada carrera, de acuerdo al perfil de egreso, al plan de estudios de la carrera y al sello identitario definido en el Modelo Educativo. Este programa tuvo como objetivos fortalecer competencias disciplinarias y profesionales e incluir la formación integral propia de la UGM.

Como resultado de este proceso se determinó que las siguientes carreras serían incorporadas a la UGM y recibirían estudiantes Ucinf: Enfermería; Kinesiología; Nutrición y Dietética; Terapia Ocupacional; Fonoaudiología; Pedagogía en Educación Diferencial; Pedagogía en Educación Física; Pedagogía en Educación Parvularia; Pedagogía en Inglés; Pedagogía en Educación Básica; Psicología; Contador Auditor; Ingeniería Comercial; Ingeniería en Administración e Ingeniería en Informática.

De igual forma se determinó que los estudiantes de las siguientes carreras no podrían matricularse en la UGM: Ingeniería Civil en Informática; Ingeniería en Control de Gestión; Ingeniería en Marketing; ingeniería en Prevención de Riesgos; Psicopedagogía; Trabajo Social; Traducción y/o Interpretariado; Análisis de Sistemas; Arquitectura; Pedagogía en Historia y Geografía; Redes y Telecomunicaciones y Técnico de Nivel Superior en Preparación Física.

### III. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y MECANISMOS DE NIVELACIÓN

A partir del año 2016, se implementó un proceso de caracterización de estudiantes de nuevo ingreso diurno que permite establecer perfiles a nivel individual y por carreras. Este proceso incluye aspectos de carácter académico, socioeconómico, de desarrollo de habilidades matemáticas y de lectoescritura, así como de potencialidades del aprendizaje, basados en los siguientes instrumentos:

- **Encuesta de caracterización**, que permite obtener información académica relevante (NEM, PSU, ranking, tipo de establecimiento educacional de procedencia) y antecedentes socioeconómicos.
- **Pruebas diagnósticas** para evaluar el nivel de dominio de los estudiantes en las áreas de lenguaje y comunicación y razonamiento matemático.
- **Instrumentos de evaluación** de potencialidades para el aprendizaje, que permiten evaluar habilidades de inteligencia fluida, razonamiento lógico, capacidad de atención, habilidades de comprensión lectora, creatividad, inteligencia emocional, autopercepción y personalidad. La aplicación de la batería de instrumentos es realizada con la asesoría de CEDETI de la Universidad Católica de Chile, entidad con la que se tiene un convenio.

El objetivo de estas mediciones es generar un perfil base de cada estudiante que pueda ser utilizado como diagnóstico para planificar programas de nivelación, estrategias de acompañamiento y procesos de selección de alternativas pedagógicas que permitan potenciar el efecto mediador de la enseñanza universitaria en pos de conseguir el

logro de las metas definidas por los perfiles de egreso, y en concordancia con las aspiraciones de los propios estudiantes.

A partir de esta caracterización, tanto en 2016 como en 2017 se implementaron las siguientes acciones:

- **Nivelación en lenguaje y matemáticas** a través de la asignatura de Habilidades de Formación Inicial, en el caso que el estudiante no resulte eximido en la evaluación diagnóstica. En este curso los alumnos trabajan durante un semestre en el desarrollo de manera tutelada, con clases presenciales de acuerdo a su propio ritmo de aprendizaje mediante la plataforma virtual del sistema GAL&LEO.
- **Talleres de desarrollo de habilidades académicas**, que los estudiantes deben cursar y que constituyen un porcentaje de la nota final del curso habilidades de formación inicial.
- **Programa de Acompañamiento Integral (PAI)**, cuyo propósito es entregar a los estudiantes los soportes necesarios para el logro, tanto de sus metas académicas como personales vinculados al proceso de formación. En este programa se distinguen
  - **Programa de mentores**, en el cual los estudiantes reciben apoyo y consejo de profesores mentores que son capacitados y articulados por la Dirección de Docencia. Durante el año 2017, la cantidad de estudiantes adscritos al programa de mentores más que se duplicó, a partir de la incorporación de estudiantes de nuevo ingreso. La siguiente tabla muestra la cantidad de estudiantes adscritos al programa en el año 2017 y las nuevas carreras incorporadas.

Tabla N° 15

Cantidad de Estudiantes adscritos al Programa de Mentores

ALUMNOS PARTICIPANTES POR CARRERA	2016	2017
Administración de Empresas	8	0
Ingeniería Comercial	19	32
Ingeniería Civil Industrial	14	8
Derecho	31	51
Psicología	56	85
Animación Digital 3D	30	44
Diseño Crossmedia	3	11
Kinesiología		5
Enfermería		40
Pedagogía en Educación Diferencial		53
Pedagogía en Educación Parvularia		28
Pedagogía en Educación Física		16
Pedagogía en Inglés		7
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>380</b>

Cabe notar que de los 380 estudiantes participantes en este programa, 167 corresponden a estudiantes de ingreso 2017, 168 de ingreso 2016 y 45 de ingreso 2015 o años anteriores. Además, en concordancia con el aumento de estudiantes participantes y carreras incorporadas al programa, el número de académicos mentores ha aumentado en 63%, según se en la Tabla N° 16:

Tabla N° 16

Cantidad de Académicos adscritos al Programa de Mentores

N° DE ACADÉMICOS MENTORES POR CARRERA	2016	2017
Animación Digital 3D / Diseño Crossmedia	5	7
Derecho	4	4
Ingeniería Civil Industrial	1	2
Ingeniería Comercial/Administración de Empresas	5	4
Psicología	7	7
Kinesiología	--	1
Enfermería	--	2
Pedagogía en Educación Parvularia	--	3
Pedagogía en Educación Diferencial	--	3
Pedagogía en Educación Física	--	2
Pedagogía en Inglés	--	1
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>36</b>

Adicionalmente, previendo con las proyecciones de aumento de matrícula que las demandas por mentorías se verían significativamente incrementadas, durante el presente año se ha iniciado un plan piloto que contempla la incorporación de ayudantes mentores, quienes después de un proceso de selección y capacitación acompañarán a estudiantes en el proceso formativo. La evaluación de esta iniciativa debiese permitir adecuaciones a partir del año 2018, ampliando la cantidad de ayudantes

mentores que complementarán la actividad de los Profesores Mentores. Actualmente se trabaja con 11 ayudantes: 6 en Psicología, 2 en Enfermería, 2 en Pedagogía en Educación Diferencial y 1 en Pedagogía en Educación Parvularia.

- Programa de Acompañamiento de Tutores Pares

Durante el año 2017 se implementó un programa de ayudantes tutores, los cuales se incorporan al proyecto luego de participar de un proceso de selección y capacitación, que los habilita para brindar apoyo a estudiantes de primer y segundo año, reforzando contenidos y habilidades sociales. El programa cuenta con 9 ayudantes tutores pertenecientes a las carreras de Kinesiología, Ingeniería Comercial, Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Educación Diferencial, Derecho, Enfermería y Pedagogía en Educación Parvularia.

## C) VIDA ESTUDIANTIL

Las actividades relacionadas con la experiencia de vida universitaria son gestionadas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), la cual tiene el objetivo de generar espacios únicos, memorables y llenos de diversas experiencias que aportan a la formación integral de los alumnos, al mismo tiempo que construyen una identidad como estudiantes UGM. Lo anterior, se complementa con beneficios internos y externos, que aporten al bienestar de los alumnos durante el transcurso de sus años de estudio.

Debido al aumento de estudiantes durante el año 2017, se incorporó a dos nuevas profesionales al equipo DAE: una coordinadora del Programa de Bienestar Psicológico y una coordinadora de Deportes y Servicio Estudiantil.

Con el objeto de mantener una comunicación fluida con autoridades, facultades y estudiantes, el equipo mantiene reuniones regulares con diversos estamentos de la Universidad, desarrollándose reuniones bimensuales con la Vicerrectoría Académica, reuniones bimensuales con los Directores de Carrera, reuniones trimestrales con los profesores de talleres (Deportivos y DAE), y reuniones mensuales con los Centros de Alumnos.

### I. PROCESO DE INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES A LA VIDA UNIVERSITARIA

El proceso de integración de los estudiantes nuevos y su primer acercamiento a la vida universitaria comienza con la actividad de inducción, la cual se lleva a cabo la primera semana de clases. En estas actividades se da a conocer la institución y se ofrecen espacios para atender las necesidades e inquietudes de los estudiantes, lo que se orienta a generar identificación de éstos con la Universidad. En el proceso 2017, participaron cuatrocientos alumnos, entre los que se cuenta a los estudiantes de nuevo ingreso a la UGM.

La Universidad también provee a lo largo del año, instancias de esparcimiento para que los alumnos sean capaces de complementar sus actividades académicas y así tener una experiencia más integral. Para estos efectos, en el periodo se han desarrollado actividades que tienen como objetivo lograr tanto la integración entre los estudiantes, como desarrollar actitudes positivas de colaboración y responsabilidad consigo y con otros. El objetivo de estas acciones es que los estudiantes se sientan acogidos tanto por sus pares como por los docentes y funcionarios, de manera tal que cuenten con las condiciones necesarias para poder llevar



a cabo satisfactoriamente tanto sus actividades académicas como extra programáticas.

Es interesante notar que un 49% de quienes participan en los talleres implementados por la DAE corresponden a estudiantes de nuevo ingreso. De igual manera, en lo que se refiere a actividades deportivas, un 75% de los estudiantes de la selección de Básquetbol corresponden a ingreso 2017, lo mismo ocurre con el 25% de la selección de Voleibol y el 39% de la selección de Fútbol.

## II. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

La Universidad valora la participación estudiantil como un elemento importante en su desarrollo, que permite el despliegue de capacidades y habilidades que contribuyen al crecimiento profesional y humano de los alumnos. Por una parte, se encuentra la participación a nivel individual en las diferentes actividades que ofrece la UGM a lo largo del año y, por la otra, está la participación organizada de los estudiantes a través de los Centros de Alumnos.

Durante el presente año se han realizado diversas actividades destinadas a promover la participación a nivel individual, tales como: Bienvenida a Alumnos Nuevos, Asado de Bienvenida, Charlas con personajes, "Café con...", Semana DAE, Conoce a la DAE, Actividades de Pastoral y Feria de Convenios. En promedio, se ha duplicado el número de participantes respecto al año anterior y se ha avanzado en incorporar un conjunto de nuevas actividades que ampliarán las alternativas para los estudiantes.

En lo que refiere a talleres, es posible proyectar un aumento significativo de la participación de estudiantes el año 2017, ya que al primer semestre del presente año se han inscrito y participado un número de estudiantes equivalente al 80% del total de participantes del año anterior (ver Tabla N° 17 y Tabla N° 18).

Tabla N° 17

Cantidad de estudiantes participantes en actividades DAE según año

AÑO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Cantidad de estudiantes	272	275	390

*"La Universidad valora la participación estudiantil como un elemento importante en su desarrollo, que permite el despliegue de capacidades y habilidades que contribuyen al crecimiento profesional y humano de los alumnos"*

Tabla N° 18

Cantidad de estudiantes participantes en actividades DAE por Facultades

FACULTAD	EDUCACIÓN	SALUD	INGENIERÍA	DERECHO	PSICOLOGÍA
Cantidad de Estudiantes	35	165	115	45	30

Con el fin de evaluar la satisfacción de los alumnos, se han implementado dos encuestas semestrales para evaluar los talleres. Durante el mes de mayo de 2017, se realizaron 65 encuestas donde se observó que un 98% de los alumnos participantes, consideraron los talleres como una actividad atractiva. Un 65% considera que está muy de acuerdo con que son actividades que complementan su formación, mientras que el 86% está muy de acuerdo con que es el tipo de actividades que espera tener en su experiencia Universitaria.

Durante el mes de junio de 2017 se aplicó una segunda encuesta en un formato reformulado a 22 estudiantes. El 96% está de acuerdo en que los talleres promueven la integración entre los estudiantes, el 95% considera que el taller cumplió con sus expectativas y el 90% se siente satisfecho con la calidad del taller. Finalmente, los alumnos evaluaron los talleres con una nota final de 6.8.

Respecto a las actividades de pastoral, se observa un total de 53 alumnos que participaron durante el primer semestre del año 2017 (Tabla N° 19).

Tabla N° 19

Participación de Estudiantes en Actividades Pastoral

ACTIVIDADES	DONACIÓN DE SANGRE	FUNDACIÓN LAS ROSAS	PASTORAL PEÑABLANCA	HOGAR DE NIÑAS DON ORIONE	PEREGRINACIÓN PADRE HURTADO
Cantidad de Estudiantes	29	3	11	5	5

Sumado a lo anterior, la DAE ha entrado en contacto con sus estudiantes con el objetivo de darles estrategias para organizarse, e incentivar la formación de sus centros de alumnos durante el año, respetando la plena autonomía que los estudiantes tienen para avanzar en la conformación de estas instancias de representación. Esto culminó en la creación de Centros de Alumnos el año 2015 por primera vez en su historia, mientras que el año 2017, se conformaron los Centros de Alumnos de las Facultades de Educación y Facultades de Ciencias de la Salud.

### III. PROGRAMA DE BIENESTAR PSICOLÓGICO

La cantidad de alumnos que se incorporaron al Programa de Bienestar Psicológico durante el primer semestre del año 2017 fue de 53 estudiantes, de los cuales 15 fueron derivados al Centro de Atención Psicológica (CAP) asociado a la Facultad de Psicología.

En relación a la colaboración que se ha realizado con el Programa de Acompañamiento Integral (PAI), se han desarrollado dos talleres, uno de "Pensamiento Estratégico" y otro de "Técnicas y Hábitos de estudio", los cuales fueron realizados a un total de 169 alumnos de primer año.

Para evaluar el grado de satisfacción de los alumnos, se realizaron encuestas en ambos talleres. El taller de hábitos y técnicas de estudio, considerando un total de 184 encuestas realizadas durante las dos sesiones del taller, se evaluó con nota 6.1, donde un 87,8% señaló que los temas tratados son importantes para su quehacer como alumnos. En el segundo taller de pensamiento estratégico, se realizaron un total de 154 encuestas durante las dos sesiones del taller, evaluándose la actividad por parte de los alumnos con una nota 6.5, donde el 87,7% señaló que el tema fue importante para su quehacer como alumno.

Respecto a los talleres abiertos a la comunidad, el taller de ansiedad y técnicas de relajación, donde se encuestaron un total de 6 alumnos, fue evaluado con nota 7.0 y el 100% de los alumnos consideró que la información recibida fue útil para su desarrollo. Mientras que el taller de trabajo en equipo generado para la carrera de Educación Básica, fue evaluado con una nota 6.9 por parte de los 9 alumnos que participaron, donde el 100% consideró útil la información recibida.

#### IV. PROGRAMA DE VIDA UNIVERSITARIA

Este programa consiste en una serie de actividades y beneficios destinados a promover la integración entre sus estudiantes, fortalecer sus valores, fomentar el esparcimiento, así como también de afianzar la identidad y el sello institucional. Es por eso que se han implementado distintas actividades tales como: actividades de bienvenida, culturales y de formación general, talleres extra-programáticos y actividades de pastoral.

En relación con los beneficios, se ha implementado la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI), que es una credencial que permite la identificación de todos los integrantes de la comunidad universitaria UGM. Ésta brinda acceso a múltiples servicios tecnológicos a los estudiantes (acceso a biblioteca, acceso a actividades, fotocopias e impresiones) y cuenta con beneficios externos, tales como descuentos en Tronwell y PasajeBus. Hasta el momento se han entregado 800 TUI.

Asimismo se han realizado diversas actividades, entre las cuales se encuentra la bienvenida a los alumnos nuevos, presentación del equipo DAE a la comunidad universitaria, actividades con invitados de diferentes áreas que comparten sus experiencias con los alumnos, talleres, actividades de fiestas patrias, aniversario UGM, campañas y ferias. Además de estas actividades, se han abierto nuevos espacios que nacen del interés de los alumnos, como los talleres extra programáticos que se impartieron el año 2016, que sumaron un total de 10, mientras que el presente año se han dictado 16 talleres, entre los que se encuentran: Yoga, Zumba, Karate, Crossfit, Muay-thai, Pilates, Hip-hop, Salsa, Expresión Oral y Corporal, Liderazgo Personal, Lengua de Señas, Fotografía Digital, Hábitos de Estudio y Estrategias de Aprendizaje, Ansiedad y Técnicas de Relajación, Autoestima, Motivación y Felicidad.

Al mismo tiempo, la Universidad está comprometida con el desarrollo de la actividad física y deportiva, por lo que ha motivado la conformación de 3 nuevas selecciones. Así, a la selección de Fútbol consolidada el año 2016, se han sumado este año las selecciones de Rugby, Básquetbol y Vóleybol.

Por su parte, la pastoral cuenta con diversas actividades que buscan fomentar la vocación y el servicio de los alumnos de la Universidad, además de considerar las diversas preferencias que éstos tengan. Es por eso que se han abierto diversos espacios que cuentan con la posibilidad de hacer voluntariados y donaciones en Hogar de niñas Don Orione, Fundación las Rosas, Voluntariado en Peñablanca, y trabajos de invierno y verano. Además, se celebraron instancias vinculadas a nuestra identidad católica tales como la Semana Santa, el Mes de María, y el Mes de la Solidaridad. Además, tanto los alumnos diurnos y vespertinos, como también los funcionarios de nuestra institución, pueden acceder a la preparación para sus sacramentos, ya sea primera comunión o confirmación, donde además participan de un retiro espiritual.

#### V. PROGRAMA DE BECAS, CRÉDITOS Y BENEFICIOS

La Universidad ha dispuesto una serie de becas internas y apoya a los estudiantes en la gestión de las becas y créditos provenientes del Ministerio de Educación. El año 2017, 631 estudiantes accedieron a 704 beneficios. La UGM otorgó 190 beneficios de becas por un monto equivalente a \$195.665.024. Por otra parte, 514 de estos beneficios corresponden a Becas ministeriales y Crédito con Aval del Estado (CAE) por un monto equivalente a \$1.032.886.435. Cabe notar que la mayor parte de los beneficios externos corresponden a CAE (96%) y que las becas y beneficios otorgados por la UGM cuadruplican el monto asociado a las becas ministeriales. El detalle se aprecia en la Tabla N° 20.

Tabla N° 20

Becas, Créditos y Beneficios 2017

PERIODO 2017 (*)	N° ALUMNOS	MONTO \$
BECA Y COPAGO 0	17	39.194.899
BECA Y COPAGO	173	156.470.125
TOTAL ALUMNOS CON BENEFICIOS INTERNOS	190	195.665.024
BECAS MINISTERIALES	38	44.100.000
CAE	476	988.786.435
TOTAL ALUMNOS CON BENEFICIOS EXTERNOS	514	1.032.886.435
TOTAL DE ALUMNOS CON BENEFICIOS	631	1.228.551.459
ALUMNOS SIN BENEFICIOS	1293	
<b>TOTAL BENEFICIOS OTORGADOS</b>	<b>704</b>	<b>1.228.551.459</b>

(\*) Cifras actualizadas al 30 de agosto de 2017

#### D) ACADÉMICOS

##### I. DOTACIÓN ACADÉMICA PROGRAMAS PREGRADO

La creación de dos nuevas Facultades en la Universidad, implicó la necesidad de dotarlas de académicos y personal de apoyo organizados bajo los mismos principios de las Facultades ya existentes, con el objeto de hacerse cargo de

los requerimientos derivados principalmente de la docencia de pregrado, y también de aquellas demandas asociadas del desarrollo de la vinculación con el medio y la investigación. La creación de estas dos nuevas facultades, representó para la UGM aumentar su planta regular de 43 a 69 académicos, conforme se aprecia en la Tabla N° 21.

Tabla N° 21

Distribución académicos planta regular según Facultades

FACULTAD	2016	2017
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	19	26
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	6	6
NEGOCIOS, INGENIERÍA Y ARTES DIGITALES	18	15
CIENCIAS DE LA SALUD	--	14
TOTAL	43	69

La creación de la Facultad de Educación significó la contratación de 22 académicos con una equivalencia de 17 jornadas completas, de los cuales 6 poseen el grado de doctor y 11 el grado de magíster. Aparte de satisfacer las funciones de administración académica y docencia, esta planta permite a la Universidad avanzar en el diseño y provisión de postgrados, desarrollar investigación y vinculación con el medio.<sup>(3)</sup> En el caso de la

Facultad de Ciencias de la Salud, se contrataron 14 académicos que equivalen a 12 jornadas completas, contando 8 de ellos con el grado de magíster. Dado el carácter más profesional de esta unidad, las capacidades actuales se focalizarán en la docencia y la vinculación con el medio, para ir avanzando a los post-títulos y magíster en el futuro. El detalle de la situación de los académicos de planta regular a marzo 2017, distribuidos por grados académicos y horas contratadas, se aprecia en la Tabla N° 22.

(3) En efecto la Facultad de Educación se ha abocado en el primer semestre al diseño de un Programa de Magíster en Educación Superior, continuación de investigaciones que el equipo venía desarrollando desde la Ucinf y la instalación en la UGM de un Centro de Estimulación Temprana para niños con síndrome de Down.

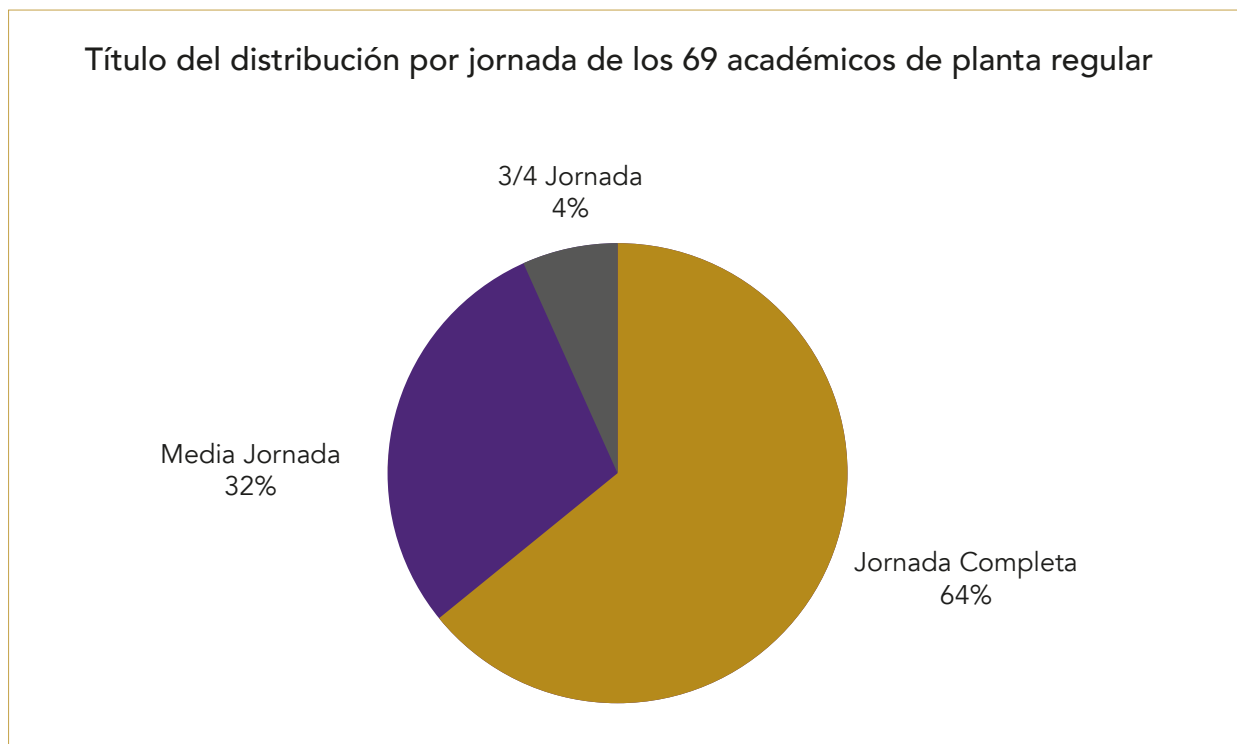
Tabla N° 22

Número de profesores de planta, según grado académico 2017

UNIDAD ACADÉMICA	GRADO ACADÉMICO		
	TÍTULO PROFESIONAL	POSTGRADO	TOTAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN	7	19	26
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	6	8	14
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	5	6
FACULTAD NEGOCIOS, INGENIERÍA Y ARTES DIGITALES	6	9	15
FACULTAD PSICOLOGÍA	4	4	8
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>45</b>	<b>69</b>

Por otra parte, la distribución porcentual de horas en la institución de los académicos de la dotación de académicos de planta regular se presenta en el siguiente Gráfico N° 2. De la planta regular, 64% se encuentra contratada a jornada completa, 32% en media jornada y solo 4% en modalidad de tres cuartos de jornada.

Gráfico N° 2



La expansión de la matrícula también significó una expansión de los profesores que realizan docencia a tiempo parcial o planta adjunta. En términos netos, la planta adjunta casi se ha duplicado, correspondiendo el 77% de este aumento a profesores de tiempo parcial en las dos nuevas facultades. El detalle se muestra en la Tabla N° 23.



Tabla N° 23

Profesores adjuntos por Facultad: 2016 - 2017

FACULTAD	2016	2017
Educación	-	79
Ciencias de la Salud	-	66
Derecho y Ciencias Sociales	21	20
Negocios, Ingeniería y Artes Digitales	91	94
Psicología y Educación	47	42
Formación Inicial e Integral (Adscritos a Dirección de Docencia)	8	19
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>320</b>

## II. PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

El principal desafío de reclutamiento y selección de docentes durante el periodo, estuvo en la dotación a las dos nuevas facultades de su planta académica regular, buscando dotarlas de un claustro en cantidad y características adecuadas a las necesidades de ambas unidades, es decir, impartir docencia de calidad, realizar gestión académica, investigar y vincularse con el medio.

El proceso de reclutamiento y selección de nuevos académicos para las Facultades de Educación y Ciencias de la Salud, se llevó a cabo mediante un llamado abierto a concurso público de antecedentes, el que consideró la realización de las siguientes etapas:

- Revisión de antecedentes de acuerdo a requisitos del cargo.

- Entrevistas con el Vicerrector Académico y el Decano respectivo.
- Entrevista conjunta con el Vicerrector Académico y el Vicerrector de Administración y Finanzas.
- Realización de exposición de una clase por parte del candidato.

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud, el proceso de reclutamiento y selección procuró, en la medida de lo posible, incorporar a los académicos de la Ucinf asociados a dicha área, con el objeto de asegurar y dar continuidad a la experiencia y conocimientos en el ejercicio de la docencia y en la administración académica que ya existía en dicha institución. Sumado a lo anterior, esta decisión facilitó la vinculación y aseguró la familiaridad de los estudiantes con el equipo académico de la nueva Facultad.

## III. PROCESO DE JERARQUIZACIÓN ACADÉMICA

Con el objeto de incorporar a los académicos entrantes en la carrera académica, todos los académicos incorporados durante el año 2017 participarán del proceso de jerarquización académica, considerando los criterios estipulados en nuestra Política de Gestión. Este proceso se llevará a cabo a partir del mes de enero del próximo año, realizándose la fecha, el comienzo de la recopilación de antecedentes, de manera que a inicio del 2018 se comiencen a aplicar los procedimientos estipulados en la Política de Gestión Docente, que parte con el análisis de expedientes y culmina con la asignación de la Jerarquía mediante resolución adoptada por acuerdo de la Comisión respectiva.

*"El segundo semestre del año 2016 se impartió la primera versión del Diplomado en Docencia Universitaria, el que contó con la participación de 58 profesores de planta regular y adjunta los que finalizaron con éxito el primer módulo del programa, de los cuales 19 cumplieron con todas las exigencias del programa obteniendo su correspondiente certificación"*

#### IV. FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DOCENTES

El segundo semestre del año 2016 se impartió la primera versión del Diplomado en Docencia Universitaria, el que contó con la participación de 58 profesores de planta regular y adjunta los que finalizaron con éxito el primer módulo del programa, de los cuales 19 cumplieron con todas las exigencias del programa obteniendo su correspondiente certificación. Para el segundo semestre 2017 se contempla impartir su segunda versión la que ha sido innovada modificándose a un programa semipresencial, que espera aumentar la participación de los académicos.

Complementariamente, el primer semestre de 2017 se han realizado actividades formativas específicas dirigidas a académicos, las que han abordado las siguientes temáticas, tales como, evaluación como herramienta de aprendizaje, el rol del docente en programas virtuales o semipresenciales, uso de plataforma Moodle, el rol del académico mentor, Síndrome de Asperger, características de los estudiantes y estrategias pedagógicas recomendadas para sus profesores.

A su vez, la UGM cuenta con incentivos de perfeccionamiento académico para apoyar a los docentes de planta regular. Los académicos fueron informados sobre éstos y se les extendió la invitación a participar del proceso de convocatoria y adjudicación en el marco el proceso de inducción. Cabe agregar que, gracias a este beneficio, la institución cuenta actualmente con cinco académicos realizando estudios de postgrado.

#### V. CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y EVALUACIÓN

Durante el primer semestre de 2017, se suscribieron los compromisos de desempeño de los académicos adscritos a las cinco facultades de la Universidad. Para este periodo, el Consejo Académico rediseñó el instrumento de confección de los compromisos, de manera de contar con un mayor detalle de las actividades comprometidas por cada académico en las diferentes funciones y de la distribución de su jornada entre ellas. Con esta innovación se busca visualizar de mejor manera los énfasis de cada uno de los compromisos académicos en las funciones de docencia, gestión académica, investigación y vinculación con el medio, agregando de manera más expedita los compromisos de los académicos de una facultad para evaluar cuán alineados se encuentran estos compromisos con los objetivos de la facultad para el periodo.

Los compromisos fueron suscritos entre los Decanos y sus académicos y luego analizados por la Vicerrectoría Académica con cada Decano para su sanción final. El Consejo Académico acordó elaborar durante el segundo semestre un instrumento de evaluación alineado con el nuevo instrumento de confección de convenios de desempeño para ser aplicado de manera piloto a los compromisos 2017. Se cuenta además con un conjunto de resultados relevantes que cada académico comprometió alcanzar en el periodo, los cuales serán considerados como otro insumo para el proceso de evaluación docente.

## E) ACREDITACIÓN DE CARRERAS

### I. NÚMERO Y LISTADO DE CARRERAS ACREDITADAS

La Universidad Gabriela Mistral cuenta con 3 programas acreditados a la fecha (ver Tabla N° 24), lo que representa un avance respecto al periodo anterior donde se contaba sólo con la acreditación del Programa de Formación de Profesores de Enseñanza Media (LEM). Esto se encuentra en sintonía con el cambio de enfoque institucional respecto de la apertura hacia el sistema de educación superior nacional y sus prácticas destacadas.

Tabla N° 24

#### Programas Acreditados

CARRERA	PERÍODO DE ACREDITACIÓN
Programa de formación de profesores de enseñanza media, LEM	Acreditada 4 años Diciembre 2015 a diciembre 2019
Derecho	Acreditada 3 años Noviembre 2016 a noviembre 2019
Psicología	Acreditada 2 años Enero 2017 a enero 2019

### II. NÚMERO Y LISTADO DE CARRERAS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN

La Universidad ha tomado la determinación de avanzar en la acreditación de sus carreras, para lo cual estableció un plan de acreditación progresiva de sus programas académicos. Al cierre del primer semestre 2017, se envió el Informe de Autoevaluación

de la Carrera de Ingeniería Comercial a la Agencia de Acreditación y se está a la espera de la visita de pares evaluadores. Por otra parte, las carreras de Enfermería, Kinesiología y las Pedagogías en Educación Parvularia, Diferencial y Educación Física se encuentran en proceso de autoevaluación con miras a presentarse a acreditación el primer semestre del año 2018.

Tabla N° 25

#### Plan de Acreditación de Programas

CARRERA	PERÍODO DE PRESENTACIÓN INFORME
Ingeniería Comercial	Informe entregado
Pedagogía en Educación Diferencial	2° semestre 2017
Pedagogía en Educación Parvularia	2° semestre 2017
Pedagogía en Educación Física	2° semestre 2017
Enfermería	2° semestre 2017
Kinesiología	1er semestre 2018
Animación Digital 3D	1er semestre 2018

## **F) INVESTIGACIÓN**

### **I. POLÍTICA Y NORMATIVA**

Uno de los objetivos planteados por la UGM, es convertirse en el mediano plazo en una Universidad con proyección de investigación, alcanzando de manera regular al menos 15 publicaciones Scopus o WoS por año. Igualmente se busca que sus académicos sean capaces de adjudicarse fondos concursables reconocidos a nivel nacional como FONDECYT o similares.

Para la promoción de la investigación se han considerado tres frentes. En primer lugar, privilegiar la contratación de académicos con el grado de Doctor y con potencial de investigación. En segundo lugar, la Universidad ha dispuesto mecanismos de apoyo al perfeccionamiento de su planta regular a nivel de postgrado. En tercer lugar, se han instalado mecanismos para incentivar la investigación y crear capacidades de investigación tales como bonificaciones por publicaciones indexadas, concurso interno de capital semilla para la iniciación de la investigación y apoyo para la participación en congresos y seminarios.

### **II. INCENTIVOS Y APOYOS A LA INVESTIGACIÓN**

A partir de la creación de incentivos a la investigación, se otorgaron bonificaciones por publicaciones correspondientes al año 2016 a 9 académicos. A su vez, durante el periodo informado, se apoyaron las presentaciones en congresos de 6 académicos las cuales se describen en la Tabla N° 26.

Tabla N° 26

Presentaciones en Congresos

NOMBRE DE LA PONENCIA	ACADÉMICO	UNIDAD ACADÉMICA	CONGRESO
Acute mental discomfort associated with suicide behavior. Ascertaining the critical variables using artificial intelligence	Iván Armijo	Facultad Psicología	48th International Annual Meeting de la Society for Psychotherapy Research, Canadá
Modelo de Atención Temprana en Chile: el protagonismo de la familia y de las duplas profesionales en la intervención de niños y niñas con Síndrome de Down	Paola Andreucci	Facultad de Educación	XVI Congreso Internacional de Educación Inclusiva, España
Narrativity and intertextuality as reflexive tools in feminist research. The case of pain and gender	Nicolás Schongut	Facultad Psicología	International Congress of Qualitative Inquiry. Estados Unidos
With reference to the "Mission to Mars" case study. Galbraith's star model and other relevant organization theory...	Pablo González	Facultad Ingeniería, Negocios y Artes Digitales	21st World Multi-Conference on Systemics, Cybernetics and Informatics
La analogía entre el creador divino y el creador humano en el pensamiento de Osvaldo Lira S.S.CC.	Pablo Mallet	Instituto de Persona y Cultura	VIII Jornadas Cultura y Cristianismo, Argentina
Pedro Subercaseaux, monje y artista	Gonzalo Larios	Instituto de Persona y Cultura	VIII Jornadas Cultura y Cristianismo, Argentina

Por otra parte, el concurso interno para proyectos de capital semilla concitó el interés de 9 propuestas, de las cuales 7 fueron adjudicadas. Cabe notar que este año se introdujeron algunas innovaciones en la línea de generar una familiarización de nuestros académicos con los estándares de postulación de concursos externos, asimilando el formato de presentación de proyectos al utilizado a nivel nacional por FONDECYT. Además, se introdujo la evaluación de propuestas por parte de pares con método de simple ciego y utilizando una

pauta ad-hoc al nuevo formulario de postulación. Estas evaluaciones sirvieron de antecedente para la discusión y análisis por parte del Comité de Investigación en la adjudicación de los proyectos, cuyos resultados se muestran en la Tabla N° 27.

Tabla N° 27

Proyectos Capital Semilla Adjudicados Concurso 2017

NOMBRE PROYECTO	ACADÉMICO RESPONSABLE	UNIDAD ACADÉMICA	DURACIÓN
Efecto cognitivos, conductuales y psicofisiológicos de la terapia con video feedback en Madres e hijos del SENAME	Rocío Chirinos	Facultad Psicología	2 años
Concepciones, actitudes y sentimientos de hermanos y hermanas de niños y niñas en situación de discapacidad intelectual. Un enfoque participativo e inclusivo	Paola Andreucci	Facultad Educación	2 años
Leonor Plantagenet y la Reginalidad. Fundamentos, modelos y prácticas de la autoridad y el poder de las reinas en la Europa del siglo XII	José Manuel Cerda	Departamento de Educación y Humanidades	2 años
Competencia Comunicativa de la Comunidad Estudiantil de la Universidad Gabriela Mistral	Freddy Espinoza	Facultad Educación	2 año
Integrando la Práctica Profesional con Investigación – Acción en la Formación de Profesores de la UGM: Propuesta de un Modelo. I	Adriana Vergara	Facultad Educación	2 año
Acerca de la injerencia del Estado en la crianza y educación de los menores: estudio crítico de la función del SENAME	José Rivera	Facultad Derecho y Ciencias Sociales	2 años
Experiencia de Inclusión Educativa de Estudiantes Asperger en las Carreras de Diseño Crossmedia y Animación Digital 3D, de la Universidad Gabriela Mistral	Santiago Rodríguez	Facultad Educación	2 año

*"La UGM ha dispuesto un plan progresivo de incremento en la productividad científica institucional, para llegar, como se contempla en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional"*

En relación a los apoyos para Capacitación y Perfeccionamiento, para este periodo hubo cuatro profesores que se adjudicaron este beneficio, lo que representa un incremento del cien por ciento en la asignación de este incentivo:

- **Felipe do Amaral**, para cursar el Magíster en Teología en la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **Pablo González**, para cursar el Magíster in Major Project Management en la Universidad de Oxford.
- **Marietta Castro**, para cursar el Magister en Innovación Tecnológica y Emprendimiento en la Universidad Técnica Federico Santa María.
- **Katrin Klapp**, para cursar el Master en Diseño Editorial y publicaciones digitales (online) en la Escuela Superior de Diseño de Barcelona.

### III. PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA

La UGM ha dispuesto un plan progresivo de incremento en la productividad científica institucional, para llegar, como se contempla en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, a contar con un promedio de 15 artículos en la base Scopus por año. Asimismo, se ha propuesto incentivar la postulación a proyectos con fondos concursables públicos y privados.

Durante el año 2016, hubo un total de 22 publicaciones, de las cuales 5 fueron indexadas ISI, 2 Scopus, 1 Scielo, 3 libros y 2 capítulos de libro, según el detalle que se presenta en la Tabla N° 28.

Para el año 2017 se espera incrementar de manera importante el número de publicaciones Scopus y WoS respecto al año anterior, contándose a la fecha 7 publicaciones WoS en las que participan académicos de la UGM y 4 indexadas en Scopus, existiendo aún publicaciones enviadas a revistas científicas que se encuentran en diferentes etapas del proceso de revisión y evaluación.

Por otra parte, académicos de la UGM participaron el año 2017 en 3 proyectos del concurso FONDECYT Regular en calidad de co-investigadores y en uno como investigador principal. Además se presentaron otros cuatro proyectos al concurso FONDECYT de Iniciación, en que los académicos de la UGM se presentan como investigadores principales (el detalle se muestra en la Tabla N° 29). Este resultado marca un avance notable en relación a la participación de la UGM en la postulación a fondos externos y es coherente con el lineamiento de conseguir fondos externos que permitan acelerar el tránsito de una Universidad docente a una Universidad con proyección de investigación.

Tabla N° 28

Publicaciones 2016

ACADÉMICO	AÑO	TIPO PUBLICACIÓN	TÍTULO PUBLICACIÓN
Palma Álvaro	2016	ISI	Torreblanca M.L., Pérez-Santos I., San Martín B., Varas E., Zilleruelo R., Riquelme-Bugueño R., Palma A.T. Seasonal dynamics of zooplankton in a northern Chile bay exposed to upwelling conditions. Revista de Biología Marina y Oceanografía. Vol 51 N°2.
Cerda José Manuel	2016	ISI	Cerda, J.M (2016) Matrimonio y patrimonio. Las arras de Leonor Plantagenet, reina consorte de Castilla. Anuario de Estudios Medievales Vol 46 (1) pp 63 – 96.
Marchant Felipe	2016	ISI	Análisis comparativo entre funciones de forma maxent y de mínimos cuadrados ponderados en un método sin malla de colocación. Revista Internacional de Métodos Numéricos para Cálculo y Diseño en ingeniería.
Schongut Nicolás	2016	ISI	Fibromialgia, desigualdad social y género. Estudio cualitativo sobre transformaciones del malestar corporal en malestar psicosocial. Revista Duazary. Vol 14 (1) pp 70 – 78
Armijo Iván	2016	ISI	Morales, S., Fischman, R., Echávarri, O., Barros, J., Armijo, I., Moya, C., ... Núñez, C. (2016). Vivencia-expresión de la rabia y razones para vivir en un grupo de pacientes chilenos con riesgo suicida. Revista Iberoamericana de Psicología Y Salud, Vol 7 (2), 60–68
Andreucci Paola	2016	Scopus	Talento y argumentación: una alianza dialógica en el aula. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado. Vol 20 (2)
Armijo Iván	2016	Scopus	Armijo, I. Validez del ages & stages questionnaires para predecir el desempeño cognitivo en los primeros años de educación escolar. Revista chilena de pediatría.
Rivera José Maximiliano	2016	Scielo	¿Es necesaria la mora del deudor para que opere el derecho de opción del acreedor? Revista Derecho y Cambio Social. Perú
Rivera José Maximiliano	2016	Latindex	Algunas observaciones acerca del derecho de opción del acreedor ante el incumplimiento contractual, en el common law. Revista de Derecho Transnacional. Universidad Carlos III de Madrid. Vol 8 (1) PP223-233
Rivera José Maximiliano	2016	Latindex	La diligencia como elemento del derecho de opción del acreedor. Revista de Derecho. N° 20 PP 3-10. Universidad Centroamericana (Nicaragua).



ACADÉMICO	AÑO	TIPO PUBLICACIÓN	TÍTULO PUBLICACIÓN
Rivera José Maximiliano	2016	Latindex	Sobre el origen y significado de las lanzas pertenecientes a la Guardia Real Española. Revista de Historia y Geografía. N°34 pp 159-165, Universidad Católica Silva Henríquez
Rivera José Maximiliano	2016	Latindex	Marco común de referencia y derecho de opción del acreedor en el incumplimiento contractual. Revista Dikaion, Universidad de la Sabana Colombia. Año 30 Vol 25 (2) pp 266-288
Rivera José Maximiliano	2016	Latindex	El fundamento del derecho de opción del acreedor ante el incumplimiento contractual (condición resolutoria tácita). Foro, Nueva época. Vol 19 (1) pp 203-244
Rivera José Maximiliano	2016	Latindex	Del concepto y de la naturaleza jurídica del derecho de opción del acreedor (la mal llamada condición resolutoria tácita) en el derecho civil español. Revista de Derecho . Consejo de Defensa del Estado. N° 45, AÑO XIII pp 69- 104
Rivera José Maximiliano	2016	Latindex	La gravedad del incumplimiento como requisito del derecho de opción del acreedor. Tendencias modernas. Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid 34 (II) PP 267-291
Rivera José Maximiliano	2016	Latindex	Tres cuestiones en torno al derecho de opción del acreedor en España. Prudentia Iuris N°82 pp 187-203
Ibarra Williams	2016	Latindex	Ibarra, W., Calderon, E (2016) La educación intercultural bilingüe en Chile. Revista Brasileira de Hiatoria de la Educación. V. 16, N. 3 (42) PP 268 - 302.
Rivera José Maximiliano	2016	Libro	Rivera, J (2016) La causa en el derecho chileno. Thomson Reuters.
Cerda José Manuel	2016	Cap. Libro	Leonor Plantagenet and the cult of Thomas Becket in Castile. En: The cult of Thomas Becket in the Plantagenet world, C.1170 - C.1220. Boydell press.
Armijo Iván	2016	Cap. Libro	Morales, S., Echávarri, O., Barros, J., Moya, C., Varela, C., Armijo, I., ... Peñalosa, F. (2016). Vínculo y Riesgo Suicida. En IARRP Chile (Ed.), Psicoanálisis y psicoterapia relacional (pp. 61–72). Ril Editores
Ibarra Williams	2016	Artículo	"Principales líneas de la filosofía ambiental contemporánea y sus ecos en la ciencia y la política científica", Política Científica y Tecnológica: Estado y sociedad civil intelectual. Buenos Aires.
Ducci María Laura	2016	Artículo	Análisis de un inédito proceso reconstituyente en Chile a la luz de la doctrina del Estado de Derecho. Hemiciclo. Revista de Estudios Parlamentarios. Cámara de Diputados de Chile. Vol 8 (14) pp 7 - 20

Tabla N° 29

Participación de Académicos UGM en Concursos FONDECYT durante 2017

NOMBRE PROYECTO	ACADÉMICO PARTICIPANTE	UNIDAD ACADÉMICA	CONCURSO
Instituciones privadas de élite de educación escolar en el contexto neoliberal: su rol en la producción y reproducción de las clases dirigentes en Santiago de Chile	Nicolás Schongut Coinvestigador	Facultad Psicología	FONDECYT Regular 2018
La experticia adaptativa de los profesores de ciencias y lenguaje en situaciones de cambios de la enseñanza en contexto digital	Paola Andreucci Coinvestigadora	Facultad Educación	FONDECYT Regular 2018
La detentación material como una solución a la encrucijada de la teoría de la posesión inscrita, por una parte, y el régimen de acciones por la otra	José Rivera Coinvestigador	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	FONDECYT Regular 2018
En torno al sistema de licitación del SENAME y los derechos de los menores: una posible alternativa	José Rivera Investigador Principal	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	FONDECYT Regular 2018
Hacia la construcción de la identidad docente inicial: una aproximación intersubjetiva y dialógica desde la supervisión de las prácticas pedagógicas	Paola Andreucci Investigadora Principal	Facultad Educación	FONDECYT de Iniciación 2017
Aportes para la comprensión del efecto del modelo de subvenciones en la producción de intervenciones psicosociales: materialidades y narrativas del Servicio Nacional de Menores	Nicolás Schongut Investigador Principal	Facultad Psicología	FONDECYT de Iniciación 2017
Acerca de la injerencia del Estado en la crianza y educación de los menores: estudio crítico de la función del SENAME	José Rivera Investigador Principal	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	FONDECYT de Iniciación 2017
La acción Pauliana o revocatoria	Francisca Leitao Investigador Principal	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	FONDECYT de Iniciación 2017

## G) VINCULACIÓN CON EL MEDIO E INTERNACIONALIZACIÓN

### I. POLÍTICA Y NORMATIVA

El área de Vinculación con el Medio se gestó en el año 2016, período en el que se entendía como el conjunto de actividades que se conformaban como una unidad de apoyo a la actividad docente de la UGM, con el fin de conectar los problemas estudiados en las aulas con las situaciones tangibles que se viven en nuestra sociedad. A partir del año 2017, dicha noción se ha ampliado, y hoy en día se cuenta con una visión más integral sobre esta área, la cual representa el principio de universalidad propio de la educación superior y el llamado a aportar a la esfera pública no sólo desde el saber, sino que también desde el hacer. Actualmente, la Universidad aspira a ser un agente de cambio, incidiendo en el interés nacional, divulgando a nuestra sociedad el trabajo académico y de investigación para ser un aporte real, y así transformarse en un referente académico en temas de investigación y opinión pública.

Esta visión se materializa a partir de la definición de una Política Institucional de Vinculación con el Medio, la cual constituye el marco de referencia para el desarrollo de las actividades que responden a las dimensiones de acción declaradas en este ámbito. A continuación, se presentan dichas dimensiones, las cuales son fundamentales a la hora de definir el medio externo relevante, y sus respectivos avances durante este período.

## II. EXTENSIÓN ACADÉMICA, CULTURAL Y EDUCACIÓN CONTINUA

Estas actividades y eventos están dirigidos tanto a la comunidad externa a nuestra institución, como a quienes forman parte de la UGM. Durante el año 2017 ha aumentado significativamente la cantidad y variedad de actividades de extensión que se ponen a disposición de la comunidad, lo que sin duda fortalece el vínculo con el entorno. Respecto a la Educación Continua, durante el año 2017, la Universidad ofreció los siguientes programas:

- Diplomado en Estudios Medievales
- Diplomado en Artes y Literatura Cristiana
- Diplomado en Retail Management & Storewares
- Diplomado en Tecnologías web & Diseño Interactivo
- Actividades Extracurriculares y Extra programáticas

En este aspecto, la conformación de los Centros de Alumnos de todas las carreras ha potenciado las actividades propuestas y/o organizadas por los mismos estudiantes, quienes se coordinan directamente con la Dirección de Asuntos Estudiantiles para su realización.

Por otra parte, por primera vez en su historia, la Universidad se encuentra promoviendo y asesorando a sus estudiantes para que participen en los Fondos de Desarrollo Institucional (FDI), que cada año dispone el MINEDUC para financiar proyectos que contribuyan al desarrollo de las instituciones de Educación Superior, en la línea de Emprendimiento Estudiantil. Estos fondos buscan impulsar iniciativas para el desarrollo integral, que deben ser elaboradas por estudiantes de pregrado.

Este último punto ha implicado la creación de una serie de mecanismos internos que aseguren un sistema de selección transparente, así como también una comunicación adecuada de las distintas etapas del proceso.

- **Actividades con ex alumnos**

El año 2016 se creó la Coordinación de Alumni, y durante el año 2017 se sumó una nueva contratación en esta área para apoyar en la gestión que requiere restablecer el contacto con los más de 13.700 egresados de la Universidad.

Actualmente se está trabajando en un boletín semestral para mantener a los ex alumnos informados respecto a los avances realizados por su Casa de Estudios, el cual también representa una invitación a ser parte de los procesos de cambio de la UGM.

Adicionalmente, se están dedicando esfuerzos para poder ofrecer beneficios a la comunidad de egresados, especialmente enfocados en los titulados de los últimos 5 años, con el fin de acompañarlos en su proceso de inserción laboral. Ejemplo de ello, son los cursos online que se ofrecen a través de Universia, los cuales entregan herramientas para desenvolverse de mejor manera a la hora de enfrentarse al mundo laboral.

Asimismo, se ha logrado realizar un trabajo conjunto con la nueva área de postgrados, para ofrecer facilidades a los egresados UGM en la realización de estudios de postgrado en esta institución.

- **Proyectos sociales y Pastoral**

Esta dimensión responde a la identidad católica que define el proyecto educativo de esta institución, por lo que constituye un pilar fundamental de lo que la UGM aspira a proyectar hacia la comunidad externa. Uno de los principales avances en esta área corresponde a la creación de una Coordinación de Pastoral, desde donde se está trabajando con los distintos Centros de Estudiantes y la Dirección de Asuntos Estudiantiles para incentivar la participación en distintas iniciativas que responden a un sentido de responsabilidad social que se pretende potenciar desde la UGM.

En esta línea, actualmente se está trabajando en acciones de voluntariado junto al hogar de niñas Don Orión, se ha formalizado y suscrito convenio con la Fundación Las Rosas, se realizó la primera Feria de la Solidaridad, y se han desarrollado labores de reconstrucción y acompañamiento espiritual en la comunidad de Peñablanca, afectada por los incendios de enero del año 2017. Adicionalmente, por primera vez la Universidad participó del encuentro de pastorales organizado por la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL), en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

- **Convenios con otras Universidades, Organismos Públicos y Privados**

Con respecto al área internacional, la Universidad ha determinado como estrategia continuar y potenciar los vínculos con las universidades que forman parte de la Red ODUCAL, formalizando convenios con la Universidad Católica de Colombia, la Universidad Católica de Salta en Argentina y la Universidad de

Monterrey en México, instituciones con las cuales además se ha concretado una alianza de colaboración científica, con el fin de avanzar hacia un nuevo estadio de investigación de manera conjunta. Estos convenios se suman a los ya existentes con la Universidad Católica de San Pablo en Perú, y la Universidad de Franz Tamayo en Bolivia.

A fines del año 2016 también se suscribió un convenio marco con la Universidad Federico II de Nápoles, lo que ayuda a fomentar la presencia de la UGM en Europa, al sumarse a los convenios que actualmente se mantienen con la Universidad Bath Spa en Inglaterra, y las Universidades de Burgos y Córdoba en España.

Como consecuencia de la colaboración establecida con la Universidad Federico II de Nápoles, en septiembre del presente año, la UGM recibirá a dos estudiantes de pregrado provenientes de la mencionada Universidad italiana, quienes estarán trabajando en sus tesis de titulación durante el segundo semestre. Esto constituye un paso fundamental en la revitalización y reactivación de las redes de movilidad estudiantil, considerando que desde el año 2013 no se recibían a estudiantes provenientes de Europa.

Asimismo, la Universidad ha recibido visitas por parte de autoridades de la Universidad Católica de San Pablo, Perú; Bath Spa University, Inglaterra; University of Arkansas Forth Smith, Estados Unidos y; Montpellier Business School, Francia. Las primeras dos corresponden a universidades con las cuales ya se cuenta con convenios de cooperación bilateral, y las últimas dos se acercaron a la UGM con el fin de suscribir convenios de la misma naturaleza.

Por otra parte, se ha reestablecido contacto con la Gabriela Mistral Foundation en Estados Unidos,

quienes nos entregaron su patrocinio para la actividad "Conversaciones Mistralianas", que representa el esfuerzo inicial por posicionar el patrimonio literario, histórico y cultural de la poetisa que da nombre a nuestra institución.

Respecto a los convenios con organismos públicos y privados, es posible establecer que la incorporación de las Facultades de Ciencias de la Salud y de Educación ha aportado significativamente en esta área debido a los numerosos convenios de práctica en diversas organizaciones y campos clínicos, que pueden derivar en la realización de otro tipo de actividades. Un ejemplo de esto corresponde a las capacitaciones que la carrera de Pedagogía en Párvulos se encuentra realizando a funcionarios de la JUNJI, iniciativa que se gestó a partir del convenio existente con dicha institución.

Con la finalidad de vincularse con el medio nacional, la Universidad ha adoptado como estrategia inicial establecer nexos con el sector industrial, lo cual se materializó durante el año 2016 con la firma de un convenio de cooperación entre la UGM y la Agrupación de Asociaciones Empresariales Territoriales de la Región Metropolitana. Durante el año 2017, se han llevado a cabo distintas iniciativas para mantener activo este vínculo, siendo una de las más relevantes, la creación del Programa de Estudios acerca de la Ética, que busca la promoción de una verdadera cultura de la ética empresarial. Dicho programa, cuenta con un Directorio constituido tanto por miembros de la comunidad universitaria UGM como por representantes del sector empresarial, quienes trabajarán de forma conjunta para abrir un nuevo espacio de diálogo ciudadano, que se desarrolle a la luz de la orientación de la Cátedra de Juan Pablo II: "Abierto y Sincero, sin Prejuicios ni Recelos", y que venga a

contribuir para recobrar un clima de respeto, confianza y colaboración en el seno de la sociedad.

Por otra parte, y continuando con el trabajo iniciado el año 2016 en relación a la necesidad de establecer vínculos con las Municipalidades, a principios del año 2017 se realizó una donación de 1.500 sillas universitarias destinadas a las distintas Unidades Vecinales de la comuna de Huechuraba, acción que se coordinó de manera conjunta con su Ilustre Municipalidad.

Respecto a la importancia de potenciar un sentido de responsabilidad social al interior de la Universidad mencionado anteriormente, es que se está trabajado en la creación de oportunidades de colaboración con distintas fundaciones y organizaciones afines. Durante el presente año se ha suscrito convenio con Fundación las Rosas, Fundación Rehabilitar y Fundación contra el Cáncer Ovárico y Otros Ginecológicos (FUGOC), con la finalidad de lograr este objetivo.

Finalmente, la Universidad cuenta con un convenio con el Banco Santander que otorga una beca de movilidad estudiantil dirigida a estudiantes regulares de pregrado de la Universidad, para que puedan realizar pasantías en el extranjero.

- **Vinculación de los Planes de Estudio con la Experiencia Laboral**

En este ámbito, uno de los principales avances es el Centro de Estimulación Temprana (CET), dependiente de la Facultad de Educación, que busca entregar servicios de atención temprana integral, especializada y de calidad, a niños y niñas de entre 20 días hasta los 4 años que padezcan Síndrome

de Down, sus familias y entorno. Por otra parte, se cuenta con un Gimnasio Terapéutico, el cual funciona al interior de nuestro campus universitario y cuyo propósito es generar instancias de aprendizaje integral y acercamiento a la Kinesiología en alumnos UGM, brindando atención kinésica gratuita a la comunidad. Ambos centros no sólo representan un espacio de práctica para nuestros estudiantes, sino que a su vez constituyen un servicio a disposición de la comunidad.

Dentro de esta misma línea de acción es importante mencionar la creación de "Sala 8", espacio de trabajo en el que estudiantes en práctica, bajo la supervisión de profesores de las carreras de Animación Digital y Diseño Crossmedia, asesoran a organizaciones sin fines de lucro respecto al diseño y gestión de sus respectivas marcas.

- **Fondos Concursables**

En la determinación por potenciar la Vinculación con el Medio como un eje transversal de esta institución, se ha avanzado en la creación de fondos propios para incentivar el desarrollo y ejecución de actividades en esta línea. De esta forma, se dan los primeros pasos hacia la implementación de instancias definidas y de recursos destinados explícitamente para este fin. Es así como en el mes de abril del año 2017, se lanzaron las bases para los primeros Fondos Concursables de Vinculación con el Medio, los cuales destinarán recursos y apoyo logístico a proyectos que tributen a las dimensiones de acción con el medio externo que la UGM se ha propuesto fortalecer.

Dentro de los proyectos que se adjudicaron estos fondos el año 2017, se encuentran iniciativas tales

*"Actualmente operan cinco centros al interior de la Universidad, cuyas funciones representan parte importante del modelo de Vinculación con el Medio"*

como un programa para el apoyo de adultos mayores en la comuna de Providencia, mejoramiento de las mediciones de la actividad física en los deportistas del Club Real San Joaquín, trabajos audiovisuales para preservar y difundir el patrimonio arquitectónico medieval de la ciudad de Santiago, y la realización de un Congreso sobre temáticas de contingencia tales como la relación entre Educación y migración.

La participación por parte de las distintas facultades en este concurso, evidencia un progreso en la incorporación de la Vinculación con el Medio a la cultura de trabajo instalada en la Universidad.

- Centros

Actualmente operan cinco centros al interior de la Universidad, cuyas funciones representan parte importante del modelo de Vinculación con el Medio bajo el que se opera hoy en día, y aportan de manera sustancial y significativa a la oferta que la UGM es capaz de brindar a la comunidad.

- Centro de Atención Psicológica (CAP)

Dependiente de la Facultad de Psicología, que cuenta con instalaciones en la sede de la UGM, y cumple cuatro funciones: (1) atención psicológica a la comunidad, accesible para personas que no pueden acceder a la atención privada o a quienes la atención pública es insuficiente o de muy difícil acceso, (2) apoyo a la docencia de pregrado, por medio de la generación de material clínico para la docencia, facilitación de sus instalaciones para el desarrollo de clases con observación indirecta de casos, desarrollo de prácticas profesionales y

apoyo a los docentes de la facultad en lo relativo a actividades que requieran de sus servicios, (3) investigación, por medio del registro y análisis de sus propios procesos y a través de la cooperación con el levantamiento de datos y el desarrollo de procesos de investigación que cuenten con la dirección o participación de docentes de la comunidad universitaria, y (4) difusión, por medio de actividades asociadas a la promoción del autocuidado psicológico y de orientación general en términos académicos y de salud mental.

- Centro de Estudios Medievales (CEM)

El CEM cumple una función académica de carácter transversal y multidisciplinar, realizando actividades regulares y esporádicas de carácter erudito y divulgativo, relativas a la cultura medieval. A la fecha, el CEM es la única unidad académica universitaria en Chile que se dedica al estudio de la Edad Media. Este centro cuenta con la "Revista Chilena de Estudios Medievales", publicación ha sido incorporada al directorio Latindex a partir de enero 2016 y se encuentra en los catálogos Dialnet, MLA y REDIB. A partir del N° 11 (2017) la revista se publica sólo en formato digital.

- Centro de Investigación en Educación (CIE)

Corresponde a una unidad de la Facultad de Educación, constituida por académicos, investigadores y consultores de reconocida trayectoria nacional e internacional. A nivel nacional e internacional, actualmente se mantiene una estrecha colaboración con otros centros de investigación, destacando dentro de ellos el Grupo de Investigación SINDE de la Universidad Autónoma de Barcelona, el

Grupo de Investigación en Educación Inclusiva de la Universidad Complutense de Madrid, el Núcleo Temático de Investigación Educativa de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y la Asociación Chilena de Investigadores Educativos (ACHIE).

- Centro de Estimulación Temprana (CET)

El objetivo de este centro es atender a niños y niñas que presentan Síndrome de Down, desde su nacimiento hasta los cuatro años de edad, constituyéndose, a su vez, en un centro de prácticas para las estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial. Cuenta con un sistema de intervenciones psicoeducativas y sanitarias requeridas por los niños, desde un enfoque centrado en la familia. En este sentido, se amplió la mirada, articulando un equipo multidisciplinar e incluyendo estudiantes en práctica de fonoaudiología, kinesiología y psicología. Estas atenciones se desarrollaron en diferentes modalidades, tales como visitas domiciliarias, atención por duplas educación-salud, taller de madres, padres y/o cuidadores CET, y capacitación a jardines infantiles y/o sus educadoras de párvulos.

- Centro Integral de Atención Integral en Salud (CAI)

Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud, que tiene como foco central entregar un servicio de atención a la comunidad, interna y externa; contribuyendo al desarrollo de la formación académica de los estudiantes; junto con crear instancias de colaboración en la acción investigativa en Atención Primaria en Salud (APS).

La sede central del CAI se encuentra en las dependencias de la UGM, sin embargo, se cuenta con una extensión de este Centro dentro de la Comuna de El Bosque, a través de un Convenio Marco con su Ilustre Municipalidad.

- **Actividades Académicas de Vinculación con el Medio**

Durante el año 2017 se ha avanzado en el sistema de registro de las actividades realizadas, lo que ha permitido, a su vez, una incipiente evaluación del impacto de las mismas. Además, a partir del presente año, la Universidad ha iniciado un proceso de institucionalización de las actividades de vinculación, con el propósito de sistematizar y así poder coordinar las labores de producción y difusión asociadas a la realización de las distintas actividades. Se ha vuelto de vital importancia la instauración de una calendarización semestral de actividades que se centralizan en la Coordinación de Vinculación con el Medio.

A continuación se presenta un listado de las actividades realizadas durante el año 2017:

- Seminarios
  - "¿Cuán gelasiana es la concepción política de Tomás de Aquino?" organizado por el Centro de Estudios Medievales.
  - Primer seminario de extensión: Facultad de Psicología perinatal: La hospitalización del recién nacido y la promoción del apego con sus padres organizado por la Facultad de Psicología.
  - "Cuadro a cuadro: Mujeres en la Animación Digital 3D", organizado por la Escuela de Artes Digitales.
  - "Calidad e Innovación en Docencia en Facultad



de Educación Superior: Un desafío Permanente”, organizado por la Facultad de Educación.

- “II Encuentro Centro de Atención Psicológica (inter-universidades)”, organizado por la Facultad de Psicología.
  - “Conducción Activa del Proceso para una Nueva Justicia Civil” organizado por la Facultad de Derecho.
  - “Formas de Explotación del Arte Antiguo durante la Edad Media” organizado por el Centro de Estudios Medievales.
  - “Mitología Clásica y Órdenes Dinásticas de Caballería a Fines del Medioevo: la Orden del Toisón de Oro del Duque Felipe el Bueno de Borgoña” organizado por el Centro de Estudios Medievales.
  - “Conversaciones Mistralianas” organizado por la Facultad de Educación.
  - “El linaje de Edipo y el nacimiento del Román: Reinterpretación del Mundo Clásico en el Libro de Tebas” organizado por el Centro de Estudios Medievales.
  - “Cuerpo Y Movimiento en la Construcción del Conocimiento”, organizado por la Facultad de Educación.
- Congresos
    - Congreso de Facultad de Psicología en Emergencia (UDLA Campus República), organizado por la Facultad de Psicología.
    - Congreso “XVI Congreso Latinoamericano de Filosofía Medieval 2017”, organizado por el Centro de Estudios Medievales.
    - “XIII Jornadas de Facultad de Derecho Civil”, organizado por la Facultad de Derecho.
  - Charlas
    - Primera charla convenio Asociación EMDR Chile, organizada por la Facultad de Psicología.

- Segunda charla convenio Asociación EMDR Chile, organizada por la Facultad de Psicología.
  - Celebración Día del Abogado: “Juez e Inmediación”, organizada por la Facultad de Derecho.
  - Making Off de Cortometraje, Here’s the Plan, dictada por Fernanda Frick, organizado por Artes Digitales.
  - Primera Charla sobre Coyuntura Económica, organizada por la carrera de Ingeniería Comercial.
  - “Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”, organizada por la carrera de Ingeniería Comercial.
  - Segunda Charla sobre Coyuntura Económica, organizada por la carrera de Ingeniería Comercial.
  - Tercera Charla sobre Coyuntura Económica, organizada por la carrera de Ingeniería Comercial.
  - Tercera Charla convenio Asociación EMDR Chile, organizada por la Facultad de Psicología.
  - Fundación Rehabilitar: “Imaginería Motor Graduada” organizada por la Escuela de Kinesiología.
  - Inducción al formato y lenguaje del Comic, organizado por Artes Digitales.
  - “Perfil del Psicólogo de la Emergencia” organizada por la Facultad de Psicología.
  - Charla EMDR y Psico-oncología (José Ignacio Jarero, expositor del congreso Mexicano) organizado por la Facultad de Psicología.
  - “Reforma Laboral y Empresas” organizada por la carrera de Ingeniería Comercial.
  - “La Heráldica: Antigüedad y Actualidad de un Lenguaje Simbólico” organizada por el Centro de Estudios Medievales.
- Otros
    - Conversatorio entre Desarrolladores de videojuegos y estudiantes de Artes Digitales.
    - Conversatorio entre representante del medio; Diseñador UX de Falabella y estudiantes de Artes Digitales.

- Jornada Día de la Fibromialgia, organizada por la Escuela de Kinesiología.
  - Segundo Conversatorio sobre Ética Laboral, organizado por la carrera de Ingeniería Comercial.
  - Primera Jornada de Escuela Terapia Ocupacional UGM, organizado por la carrera de Terapia Ocupacional.
  - Taller para padres CESFAM El Bosque, organizado por la carrera de Terapia Ocupacional.
  - Taller para usuarios y pacientes del CESFAM El Bosque, organizado por la carrera de Terapia Ocupacional.
  - Clase Abierta Retos Múltiples y Sordoceguera, organizado por la Facultad de Educación.
  - Jornada Día de la Voz, organizada por la carrera de Fonoaudiología.
  - Conversatorio sobre Actualización Curricular en Inclusión Educativa, organizado por la Facultad de Educación.
  - Jornada Día Mundial Sin Tabaco, organizada por la carrera de Kinesiología.
  - Intervención en salud Operativo Audiológico, organizada por la carrera de Fonoaudiología.
  - Conversatorio de Ética N°3, organizado por la carrera de Ingeniería Comercial.
  - Jornada Fundación FUCOG: "Cáncer y Obesidad", organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud.
  - Curso "Las Universidades y la Formación del Facultad de Derecho Común Europeo S.X al XV" organizado por la Facultad de Derecho y el Centro de Estudios Medievales.
  - Conferencia "Representación y Defensa Judicial en la Europa Medieval: Abogados y Procuradores, organizado por el Centro de Estudios Medievales.
  - Curso "El Esplendor del Gran Arte Románico" organizado por el Centro de Estudios Medievales.
  - Lanzamiento de la Revista "Facultad de Derecho y Familia", organizado por la Facultad de Derecho.
- Participación en Actividades Externas
    - En el mes de marzo del año 2017, el profesor Williams Ibarra, visitó "The Cordoba Near Eastern Research Unit" (CNERU), de la Universidad de Córdoba en España, junto a su Director, el Doctor Pedro Mantas España, quien además preside la Sociedad Española de Filosofía, donde fue invitado a participar de las publicaciones de las revistas científicas que edita el CNERU como también formar parte del Comité Revisor del Centro.
    - El Rector, don Alberto Vásquez, participó los días 1, 2 y 3 de marzo del Segundo Taller de Verificación de Identidad Católica, organizado por la Junta Directiva de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL) en coordinación con la Universidad Católica de Colombia. Dicha reunión tuvo como objetivo realizar el seguimiento del modelo de verificación de identidad católica de las universidades socias, y contribuir a la consolidación, fortalecimiento y reflexión de las universidades católicas y su impacto en los contextos nacionales e internacionales.
    - Durante los días 3 y 7 de abril del año 2017, la Doctora Paola Andreucci, Directora del Centro de Investigación en Educación (CIE-UGM) de la Facultad de Educación, participó del XIV Congreso Internacional de Educación Inclusiva y XXXIV Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva con la ponencia "El Protagonismo de la Familia y de las Duplas Profesionales en la Intervención de Niños y Niñas con Síndrome de Down".
    - Invitado por la Junta Directiva de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL), nuestro rector, Alberto Vásquez Tapia participó en las sesiones que se están realizando en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, presentando los avances verificados en los dos proyectos estratégicos que tiene a su cargo,

el Proyecto Santa Clara – Educación Superior en la República de Cuba y el Proyecto Aseguramiento de la Identidad de las Universidades de ODUICAL.

- El profesor Nicolás Schongut, de la Facultad de Psicología, participó durante los días 17 al 20 de mayo, del 13st International Congress of Qualitative Inquiry, con tres ponencias:
  - Neoliberalismo y la Protección de la Infancia. Un estudio de caso en el contexto chileno desde una aproximación etnográfica.
  - Researching Neoliberalism and its effects: a case study through childhood prtotection programs in Chile.
  - Researching the dominant classes. Reflections through the study of elite Chilean schools.
- El Decano Iván Armijo, de la Facultad de Psicología, participó durante los días 21 al 24 de junio, del 48th International Annual Meeting de la Society for Psychotherapy Research, en Toronto, Canada, con tres ponencias:
  - Acute mental discomfort associated with suicide behavior. Ascertainig the critical variables using artificial intelligence.
  - Evaluating Couple Dynamics in Chile: Luis Tapia’s Legacy
  - Effects of Hospitalization over Perinatal Boding and Maternal Psychopatology
- Los profesores Pablo Maillet y Gonzalo Larios, de la Facultad de Educación, participó durante los días 14 al 16 de junio, de la VIII Jornadas de Cultura y Cristianismo: “Arte y Cristianismo”, organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, Argentina, con la ponencia:
  - La Analogía entre el Creador Divino y el Creador Humano en el pensamiento de Osvaldo Lira ss.cc. (Pablo Maillet).
  - Pedro Subercaseaux, monje y artista. (Gonzalo Larios).

#### 4. PRÓXIMOS DESAFÍOS DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

La Universidad ha realizado avances significativos en términos de la creación de institucionalidad normativa de la academia, de su alineación a los estándares del sistema universitario que emanan tanto de la normativa como de las prácticas institucionales del sector, de la expansión de su oferta de carreras, del crecimiento de su matrícula, de la mejora continua de sus procesos formativos y de la instalación de mecanismos para incentivar y encauzar la investigación y la vinculación con el medio. No obstante lo anterior, profundizar de manera significativa en cada uno de estos aspectos plantea varios desafíos:

- a) Conformar equipos académicos de planta regular que desarrollen con calidad y productividad la docencia, la investigación y la vinculación con el medio. Para lo anterior, es necesario desarrollar capacidades en nuestros académicos a través de la experiencia adquirida trabajando con pares dentro y fuera de la institución y del perfeccionamiento. En el caso del perfeccionamiento conducente a grado, resulta imprescindible definir políticas y reglamentos que aseguren el encuadre de los perfeccionamientos que reciben apoyo de la Universidad con sus prioridades y establecer convenios con otras instituciones que faciliten el acceso material a dichos programas. Lo anterior debe complementarse con políticas explícitas de selección y contratación de nuevos académicos que se incorporen a la planta regular.
- b) Establecer un modelo de gestión de la planta académica adjunta que asegure su calidad, su fidelización con la institución y que ofrezca

posibilidades de perfeccionamiento docente y de participación en la discusión sobre la mejora de los procesos formativos.

- c) Diseñar e instalar un modelo de gestión de la efectividad aprendizajes de los estudiantes que considere el perfil de ingreso de los mismos, acciones de desarrollo de sus capacidades de aprendizaje tanto integradas al currículo como complementarias a éste y mediciones regulares del impacto de dichas acciones para evaluar su efectividad.
- d) Incrementar de manera significativa la aplicación de prácticas docentes innovadoras y el uso de TICs en la enseñanza con el objeto de elevar el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes. Tanto la innovación docente como el uso de TICs deben ser concebidas como partes integrantes de un modelo instruccional que apunte a una mayor efectividad de la enseñanza, medida esta última en base a los resultados académicos observados.
- e) Instalar una cultura de evaluación y mejoramiento continuo en la docencia, de manera de incorporar como parte de la rutina de trabajo de la dirección de carreras, los procesos de obtención y renovación de su acreditación. A nivel de la Vicerrectoría Académica en su conjunto, la cultura de mejoramiento continuo debe traducirse en la instalación y funcionamiento regular y sistemático de mecanismos que permitan analizar sus procesos y evaluar los resultados que éstos generan. Esta cultura y las prácticas asociadas a ella, se inscriben en la lógica del aseguramiento de la calidad que persigue verificar tanto la acreditación de carreras como la acreditación institucional.
- f) Incrementar las capacidades de nuestros académicos para obtener recursos externos para apalancar los recursos institucionales destinados a la docencia, investigación y vinculación con el medio. Este es un aspecto clave para lograr sustentar un desarrollo más acelerado de la institución.
- g) La eventual incorporación de la UGM al Sistema Único de Admisión de las Universidades Chilenas, plantea a la Universidad no sólo aspectos operativos, sino también hacer visibles las cualidades de nuestra formación y nuestro compromiso con la calidad académica a los potenciales estudiantes.
- h) Diseñar e instalar un modelo de formación para estudiantes adultos que buscan un primer título profesional o que, a partir de la formación de una carrera profesional obtenida en un instituto profesional, desean obtener un grado y/o título universitario. Este modelo debe considerar compatibilizar los tiempos necesarios para desarrollar adecuadamente las competencias del perfil de cada programa con la flexibilidad horaria que requieren personas que poseen compromisos familiares y laborales.

# III. INFORME DE GESTIÓN DE LAS FACULTADES

## 1. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

### A) AUTORIDADES DE LA FACULTAD

- **Decano:** José Hipólito Zañartu Rosselot.
- **Director Carrera de Derecho:** Antonio Ecclefield Barbera.

Cabe hacer presente que con ocasión de la partida del anterior Decano, señor don Andrés von Teuber Corradi a la ciudad de Roma, a los efectos de realizar estudios superiores, el Directorio de la Universidad, acogiendo la proposición del señor Rector, procedió a designar al señor José Hipólito Zañartu Rosselot como nuevo Decano de la Facultad por el periodo 2017-2021, asumiendo sus funciones en el mes de marzo recién pasado.

### B) ORGANISMOS COLEGIADOS

Desde el mes de enero del año 2017, se reúne periódicamente un Consejo Operativo de la Carrera de Derecho integrado por los siguientes miembros permanentes: el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, señor José Hipólito Zañartu Rosselot; el Director de la Carrera de Derecho, señor Antonio Ecclefield Barbera; la profesora María Laura Ducci Arceu; los profesores José Rivera Restrepo y Lohengrin Cortés Cea. El Consejo de la Carrera ha estado integrado también miembros invitados, entre ellos, la Directiva del Centro de Alumnos y otros alumnos de la carrera de Derecho que no forman parte del Centro de Alumnos.

A su vez, en el mes de noviembre de 2014, se constituyó un Comité Curricular cuyo objetivo fue trabajar y obtener un perfil de egreso y un plan de estudios coherente con una matriz de competencias específicas para la carrera de Derecho. Este Comité actualmente se encuentra integrado por las siguientes personas: el profesor asociado de la planta regular y Director de Carrera, que lo preside, señor Antonio Ecclefield Barbera; la profesora adjunta, señora Lourdes Soria; la profesora de la planta regular, señora María Laura Ducci Arceu y; el profesor de la planta regular, señor Lohengrin Cortés Cea.

Por otra parte, durante el año 2017, la carrera de Derecho dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas realizó, bajo la organización del Decano de la Facultad, una votación entre sus profesores para nombrar a dos representantes de los profesores adjuntos en el Consejo de Facultad. Gran aceptación en el claustro alcanzaron los nombres de don Rodrigo Urzúa Martínez y don Felipe Ecclefield Barbera, quienes aceptaron la invitación a incorporarse a este órgano colegiado para aportar su gran experiencia en el mundo tanto académico como profesional. Dicho Consejo, en lo que respecta a este año, entre otras materias, elaboró la propuesta solicitada por Rectoría en lo relativo a los temas que dieron contenido al III Claustro Universitario celebrado en julio recién pasado.

En materia de organización estudiantil, el mes de octubre de 2015 se constituyó el primer Centro de Alumnos de la carrera de Derecho integrado por los siguientes estudiantes: Rodrigo Lagos, Presidente; Flavio Paolinelli, Vicepresidente; Sofía Raposo, Secretaria y, las alumnas Gabriela Venegas y Catalina Fredes como coordinadoras. Su

renovación, mediante elecciones para el período 2016-2017, plasmaron los siguientes resultados: Ignacio Easton Huerta, Presidente; Jorge Medina Villarroel, Vicepresidente; Diego Molinari, Tesorero y; Paulina Estay, Secretaria.

### C) VISIÓN DEL DECANO

El período 2016-2017 ha estado marcado, en general, por el desafío que asumieron las autoridades de la Facultad y de la Universidad de presentar voluntariamente la carrera a un proceso de autoevaluación dirigido a obtener su acreditación. También cabe mencionar que la asunción del sostenedor de la UGM en el control de la Universidad Ucinf (enero 2017) también significó desafíos importantes para la Facultad a los efectos de implementar medidas que generaran sinergias entre las carreras de Derecho UGM y Derecho Ucinf.

En fin, en el mes de agosto de 2016 la carrera de Derecho UGM fue visitada por una comisión de pares evaluadores de la agencia acreditadora encargada de llevar adelante el proceso de acreditación de la carrera de Derecho de la Universidad Gabriela Mistral. Finalmente, la agencia acreditadora resolvió acreditar, en un comienzo, la carrera por un periodo de dos años. Las autoridades de la Carrera estimaron que este período no reflejaba fielmente la realidad del programa y sus potencialidades de desarrollo, por lo cual decidieron reponer y solicitar un aumento de los años de acreditación. El recurso de reposición se interpuso ante el Consejo de Área de la Agencia Acreditadora de Chile, que acogió favorablemente el recurso presentado, por lo que la carrera de Derecho aumentó su acreditación de dos a tres años, la que culmina el 02 de noviembre de 2019.

El ejercicio de autoevaluarse nos ha permitido identificar cuáles son los índices y criterios sobre los cuales debemos mantener niveles de excelencia en nuestro trabajo diario así como identificar las metas y desafíos que deberemos enfrentar en los próximos tres años, período para el cual se ha diseñado un plan de desarrollo estratégico que impondrá a la carrera una revisión periódica de nuestras prácticas en docencia, investigación, vinculación con el medio, extensión y gestión académica.

Por último, en lo que a normativa particular se refiere, el reglamento para la carrera de Derecho corresponde a aquél aprobado en el mes de agosto de 2016.

En cuanto al incremento de la matrícula en la carrera de Derecho, la meta para el próximo año 2018 es obtener una cantidad de alrededor de 50 alumnos nuevos ya sea por ingreso regular o ingreso especial a cursos superiores.

Nos parece que la meta de lograr la implementación de un Diplomado durante el segundo semestre del próximo año 2018 es imperativo. El objetivo es desarrollar el proyecto y someterlo a la evaluación del Directorio de la Universidad dentro de los mismos plazos en que éste evaluaría la nueva oferta académica de pregrado, es decir, marzo-abril 2018.

### D) RESULTADOS DEL PERIODO 2016-2017

#### I. DOCENCIA

Esta dimensión estuvo marcada por seis hitos importantes durante el período octubre 2016-octubre 2017:

- **Un crecimiento de los académicos de la planta regular de la carrera de Derecho.** En efecto, al mes de octubre de 2016 la dotación de profesores de la planta regular correspondía a la cantidad de tres profesores, dos con jornada completa y otro con media jornada. Al terminar el mes de octubre de 2017, la dotación de la planta regular de la carrera de Derecho se incrementó a la cantidad de seis profesores, cinco de ellos con jornada completa y uno con media jornada. De dicha dotación, dos profesores poseen el grado académico de doctor en Derecho y tres poseen el grado de magister en alguna rama del derecho.

Considerando los profesores con grado de Doctor y Magister, es posible advertir que un 92 % de los académicos de la carrera cuenta con postgrado en sus respectivas disciplinas.

- **Cambios relevantes en la carga académica establecida en los convenios de desempeño que han redundado en una optimización de la docencia.** En efecto, durante el año 2017 la carrera de Derecho logró que sus profesores de la planta regular asuman una carga docente adecuada a los estándares de calidad que imponen los procesos de acreditación, logrando como resultado que del total de asignaturas que conforman hoy el plan de estudios de la carrera un 40% de ellas es impartida por profesores de la planta regular y un 60% es impartida por académicos de la planta adjunta.
- **Los resultados de la evaluación docente.** El período octubre 2016-octubre 2017, estuvo marcado por una mejora en los resultados de las evaluaciones que los estudiantes hicieron de sus profesores de la planta adjunta. Cabe hacer presente que la escala de evaluación comprende una nota que califica desde 1 a 7.

- **Índices de aprobación y retención de alumnos.** Durante el período octubre 2016-octubre 2017, la carrera de Derecho obtuvo índices satisfactorios en estos criterios, los cuales atribuimos al apoyo brindado por los mentores que forman parte del Programa de Acompañamiento Integral, administrado por la Dirección de Docencia de la Universidad.
- **Jerarquización académica.** Ya en el año 2016, cinco académicos pertenecientes a la planta regular de la carrera de Derecho fueron sometidos a procesos formales de jerarquización. Cuatro de ellos recibieron la categoría académica de profesores asociados y uno la categoría de profesor titular. Para el próximo año 2018, el desafío es avanzar hacia la categorización de profesores de la planta adjunta.

## II. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELLECTUAL

Durante el periodo 2016 – 2017, los logros en esta área son los siguientes:

- En términos de investigación, durante el año 2017, el profesor Dr. José Rivera Restrepo presentó a concurso FONDECYT dos proyectos de investigación en calidad de investigador principal, además de haber sido invitado a un tercero como co-investigador. A su turno, la profesora Dra. Francisca Leitao ingresó a concurso FONDECYT un proyecto de investigación. A la fecha, tales concursos no han sido resueltos. Cabe hacer presente que en el periodo 2015-2016 el profesor Dr. Álvaro Pérez y mientras permaneció en nuestra Casa de Estudios fue favorecido con la adjudicación de un proyecto de investigación FONDECYT, titulado "Análisis y Caracterización de la Gestión



Judicial Eficiente de Procesos Civiles”, proyecto que generó frutos en el ámbito de una efectiva vinculación con el medio pudiendo mencionarse al efecto el Seminario de Derecho Procesal realizado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, a fines de mayo de 2017 y en el cual la Universidad Gabriela Mistral no sólo fue co-organizador sino que además participó activamente en el debate a través del profesor don Lohengrin Cortés.

- Por su parte, también el profesor de la planta regular Dr. José Rivera ha generado las siguientes producciones científicas en el período de análisis:
  - Homenaje a la causa. En: Publicado en El Mercurio Legal. Agosto de 2016.
  - Algunas observaciones acerca del derecho de opción del acreedor ante el incumplimiento contractual, en el common law. En: Revista de Derecho Transnacional, Universidad Carlos III de Madrid, Vol. 8, N° 1, (marzo 2016), pp. 223-233. 2016.
  - ¿Es necesaria la mora del deudor para que opere el derecho de opción del acreedor? En: Revista Jurídica Cajamarca, Derecho y Cambio Social, N° 45, Año XIII, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Cajamarca (Perú), 2016, pp. 1-15.
  - La diligencia como fundamento del derecho de opción del acreedor. En: Revista de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana, Nicaragua, N° 20, 2016, pp. 3-10. 2016.
  - Marco Común de Referencia y derecho de opción del acreedor en el incumplimiento contractual. En: Revista Dikaion, Universidad de La Sabana, Colombia, vol. 25, N° 2, 2016, pp. 266-288. Revista SciELO. 2016.
  - Del fundamento del derecho de opción del acreedor ante el incumplimiento contractual (condición resolutoria tácita). En: Foro. Revista de Ciencias

Jurídicas y Sociales. Nueva Época, Vol. 19, N° 1, Año 2016, pp. 203-244. Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid. 2016.

- Tres cuestiones en torno al derecho de opción del acreedor en España. En: Revista Prudentia Iuris, Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, Número 82, diciembre de 2016, pp. 187-203. 2016.
- Aspectos generales en torno a la cláusula rebus sic stantibus (teoría de la imprevisión), en España. En: Revista de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, N° 2-2016, pp. 117-150. Revista SciELO. 2016.
- La Propuesta de Modernización del Código Civil Español en materia de Obligaciones y Contratos de la Comisión General de Codificación, Sección Civil, en lo que se refiere al derecho de opción del acreedor por incumplimiento contractual. En: Revista de la Facultad de Derecho. Universidad de la República. Uruguay. 2017, pp. 188-227. Revista SCIELO. 2017.
- La gravedad del incumplimiento como requisito del derecho de opción del acreedor. Tendencias modernas. En: Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid, N° 34, 2016-II, ISSN 1575-720-X, 2016, pp. 267-291. 2017.
- El derecho de opción del acreedor ante el Derecho alemán de las obligaciones. Tendencias modernas. En: Revista Jurídicas de la Universidad de Caldas, Colombia, 14 (1), 2017, ISSN 1794-2918, pp. 267-291. Revista SCOPUS. 2017.
- El derecho de opción en Italia. En: Revista Direito GV, Vol. 13, N° 1, São Paulo, Brasil. ISSN 2317-6172 Revista SciELO, pp. 303-333. 2017.
- Notas marginales sobre la culpa contractual, como elemento del derecho de opción del acreedor. En: Revista Vis Iuris, editada por el Grupo de Investigación Joaquín Aarón Manjarrés de la



Universidad Sergio Arboleda, Seccional Santa Marta, Colombia, ISSN 2389-720-X, Vol. 2, N° 3, pp. 9-17. 2017.

- Algunas notas en torno a la regulación del derecho de opción del acreedor, en la Convención de Viena de 1980 sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. En: Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de México. 67 (268), pp. 703-743. 2017. SCOPUS
- Algunos apuntes jurídicos sobre la prostitución en Chile. En: Boletín Mexicano de Derecho Comparado, N° 148, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, ISSN 0041-8633, pp. 361-392. Revista SCOPUS. 2017.
- ¿Es necesaria la imputabilidad para que opere el derecho de opción del acreedor? En: Revista Boliviana de Derecho y Actualidad Jurídica Iberoamericana, junio de 2017, Fundación Iuris Tantum, Santa Cruz. ISI Thomson Reuters. 2017, n° 34, pp. 120-139.
- “¿Es posible la resolución unilateral en España?”. En: Revista CES Derecho. 8 (2). Julio-diciembre 2017. ISI Thomson Reuters. Aceptada.
- El profesor José Manuel Cerda, del Centro de Estudios Medievales, ha producido las siguientes publicaciones relativas a Historia del Derecho en el período 2016-2017:
  - Artículo en revista WoS: Matrimonio y patrimonio. Las arras de Leonor Plantagenet, reina consorte de Castilla en Anuario de Estudios Medievales, Vol 46, N° 1 (2016), págs. 63-96.
  - Capítulo de libro: Leonor Plantagenet and the Cult of Thomas Becket in Castile, The Cult of St. Thomas Becket in the Plantagenet World, c.1170-c.1220, Ed. Paul Webster and Marie-Pierre Gelin; The Boydell Press, Woodbridge, 2016, págs.133-145.
- A su turno, merecen destacarse los siguientes hechos relevantes que, en materia académica, se han sucedido en la Facultad:
  - En primer lugar, durante el mes de marzo de 2017, dos alumnos de la carrera de Derecho concurren a un seminario y encuentro internacional para estudiantes de Derecho celebrado en la Universidad Católica de Lima y que, en esta ocasión, versó sobre materias de Derecho Procesal. En dicho encuentro, los estudiantes tuvieron una destacada participación y crearon importantes lazos con destacados académicos latinoamericanos.
  - En el mes de mayo de 2017, se realizó en las dependencias de la Universidad Católica de Chile un seminario internacional sobre Derecho Procesal, en el marco del Proyecto FONDECYT adjudicado por quien fuera profesor de esta Facultad, Dr. Álvaro Pérez Ragone, seminario en que la UGM participó en calidad de organizador en conjunto con la P. Universidad Católica de Chile, Universidad Católica del Norte y P. Universidad Católica de Valparaíso.
  - Durante los días 24 y 25 de agosto de 2017, se llevaron a efecto en las dependencias de la UGM, las XIII Jornadas de Derecho Civil organizadas por nuestra Casa de Estudios y cuyo eje giró en torno a la Familia y el Derecho, habida consideración que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en lo que respecta a las disciplinas jurídicas definió dos áreas de investigación preferentes: el derecho de Familia y el derecho Regulatorio.
  - El día 25 de agosto pasado se realizó con éxito, en el marco de las jornadas descritas en el literal precedente, la Revista Familia y Derecho, con un tiraje inicial de 200 ejemplares.
  - Para el segundo semestre de 2017 se planificó un curso especial de preparación para el examen

de grado, curso que se ofrecerá principalmente en modalidad vespertina y se extenderá hasta el mes de marzo de 2018.

- Finalmente, el Centro de Estudios Medievales de la Facultad llevó a efecto con éxito las siguientes actividades:
- Tercera versión del Diplomado en Estudios Medievales, realizándose entre los meses de mayo y diciembre del presente año.
- VIII y IX Seminario Permanente de Estudios Medievales con ocho expositores de distintas universidades (marzo – noviembre 2016 y 2017).
- Publicación de los números 10 (enero 2017) Y 11 (agosto de 2017) de la Revista Chilena de Estudios Medievales (Latinindex).
- Participación de los profesores señores Dr. José Manuel Cerda Costabal y Dr. Sebastián Buzeta Undurraga en reunión de la Red Latinoamericana de Medievalistas, San José, Costa Rica (5-7 octubre 2016).

Por otra parte, cabe señalar que para el próximo mes de octubre se está organizando un encuentro sobre Derecho Regulatorio en nuestra Universidad y se espera que el próximo año 2018 pueda volver a editarse una segunda revista con la denominación "Temas de Derecho" (que existió antes pero cesó su edición) enfocada a temas del derecho regulatorio y de recursos naturales, la otra línea de investigación definida por la Facultad.

Para terminar, hay que hacer presente que, por decisión del Directorio de la Universidad, se acordó que el Instituto Persona y Cultura sea dirigido por el decano señor José Hipólito Zañartu Rosselot, razón por la cual ya se está diseñando un plan de trabajo y durante el mes de septiembre el señor

decano concurrió a unas jornadas sobre identidad católica realizadas por la Universidad Católica de San Pablo (Arequipa, Perú). Este Instituto será responsable de la formación identitaria de nuestra comunidad universitaria y, en conjunto con el Departamento de Humanidades, planificará los cursos de formación integral.

### III. GESTIÓN

En materia de gestión merece destacarse que por indicaciones de Rectoría, se está abordando en el Consejo de Facultad y en el Comité de Carrera de Derecho las materias relativas a las mallas y contenidos de las asignaturas, acorde con las conclusiones del III Claustro de Profesores realizado en julio pasado y los requerimientos planteados al efecto, teniendo eso sí, especial consideración con los requisitos que la Excm. Corte Suprema exige en las cargas académicas y su modalidad de enseñanza, para los efectos de otorgar el título profesional de Abogado.

Por otra parte, la Facultad ha debido prestar la debida asistencia a los profesores de la Universidad Ucinf y a la coordinadora de la carrera de Derecho de la misma, señora Claudia Concha, habida consideración que la toma de control de dicha Universidad por el sostenedor de la UGM significó que la dirección y logística necesaria para impartir la carrera de Derecho vespertino que aquella Universidad imparte fuese asumida por personal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Gabriela Mistral.

## II. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Además de las actividades realizadas y que fueron mencionadas precedentemente, todas las cuales tributan a esta dimensión de vinculación con el medio, cabe hacer presente que durante el año 2017 se ha continuado con las reuniones llevadas a efecto con los decanos de Derecho de universidades católicas, todas las cuales se verifican en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, habiéndose realizado, durante este año 2017, tres encuentros.

Por otra parte, durante el reciente mes de agosto, se realizaron contactos con la Pontificia Universidad Católica de Argentina para los efectos de analizar la posibilidad de que profesores de la planta de la Facultad puedan realizar estudios de doctorado en dicha Casa de Estudios.

A su turno, debe mencionarse el incremento sostenido de columnas de opinión escritas por profesores de la planta regular de la carrera que durante el presente año han sido publicadas en medios de prensa nacional. Lo mismo ha acaecido con respecto a los profesores de humanidades.

Finalmente, el Centro de Estudios Medievales desarrolló las siguientes actividades de extensión y vinculación con el medio:

- Cursos de extensión:
  - “Códices y documentos de la Europa Romántica” (8 de agosto – 10 de octubre 2016);
  - “El esplendor del gran arte Románico” (17 de octubre - 12 de diciembre 2016);
  - “Las universidades y la formación del derecho común europeo” (7 al 11 de agosto de 2017).

- Los profesores doctores José Manuel Cerda y Sebastián Buzeta dictaron dos conferencias cada uno en la Corporación Cultural de Vitacura;
- El profesor Dr. Félix Martínez Llorente, profesor visitante del Centro de Estudios Medievales y catedrático de la Universidad de Valladolid (España) dictó la conferencia “La Heráldica: antigüedad y actualidad de un lenguaje simbólico” (8 de agosto de 2017).

## III. DESARROLLO ESTUDIANTIL

Habiendo ya sido constituido el Centro de Alumnos de la carrera de Derecho, durante el año 2017, la Universidad y la Facultad han propiciado la participación estudiantil, integrando en los distintos organismos colegiados la participación de los estudiantes en el Consejo Académico y en los Consejos de Facultad.

Para el presente mes de octubre de 2017 se encuentra prevista la segunda renovación de los miembros del Centro de Alumnos a través de nuevas elecciones.

Es destacable en este ámbito la iniciativa que ha adoptado el Centro de Alumnos de colaborar en una Clínica Jurídica ubicada en la comuna de Peñalolén orientada a brindar orientación legal a personas de escasos recursos en esa zona de la Región Metropolitana que comenzó a implementarse en el mes de agosto del año 2016.

## 2. FACULTAD DE NEGOCIOS, INGENIERÍA Y ARTES DIGITALES

### A) PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD

La Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales, imparte las carreras de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Informática, Animación Digital 3D y Diseño Crossmedia. Durante este último período, ha implementado un nuevo modelo de aprendizaje multidisciplinario, en el cual participan alumnos, académicos, emprendedores, innovadores y diversas comunidades en nuestro país y el extranjero, integrando negocios, ingeniería, diseño, innovación, gestión y tecnología.

### B) AUTORIDADES DE LA FACULTAD

- **Decano:** Erik Haindl Rondanelli
- **Directora Ingeniería Comercial:** Carolina Vita Heussler
- **Director Ingeniería Civil:** Juan Pablo Contreras Morán
- **Directora Artes Digitales:** Marietta Castro Ceroni
- **Directora Ingeniería Informática:** Magdalena Nieto Gutierrez
- **Director Instituto de Economía:** Erik Haindl Rondanelli
- **Director Postgrados:** Jorge Monsalves Cornejo

### C) ORGANISMOS COLEGIADOS

#### I. CONSEJO DE FACULTAD

Presidido por el Decano, incluye a profesores de media jornada o más que pertenezcan a la Facultad, así como a representantes de los tres Centros de Alumnos existentes. Se ha reunido en forma regular, revisando los temas relativos a los programas académicos y aquello relacionado con el funcionamiento de la unidad académica en general, asesorando al Decano en todos los temas académicos y administrativos.

#### II. COMITÉS CURRICULARES

Durante el período se integraron cuatro comités curriculares, uno en la carrera de Ingeniería Comercial, otro en la de Ingeniería Civil, un tercero para el área de Artes Digitales, y un cuarto para la carrera de Ingeniería Informática. En el presente año, estos comités se han concentrado en la actualización de las mallas curriculares respectivas.

#### III. CENTROS DE ALUMNOS

Hasta la fecha, en la Facultad se han constituido tres centros de estudiantes, uno en la carrera de Ingeniería Comercial, otro en Ingeniería Civil y un tercero en Artes Digitales. Además, existe un representante de la carrera de Ingeniería Informática, que aún no han constituido un Centro de Alumnos. Cada uno de estos centros de alumnos permite canalizar las inquietudes de los alumnos, así como organizar diversas actividades de interés general para los estudiantes.

- Centro de Alumnos de Ingeniería Comercial (ICOM):
  - **Presidente:** Diego Ávila Miranda
  - **Directores:** Pía Rodríguez Soriano, Sebastián del Campo Mejías, Felipe Latapiatt Fuentes, Felipe Noriega Rencoret, Juan Pablo Hartwig Covarrubias.
- Centro de Alumnos de Ingeniería Civil:
  - **Presidente:** Aleksander Simon Jeretic
  - **Directores:** Gabriela Salinas, Fabián Maturana y Benjamín Pizarro.
- Centro de Alumnos de Animación Digital y Diseño Crossmedia:
  - **Presidente:** Natalia Barriga
  - **Directores:** Macarena Uribe, Boris Pinto y Matias Ferrando, Abigail Freire y Enrique Cortés.
  - **Representante de Alumnos de Ingeniería Informática:** Sebastián Vergara Herrera

## **D) VISIÓN DE DECANO DEL PERIODO**

En el periodo 2016-2017 se institucionalizó el funcionamiento de los diversos cuerpos colegiados de la facultad, lo que ha permitido revisar los planes de estudio, motivando algunos ajustes menores en las mallas curriculares. A su vez, se definieron competencias para cada carrera y se adecuaron los cursos de las mallas con el fin de lograr el cumplimiento de éstas.

Asimismo, se ha aplicado el mecanismo de planificación del trabajo académico definido por la

Institución, en que todos los profesores de planta informan acerca de su dedicación efectiva al trabajo docente, la investigación, la vinculación con el medio, y el trabajo administrativo. Este informe fue la base de la evaluación del desempeño de los académicos, y sirvió para establecer compromisos de gestión.

En la planificación del trabajo de la facultad se ha dado especial énfasis a la investigación y al trabajo de vinculación con el medio, de modo que los profesores de planta se involucren en trabajos que vayan más allá de la docencia. En este último punto, se pueden destacar los trabajos conjuntos realizados con la asociación de empresas de la Región Metropolitana, en la forma de conversatorios y en la participación en talleres de coyuntura y seminarios conjuntos.

En el caso particular de las carreras, durante este periodo se incorporó la carrera de Ingeniería Informática, liderada por su Directora Magdalena Nieto, para lo cual se desarrolló una malla curricular acorde a los objetivos buscados por la Universidad. A su vez, En el caso de la carrera de Ingeniería Comercial, se trabajó en la confección de un informe de autoevaluación para lograr la acreditación de la carrera, cuyos resultados se espera lograr a fines del segundo semestre del año 2017. El informe de autoevaluación en la actualidad se encuentra en manos de la Agencia Acreditadora para posteriormente recibir la visita de los pares evaluadores.

Finalmente, un hito importante del presente periodo, fue la incorporación a la Facultad de un equipo especializado en la preparación y dictación de programas de postgrados, encabezado por su director Dr. Jorge Monsalves. Con ello, se busca engendrar

el embrión de una futura Escuela de Negocios y Alta Dirección, que a futuro se hará cargo de los postgrados de la facultad. Los nuevos postgrados se dictarán en la modalidad ejecutiva, con clases concentradas en un fin de semana por mes. A partir de Octubre de este año se ofrecerán un MBA, un Magister en Dirección de Recursos Humanos, y un Magister en Dirección Comercial y Marketing.

## E) RESULTADOS DEL PERIODO

### I. DOCENCIA

Durante el periodo la Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales dictó las siguientes carreras:

- Ingeniería Comercial (modalidades diurno y continuidad)
- Ingeniería Civil Industrial (modalidades diurno y continuidad)
- Ingeniería en Administración de Empresas (continuidad)
- Animación Digital 3D
- Diseño Crossmedia
- Ingeniería Informática

En cuanto a Postgrados se dictaron los siguientes magísteres:

- Master of Business Administration (MBA)
- Magister en Gestión de Recursos Humanos (MAGRHUM)

En Educación Continua se dictó el siguiente diplomado:

- Diplomado en Tecnologías Web y Diseño Interactivo

Adicionalmente se dictaron los cursos necesarios para finalizar las siguientes carreras en proceso de cierre, las cuales se estima deberían terminar a fines de del presente año.

- Administración de Empresas
- Ingeniería Civil en Obras Civiles
- Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas (vespertino)
- Ingeniería de Ejecución Web Manager
- Producción Crossmedia (modalidad diurno y vespertino)
- Contador Auditor

Para fortalecer los procesos académicos, estudiantes y egresados de Artes Digitales diseñan el material didáctico para el área de Educación online y semipresencial de UGM, guiados por la docente de planta regular de la misma área, Katrin Klapp.

### II. ESTUDIANTES

En lo que respecta a los estudiantes, en el período 2016 y 2017, la Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales incrementó la matrícula de alumnos de primer año, tal como se observa en la tabla N° 1.

TABLA N° 1

Alumnos matriculados en primer año

	2015	2016	2017
Ingeniería comercial	46	107	106
Ingeniería civil industrial	27	37	32
Ingeniería en adm de empresas	26	28	23
Ingeniería informática	11	0	36
Animación digital 3D	13	23	28
Diseño crossmedia	5	5	10
Otras carreras	7	4	0
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>204</b>	<b>235</b>

También se implementaron programas de mentoría que apoyaron fuertemente a los alumnos, especialmente a los de primer año, destinados a aumentar los porcentajes de retención de primer año. Los porcentajes de retención han venido mejorando en los últimos años, como se observa en la tabla N° 2.

TABLA N° 2

Datos retención primer año pregrado

	2013	2014	2015
Ingeniería comercial diurno	54%	48%	77%
Ingeniería comercial vespertino	67%	70%	73%
Ingeniería civil industrial diurno	85%	25%	61%
Ingeniería civil industrial vespertino	52%	55%	79%
Administración de empresas	51%	34%	38%
Animación digital 3D	92%	76%	84%
Diseño crossmedia	87%	42%	50%

De esta forma, al 31 de Junio de 2017, la Facultad de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales, contaba con 542 alumnos de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA N° 3

Alumnos totales 2017 por carrera

	TOTAL
Ingeniería comercial	233
Ingeniería civil industrial	95
Ingeniería en adm de empresas	31
Ingeniería informática	36
Animación digital 3D	77
Diseño crossmedia	30
Otras carreras	25
MBA	15
<b>Total</b>	<b>542</b>

TABLA N° 4

Docente de planta 2017

	LICENCIADOS	MAGISTER Y DOCTORADOS	TOTAL
Ingeniería comercial	1	5	6
Ingeniería civil industrial	1	1	2
Ingeniería en Informática	0	2	2
Artes Digitales	4	0	4
MBA	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>15</b>

### III. ACADÉMICOS

El número total de profesores de planta adscritos a la Facultad en 2017 fue de 15, de los cuales la mayor parte cuentan con un magister o un doctorado. Esta dotación, hace que exista una relación de 38,7 alumnos por docente de planta.

El detalle de los docentes de planta se indica a continuación:



*"Este periodo fue especialmente fructífero para los alumnos de Artes Digitales, que se destacaron por su exitosa participación en diferentes concursos del área"*

#### IV. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELLECTUAL

Consecuente con las nuevas políticas de impulso a la investigación que está implementando la Universidad, se enfatizó la necesidad de que nuestros académicos publiquen investigaciones relevantes en revistas con comité editorial, ya sea ISI o SCIELO.

Si bien la investigación es una actividad incipiente en la Facultad, se logró publicar dos artículos en el periodo.

Estos artículos fueron los siguientes:

- "Seasonal dynamics of zooplankton in a northern Chile bay exposed to upwelling conditions", Revista de Biología Marina y Oceanografía, Vol 51, N° 2, Agosto de 2016. Autor: Alvaro Palma, profesor adjunto de Ingeniería Civil, UGM.
- "With Reference to the 'Mission to Mars' Case Study, Galbraith's Star Model & other Relevant Organization Theory, Critically Evaluate the Reorganization of Mars Programme that Resulted from the Introduction of the 'Faster, Better Cheaper' Approach at NASA", WMSCI proceedings, July 11, 2017. Autor: Pablo González Aliste, profesor de Ingeniería Comercial, UGM.

A fines de 2016 el Docente de planta adjunta de Artes Digitales, Kurt Petautschnig, dictó su conferencia "Imagen Oficial, lecturas de lo político" en el Simposio Internacional de estética de la Pontificia Universidad Católica. Por otro lado fue invitado a participar como evaluador del FONDART 2017-2018, para la línea de Creación en Artes Visuales y para la línea investigación en Artes Visuales.

El Docente de Planta Regular de Artes Digitales Benjamín Marambio, se adjudicó el 1er lugar la línea de Producción de cortometrajes de animación, en el FONDART 2017, para finalizar la producción del Cortometraje "EL ÚLTIMO", siendo adjudicado un monto de \$34.996.290 por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

La Directora y Docente de Artes Digitales Marietta Castro, es parte del equipo que se adjudicó el Capital Semilla 2017 que entrega UGM para promover la investigación Docente, con su proyecto "Experiencia de Inclusión Educativa de Estudiantes Asperger en las Carreras de Diseño Crossmedia y Animación Digital 3D, de la Universidad Gabriela Mistral".

#### V. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Los académicos de la Facultad han participado en numerosos programas de radio y televisión opinando sobre temas de actualidad, desde sus áreas de conocimiento y han participado en columnas de diferentes diarios. Algunos de los artículos publicados en el Diario Financiero entre Octubre de 2016 y Agosto de 2017 fueron los siguientes:

- "Nuevo crédito con aval del Estado"
- "Inmigración"
- "¿Estamos en Pleno Empleo?"
- "Principio de no rebelión contra el punto de partida"
- "La economía de la Oferta"
- "Una solución a largo plazo para las pensiones"
- "El problema fiscal de Chile"
- "Aumento desproporcionado del empleo público"

Tanto la carrera de Ingeniería Comercial como la carrera de Ingeniería Civil Industrial, tienen convenios con empresas, con el propósito de hacer una vinculación efectiva entre la Universidad Gabriela Mistral y el mundo empresarial, permitiendo a los estudiantes efectuar prácticas y desarrollar trabajos profesionales, así como retroalimentar la docencia con la visión del empresariado.

Artes Digitales cuenta con dos convenios realizados con Productoras Audiovisuales que fueron premiadas en 2017 por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). Las Productoras se encuentran instaladas en las dependencias de UGM, propiciando así, el desarrollo laboral de los egresados y las prácticas profesionales de los estudiantes, además de realizar charlas y workshop para los estudiantes y docentes de las carreras.

Este periodo fue especialmente fructífero para los alumnos de Artes Digitales, que se destacaron por su exitosa participación en diferentes concursos del área.

La estudiante de Diseño Isadora Schmidt, representó a Chile en el cónclave de proyectos de investigación que reúne a científicos del mundo y premios Nobel de ciencias, siendo seleccionado como uno de los diez proyectos más innovadores en el encuentro internacional Falling Wall Labs de Berlín.

El proyecto del estudiante Diego Moris de la carrera de Diseño y guiado por un docente de la misma carrera, se adjudicó un CORFO de 3 Millones de pesos para el mejoramiento de su propuesta que fomenta el desarrollo del turismo en el país. El concurso convocó a más de 600 estudiantes y profesores de diversas universidades. Posteriormente

el proyecto se adjudicó un 2do Fondo Corfo por 40 millones de pesos en el concurso AULAB turismo, organizado por el Laboratorio de Gobierno, entidad que fomenta la innovación en el Estado, dependiente del Ministerio de Economía.

Finalmente cabe señalar en este sentido, que durante el periodo se realizaron dos talleres de coyuntura económica, donde se dieron a conocer las principales tendencias económicas de Chile y el Mundo.

### 3. FACULTAD DE PSICOLOGÍA

#### A) DESCRIPCIÓN DE LA FACULTAD

##### I. CARRERAS QUE IMPARTE

- Psicología

##### II. AUTORIDADES

- **Decano:** Iván Alejandro Armijo Rodríguez
- **Directora:** Rocío Chirinos Osorio
- **Director del Centro de Atención Psicológica (CAP):** Luis Montalbán.

##### III. PLANTA ACADÉMICA

La Facultad cuenta con 8 docentes en su planta académica regular, con una dedicación horaria equivalente a 6 jornadas completas. La mitad de los docentes de planta tiene estudios de postgrado, con grados de Magister o Doctor. En agosto del año 2017, la planta regular de la Facultad de Psicología se compone de los siguientes profesionales.

Tabla N° 30

Equipo Docente Regular de la Facultad de Psicología

NOMBRE	GRADO	JERARQUÍA	DEDICACIÓN HORARIA
Iván Armijo	Título profesional	Asociado	40 horas semanales
Rocío Chirinos	Título profesional	Instructor	45 horas semanales
Nicolás Schongut	Doctorado	Asociado	45 horas semanales
Ana Calderón	Doctorado	Instructor	23 horas semanales
Consuelo Planella	Magíster	Asistente	40 horas semanales
José Montalbán	Magister	Asociado	23 horas semanales
Magdalena Severín	Título profesional	Instructor	23 horas semanales
Victor Gómez	Título Profesional	Instructor	23 horas semanales

Durante el período comprendido entre agosto del año 2016 y Julio del año 2017 se registraron 3 cambios en la configuración de la planta docente regular. Desde marzo del año 2017, por razones de ajuste al proyecto institucional, dejó de trabajar en el equipo la profesora María José Rodríguez. A raíz de esto, y con el fin de mantener la capacidad operativa de la facultad, se cambió el contrato de la docente Consuelo Planella, pasando de media jornada a jornada completa. A este cambio se agregó, desde julio del año 2017, la salida de la profesora Paula Dagnino, debido a su incorporación a otro proyecto académico. En este caso, se generó un proceso de búsqueda de académicos con orientación a investigación, resultante en la

incorporación de la docente Ana Calderón a partir de agosto del año 2017. Adicionalmente, a partir de marzo del año 2017, se incorporó al equipo al docente Víctor Gómez, quien apoya la coordinación de los procesos de cierre de las mallas UCINF en las carreras de Psicología y Trabajo Social.

En relación a la planta adjunta, se ha producido un cambio importante en el número de docentes actualmente asociados a la carrera, debido a la incorporación de estudiantes y docentes provenientes de la carrera de Psicología de la Universidad de Ciencias de la Informática (UCINF) y que se adscribieron al plan de titulación UGM. En este caso, los alumnos mantienen su malla curricular UCINF en las condiciones contratadas con dicha institución y luego cursan un conjunto de seis ramos que complementan la formación para optar al título UGM. De esta forma, el cuerpo docente asociado a las asignaturas remanentes de la malla UCINF se mantiene hasta que el proceso formativo de estos estudiantes concluya. Producto de lo anterior, a los 31 docentes de planta adjunta que realizan docencia regularmente en la carrera de Psicología para la malla UGM, se agregaron 29 docentes asociados al desarrollo de las actividades docentes del plan especial de continuidad UCINF-UGM.

#### IV. ORGANISMOS COLEGIADOS

La Facultad consta con los siguientes organismos colegiados:

- Consejo de Facultad

REPRESENTANTES	NOMBRE
Decano	Iván Armijo Rodríguez
Directora carrera de Psicología	Rocío Chirinos Osorio
Director Centro de Atención Psicológica (CAP)	José Montalbán Pérez
Representante Académicos Psicología	Nicolás Schöngut Grollmus
Representantes Centro de Estudiantes	Ana Carolina Guzmán

El consejo de facultad se reúne mensualmente con el objetivo de revisar los temas asociados a la definición y evaluación propuesta de lineamientos estratégicos para la Facultad. Una vez al semestre el consejo invita a ex alumnos y a empleadores que no son ex alumnos, con el fin de recoger sus opiniones respecto a los lineamientos de acción de la facultad y de la Universidad

- Comité Curricular

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE
Coordinador General	Nicolás Schöngut Grollmus
Coordinador Ciclo inicial	Consuelo Planella
Coordinador Ciclo Profesional	Nicolás Schöngut Grollmus
Coordinadora Ciclo de Finalización	Magdalena Severin Larraín

El comité curricular se reúne quincenalmente, con el fin de proponer, instalar, evaluar y hacer seguimiento al modelo formativo de la carrera de Psicología. En la actualidad, está trabajando en la propuesta de la actualización curricular de la malla de psicología (vigente desde el año 2015), para generar una propuesta que pueda ponerse en marcha a partir del año 2019.

- Centro de Estudiantes carrera de Psicología 2017

CARGO	NOMBRE
Representante Generación 5° año (2013)	Ana Carolina Guzmán
Representante Generación 4° año (2014)	Cristián Castro
Representante Generación 3° año (2015)	Sebastián Opazo
Representante Generación 2° año (2016)	Valentina Müller
Representante Generación 1er año (2017)	María José Ureta

El centro de estudiantes no contó con la postulación de una lista independiente durante el año 2017. Por este motivo, se decidió generar un centro de estudiantes de transición compuesto por los representantes elegidos de cada generación. En trabajo conjunto con la facultad se desarrollarán estrategias para mejorar los niveles de participación que permitan el fortalecimiento de las instituciones estudiantiles dentro de la Facultad.

## B) RESULTADOS DEL PERIODO

### I. DOCENCIA:

Actualmente la facultad cuenta con una carrera en régimen activo, Psicología, y está coordinando el cierre de la carrera de Trabajo Social, proveniente de la Ucinf. La carrera de Psicología se compone actualmente de dos líneas de formación o mallas curriculares: La malla UGM, seguida por todos los estudiantes matriculados en forma regular en la Universidad Gabriela Mistral, y que mantiene matrícula activa año a año y la malla UGM-Ucinf, correspondiente a aquellos alumnos provenientes de Ucinf que decidieron optar por el título UGM. La malla UGM-Ucinf cuenta con versiones diurna y vespertina y estará vigente durante el período de transición que permita el egreso a todos los estudiantes provenientes de Ucinf. Por lo mismo, no hay matrícula nueva en la malla UGM-Ucinf.

En relación a la matrícula nueva, se ha mantenido la tendencia creciente observada desde el año 2015 en adelante, lo que permite proyectar una futura estabilización de la población estudiantil asociada a la carrera de Psicología que permita la auto sustentación económica de sus actividades. Se espera mantener esta tendencia, estabilizando la matrícula nueva en torno a 80 estudiantes nuevos para el año 2020. La evolución de la matrícula nueva y de total de alumnos se observa en la tabla 31.

Tabla 31

Evolución Matrícula carrera de Psicología

	AÑO				
	2013	2014	2015	2016	2017
Total de Alumnos	191	172	160	144	208
Nueva Matrícula	50	29	15	31	55

En relación a la retención de los estudiantes, se observó una disminución importante del índice de retención de la generación ingresada el año 2016. Los motivos de deserción se asociaron principalmente a cambio de carrera, incompatibilidades de salud o problemas económicos. La situación ha logrado revertirse en la generación 2017, asociado parcialmente a las nuevas posibilidades de financiamiento gracias a la recuperación de la acreditación institucional. Por otro lado, se ha orientado el trabajo de seguimiento de los estudiantes a través de mentorías y reportes de académicos a la detección temprana de problemas que pudieran afectar la continuidad de estudios de nuestros estudiantes.

Tabla 32

Porcentajes de Retención y Aprobación últimos 4 años (fuente: U+)

	AÑO				
	2013	2014	2015	2016	2017
Retención Primer Año	78%	62%	73%	48%	78%*
Aprobación primer año	79%	84%	80%	75%	82%
Promedio NEM de ingreso	--	--	--	5,5	5,4
Promedio PSU de ingreso	--	--	--	505	508

Nota: \* datos de avance al inicio del segundo semestre  
 -- No disponible

En relación a la evaluación de la actividad docente, los docentes de la Facultad han mantenido una alta evaluación de satisfacción por parte de los estudiantes, en todas las áreas consultadas, con una evaluación general que supera el promedio de la Universidad. La evaluación además se mantiene estable a través del tiempo y entre las distintas mallas activas.

Tabla 33

Resultados Evaluación Docente Psicología 2015-2016

	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1
Docentes Planta Regular	6,2	5,6	6,4	6,3	6,4
Docentes Planta Adjunto Malla UGM	6,3	6,3	6,3	6,3	6,4
Docentes Planta Adjunto Malla UGM-UCINF	--	--	--	--	6,3

## II. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELLECTUAL

En el período comprendido entre agosto 2016 y julio 2017, la facultad ha logrado un nivel aceptable de productividad científica, con 7 papers publicados con afiliación UGM en revistas indexadas en las bases de datos Scopus o Web of Science (WoS), cumpliendo con la tasa esperada de 2 papers al año por cada docente con grado de doctor perteneciente a la facultad.

El listado de publicaciones se presenta a continuación:

- Publicaciones en revistas indexadas Scopus o WoS, período Agosto 2016 – Julio 2017:
- Dagnino, P., Gómez-Barris, E., Gallardo, A. M., Valdes, C., & de la Parra, G. (2017). Dimensiones de la experiencia depresiva y funcionamiento estructural: ¿qué hay a la base de la heterogeneidad de la depresión? *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXVI(I), 83–94. <https://doi.org/10.24205/03276716.2017.1007>.
- Dagnino, P., Perez, C., Gomez, A., Gloger, S., & Krause, M. (2017). Depression and attachment:

how do personality styles and social support influence this relation? *Research in Psychotherapy: Psychopathology, Process and Outcome*, 20, 53–62. <https://doi.org/10.4081/jlimnol.2014.1037>.

- De la Parra, G., Dagnino, P., Valdés, C., & Krause, M. (2017). Beyond self-criticism and dependency: structural functioning of depressive patients and its treatment. *Research in Psychotherapy: Psychopathology, Process and Outcome*, 20(1), 43–52. <https://doi.org/10.4081/ripppo.2017.236>.
- Morales, S., Echávarri, O., Barros, J., Maino, M. de la P., Armijo, I., Fischman, R., ... Monari, M. (2017). Intento e Ideación Suicida en Consultantes a Salud Mental: Estilos Depresivos, Malestar Interpersonal y Satisfacción Familiar. *Psykhe*, 26(1), 1–15. <https://doi.org/10.7764/psykhe.26.1.939>.
- Morales, S., Fischman, R., Echávarri, O., Barros, J., Armijo, I., Moya, C., ... Núñez, C. (2016). Vivencia-expresión de la rabia y razones para vivir en un grupo de pacientes chilenos con riesgo suicida. *Revista Iberoamericana de Psicología Y Salud*, (7), 60–68. <https://doi.org/10.1016/j.rips.2016.03.002>.
- Pujal I-Llombart, M., Mora Malo, E., & Schöngut Grollmus, N. (2017). Fybromialgya, social inequities and gender. Qualitative study about the transformation of body discomfort into psychosocial discomfort. *Duazary: Revista Internacional de Ciencias de La Salud*, 14(1), 70–78. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.21676/238>.
- Schonhaut B., L., Pérez R., M., Castilla F., A. M., Castro M., S., Salinas A., P., & Armijo R., I. (2017). Validez del Ages & Stages questionnaires para predecir el desempeño cognitivo en los primeros años de educación escolar. *Revista Chilena de*

*Pediatría*, 88(1), 35–40. <https://doi.org/10.1016/j.rchipe.2016.08.008>

En otras actividades asociadas a investigación, la facultad ha promovido la participación de los docentes en distintos concursos de fondos externos, en el entendido de que la adjudicación de los mismos es un proceso que requiere una serie repetida de intentos y aprendizaje. Durante el año 2016 se habían presentado postulaciones para 1 FONDECYT de Iniciación, 1 FONDECYT regular y 1 FONIS, los que no fueron obtenidos. En el período de la actual cuenta se ha postulado a los siguientes fondos:

- 3 fondos de asesorías externas a estudios UNICEF, 1 no otorgado, 2 en espera de decisión.
- 2 FONDECYT regular, en espera de decisión.
- 1 FONDECYT de iniciación, en espera de decisión.

En relación a fondos internos, la carrera de psicología tiene 2 proyectos semilla en ejecución y presentó un nuevo proyecto semilla de 2 años al concurso 2017, el cual se encuentra preaprobado a la fecha.

### III. GESTIÓN

La Facultad de Psicología ha debido enfrentar una serie de cambios importantes en su configuración en el período de la presente cuenta. En julio del año 2016 se decidió transformarla desde Facultad de Psicología a Facultad de Psicología y Educación, con el objetivo de organizar la oferta académica de la Universidad en el área de Educación. Dicha estructura se mantuvo hasta enero del año 2017, donde a raíz de la incorporación de los programas



Ucinf, se decidió separar el área de Educación para constituir la como Facultad independiente, volviendo a su estructura original como Facultad de Psicología compuesta por la carrera de Psicología, pero incorporando las mallas de continuidad Ucinf diurna y vespertina, el plan especial UGM-Ucinf.

En relación a los objetivos proyectados por la facultad en este periodo se logró avanzar en las siguientes áreas:

- Un logro mayor es la obtención de la acreditación para la carrera de Psicología por un período de 2 años, vigente hasta enero del año 2019, proceso llevado a cabo con la Agencia Acreditadora Acreditación. El proceso se inició en agosto del año 2016, entregando el informe de autoevaluación en septiembre del mismo año. La visita de los pares evaluadores se realizó los días 26, 27 y 28 de octubre del año 2016, recibiendo la resolución de acreditación el 24 de enero del año 2017. En abril del año 2017, se presentó una apelación a esta decisión, con el fin de aumentar el período de acreditación, la cual fue desestimada, manteniendo la acreditación inicial, en informe entregado el 22 de junio del año 2017. El desarrollo de este proceso de acreditación, y la obtención de la misma permitió reafirmar logros en cuanto al avance en los sistemas de aseguramiento de la calidad de la facultad, al tiempo de reorientar las prioridades para la planificación del período 2017-2019.
- En relación al fortalecimiento de la cultura de calidad de la facultad, se avanzó en la instalación de un Comité Curricular orientado en primera instancia a la definición de la actualización de la malla curricular de la Facultad de Psicología, actualmente en proceso, considerando las definiciones

hechas de la Visión y Misión de la Facultad, los lineamientos estratégicos generales proyectados para el trienio 2017-2020, y los resultados de las evaluaciones realizadas en distintas instancias de la comunidad académica.

- Se ha avanzado en la sistematización de la información, generando repositorios integrados de información en lo que respecta a Reglamentos, Actas, convenios, Bases de datos de estudiantes y Alumni, y se encuentra en proceso la creación del repositorio integrado de Pautas de evaluación. Adicionalmente se inició y concretó el acuerdo entre la UGM y la superintendencia de Salud, que permite inscribir directamente a nuestros titulados como prestadores reconocidos por dicha Superintendencia.
- En cuanto los sistemas de seguimiento del proceso educativo, se ha avanzado en la estandarización de normas mínimas para la creación, publicación y uso de pautas y rúbricas de corrección, de modo de contar con evidencias de los sistemas de evaluación implementados. Adicionalmente, se ha mejorado el sistema de rúbricas y evaluación de los exámenes de grado y título.
- Durante el segundo semestre del año 2016 se trabajó también en la revisión de las mallas curriculares de las carreras de Educación Básica y Educación Parvularia, y se trabajó en la creación de una malla curricular para la carrera de Educación Diferencial, contando, para este fin, con la asesoría externa de la Educadora Diferencial Nicole Ernst. Los productos de este proceso fueron entregados al decano de la Facultad de Educación, una vez que dicha Facultad fue creada, en enero del año 2017.

- A nivel contable se implementaron ajustes de presupuesto que permiten regularizar el sistema de pagos a la planta adjunta y ajustar el gasto de la facultad a los reajustes generales de la Universidad.
- Adicionalmente, desde enero del año 2017 se trabajó en el proceso de implementación de los programas incorporados desde la Ucinf, definiendo las posibilidades de continuidad de estudios y traspaso a mallas UGM para los estudiantes Ucinf, además del proceso de integración de Docentes e habilitación del programa vespertino. Finalmente, se trabajó en el ajuste de información y generación de los planes de cierre de los programas de Trabajo Social Ucinf, tanto en pregrado como postgrado.

constante de pacientes, todos ellos atendidos por psicólogos profesionales o, minoritariamente, por egresados de la carrera de Psicología UGM que están siendo constantemente supervisados. Se cuenta, además, con psiquiatras asociados para los casos que requieran farmacoterapia. De esta manera, el CAP funciona como un centro de práctica profesional, inicialmente orientado al estudiante interno.

#### IV. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Las actividades de extensión y vinculación con el medio de la facultad se distribuyeron en distintos planos de acción. En la perspectiva de servicio a la comunidad destaca el funcionamiento del Centro de Atención Psicológica (CAP) de la carrera de Psicología. El Centro permite en sus dependencias el desarrollo de actividades formativas en los distintos cursos en los que se desea entrenar habilidades de entrevista e intervención psicológica. Para ello, se continúa generando material mediante el uso sistemático de la sala de observación. El CAP funciona como centro de formación para psicólogos clínicos titulados con pocos años de experiencia, generando un sistema de atención que ha ido incrementando exponencialmente su capacidad de atención a través de los años, junto con un avance progresivo hacia la auto sustentación económica manteniendo precios accesibles para la comunidad (ver figura 1). Para ello, tiene activos actualmente 16 convenios con distintas instituciones, que permiten mantener un flujo

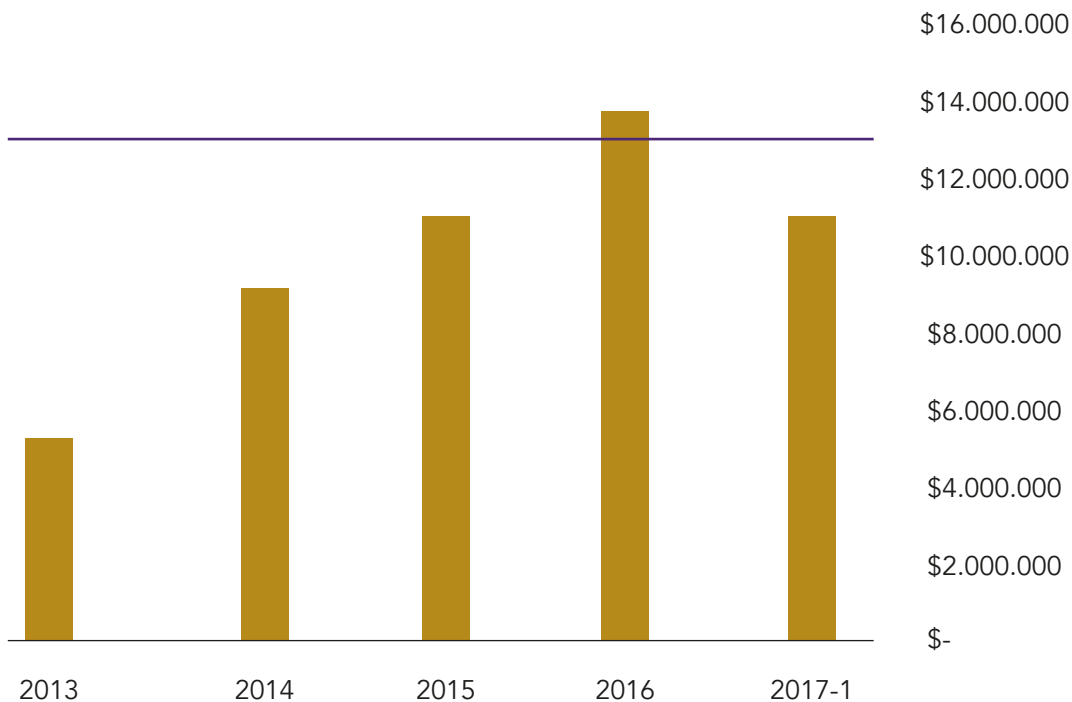


Gráfico N°3 Ingresos registrados en cada período por el centro de Atención Psicológica (CAP) UGM

**Notas:** Los datos del 2017 corresponden a los ingresos efectivos logrados dentro del primer semestre del año. La línea roja indica los gastos operativos globales del CAP (sin considerar sueldo de Director)

Adicionalmente, el CAP ha realizado anualmente un encuentro de CAPS interuniversitario, jornada en la que se comparten experiencias propias de los centros de atención universitarios, y que permiten establecer potenciales convenios de interconsulta, lo que ampliaría la capacidad de atención de todos los centros asociados.

En una escala menor, pero en la misma línea asistencial, se ha continuado con la implementación del proyecto Seminario Maipú, en el que un docente junto con estudiantes de último año y voluntarios están implementando un sistema de atención psicológico asociado a la parroquia

perteneciente al movimiento Sodalicio en Maipú y en coordinación con la fundación Reconcilia. De esta manera, el seminario está cumpliendo una función de formación, a través de la supervisión directa del trabajo de los estudiantes, quienes toman el curso como una especie de pre-práctica clínica, y de servicio a la comunidad en la medida que ha ampliado sus horarios de atención de unas pocas horas, a toda una tarde.

En el área de extensión la facultad ha patrocinado el desarrollo del "IV Congreso Internacional y V Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Psicología en Emergencias y Desastres" realizado los días 10,11 y 12 de mayo del año 2017, lo que permitió además la realización de dos clases magistrales en la universidad:

- Perfil del Psicólogo de Emergencia, dictado por el Docente Santiago Valero, MSc (9 de mayo).
- EMDR y PsicoOncología, dictado por el profesor Ignacio Jarero, Phd (11 de mayo).

Estas actividades se agregan a la agenda de seminarios permanentes dictados por la facultad, que incluyen los siguientes:

- Agosto 2016: Fibromialgia, desigualdad social y género. Aproximaciones sociales a problemas de salud (Nicolás Schöngut).
- Septiembre 2016: Intervención temprana y protección del niño en la infancia: aportes desde el psicoanálisis (Miguel Morales Pérez).
- Octubre 2016: Factores psicológicos e dolor crónico no oncológico y la cirugía estética (Alejandra Rodríguez).

- Noviembre 2016: Experiencia pre simbólica en la terapia de Sandplay con adultos. (Eva Pattis).
- Abril 2017: Psicología Perinatal: la hospitalización del recién nacido y la promoción del apego con sus Padres (Pilar Rochet).

Por otro lado, se han desarrollado otras actividades de extensión específicas

- Agosto 2016:
  - Seminario: "La felicidad, el éxito y la frustración, en el Chile de hoy" (Consuelo Planella, Padre Fernando Montes y Constanza Michelson).
  - Lanzamiento del libro: Efectos de un trauma sobre las teorías sexuales infantiles. Un modelo desde el jardín" Juan Dittborn.
- Mayo 2017:
  - Seminario: "Calidad e Innovación en Docencia en Educación Superior: Un desafío Permanente" (Mónica Feixas, Juan Nagel, Francisco Tellez, Iván Armijo).

Además, se ha formalizado un convenio para la realización de los cursos y talleres internacionales de la Asociación Psicoterapéutica de EMDR-Chile, con precios especiales para docentes y estudiantes UGM.

A nivel de inserción en la realidad gremial, se apoyó la realización de jornada de Sociedad Chilena de Psicología Clínica y Colegio de Psicólogos en relación a las modificaciones de la ley de prestadores de salud, en julio del año 2017.

A nivel científico, se ha aumentado la participación y exposición de docentes en congresos

internacionales, que permiten además de exponer el trabajo de nuestros docentes, generar redes de cooperación con equipos de investigación de otras unidades académicas a nivel internacional. En particular, durante este período se presentaron 2 trabajos en el 13th International Congress of Qualitative Inquiry (ICQI) realizado en la University of Illinois at Urbana Champaign y tres trabajos en el 48th International Meeting de la Society for Psychotherapy Research, realizado en Toronto, Canada.

## V. DESARROLLO ESTUDIANTIL

El Centro de Estudiantes de la carrera de Psicología ha tenido un rol relevante y participativo durante el año 2016, apoyando todas las actividades propias del proceso de acreditación, y la organización y ejecución de actividades de la comunidad académica de Psicología, como el Día del Psicólogo, en la difusión de las actividades académicas y en la generación de espacios propios para la comunidad de estudiantes. Sin embargo, no se consiguió la generación de una lista de recambio para el año 2017, por lo que se optó por la constitución de un Centro de Estudiantes conformado estructuralmente por los representantes elegidos de cada generación. Se trabajará con este equipo para recuperar la orgánica del Centro de Estudiantes y propiciar así la recuperación de los espacios de opinión y gestión de los estudiantes de la facultad, acorde a la nueva realidad institucional y de programas formativos en curso.

La Facultad además ha propiciado un programa de formación especial para deportistas destacados, trabajando actualmente en el avance de carrera de la seleccionada nacional de lanzamiento de la

bala, Natalia Ducó. Esto implica la adecuación de los programas de estudio a una versión semi-presencial, con clases intensivas durante 4 meses al año, que coinciden con los tiempos en que la estudiante no está en competición. Durante el período comprendido en esta cuenta, ha participado en los juegos Olímpicos de Río de Janeiro del año 2016 y, representando a la Universidad Gabriela Mistral, en la Universiada de Taipei 2017.

Finalmente, la facultad cuenta con un conjunto de estudiantes ayudantes, quienes son evaluados por el propio centro de estudiantes año a año, entregado información a la facultad del desempeño percibido por ellos en los distintos cursos en que ejecutan labores de apoyo a la docencia.

## C) ANEXOS

### I. PRESENTACIONES EN CONGRESO

- En el 13th International Congress of Qualitative Inquiry (ICQI):
  - Neoliberalismo y la protección de la infancia. Un estudio de caso en el contexto chileno desde una aproximación etnográfica, Nicolás Schöngut-Grollmus, Universidad Gabriela Mistral.
  - Una aproximación semiótico-material a los métodos biográficos-narrativos en la investigación cualitativa, Nicolás Schöngut-Grollmus, Universidad Gabriela Mistral.
  - Researching the dominant classes. Reflections through the study of elite Chilean schools., Monica Peña, Facultad de Psicología Universidad Diego Portales, and Nicolás Schöngut-Grollmus, Universidad Gabriela Mistral.

- En el 48th International Meeting de la Society for Psychotherapy Research:
- Acute mental discomfort associated with suicide behavior. Ascertainning the critical variables using artificial intelligence. Susana Morales-Silva; Jorge Barros; Orietta Echávarri; Fabián García; Alex Osses; Claudia Moya; María Paz Maino; Ronit Fischman; Catalina Nuñez; Tita Szmulewicz; Alemka Tomicic, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile; Iván Armijo, Universidad Gabriela Mistral, Chile
- Evaluating Couple Dynamics in Chile: Luis Tapia's Legacy. Iván Armijo, Universidad Gabriela Mistral, Santiago, Chile.
- Effects of Hospitalization over Perinatal Boding and Maternal Psychopatology. Ivan Armijo, Universidad Gabriela Mistral, Chile; Javier Cifuentes; Sergio Ambiado; Blanca Diaz; Elisa Palma; Pilar Pilar Rochet.

## D) VISIÓN DEL DECANO DEL PERIODO

Durante los últimos dos años la Facultad ha desarrollado un proceso de formalización y mejoramiento de su gestión y de los procesos de evaluación de la docencia, además de comenzar un proceso de actualización importante de su plan formativo, con el objetivo de adecuarlo a los requerimientos del contexto tanto institucional como ecológico y sociocultural.

Se han cumplido metas relevantes como aumentar un 77% su admisión de estudiantes nuevos en la última admisión, volviendo a estadísticas similares a las presentes en el año 2013, cuando se perdió la acreditación institucional. En esta misma línea, se cumplió el objetivo de acreditar la carrera de Psicología, entregando nuevos indicadores de

una gestión orientada a la calidad y apoyando, en ese sentido al plan de desarrollo estratégico institucional.

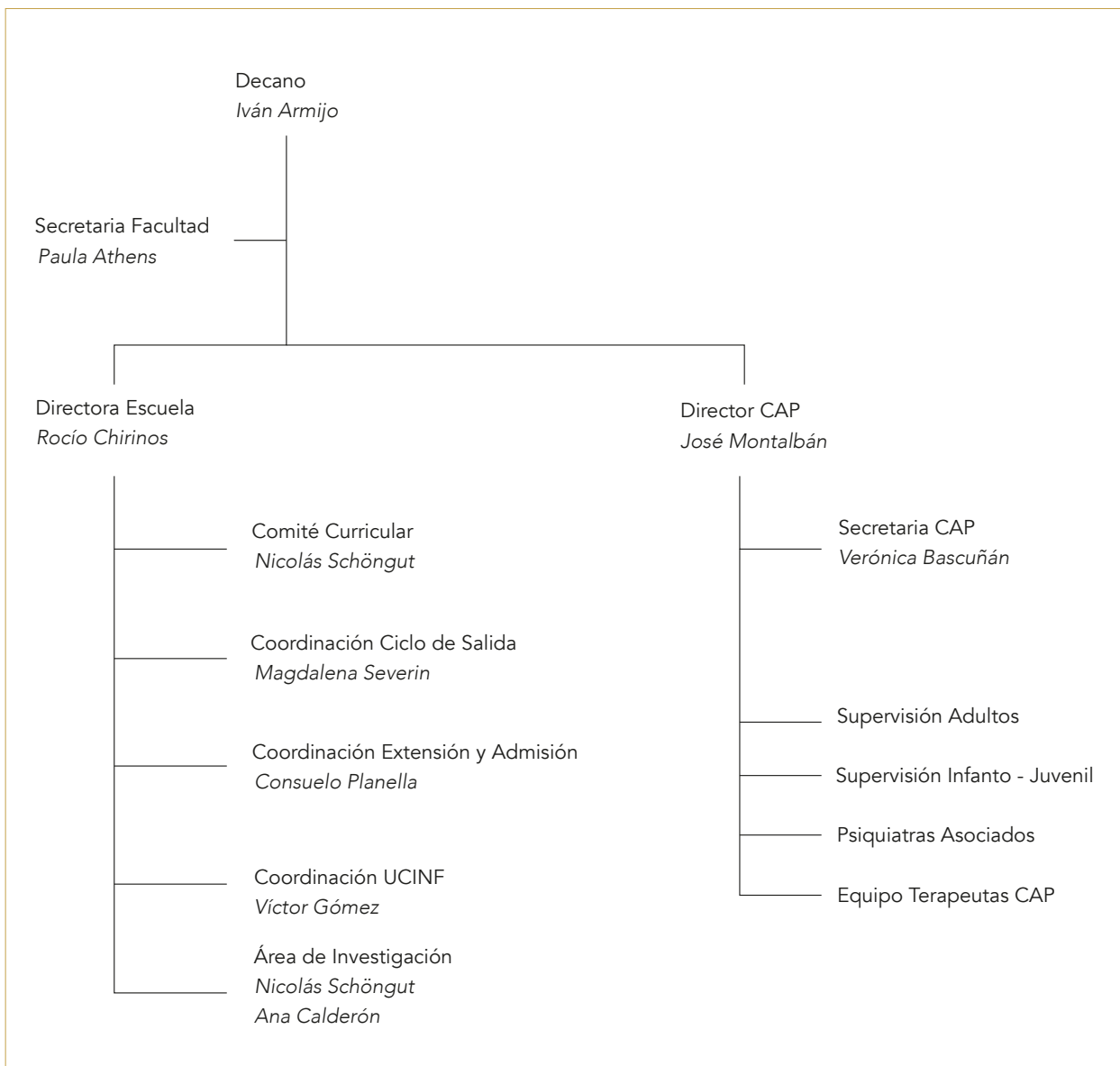
Asimismo, se están mejorando los niveles de retención y de éxito académico de los estudiantes de primera generación, unido a una estandarización creciente de los parámetros de evaluación. Esto permite mejorar las estrategias de retroalimentación al estudiante y permite ir instalando una cultura de cátedra universitaria centrada en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

A nivel de vinculación con el medio se ha avanzado en la inserción de la carrera de Psicología en el conjunto de instituciones universitarias que imparten la carrera, al tiempo que se está cooperando con la Universidad para el desarrollo de un plan integrado de Vinculación con el Medio que permita optimizar los esfuerzos desarrollados en el área. En este sentido, el Centro de Atención Psicológica ha fortalecido sus convenios con colegios, tribunales y empresas, permitiendo ampliar su campo de atención y establecer vínculos con el área de admisión, particularmente a través del contacto en la relación con los orientadores vocacionales de los colegios. A estos se suma la labor de atención en conjunto con la organización Reconcilia, desarrollado en la parroquia del movimiento Sodalicio en Maipú, la que se ha consolidado rápidamente como un programa que une formación de profesionales con servicio a la comunidad a pequeña escala. Además, se ha patrocinado la realización de actividades científicas como congresos, reuniones de sociedades de psicólogos y simposios temáticos.

En términos de gestión, se formalizaron durante este período todos los reglamentos asociados al funcionamiento de la carrera de Psicología,

adecuando la estructura funcional del equipo para poder retomar los desafíos planificados por el plan de desarrollo, quedando esta estructura definida como muestra la figura siguiente:

Fig. 1. Organización funcional Carrera de Psicología



A lo anterior se suma el logro de la acreditación de la carrera por dos años, que nos permite generar un plan de acción que permita instalar la cultura de gestión de calidad en todos los procesos de la carrera, y ajustar la prioridad y el contenido de los objetivos estratégicos para el año 2018, en el que se iniciará el proceso de reacreditación.

Se apoyó a nivel de gestión a la creación de la Facultad de Educación, actualizando y creando programas académicos que apoyaron la instalación de la oferta académica de dicha facultad luego de la incorporación de los programas Ucinf.

La incorporación de los programas Ucinf implicó la gestión de una serie de cambios operacionales que permitieron una integración en general libre de conflictos y que actualmente permite tener funcionando en forma paralela el plan de cierre de la malla Ucinf en sus modalidades diurna y vespertina, la integración del plan de finalización de estudios UGM y la malla regular de la carrera de Psicología UGM. A nivel administrativo, implicó la modificación horaria de la jornada de la directora de carrera y la contratación de un docente que realiza labores de apoyo en la coordinación de estos Programas. Adicionalmente, a la Facultad le fue asignada la coordinación del proceso de cierre de la carrera de Trabajo Social, que significó una sobrecarga administrativa adicional, derivado principalmente de la falta de claridad y actualización de los registros asociados a dicha escuela y de los convenios y planes especiales de admisión sobre los que se sustentó, con grandes diferencias entre lo registrado en el sistema y lo observado directamente con los estudiantes. Actualmente el proceso está ordenado y siendo supervisado.

En cuanto al impacto de la incorporación de Ucinf, actualmente se incorporan a la facultad 36 estudiantes que continúan con la malla Ucinf, concentrados principalmente en el año de término (32) y residualmente en cuarto y tercer año. Al programa UGM-Ucinf se incorporan 56 estudiantes, repartidos entre segundo y quinto año. Un impacto mayor se ve en el grupo de docentes, dado que las diferencias de contenido de la malla y la presencia de la modalidad vespertina obliga a mantener un equipo docente alternativo al que actualmente realiza docencia en la malla UGM tradicional. De esta manera, el cuerpo docente virtualmente se duplica y se están buscando alternativas que permitan aunar esfuerzos en los puntos de encuentro de la malla, al tiempo de respetar las limitaciones de horarios propios de las modalidades vespertinas y diurnas. El proceso de ajuste a estas nuevas condiciones obligó a destinar una gran cantidad de trabajo del equipo (particularmente la directora y el coordinador vespertino) a la normalización de los sistemas de registros académicos de los nuevos alumnos UGM (provenientes de la malla Ucinf) y a gestionar la continuidad de estudios de los programas, incluyendo cursos de nivelación, y cursos especiales para casos que quedaban en situación especial del convenio de incorporación, así como la generación de procesos de inducción para quienes optaron por la titulación UGM en lo que respecta a exámenes de grado, práctica y examen de título. Todo este proceso, desarrollado durante el primer semestre del año 2017, permite enfrentar los siguientes periodos en una situación de regularidad, al tiempo que entrega una buena mirada en relación a las dificultades y posibilidades de la implementación de programas vespertinos.

Finalmente, el foco en la regularización administrativa del proceso de incorporación de las carreras



*"Se espera a futuro mantener el perfil desarrollado hasta ahora de una alta personalización en la formación, con buenos sistemas de apoyo, y con capacidad demostrable de generar cambios en los estudiantes"*

Ucinf obligó también a hacer cambios en la planificación estratégica de la facultad, postergando la implementación de sistemas de seguimiento curricular por nivel y el diseño e implementación de innovaciones pedagógicas para el próximo período de cuenta de gestión. Asimismo, se aplazó la creación de proyectos de postítulos que permitieran aumentar potencialmente la matrícula total de estudiantes de la facultad, así como la creación de futuros programas de postgrado.

#### **E) PRÓXIMOS DESAFÍOS DE LA FACULTAD**

En consideración de la actual situación de la Facultad, se ha planificado, a partir del segundo semestre del año 2017 la realización de una serie de acciones que permitan preparar la reacreditación de la carrera de psicología, con un aumento de años de acreditación, al tiempo de apoyar el proceso de acreditación institucional.

En base a las observaciones entregadas en el proceso de acreditación anterior, se generará una intervención a dos niveles en términos de la malla curricular de la carrera de psicología: el primer nivel corresponde a ajustes paliativos de la malla actualmente vigente, incorporando a partir del año 2018 sistemas de evaluación de nivel y la inclusión explícita de actividades de investigación científica asociadas al proceso de examen de grado. El segundo nivel, corresponde a la presentación de la propuesta de malla modificada, la que podría ser implementada a partir del año 2019.

Por otra parte, la división funcional de la organización de la carrera permite generar tareas específicas para enfrentar las distintas debilidades detectadas en el proceso de acreditación pasada. Además,

dado que el proceso de seguimiento y cierre de mallas Ucinf estará ya completamente regularizado desde el primer semestre del año 2018, se generará un proyecto de sistematización de los sistemas de evaluación que permita implementar un programa explícito de seguimiento de logros de perfil en todos los niveles de formación, que estaría en funcionamiento al momento de presentar el nuevo documento de autoevaluación.

La inclusión de la Universidad al Sistema Único de Admisión es vista positivamente, en la medida en que representa un avance en la formalización de procesos universitarios. Al mismo tiempo, y dado que esta incorporación necesariamente generará comparaciones más explícitas con el resto de las instituciones universitarias, se la considera como una oportunidad de una diferenciación más clara del impacto del modelo educativo aplicado y las fortalezas comparativas de ese modelo en la población de estudiantes que será cubierta por la Universidad y la Facultad.

Siguiendo en este contexto, hay dos áreas que deben ser fortalecidas en relación al perfil de la Planta Académica Regular. Por un lado, debe fortalecerse el perfil de investigación de la facultad, mostrando capacidad para investigar sus propios procesos y para generar centros con focos de investigación claros y definidos. Para ello, se liberará progresivamente al área de investigación de actividades administrativas de alto consumo de tiempo para facilitar el desarrollo de producción científica escrita, la generación de alianzas interuniversitarias, y el desarrollo y planificación de un centro de investigación de la Facultad sobre la base de los puntos de encuentro entre los trabajos actualmente desarrollados por nuestros docentes. Asimismo, se espera poder incluir nuevos docentes

con perfil de investigación en la planta regular, que fortalezcan el potencial productivo de la misma, así como incorporar docentes con potencial de investigación en la planta adjunta. Siguiendo los lineamientos definidos por la Universidad, se limitará la contratación de nuevos docentes a quienes tengan grados académicos de doctor y con un claro potencial de productividad científica. Además, se espera aumentar progresivamente la formación de posgrado de la planta adjunta, ya sea mediante la inclusión del requisito de formación de postgrado en las nuevas contrataciones o por el fomento del logro de grados académicos de posgrado entre los docentes que actualmente se encuentran en la planta adjunta con un grado académico de Licenciado.

No obstante lo anterior, dadas las características propias de la carrera de Psicología, se considerará también el nivel de experiencia profesional en temas específicos en los que esta característica es preferible a la especialización académica.

En segundo lugar, se espera poder incluir, idealmente a nivel de planta regular, a profesionales especialistas en el área curricular, que permitan fortalecer los sistemas de seguimiento académico, así como la implementación de innovaciones en la práctica docente, de modo de fortalecer las capacidades instruccionales de la planta.

En forma paralela, esto permitirá sondear las posibilidades de ampliación de la oferta académica por medio de postítulos en áreas en las que existe potencias tanto en la planta regular como en la adjunta (por ejemplo, Psicología de la Emergencia), y que permiten la integración interfacultades (por ejemplo Programa de formación de Profesores Jefe, o programa de peritaje psicojudicial). Asimismo, se

indagarán las posibilidades de crear un programa de Magister en base a las capacidades presentes en la Planta de Académicos (tanto regular como adjunta).

Finalmente, se estudiará las posibilidades de abrir un Programa Vespertino para la carrera de Psicología, que podría implementarse junto con la renovación de la Malla y que recoja las experiencias asociadas al proceso de cierre del programa vespertino Ucinf.

A partir de todas estas medidas se espera poder estabilizar la población de estudiantes de la facultad en torno a las 400 personas, con un régimen de producción de papers equivalente a un mínimo de 8 publicaciones indexadas anuales, y la obtención de al menos un proyecto de financiamiento externo, que se encuentre activo en cada período académico.

A nivel de participación estudiantil, se trabajará en la revitalización de las instancias de representación estudiantil, de modo de contar con un aporte organizado por parte de los estudiantes a la evaluación y propuesta de desarrollo de la carrera y de las acciones de la Facultad

Se espera a futuro mantener el perfil desarrollado hasta ahora de una alta personalización en la formación, con buenos sistemas de apoyo, y con capacidad demostrable de generar cambios en los estudiantes que potencien sus capacidades para ser agentes activos en el ejercicio de la Psicología y en el avance de la disciplina tanto en plano científico como práctico. Para ellos, se pretende contar con una facultad que es capaz de generar investigación en temas relevantes a nivel disciplinar y social.

## 4. FACULTAD DE EDUCACIÓN

### A) DESCRIPCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación, que fue reabierta en la UGM en enero del presente año, tiene como objetivo gestionar y potenciar las unidades académicas que la constituyen, con el fin de formar profesionales de calidad, que contribuyan a mejorar la educación integral de los estudiantes del sistema escolar del país, en concordancia con los nuevos desafíos emanados de la Reforma Educacional.

La Facultad está constituida actualmente por 6 carreras de pregrado y 2 centros asociados a ella. La lista de unidades y autoridades de la Facultad se detalla a continuación:

UNIDAD ACADÉMICA	AUTORIDAD
Facultad de Educación	Decano: Francisco Téllez Téllez
Programa de Formación de Profesores de Educación Media (LEM)	Director: Sebastián Buzeta Undurraga
Pedagogía en Educación Parvularia	Directora: Carolina Dattari Reyes
Pedagogía en Educación Básica	Directora: Valerie Aguilar Santana
Pedagogía en Educación Diferencial	Director: Santiago Rodríguez Ponce
Pedagogía en Educación Física	Director: Enrique Sánchez
Pedagogía en Inglés	Director: Freddy Espinoza Gaete
Centro de Investigación Educativa (CIE)	Directora: Paola Andreucci Annunziata
Centro de Estimulación Temprana (CET)	Directora: Paola Andreucci Annunziata

Durante el primer semestre, se constituyó el Consejo de Facultad, con representantes de todos sus estamentos, tal como lo establece el Reglamento General de Facultades de la Universidad, quedando integrado como se detalla a continuación:

INTEGRANTE	NOMBRE
Decano	Francisco Téllez Téllez
Director Programa de Formación de Profesores de Educación Media (LEM)	Sebastián Buzeta Undurraga
Directora Pedagogía en Educación Parvularia	Carolina Dattari Reyes
Directora Pedagogía en Educación Básica	Valerie Aguilar Santana
Director Pedagogía en Educación Diferencial	Santiago Rodríguez Ponce
Director Pedagogía en Educación Física	Enrique Sánchez Saavedra
Director Pedagogía en Inglés	Freddy Espinoza Gaete
Representante académicos de planta regular	Paola Andreucci Annunziata
Representante académicos de planta regular	Álvaro Quiroz Fuentes
Representante académicos de planta adjunta	Sebastián Dueñas Barriga
Representante académicos de planta adjunta	Héctor Aguirre Aguirre
Representante Estudiantes Pedagogía Básica	Ángela Andrea Gatica Álvarez
Representante Estudiantes Pedagogía en Educación Parvularia	Constanza Poblete González
Representante Estudiantes Pedagogía en Educación Diferencial	Dania Quezada Rebolledo
Representante Estudiantes Pedagogía en Inglés	Christopher Jacob Amaro Urzúa
Representante Estudiantes Pedagogía en Educación Física	Mario Velásquez Quezada

Por otro lado, también entraron en funcionamiento los comités curriculares, encargados de revisar los planes de estudio de las carreras que imparte la facultad. Los comités están conformados de la siguiente manera:

CARRERA	INTEGRANTE	CARGO
Programa de Formación de Profesores de Educación Media (LEM)	Sebastián Buzeta	Director de la carrera
	Carolina Dattari	Profesora planta regular
	Patricia Miqueles	Profesora planta adjunta
	Adriana Vergara	Profesora planta adjunta
	José Manuel Cerda	Profesor planta adjunta
Pedagogía en educación Básica	Valerie Aguilar Santana	Directora de la carrera
	Sandra Vásquez Astudillo	Profesora planta adjunta
	Carlos Aguilar Santana	Profesora planta adjunta
	Carlos Rodríguez Salazar	Profesora planta adjunta
	Aurora Peñailillo	Profesional de la Dirección de Docencia
Pedagogía en Educación Parvularia	Carolina Dattari Reyes	Directora de la carrera
	Paula Rodríguez	Profesora planta regular
	Carmen Inés López	Profesora planta regular
	Aurora Peñailillo	Profesional de la Dirección de Docencia
Pedagogía en Educación Diferencial	Santiago Rodríguez	Director de la carrera
	Carolina Santibáñez	Profesora planta regular
	Damaris Marchant	Profesora planta regular
	Elisa Valdés	Profesora planta adjunta
	Sebastián Dueñas	Profesor planta adjunta
	Leonor Ríos	Profesora planta adjunta
	Aurora Peñailillo	Profesional de la Dirección de Docencia
Pedagogía en Educación Física	Enrique Sánchez	Director de Carrera
	Pablo Delmónaco	Profesor planta regular
	Álvaro Quiroz	Profesor planta regular
	Aurora Peñailillo	Profesional de la Dirección de Docencia

Por otra parte, se constituyeron los centros de alumnos de cada carrera, habiendo 2 carreras que por su bajo número de estudiantes, cuentan solamente con un delegado. La conformación de los centros de alumnos es la siguiente:

CARRERA	NOMBRE ESTUDIANTE	CARGO CENTRO DE ALUMNOS
Programa de Formación de Profesores de Educación Media (LEM)	Manuel de La Lastra	Delegado:
Pedagogía en educación Básica	Ángela Gatica Álvarez	Delegada
Pedagogía en Educación Parvularia	Francisca Quiñones Quiñones	Presidenta
	Denisse Reyes Lagos	Vicepresidenta
	Sandra Castro Ponce	Secretaria
	Texia González Retamales	Tesorera
	Constanza Poblete González	Representante en Consejo de Facultad
Pedagogía en Educación Diferencial	Camila Rocha	Presidente
	Dania Quezada	Vicepresidente
	Jorge Moraga	Secretario
	René Contreras	Tesorero
	Gabriela Cazanga	Relaciones públicas
	Paz Arenas	Encargado de asuntos extra programáticos
Pedagogía en Educación Física	Nataly Martínez	Presidente
	Elizabeth Bórquez	Vicepresidente
	Mario Velásquez	Secretario
	Francisco Fuentealba	Tesorero
	Rene Aravena	Relaciones públicas
	Boris Leiva	Encargado de asuntos extra programáticos
Pedagogía en Inglés	Christopher Amaro Urzúa	Presidente
	María Paz Bopp Garrido	Vicepresidente
	Camila Ignacia Flores Martínez	Secretario
	Gonzalo Daniel Labrín Quiroga	Tesorero

## B) RESULTADOS DEL PERIODO

La planta académica de la Facultad está conformada por 26 profesores de planta regular, incluido decano, directores de unidades académicas y académicos del área de formación integral, a los que se agregan 85 profesores adjuntos. En conjunto y considerando el corto periodo de funcionamiento que cuenta la Facultad, se anticipa que los académicos han logrado llevar a cabo las tareas docencia satisfactoriamente.

### I. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELLECTUAL

La Facultad definió líneas de investigación que responden al plan de desarrollo de la Facultad y las áreas de especialización académica presentes sus unidades académicas. La línea principal de investigación refiere a la inclusión y los procesos de diversidad sociocultural y educativa, en sintonía con el sello que ha adoptado la Facultad de Educación. En concreto, las temáticas correspondientes a esta línea tienen que ver con:

- Equidad y diversidad en educación superior.
- Familia, comunidad y atención temprana.
- Migraciones y procesos de articulación socio-educativa.
- Desarrollo de los talentos y aprendizaje entre iguales.

Además, es importante para las unidades académicas que componen la Facultad, desarrollar conocimiento que permita un mejoramiento de

la docencia, a través de investigaciones en temas de las disciplinas o especialidades congregadas en estas unidades. En esta área, las líneas de investigación definidas son:

- Estrategias de aprendizaje-enseñanza
- Evaluación de resultados de aprendizaje
- Sistema de apoyos tutoriales para el aprendizaje
- Didácticas generales y específicas
- Pedagogías conscientes del espacio-lugar

En sintonía con lo anterior, durante el primer semestre de 2017, académicos de la Facultad postularon 5 proyectos de investigación a fondos externos y 6 proyectos de investigación a concurso interno (Capital Semilla). Todos estos concursos se sancionan el segundo semestre, teniendo ya los resultados del concurso interno. A continuación, se indican los proyectos que fueron adjudicados y los que esperan ser sancionados:

ACADÉMICO	TÍTULO	CONCURSO/
Paola Andreucci	Hacia la construcción de la identidad docente inicial: una aproximación compleja, intersubjetiva y dialógica desde la supervisión pedagógica grupal	FONDECYT de Iniciación
Paola Andreucci, co-investigadora (en alianza con la PUC)	La experticia adaptativa de los profesores de ciencias y lenguaje en situaciones de cambios de la enseñanza en contexto digital.	FONDECYT Regular
Vanessa Cisterna	El programa de Filosofía para niños en Chile: Impacto en el rendimiento académico y en el desarrollo de habilidades argumentativas en estudiantes de educación básica.”	Consejo Nacional de Educación CNED
Paola Andreucci	Los discursos de padres, madres y educadoras de niños y niñas con Síndrome de Down. Hacia una visión integradora de la discapacidad intelectual en el contexto de la atención temprana.	Consejo Nacional de Educación CNED
Paola Andreucci y Camila Morales	Estudio sobre los efectos de la intervención temprana en niños y niñas con síndrome de Down y sus familias, desde la multidisciplinariedad.	Ministerio de Desarrollo Social
Paola Andreucci Nives Torres (U. Complutense Madrid) Camila Morales Eugenia Eisendecher	Concepciones, actitudes y sentimientos de hermanos y hermanas de niños y niñas en situación de discapacidad intelectual. Un enfoque participativo, sistémico e inclusivo.	Capital Semilla
Freddy Espinoza Angélica Bastidas (Facultad Ciencias de la Salud) José Luis Poblete (USACH)	Competencia Discursiva de Estudiantes Universitarios: Explorando el Comportamiento de la Frecuencia Fundamental (F0) en las Modalidades Declarativas e Interrogativas en Universidad Gabriela Mistral	Capital Semilla
Freddy Espinoza Valerie Aguilar	Enfoques de Enseñanza y de Aprendizaje: Una Exploración hacia las Creencias Manifestadas por los Cuerpos Académicos y Estudiantiles de la Universidad Gabriela Mistral	Capital Semilla
Adriana Vergara Valerie Aguilar Carolina Dattari Freddy Espinoza Patricia Miqueles Santiago Rodríguez Enrique Sánchez	Integrando la Práctica Profesional con Investigación – Acción en la Formación de Profesores de la UGM: Propuesta de un Modelo.	Capital Semilla
Santiago Rodríguez Sebastián Dueñas Marietta Castro (Fac. de Negocios, Ingeniería y Artes Digitales)	Experiencia de Inclusión Educativa de Estudiantes Asperger en las Carreras de Diseño Crossmedia y Animación Digital 3D, de la Universidad Gabriela Mistral	Capital Semilla



De acuerdo a estos resultados, casi la totalidad de los académicos de planta de la Facultad estarán participando en proyectos de investigación durante, al menos, los próximos 2 años.

En relación a las publicaciones de los académicos de la Facultad durante el 2017, a continuación se entrega el listado de ellas:

NOMBRE PROFESOR	TÍTULO	TIPO	INDEXACIÓN
Paola Andreucci	Prólogo. En P. Vidal y cols. La educación superior chilena como campo de disputa ideológica. Santiago: LOM.	Prólogo de libro	
Paola Andreucci (co-autora)	Del Conflicto Social a la indignación Global. Santiago: Ril Editores.	Libro	
Andreucci, P	Tutorías académicas: desafíos de un programa piloto entre pares en una universidad no selectiva. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15(1), 357, 21-31.	Artículo revista	WoS
Vega, A., Cisterna, V. & Morales	Cuarenta Años de Producción Científica en Chile: Radiografía de la Realidad Investigativa en Educación. Poiesis, 11(19) ,157-172.	Artículo revista	Latindex

## II. PONENCIAS

- Andreucci, P. (abril, 2017). Modelo de Atención Temprana en Chile: el protagonismo de la familia y de las duplas profesionales en la intervención de niños y niñas con Síndrome de Down. Ponencia presentada en XIV Congreso Internacional de Educación Inclusiva realizado en la Universidad de Oviedo, España. Director: Dr. Alejandro Rodríguez Martín.
- Andreucci, P. (agosto, 2017). Hacia la construcción de la identidad docente inicial: una aproximación intersubjetiva y dialógica desde la supervisión

pedagógica. Ponencia presentada en el Cuarto Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación: “Interrogando la Reforma: Logros y desafíos para la educación chilena”, realizado en el centro de extensión de la P. Universidad Católica de Chile. Directora: Dra. Beatrice Ávalos.

- Delmónaco, P. (junio, 2017). Los niños y sus manifestaciones naturales y culturales. Conmigo, contigo, con el mundo. Ponencia presentada en el Simposio Educación y Movimiento, organizado por la Facultad de Educación de UGM.

### C) EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Las actividades de vinculación con el medio organizadas por la Facultad en el periodo que se informa fueron, básicamente, el trabajo de vinculación con familias y organizaciones afines por parte del Centro de estimulación Temprana, y las reuniones de reflexión y exposición de contenidos en áreas del conocimiento desarrolladas por la Facultad. Se entrega un detalle de estas reuniones en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE	FECHA
Simposio de Educación y Movimiento	Ped. Educación Diferencial Ped, Educación Parvularia Ped. Educación Física	9 de junio
Clase Abierta Retos Múltiples y Sordo Ceguera	Ped. Educación Diferencial	9 de mayo
Jornada De Diversificación de la Enseñanza	Ped. Educación Diferencial	17 de mayo
Seminario Calidad e innovación en Educación Superior: Un Desafío Permanente	Facultad de Educación Facultad de Psicología	22 de mayo
Charla Método Montessori	Ped, Educación Parvularia	21 de Junio

Además, se firmaron una serie de convenios de cooperación que permiten reforzar el trabajo de nuestro cuerpo académico, tanto en las áreas de docencia como en el de extensión y prestación de servicios profesionales.

### I. CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Red de Atención Temprana-Chile y Centro de Estimulación Temprana UGM

- Convenios de Práctica
- Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI
- Liceo A-24
- Liceo Purkuyén La Florida
- Colegio Alicante del Valle

Es necesario aclarar que varios de nuestros estudiantes realizan sus prácticas iniciales, intermedias y profesionales en establecimientos con los cuales no se ha firmado un convenio de práctica, sino que se han concretados acuerdos de manera informal, situación que se está trabajando para contar con firmas formalizadas de convenios.

### II. DESARROLLO ESTUDIANTIL

CARRERA	ACTIVIDAD
Educación Básica	Actividad realizada en feria en liceo Arturo Alessandri Palma de Providencia.
Educación parvularia	Clase abierta inclusión en la primera infancia
Educ. Diferencial	Feria inclusiva Actividad organizada por estudiantes de 4 año, en el marco de la cátedra perspectivas de la educación inclusiva jornada diurna
Educ. Diferencial	Clase abierta inclusión en la primera infancia actividad organizada por estudiantes de 4 año, en el marco de la cátedra perspectivas de la educación inclusiva jornada vespertina
Educ. Física	La asignatura de Folclore realizó una muestra a fin de semestre en el centro deportivo La Araucana para los usuarios del club en general y para el programa Tiempo Pleno de adultos mayores en particular

### D) VISIÓN DEL DECANO DEL PERIODO

La Facultad de Educación, que había existido en la UGM hasta el año 2014, fue reabierta en enero del presente año, con 6 programas de pregrado. La mayoría de los estudiantes actualmente matriculados en ellos, provinieron de la universidad Ucinf, a excepción de los alumnos del programa LEM. En el primer semestre, se logró exitosamente poner en marcha las actividades propias de las carreras para que sus estudiantes pudiesen continuar el avance curricular en sus estudios. Este logro significó un trabajo de gestión en las siguientes áreas:

### I. CREACIÓN DE UN CLAUSTRO ACADÉMICO.

El primer desafío que se tuvo que enfrentar la nueva Facultad fue iniciar el proceso de contratación de los directores de las carreras que entrarían en funcionamiento y de los académicos adscritos a ellas. Como una manera de darle continuidad a los procesos académicos de los estudiantes provenientes de la UCINF, se determinó contratar a varios docentes de esta universidad, considerando su calidad académica y su potencial aporte al proyecto educativo de la UGM. Es así que, de los 20 académicos de planta con los que cuenta la Facultad actualmente, 9 provienen de la Ucinf, los que realizan funciones de gestión y/o de docencia en todas las unidades académicas, a excepción del LEM. Por su parte, la mayoría de los profesores de la planta adjunta actual ejercían funciones docentes en la Ucinf, lo que ha facilitado el proceso de adaptación de nuestros estudiantes a una nueva casa de estudios.

### II. DAR CONTINUIDAD A LOS PLANES DE ESTUDIO

La principal tarea de los primeros meses de funcionamiento de la Facultad ha sido enfrentar el proceso de incorporación de los estudiantes provenientes de la Ucinf y de rescate y verificación de sus historiales académicos, de manera de determinar las asignaturas o actividades curriculares que necesitan cursar para completar sus planes de estudio. Este proceso consumió, especialmente entre marzo y mayo, una cantidad importante de tiempo de los equipos directivos y académicos de las carreras, pues en varios casos no se contó con registros actualizados.

### III. GENERACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD

A los 6 programas de pregrado y 2 centros (CIE, y CET), con los que cuenta la Facultad, se les tuvo que dar una orgánica de funcionamiento y de gobernanza, que permitiera el funcionamiento de todas sus áreas de gestión: la programación de cursos, la coordinación docente, la coordinación de prácticas y el diseño y ejecución de actividades y proyectos de vinculación con el medio y de investigación. Dicha orgánica implicó la distribución de funciones al interior de los equipos académicos de cada carrera y la instauración de instancias de decisión y coordinación a nivel de Facultad, como es, primeramente, el Consejo de Facultad y, a un nivel más operativo, el comité de directores de carrera, que tiene como función darle curso y seguimiento a algunas decisiones tomadas en el Consejo de Facultad y evaluar el funcionamiento diario o semanal de las carreras. Este comité, aunque no está oficializado por un reglamento o decreto, ha sido de especial relevancia en los primeros meses de puesta en marcha de la Facultad de Educación.

Junto con la generación y distribución de cargos y funciones al interior de los equipos de trabajo de las carreras y a nivel de Facultad, se ha ido trabajando en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad, ya en su etapa final, y en la construcción de los reglamentos de carreras. Esto último ha tenido un nivel de avance moderado, ya que solo el LEM cuenta con una propuesta de reglamento terminada, faltando solo su aprobación a nivel de Consejo de Facultad y de niveles superiores en la Universidad.

#### IV. ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Las carreras de pedagogía que comenzó a dictar la Universidad a partir de marzo, no contaban con acreditación vigente. Dado lo anterior, todas ellas, a excepción de Pedagogía en Inglés, comenzaron un proceso de autoevaluación, asesorados por la DIPA, con la finalidad de que al momento de abrirse la matrícula para el primer semestre de 2018, estén en proceso de acreditación. Dado el grado de avance de este proceso y de la definición de la oferta académica para el próximo año por parte de la Universidad, es probable que las primeras carreras en culminar el proceso de acreditación sean Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Diferencial y Pedagogía en Educación Física.

#### V. SELLO UGM EN LOS PLANES DE ESTUDIO

Como se explicó anteriormente, a los estudiantes provenientes de la Ucinf que quisieron terminar sus carreras en la UGM, se les dio la posibilidad de obtener un título de esta casa de estudios, siempre y cuando la carrera estuviese siendo ofrecida por la Universidad y que cursaran 6 asignaturas que asegurasen una impronta UGM en su formación. Algunas de estas asignaturas corresponden a las de formación integral y otras a las de formación pedagógica y disciplinar. Se presenta, a continuación, la definición de los 6 cursos que se definieron los alumnos de las carreras de pedagogía tenían que aprobar para obtener el título UGM.

CARRERA	FORMACIÓN INTEGRAL	FORMACIÓN PEDAGÓGICA/DISCIPLINAR
Pedagogía en Educación Parvularia	Antropología Cristianismo y Sociedad	Perspectivas de la Educación Inclusiva. Matemática Taller de competencias disciplinares y pedagógicas Lenguaje y Comunicación
Pedagogía en Educación Básica	Antropología Cristianismo y Sociedad	Perspectivas de la Educación Inclusiva Expresión Verbal Matemáticas Taller de competencias disciplinares y pedagógicas
Pedagogía en Educación Diferencial	Antropología Cristianismo y Sociedad Cultura Occidental	Perspectivas de la Educación Inclusiva Taller de competencias disciplinares y pedagógicas Juego, Creatividad y Aprendizaje
Pedagogía en Educación Física	Antropología Cristianismo y Sociedad	Diversidad e Inclusión en el aula Taller de competencias disciplinares y pedagógicas Prevención de lesiones y primeros auxilios. Anatomía humana y funcional.
Pedagogía en Inglés	Antropología Cristianismo y Sociedad Ética Cultura Occidental	Perspectivas de la educación inclusiva Taller de competencias disciplinares y pedagógicas

## VI. CENTROS

Se constituye en un logro haber podido, con apoyo de la Universidad, darle continuidad a los 2 centros que la Facultad de Educación de la Ucinf tenía en funcionamiento al momento de incorporarse a la UGM, manteniendo el aporte que ellos prestan a la misión de nuestra unidad académica. A continuación, una breve reseña de ellos.

- Centro de Investigación Educacional (CIE)

El Centro de Investigación en Educación (CIE), es una unidad que nace el año 2012 en la Universidad Ucinf, y a partir del 2017 pasa a formar parte de la de la Facultad de Educación de la Universidad Gabriela Mistral. Está constituido por 3 académicos de la planta regular (Paola Andreucci, su directora, Vanessa Cisterna y Camila Morales), y por investigadores asociados, de reconocida trayectoria nacional e internacional, que han participado en las distintas actividades que el CIE ha desarrollado.

Las principales actividades que el CIE lleva a cabo están relacionadas con investigación y vinculación con el medio. Respecto a investigación, los integrantes del CIE presentan proyectos a fondos internos y externos y publican en revistas indexadas. En relación a la vinculación con el medio, el CIE edita la revista Akademeia (tiraje semestral) con artículos en el ámbito de las ciencias sociales y educación; organiza eventos académicos (jornadas, seminarios, conversatorios, etc.); y participa en estos mismos tipos de actividades organizadas por otras entidades nacionales e internacionales.

- Centro de Estimulación Temprana (CET)

El CET, que se crea el año 2002 en la Universidad Ucinf es un proyecto multidisciplinario que tiene como objetivo proveer servicios de atención temprana integral, especializada y de calidad, a niños y niñas entre 20 días hasta los 4 años con Síndrome de Down, sus familias y entorno, con el fin de mejorar su calidad de vida, mediante las siguientes acciones:

- Atención integral de profesionales que conforman el equipo multidisciplinario orientado por

un enfoque de derechos educativos, sanitarios y sociales de los sujetos en situación de discapacidad.

- Programa de atención temprana fundado en el desarrollo de las capacidades físicas, sensoriales, cognitivas, emocionales, motoras y sociales.
- Espacio de conformación de una red de trabajo, formación disciplinar e investigación académica, sobre la atención temprana, centrada en el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas con Síndrome de Down y sus familias.

Actualmente, el CET atiende a unas 30 familias de escasos recursos y funciona en dependencias de la Universidad, con un personal compuesto por 5 profesionales, siendo su directora Paola Andreucci.

## E) PRÓXIMOS DESAFÍOS DE LA FACULTAD

Para los próximos años, la Facultad de Educación tienen que consolidar su proyecto educativo, en función de su plan de Desarrollo Estratégico. De acuerdo a lo anterior, las principales tareas que se vislumbran en el corto y mediano plazo son las siguientes:

- **Consolidar un sello distintivo de la Facultad**, que oriente el diseño de sus proyectos académicos en concordancia con la misión de la Universidad y la de la propia Facultad. Dado que la Facultad se constituye desde una pequeña área de educación existente en la Universidad en 2016, y, mayoritariamente, desde carreras (mallas curriculares, estudiantes y cuerpo docente) provenientes de la Ucinf, surgió como desafío el armonizar diversas experiencias de formación docente en una visión, misión y línea de trabajo acorde con el modelo

educativo de la Universidad. Esta tarea se ha ido logrando exitosamente a nivel de equipos de trabajo, pero la llegada de alumnos nuevos el próximo año, a mallas de estudio nuevas, va a requerir poner atención en cómo se va logrando este sello a nivel de la formación que entregamos.

- **Definición y desarrollo de oferta académica que permita consolidar la matrícula de la Facultad** (carreras de pregrado, programas de prosecución de estudios, educación continua y postgrados). Los distintos equipos académicos que componen la Facultad, están diseñando la oferta académica para el próximo año, que va a consistir en, al menos, 4 carreras de pregrado, 3 programas de prosecución de estudios, 2 programas de magister y 2 postítulos o diplomados. A partir del 2019, y con la experiencia de la matrícula obtenida el 2018, se podrá evaluar los programas de pregrado que son factibles de abrir ese año, considerando, además, que la UGM ya habría ingresado al Sistema Único de Admisión.
- **Calidad en los procesos formativos.** En virtud de la misión de la Universidad y la de la propia Facultad, vemos como una obligación velar por la calidad de nuestros programas de estudio, ya sean de pregrado, educación continua, de postgrados o capacitaciones de corta duración. Además, debemos como Facultad de Educación, ajustarnos a los estándares mínimos de calidad, que nos impone el marco legal que rige a las formación docente en el país. Esto incluye contar con carreras y programas de postgrado acreditables y que, dado el contexto actual, sean competitivos dentro de la oferta global de programas de pedagogía existente en la Región Metropolitana.
- **Promover la investigación educacional y fomentar la publicación resultante de esta actividad.** La Facultad tiene los recursos académicos suficientes para generar proyectos de investigación que se puedan adjudicar fondos en concurso externos y de generar publicaciones de alto impacto, a través de libros y en revistas indexadas. Uno de los objetivos del CIE es, precisamente, desarrollar exitosamente esta área en la Facultad.
- **Fortalecer la vinculación con el medio que desarrolla la Facultad para retroalimentar su actividad docente e investigativa.** La producción en esta área durante el primer semestre ha sido destacable, en lo que se refiere al trabajo del CET y en la organización de actividades para dar a conocer y reflexionar acerca de temáticas propias el quehacer del profesional de la educación y del formador de profesores. Sin embargo, tenemos que avanzar en aumentar el establecimiento los convenios marco de cooperación con municipalidades y organismos públicos y privados, para que nuestros estudiantes cuenten con variados y mejores centros de práctica. También es un desafío de esta área, darle más visibilidad a las iniciativas que surjan, de manera de ampliar nuestra cobertura de impacto y de retroalimentación de la docencia y la investigación desarrollada en la Facultad.
- **Ampliar las áreas de producción académica.** Además de las labores de gestión, investigación y docencia que desarrolla una unidad académica, la Facultad se ha propuesto, en sintonía con lineamientos estratégicos de la Universidad, que los recursos en conocimientos y habilidades con los que cuentan nuestros profesores puedan, además de ser utilizados en sus labores habituales, generar proyectos de capacitación y asesorías



a entidades educativas del país. En concreto, está planificado que la Universidad se constituya como una ATE (Asistencia Técnica Educativa Externa), para que califique como receptor de recursos provenientes de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, lo que son administrados por establecimientos educacionales con alumnos que, por su situación socioeconómica, son catalogados como preferentes. Para llegar a ser una ATE, se contrató recientemente la asesoría de una experta en esta área, quien va a coordinar y reunir la información necesaria para lograr este fin. El objetivo es que a partir de diciembre del presente año, la Facultad esté en condiciones de conseguir proyectos de capacitación a asesorías a través de este mecanismo.

## 5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### A) DESCRIPCIÓN DE LA FACULTAD

De acuerdo al PDEI para el período 2014-2023, la UGM contemplaba ampliar su oferta académica, abriendo carreras pertenecientes al área de Ciencias de la Salud para el período académico 2019. En razón del proceso de incorporación de la Universidad Ucinf, se adelantó lo planificado, creándose el primer semestre del presente año, la Facultad de Ciencias de la Salud, que imparte un total de cinco carreras: Enfermería, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y cuatro programas de Licenciatura en Nutrición y Dietética, Kinesiología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional.

La estructura directiva de la Facultad, es la siguiente:

- **Decana:** Jeanette Ruiz Pastén
- **Directora de Carrera de Enfermería:** María Angélica Olivares Álvarez
- **Directora de Carrera de Fonoaudiología:** María Angélica Bastidas Gaete
- **Directora de Carrera de Nutrición y Dietética:** Ernestina Cornejo Arias
- **Directora de Carrera de Kinesiología:** María Jesús Muñoz Yáñez

- **Director de Carrera de Terapia Ocupacional:** María Jesús Muñoz Yáñez
- **Directora de Licenciaturas:** Dolly Paiva Zuaznábar
- **Directora de Campos Clínicos:** Dolly Paiva Zuaznábar

### I. PLANTA ACADÉMICA

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un total de 113 académicos de los cuales el 13,9% conforman la planta regular y el 86,1% corresponden a planta adjunta (tabla N° 35). Se trata de un equipo multidisciplinario de profesionales compuestos por Enfermeras, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, Nutricionistas, Terapeutas Ocupacionales y en menor número por Psicólogos, Trabajadores Sociales, Tecnólogo Médico, Profesores de Matemáticas y Estadísticas, Bioquímico, Químico Farmacéutico, Administrador Público, Licenciado en Medicina, entre otros colaboradores.

Tabla N° 35

Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud, según carrera y relación contractual. Primer semestre 2017.

CARRERAS	RELACIÓN CONTRACTUAL	TOTAL	
		N°	%
Enfermería	Planta regular	4	3,5
	Planta adjunta	25	21,7
Kinesiología	Planta regular	2	1,7
	Planta adjunta	15	13,0
Nutrición	Planta regular	0	0,0
	Planta adjunta	12	10,4
Terapia Ocupacional	Planta regular	1	1,7
	Planta adjunta	8	7,0
Fonoaudiología	Planta regular	1	0,9
	Planta adjunta	8	7,0
Licenciaturas	Planta regular	3	2,6
	Planta adjunta	14	12,2
Campos Clínicos	Planta regular	3	3,5
	Planta adjunta	17	14,8
<b>TOTALES</b>		<b>113</b>	<b>100,0</b>

De este equipo de trabajo, el 54,8% tiene grado de Licenciado, el 42,6% corresponde a grado de Magister y el 2,6 % tiene grado de Doctor (tabla N° 36). Cabe señalar que los académicos con grado de Doctor se encuentran adscritos a la planta adjunta de la Universidad, lo cual plantea el desafío de contar con un mayor número de académicos con grado académico de Doctor y que pertenezcan a la planta regular, con el propósito de aumentar sus aportes al conocimiento científico y desarrollo interdisciplinar de las carreras de la facultad.

Tabla N° 36.

Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud,  
según Grados Académicos y Relación Contractual.  
Primer semestre 2017

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N°		DOCTOR		MAGÍSTER		LICENCIADOS		TOTALES	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Académicos	Planta regular	0	0	8	57,1	6	42,9	14	12,4
	Planta adjunta	3	2,6	40	34,8	56	48,7	99	87,6

## II. ESTUDIANTES

La matrícula de la UGM alcanzó los 927 estudiantes en 2016, distribuida entre tres Facultades. El año 2017 la matrícula se duplicó, lo que se explica en gran medida por la admisión de alumnos provenientes de la Universidad Ucinf y que fueron acogidos por las carreras de Ciencias de la Salud y de Educación recién creadas. Así, de contar para el año 2016 con ningún estudiante en esta área del conocimiento, al año 2017 la Facultad de Ciencias de la Salud de la UGM cuenta con un total de 772 estudiantes, contabilizando las carreras y las licenciaturas que se imparten, tal como se muestra en detalle en la Tabla N° 37.

Tabla N°37.

Número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias de la Salud, año 2017

MATRICULADOS				
CARRERAS	CONTINUIDAD UCINF / UGM		NUEVOS UGM	TOTAL
	UGM	*UCINF		
ENFERMERÍA	224	54	40	318
FONOAUDIOLOGÍA	36	1	0	37
KINESIOLOGÍA	119	50	5	174
NUTRICION Y DIETETICA	73	9	0	82
TERAPIA OCUPACIONAL	39	0	0	40
LICENCIATURAS DE CIENCIAS DE LA SALUD	0	21	235	256
* LICENCIATURAS DE CIENCIAS DE LA SALUD (EN PROCESO DE CIERRE)	0	391	0	391
<b>TOTALES</b>	<b>491</b>	<b>526</b>	<b>280</b>	<b>1298</b>

\* Fuente: Dirección de Registro Curricular Universidad Ucinf – UGM, SIES 2017

### III. ORGANISMOS COLEGIADOS

De conformidad al Reglamento General de Facultades de la Universidad, la Facultad cuenta con un Consejo de Facultad constituido, 5 Comités Curriculares formalizados correspondientes a cada una de las carreras y un Comité constituido por los Programas de Licenciaturas, cuya formalización se encuentra en proceso.

Cabe señalar igualmente, que se han constituido de los Centros de Estudiantes de las Carreras de Enfermería, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional.

## **B) RESULTADOS DEL PERIODO**

### **I. CARRERA DE ENFERMERÍA**

#### • Descripción

La Carrera de Enfermería actualmente cuenta con un plan de estudios de 10 semestres, que conducen al estudiante a optar al grado de Licenciado en Enfermería y al título profesional de Enfermero(a), compuesto por asignaturas teóricas y prácticas que abordan las áreas de:

- Formación asistencial.
- Formación de gestión y liderazgo.
- Investigación.
- Educación.

Tributando a lo anterior, el perfil de egreso de la Carrera de Enfermería, busca formar profesionales del área de la salud, poseedores de una base científica y humanista, con pensamiento crítico, sensibilidad social y espíritu de servicio, capaz de brindar cuidados de enfermería de alta calidad técnica y humana a personas, familias y comunidades, sanos y enfermos, en las distintas etapas del ciclo vital.

Producto del proceso de incorporación Ucinf – UGM a principios de este año académico 2017, la Carrera de Enfermería asumió la gestión académica de los estudiantes provenientes de la Universidad Ucinf, contando con un total de 264 estudiantes matriculados, siendo 224 estudiantes que pertenecían

anteriormente a Ucinf y que optaron por UGM y 40 estudiantes de primer año que ingresaron directamente a la Carrera de Enfermería UGM.

Durante este período, la Carrera de Enfermería ha trabajado en la resolución de situaciones pendientes de los estudiantes provenientes de la Universidad Ucinf y que se han visualizado producto del proceso de incorporación a la UGM y se ha realizado el levantamiento del plan de innovación curricular de la Carrera.

En la actualidad la Carrera cuenta con 29 académicos que imparten la docencia, de los cuales 4 son de planta regular y 25 son de planta adjunta. De este total de académicos, el 3,4% exhibe grado académico de Doctor, un 44,7% de Magíster y un 51,7% grado de Licenciado.

Tabla N° 38.

Docentes según jornada y grado académico de la carrera de enfermería

JORNADA/ GRADO ACADÉMICO	DOCTOR		MAGÍSTER		LICENCIADO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Planta Regular	0	0	3	10,3%	1	3,4%	4	13,7
Adjunto	1	3,4	10	34,4%	14	48,3%	25	86,3%
Total	1	3,4%	13	44,7%	15	51,7%	29	100

- **Comité Curricular**

La Carrera de Enfermería conformó su comité curricular en mayo del presente año, el cual está compuesto por la Directora de Carrera, 2 profesores planta regular y 1 académico planta adjunta, manteniéndose un cupo vacante a la espera de ser llenado conforme a la normativa universitaria.

Tabla N°39.

Comité curricular Carrera de Enfermería

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE
Directora- Planta regular	María Angélica Olivares Álvarez
Coordinadora- Planta regular	Alejandra Caamaño Soto
Coordinadora de Simulación clínica- Planta regular	Carolina Ramírez Miranda
Docente adjunto	Diego Silva Muñoz

- Centro de estudiantes

Los estudiantes de la Carrera de Enfermería eligieron a los representantes del Centro de Estudiantes durante el mes de junio recién pasado, el que está compuesto por 5 estudiantes de la Carrera.

Tabla N° 40.

Centro de Estudiantes Carrera de Enfermería

CARGO	NOMBRE
Presidente	Hani Mehech Galvéz
Vicepresidente	Alexandra Luque Villalobos
Tesorera	Carol Pulgar Cortez
Vocero	Gonzalo Peña Abarca
Secretaria	Catalina Carrasco Silva

- Resultados Académicos del periodo

- Docencia

- Tasa de Aprobación

En este primer semestre del año en curso, con un total de 264 estudiantes matriculados, los indicadores de docencia son los siguientes:

Durante el primer semestre 2017 se observa una tasa de aprobación 62,9% con una tasa de reprobación de un 37,1%. De acuerdo con lo anterior, se destaca una tasa de reprobación mayor a lo esperado (30%), de acuerdo con tasas de reprobación nacional.

Tabla N° 41.

Tasa de aprobación, reprobación y deserción de los estudiantes de la Universidad UGM, de la carrera de Enfermería, primer semestre, 2017

CARRERA	APROBACIÓN %	REPROBACIÓN %	DESERCIÓN
Estudiantes nivel 100 UGM	62,9	37,1	2,5

- Evaluación docente

La evaluación de los docentes en la Carrera de Enfermería se logró aplicar al 100% de éstos, teniendo un 90% de respuesta por parte de los estudiantes. A continuación, se detalla información respecto a evaluación docente:

Tabla N°42.

Promedio de evaluación docente

TIPO DE RELACIÓN CONTRACTUAL	CALIFICACIÓN PROMEDIO 1° SEMESTRE 2017
Docentes Planta Regular	5,26
Docentes Planta Adjunta	5,84

*\*En este análisis se consideran los docentes propios de la carrera, excluyendo aquellos docentes transversales de la Facultad.*

Se constata una tendencia a exhibir puntuaciones aceptables en la escala de calificación, tanto en los docentes de planta regular como en los docentes de planta adjunta.

- Vinculación con el Medio

La vinculación con el medio, se reconoce como una actividad que potencia la relación de la institución



docente formadora con las instituciones de salud. Esta relación docente asistencial, se basa tradicionalmente en una coyuntura que permite a la institución formadora vincularse con el medio externo. Por otro lado, permite desarrollar una relación colaborativa con la institución de salud, a modo de pesquisar problemáticas sociales, intervenir en la solución de éstas y evaluar el impacto de esta intervención, de manera bidireccional.

La Carrera de Enfermería de la Universidad Gabriela Mistral, en una práctica que fortalece de manera recíproca la relación docente asistencial, ha mantenido y mantiene un constante apoyo de y para los campos clínicos en convenio y su entorno social. A su vez, ha desarrollado actividades de extensión en este período que incluyen:

- a) Feria Universidad saludable, desarrollada y organizada por 27 estudiantes de segundo año, de la asignatura de Salud Comunitaria.
- b) Jornada de Enfermería, desarrollada en el auditorio de nuestra casa de estudios, para conmemorar el día de la Enfermera, con la presentación de temas disciplinares de interés por académicos de la carrera.
- c) Intervenciones educativas, dirigidas a la comunidad académica de UGM en espacios comunes, abordando temas de salud de la mujer y sexualidad humana, desarrollado por estudiantes de 4° año con apoyo de docentes de la carrera.
- d) Clase magistral, dictada por estudiantes de internado de la Carrera en I Congreso TENS: Trauma-Rehabilitación, realizado los días 17 y 18 de agosto 2017, en el auditorium ENAC ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins 2182 Estación Central, dirigido al personal de salud de dicha institución, que aporta a la formación continua de éstos, exponiendo el tema Trombo embolismo pulmonar.

- e) Participación de enfermera docente de la carrera de Enfermería como expositor en I Congreso TENS: Trauma-Rehabilitación 17 y 18 de agosto 2017, en el auditorium ENAC ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins 2182 Estación Central, dirigido al personal de salud de dicha institución que aporta a la formación continua de éstos, exponiendo el tema Insulinoterapia.

- **Actividades con estudiantes**

Para mantener una comunicación expedita y fidelización con los estudiantes, se realizaron reuniones planificadas con el Centro de Estudiantes, con quienes se recogen demandas generales, como elección de uniforme, administración de vacunas antes de ingresar a los campos clínicos, información de procesos académicos, entre otros.

Además se ejecutaron diversas reuniones con los estudiantes de los distintos niveles con el fin de escuchar sus demandas y dar soluciones académicas, de acuerdo con las exigencias del plan de estudio y de los reglamentos de la institución.

## II. CARRERA DE FONOAUDIOLOGÍA

- **Descripción**

La carrera de Fonoaudiología permite al estudiante optar al grado de licenciado en Fonoaudiología y al título profesional de Fonoaudiólogo, en un programa de estudio de 10 semestres, compuesto por asignaturas teórico-prácticas desde el primer año.

En la actualidad la Carrera se compone por 9 académicos que imparten la docencia, de los cuales 1 docente es planta regular y 8 son de planta adjunta.

Tabla N° 43.

Docentes según jornada y grado académico de la carrera de Fonoaudiología

JORNADA/ GRADO ACADÉMICO	DOCTOR		MAGÍSTER		LICENCIADO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Planta Regular	0	0	0	0%	1	11,1%	1	11,1%
Adjunto	0	0	4	44,4%	4	44,4%	8	88,8%
Total	0	0%	4	44,4%	5	55,5%	9	100

De este total de académicos, un 44,4% exhibe grado de Magíster y un 55,6% grado de Licenciado.

- **Comité Curricular**

La carrera de Fonoaudiología conformó su comité curricular en abril del presente año, el cual está compuesto por la Directora de carrera y cuatro docentes.

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE
Directora	María Angélica Bastidas Gaete
Coordinadora área voz	Karol Acevedo Encalada
Coordinador área adultos	Rodrigo Trujillo Manríquez
Coordinadora área infantil	Vicky Araya Saavedra
Coordinador área audiolgía	Carlos Martínez Vollrath

- Centro de estudiantes

Los estudiantes de la carrera de Fonoaudiología conformaron formalmente un centro de alumnos el 23 de mayo del presente año, integrándose por 5 estudiantes de la carrera.

CARGO	NOMBRE
Presidente	Cristofer Norambuena Canales
Vicepresidente	Valentina Gutiérrez Sandoval
Tesorera	Sandrina Araya Arrue
Delegada	María de los Ángeles Molina Ruz
Secretaria	Natalia Jaña Ulloa

- Resultados Académicos del periodo

- Docencia

- Tasa de Aprobación

Durante el primer semestre del año en curso, la carrera de Fonoaudiología presenta 36 estudiantes matriculados, destacando los indicadores de docencia, que el primer semestre del 2017 hubo un 90,2% de tasa de aprobación y no hubo deserción.

- Evaluación Docente

La evaluación docente, en la carrera de Fonoaudiología, se logró aplicar al 100% de los evaluados, teniendo un 100% de respuesta por parte de los estudiantes, obteniendo promedio de evaluación general 6,2, con un resultado de 6,3 en la planta regular y 6,1 en la planta adjunta.

- Vinculación con el Medio

La Carrera de Fonoaudiología cuenta con dos espacios de vinculación con el medio permanente que tienen como finalidad la formación práctica de estudiantes de pregrado y el servicio a la comunidad interna y externa.

Uno de ellos es el Laboratorio de Voz de la Universidad Gabriela Mistral, donde se realiza promoción, prevención, evaluaciones, rehabilitación en personas con patologías vocales, tanto en voz hablada como también en usuarios que usan su voz de manera profesional (cantantes, actores, locutores, entre otros). Además, se cuenta con la posibilidad de objetivar resultados tanto de evaluación como de seguimiento de la terapia a través de medidas aerodinámicas que se obtienen de la Electroglotografía y Análisis acústico (equipos disponibles dentro del laboratorio).

Además, se cuenta con un Laboratorio de Audiología donde se realizan evaluaciones audiológicas con equipos de alta complejidad, destinados a detectar patologías auditivas a la población durante cualquier etapa de la vida. De esta manera, contribuimos a facilitar el acceso a exámenes gratuitos que tienen un alto costo en el Sistema de Servicios de Salud en Chile.

Actualmente, la carrera de Fonoaudiología y el equipo de docentes de ambos laboratorios de la Universidad Gabriela Mistral tienen como proyecto producir investigación con énfasis interdisciplinario de acuerdo con las directrices y líneas de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud con el fin de generar evidencia científica a nivel nacional e internacional.

En este primer semestre del 2017 también se realizaron actividades de vinculación con el medio que se detallan a continuación:

- a) Jornada Académica en conmemoración del Día de la Voz: el 10 de mayo del presente año, la carrera de Fonoaudiología realiza una jornada académica-artística con diversos invitados internos y externos relacionados con la rehabilitación vocal y el uso de la voz profesional.
- b) Operativo Audiológico: el 02 de junio la carrera de Fonoaudiología realiza un operativo de exámenes de audición en una Escuela Especial en la comuna de Maipú, el cual beneficia a niños y niñas con necesidades educativas especiales, en esta actividad participan académicos y estudiantes de la Universidad.

- **Actividades con estudiantes**

Para mantener una comunicación adecuada y fidelización de los estudiantes, la Dirección de Carrera realiza una reunión semestral con todos los estudiantes de la carrera, más dos reuniones semestrales con el Centro de Alumnos. Además se coordinan actividades de vinculación con el medio, junto con la cooperación de docentes y estudiantes de la facultad. Una de las actividades destacadas se realizará en el mes de noviembre para el día del profesional Fonoaudiólogo, donde los estudiantes tendrán un rol protagónico en la coordinación del Seminario y otras intervenciones en Salud.

### III. CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

- **Descripción**

La Carrera de Nutrición y Dietética permite al estudiante optar al grado de Licenciado en Nutrición y Dietética y al título profesional de Nutricionista, en un programa de estudio de 10 semestres, compuesto por asignaturas teórico-prácticas desde el primer año.

En la actualidad, la Carrera se compone por 12 docentes de planta adjunta, de los cuales el 58,3% tienen grado de Magister y el 41,7% grado de Licenciado.

Tabla N°44.

Docentes según jornada y grado académico de la carrera de Nutrición y Dietética

JORNADA/ GRADO ACADÉMICO	DOCTOR		MAGÍSTER		LICENCIADO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Planta Regular	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Adjunto	0	0	7	58,3%	5	41,7%	12	100%
Total	0	0%	7	58,3%	5	41,7%	12	100

- **Comité Curricular**

La carrera de Nutrición y Dietética conformó su comité curricular en abril del presente año, el cual está compuesto por la directora de carrera y 3 docentes adjuntos.

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE
Directora	Ernestina Cornejo Arias
Coordinador de alimentación y producción de alimentación colectiva	Marcela Calderón Romero
Coordinación de atención primaria en salud	Ingrid Carril Retamales
Coordinación de atención clínica en salud	María Paz Vélez Galilea

- Centro de Estudiantes

Los estudiantes de la Carrera de Nutrición y Dietética no han conformado formalmente un centro de alumnos, pero existen dos representantes estudiantiles de la carrera.

CARGO	NOMBRE
Representante 1	Karla Ramírez Valenzuela
Representante 2	Estefanía Zapata Roman

- Resultados del periodo

- Docencia

- Tasa de Aprobación

En este primer semestre del año en curso, la Carrera de Nutrición y Dietética presenta 73 estudiantes matriculados. Respecto a indicadores de docencia, se destaca que el primer semestre del 2017, la tasa general de aprobación de asignaturas de los estudiantes, fue de 78,2% y no se produjo deserción.

- Evaluación Docente

La evaluación docente, en la Carrera de Nutrición, se logró aplicar al 100% de éstos, teniendo un 100% de respuesta por parte de los estudiantes. El promedio de evaluación de los docentes planta adjunta fue de un 6,2, apreciándose una tendencia a evaluar positivamente el desempeño académico.

- Vinculación con el Medio

La Carrera de Nutrición y Dietética cuenta con 2 espacios de vinculación con el medio permanentes que tienen como finalidad la formación práctica de estudiantes de pregrado y, el servicio a la comunidad interna y externa.

Uno de ellos es Servicio Nacional de Menores (SENAME), donde se realiza la promoción, prevención, evaluaciones antropométricas, evaluaciones nutricionales, tanto a los internos del recinto como a los funcionarios, presentándose dos proyectos con el fin de generar cambios en la minuta alimentaria de los jóvenes, que se detallan a continuación:

- Programa de salud laboral alimentario- nutricional con enfoque en promoción de salud a realizarse en centro SENAME CRC CIP- san Joaquín.
- Programa de Evaluación antropométrica y nutricional jóvenes de SENAME CRC CIP- San Bernardo.

Otro espacio de ejecución de actividades prácticas de los estudiantes en el cual se realiza intervenciones asociadas con actividades de vinculación con el medio, es en la Atención Primaria en Salud (APS), de la comuna de El Bosque, donde se desarrollan talleres dirigidos a la comunidad en prevención de patologías cardiovasculares y promoción en salud de acuerdo con programas alimentarios entregados por el Estado, en el contexto de actividades planificadas de acuerdo con las demandas de los usuarios.

En éste primer semestre del 2017, también se participó en una Jornada de Intervención en Salud dentro de las dependencias de la Universidad, consistente en una actividad interdisciplinaria organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud, en la que se realizaron exámenes preventivos con el

objetivo de promover la prevención y promoción de la salud acerca de cuidados nutricionales de actualidad, también se efectuaron medidas antropometría y frecuencia cardiaca, lo cual contó con una docente experta y con la colaboración de estudiantes de la Carrera.

- **Actividades con estudiantes**

Para mantener una comunicación adecuada y fidelización con los estudiantes, se realizaron dos reuniones en el semestre con todos los estudiantes de la Carrera; además se ejecutó una actividad con docentes y estudiantes para generar vínculos entre ellos.

#### **IV. CARRERA DE KINESIOLOGÍA**

- **Descripción**

La carrera de Kinesiología permite al estudiante optar al grado de licenciado en Kinesiología y al título profesional de Kinesiólogo, en un programa de estudio de 10 semestres compuesto por asignaturas teórico-prácticas desde el tercer año.

En la actualidad, la Carrera se compone por 2 académicos de planta regular y 15 docentes de planta adjunta, de los cuales el 76,5% son licenciados y un 23,6% de ellos cuentan con grado de Magister, encontrándose 9 docentes en calidad de candidatos al grado de Magister.

Tabla N°45.

Docentes según jornada y grado académico de la carrera de Kinesiología

JORNADA/ GRADO ACADÉMICO	DOCTOR		MAGÍSTER		LICENCIADO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Planta Regular	0	0	2	11,8%	0	0	2	11,8%
Adjunto	0	0	2	11,8%	13	76,5%	15	88,2%
Total	0	0%	4	23,6%	13	76,5%	17	100

- **Comité Curricular**

La Carrera de Kinesiología conformó el comité curricular en abril del presente año, integrándose de la siguiente forma:

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE
Directora	María Jesús Muñoz Yáñez
Secretario de actas	Iván Valdés Orrego
Docente Adjunto	Rudy Barría Sáez
Docente Adjunto	Erick Atenas Nuñez
Docente Adjunto	Sayuri Toro Marmuth
Docente Adjunto	Piery Freyhofer Rivera
Docente Adjunto	Cynthia Cadagán Fuentes
Docente Adjunto	Felipe Araya Quintanilla



- Centro de Estudiantes

El Centro de Estudiantes de la Carrera de Kinesiología se encuentra compuesto por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE
Presidente	Benjamín Guerra Sánchez
Tesorera	María Angélica Cusiyupanqui
Secretaria	Marcela Varas

- Resultados Académicos del periodo

- **Docencia**

- Tasa de Aprobación:

El primer semestre del año en curso, la carrera de Kinesiología matriculó un total de 124 estudiantes. Respecto a indicadores de docencia, se destaca que el primer semestre del 2017 hubo un 66% de tasa de aprobación. En cuanto a la continuidad de estudios, cabe señalar que un estudiante realizó retiro temporal y otro estudiante realizó cambio de carrera hacia Enfermería.

- Evaluación Docente

La evaluación docente, en la Carrera de Kinesiología, se logró aplicar al 100% de los evaluados, teniendo un 100% de respuesta por parte de los estudiantes, obteniendo promedio de evaluación general 6.0, con mismos resultados para docentes de planta regular y adjunta.

- **Investigación**

El 7 de Abril del 2017 se constituyó el Núcleo de Investigación de la Carrera de Kinesiología a través de la aprobación del Decanato de la Facultad. Actualmente, el núcleo de investigación realiza las gestiones para integrarse como grupo afiliado a Cochrane Chile y ser adheridos a la Colaboración Cochrane Iberoamericana.

La organización e integrantes del equipo se encuentra compuesto por:

COORDINADOR DEL NÚCLEO INVESTIGATIVO
Profesor Planta Adjunta, Klgo. Felipe Araya Quintanilla
Integrantes de la Planta Regular y Adjunta
Directora, Klga. María Jesús Muñoz Yañez
Profesor Planta Regular, Klgo. Iván Valdés Orrego
Profesora Planta Adjunta, Klga. Sayuri Toro Marmuth
Profesor Planta Adjunta, Klgo. Erick Atenas Nuñez
Profesionales Asociados
Klgo. Jerson Torres Fuentes
Alumnos
Paulina Mella
José Miguel Veliz
Rodrigo Aguilera

- Alianzas y Artículos aceptados para publicación

Durante el período, se realizaron alianzas de investigación con docentes de la Universidad de Santiago y la Universidad de las Américas.

Los proyectos ejecutados y enviados a publicación por parte del núcleo investigativo son:

- Araya, F., Muñoz, M. Fibromialgia y reorganización cortical, ¿Qué dice la Evidencia?. Rev. Soc. Esp. Dolor 2017. Aceptado para publicación.
- Rubio, D., Araya, F., Gutiérrez, H., et al. Terapia de Juicio de lateralidad e imaginaria de movimiento y ejercicios de activación muscular selectiva glenohumerales en sujetos con ruptura masiva del manguito rotador: Serie de Casos. Artículo aceptado para publicación en la revista Española para el estudio del Dolor.
- Araya, F., Gutierrez, H., Sánchez, U., Muñoz, M., et al. Efectividad de la Suplementación de Ácidos grasos Omega 3 en pacientes con enfermedad de Alzheimer: Revisión Sistemática con Meta-análisis. Artículo aceptado en la Revista Neurología.

- Vinculación con el Medio

La Carrera de Kinesiología cuenta con un Gimnasio Terapéutico, que facilita la generación de acciones de vinculación con el medio, contribuyendo a la formación práctica de los estudiantes de pregrado y a prestar un servicio a la comunidad interna y externa. En este espacio, se han generado vínculos de apoyo y asistencia para la Dirección de Asuntos Estudiantiles (Ligas Deportivas), apoyo a docentes para actividades pre-curriculares y apoyo al Centro de Estimulación Temprana (CET). El gran hito del Gimnasio Terapéutico es la adjudicación de un Fondo Concursable impulsado por la Dirección de Vinculación con el Medio, a través del proyecto “Camina Conmigo”.

A su vez, se realizaron las siguientes actividades de vinculación con el medio:

- Charla de Imaginería Motora Graduada: Fundación Rehabilitar, en conjunto con la Carrera de Kinesiología, ofrecieron una charla educativa el día 4 de Mayo de 2017, a las personas que padecen fibromialgia, en ésta actividad participaron estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y personas que presentaban interés en la materia, la actividad se desarrolló con el propósito de evidenciar y exponer una nueva mirada del tratamiento en personas con características de dolor crónico.
- Jornada Día del Kinesiólogo: se desarrolló el 10 de Mayo de 2017, creando una instancia académica extra programática, permitiendo a los docentes de la planta adjunta realizar ponencias para los estudiantes de la carrera.
- Charla Día Mundial de la Fibromialgia: la actividad buscó potenciar el vínculo entre la comunidad de personas que asisten a Fundación Rehabilitar y, que experimentan dolor crónico.
- Campeonato Latinoamericano de Patinaje (Mayo): Buscó potenciar la vinculación con la comunidad entre los estudiantes de Kinesiología y los asistentes al campeonato latinoamericano de patinaje, esta actividad académica – práctica, tuvo como eje central la participación de asignaturas como: Medicina y Terapia Deportiva, Salud Ocupacional y Ergonomía, Primeros Auxilios, Kinesiología Músculo Esquelética e Internado Clínico, lo que permitió a los estudiantes evidenciar los contenidos entregados dentro del aula. Se buscó promover la carrera de Kinesiología UGM.
- Jornada Día Mundial Sin Tabaco (Mayo): Los alumnos de la asignatura Rehabilitación Cardiorrespiratoria de la Carrera de Kinesiología de la UGM, realizaron

promoción antitabaco por medio de 3 intervenciones. Stand con afiches explicando los riesgos de fumar y consejerías breves antitabaco, flujometrías gratuitas a fumadores en el Gimnasio Terapéutico y ensayos científicos, para demostrar “en vivo” efectos del tabaco a nivel respiratorio.

- Jornada Kinesiología en Acción (Junio): La actividad buscó potenciar, promover y fortalecer los lazos entre los estudiantes de la Carrera de Kinesiología, la Dirección académica y la Planta Docente de la UGM, permitiendo generar instancias extracurriculares con fines recreativos.
- Campeonato de Surf y Bodyboard en Quinteros (Julio): La actividad buscó promover y potenciar actividades que vinculen a los estudiantes de Kinesiología con diferentes comunidades deportivas, permitiendo al alumnado desarrollar experiencias de aprendizaje basadas en la práctica, como también habilidades sociales que los empuje a resolver problemas a través de la reflexión clínica.

- **Actividades con estudiantes**

Para mantener una comunicación adecuada y fidelizada con los estudiantes, se realiza una reunión semestral con todos ellos, más tres reuniones semestrales con el Centro de Alumnos. Además se coordinan horarios de atención semanales para recibir casos individuales (martes y viernes 9:00 am - 12:30 pm).

## V. CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL

- **Descripción**

La Carrera de Terapia Ocupacional permite al estudiante optar al grado de Licenciado en Terapia Ocupacional y al título profesional de Terapeuta Ocupacional, en un programa de estudio de 10 semestres, compuesto por asignaturas teórico-prácticas desde el primer año.

La carrera se compone por 2 académicos de planta regular y 8 docentes de planta adjunta. Del total de académicos un 40% posee el grado de Magister y un 60% el grado de Licenciado.

Tabla N° 46.

Docentes según jornada y grado académico de la carrera de Terapia Ocupacional

JORNADA/ GRADO ACADÉMICO	DOCTOR		MAGÍSTER		LICENCIADO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Planta Regular	0	0	0	0%	2	20%	2	20%
Adjunto	0	0	4	40%	4	40%	8	80%
Total	0	0%	4	40%	6	60%	10	100

- **Comité Curricular**

La carrera de Terapia Ocupacional conformó y oficializó el comité curricular en abril del presente año, el que se encuentra compuesto por el Director de Carrera, 1 docente planta regular y 3 de planta adjunta, que a continuación se detallan:

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE
Director	Camilo Pavéz Baeza
Planta Regular	Claudia Gálvez Ramos
Planta Adjunta	Romina Peña Vidal
Planta Adjunta	Marcos Paredes Torres
Planta Adjunta	Gabriela Sánchez Espinoza

- **Centros de Estudiantes**

Los estudiantes de la Carrera de Terapia Ocupacional conformaron formalmente un centro de alumnos el 18 de agosto del presente año, el que se compone por los siguientes 5 estudiantes:

CARGO	NOMBRE
Presidente	Tomás Espinoza Cruces
Vicepresidente	Julia Alfaro
Tesorera	Francisca Duarte Villalobos
Relacionador Público	Sebastián Gallardo Vargas
Encargado de asuntos extra programáticos	Emerson Rodríguez Venegas

- Resultados del periodo

- **Docencia**

En este primer semestre del año en curso, se matricularon 41 estudiantes. Respecto a indicadores de docencia, se destaca que el primer semestre del 2017 hubo un 70,4% de aprobación, encontrándose 2 estudiantes en condición de retiro temporal.

- Evaluación docente

La evaluación docente en la Carrera de Terapia Ocupacional, se aplicó en su totalidad al cuerpo académico, teniendo un 100% de respuesta por parte de los estudiantes. Los resultados dan cuenta de un promedio de 6,0 para la planta regular y un 6,2 para la planta adjunta, apreciándose una tendencia a evaluar positivamente el desarrollo de la docencia en la Carrera.

- **Vinculación con el Medio**

La Carrera de Terapia Ocupacional cuenta con el Proyecto de Integración Sensorial implementado en el Centro de Salud Integral con que la Universidad cuenta en la Comuna de El Bosque,

que es un espacio destacado de vinculación con el medio permanente que tiene como finalidad la formación práctica de estudiantes de pregrado y el servicio a la comunidad interna y externa, aportando al desarrollo innovativo de nuevas prácticas en salud primaria.

Asimismo, la Carrera participó de la Jornada Intervención en Salud UGM, desarrollada el 14 de junio del presente año por la Facultad, que realizó una actividad interdisciplinar, tomando exámenes preventivos en el patio de la Universidad con el objetivo de promover la prevención y promoción en salud.

- **Actividades con estudiantes**

Para mantener una comunicación adecuada y fidelización de nuestros estudiantes, se realizaron reuniones con todos los estudiantes de la Carrera, más reuniones semanales el Centro de Alumnos. Además se coordinan actividades de vinculación con el medio junto con la cooperación de docentes y estudiantes.

## VI. PROGRAMAS DE LICENCIATURA

- **Descripción**

En enero de 2017, la Facultad de Ciencias de la Salud impulsó programas de Licenciatura en las disciplinas de Nutrición y Dietética, Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, que permiten optar a los grados de Licenciado, en programas de estudio con una duración de 12 meses incluido el período de Examen de Grado. Los programas se enmarcan en el convenio de colaboración

entre la Universidad Gabriela Mistral y el Instituto Profesional de Chile, dirigiéndose a egresados y/o titulados del IP de las respectivas carreras, que busquen obtener un grado académico de licenciado. Se desarrollan en una línea transversal de primer semestre común a todos con un total de 3 asignaturas y, en el segundo semestre, 2 asignaturas de mayor carga académica focalizadas en la adquisición de competencias para el quehacer investigativo disciplinar.

Tabla N° 47.

Docentes según jornada y grado académico distribuidos en los distintos programas de Licenciatura

JORNADA/ GRADO ACADÉMICO	DOCTOR		MAGÍSTER		LICENCIADO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Planta Regular	0	0	3	17.64	0	0	3	17.65
Adjunto	2	11.76	7	41.18	5	29.41	14	82.35
Total	2	11.76	10	58.82	5	29.41	17	100

Para el desarrollo de la docencia en los distintos programas, se ha contado con un plantel de 17 académicos, 3 de ellos regulares y 14 docentes adjuntos. De este total de académicos, el 11,76% de ellos exhiben grados académicos de Doctor, el 58,82% exhibe grado de Magíster y el 29,41% grado de Licenciado.

- **Comité Curricular**

El Programa de Licenciaturas se encuentra en proceso de formalización de su comité curricular, con el objeto de evaluar el programa vigente y ajustar

la oferta de programas, previa validación de perfil y plan de estudio por expertos en el ámbito de salud y de las disciplinas en particular.

- Resultados del periodo
- **Docencia**

En este primer semestre del año en curso, se matricularon un total de 236 estudiantes distribuidos en los distintos programas:

Tabla N° 48.

Matrícula de estudiantes según programa de licenciatura

PROGRAMA	N° ESTUDIANTES	%
Nutrición y Dietética	63	26.69
Kinesiología	92	38.98
Terapia Ocupacional	42	17.80
Fonoaudiología	39	16.53
<b>TOTAL</b>	<b>236</b>	<b>100</b>

Del total de matrícula, la mayor proporción corresponde a los Programas de Licenciatura en Kinesiología (38.98%), seguido del Licenciatura en Nutrición y Dietética (26.69%), exhibiendo los otros dos programas una proporción similar de matrícula.

Respecto a indicadores de docencia, se destaca que el primer semestre del 2017 hubo una aprobación general del 98,78%, con una reprobación mínima del 1.22%. En general el grupo total de

estudiantes distribuidos en los distintos programas exhibe un comportamiento positivo en cuanto niveles de rendimiento que se ubican por sobre la calificación promedio de 5.8 en las asignaturas ya dictadas a la fecha, que corresponden a la formación transversal del plan de estudio.

Tabla N° 49.

Ingreso, aprobación y deserción en los Programas de Licenciatura

CARRERA	INGRESO	APROBACIÓN	DESERCIÓN
Nutrición y Dietética	63	98.36	3.17
Kinesiología	92	99.28	0.00
Terapia Ocupacional	42	99.21	2.38
Fonoaudiología	38	98.25	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	<b>98.78</b>	<b>1.39</b>

- **Vinculación con el Medio**

Las principales acciones de vinculación con el medio se asocian a los procesos investigativos que desarrollarán los estudiantes en diferentes instituciones a partir del segundo semestre académico, constituyendo un aporte para estas organizaciones, en cuanto ejecutar acciones de investigación aplicada que constituyen insumos para los procesos de mejora de cada una de ellas.

- **Desarrollo Estudiantil**

Por tratarse de programas dictados en modalidad E-Learning, con estudiantes profesionales que se desempeñan laboralmente, el foco se centra principalmente en apoyar su proceso formativo para el éxito en el programa. Se cuenta con base de datos actualizada para seguimiento y formación continua.

## VII. CAMPOS CLÍNICOS

- **Descripción**

El desarrollo de las actividades prácticas de carácter curricular o de internado en las distintas Carreras de las Facultades de Salud en las instituciones terciarias de educación, se encuentra históricamente asociado a la vinculación que debe establecerse entre las instituciones de educación e instituciones u organizaciones de salud de carácter público o privado, mediante lo que se ha denominado a partir del año 2007, Campos de Formación Profesional y Técnica (CFPT), establecidos en Norma Administrativa N° 18, sobre Asignación y Uso de los Campos de Formación Profesional y Técnica en el Sistema Nacional de Servicios de Salud y normas de protección para sus funcionarios, académicos, estudiantes y usuarios, del 27 de septiembre de 2007, posteriormente derogada por Resolución Exenta N° 254 de 9 de julio de 2012, que establece en mayor profundidad los criterios de elegibilidad de las instituciones de educación superior para acceder a los CFPT, siendo los principales, la acreditación de las instituciones, acreditación de carreras, el desarrollo de la investigación y la implementación coherente con la orientación integral de salud de los planes de estudio en las carreras.

El vínculo con los denominados campos clínicos a través de estos convenios no ha estado exento de restricciones en el marco de las disposiciones antes enunciadas. Se ha visto limitado el acceso especialmente a las instituciones de salud pública, toda vez que las exigencias contempladas en la normativa, establecen no sólo factores de acreditación institucional y de carrera; sino que también se espera que la institución de educación superior haya exhibido una trayectoria vincular que también es calificada de forma significativa.

A lo anterior se agrega, las limitaciones que se imponen para ejecutar procedimientos y actividades, en el marco de la Ley N° 20.584 que regula Deberes y Derechos de los Pacientes que entra en vigencia 1° de octubre de 2012.

Esta situación se ve incrementada en la Región Metropolitana, por la competencia entre las instituciones de educación superior por el acceso a campos clínicos, especialmente de carácter privado, lo que en el caso de áreas con menos oferta de campo clínico es aún más compleja, tal es el caso de las prácticas que se deben desarrollar en el ámbito de la salud del niño y adolescente; así como de la salud materna.

Es en este escenario que la Facultad ha desarrollado una propuesta innovadora para establecer con las instituciones alianzas estratégicas que permitan construir círculos virtuosos que favorezcan no sólo el desarrollo de la docencia práctica; sino que también la generación de nuevas propuestas de intervención en la acción socio sanitaria, especialmente en APS (atención primaria en salud) y, derivado de ello, la investigación aplicada. Esta propuesta ha tenido un impacto en las instituciones, redundando en proyecciones de ampliación de la



cobertura de estudiantes en ellas en las distintas carreras y en sus distintos niveles.

Para la gestión de los campos clínicos en la Facultad, se cuenta con un académico planta regular con horas de destinación a la Dirección, un académico planta regular jornada completa para la coordinación (gestión operativa) y un total de 19 académicos en jornada completa o parcial, para las acciones de supervisión docente en las instituciones; junto a la atención de usuarios, de estos últimos, 2 en planta regular (10.53%) y 17 en calidad de planta adjunta (89.47%).

Tabla N° 50.

Cuerpo académico campos clínicos según jornada y grado

JORNADA/ GRADO ACADÉMICO	DOCTOR		MAGÍSTER		LICENCIADO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Planta Regular	0	0	1	4.76	3	4.76	4	19.05
Adjunto	0	0	6	28.57	11	52.38	17	80.95
Total	0	0	7	33.33	14	57.14	21	100

La planta académica adscrita a campos clínicos se ubica preferencialmente en planta adjunta, atendidos los procesos de rotación que los académicos puedan exhibir dada las horas de contrato honorarios (jornada parcial o media jornada). En tal sentido, se estima en el futuro la necesidad de contar con profesionales en planta regular para instalar no sólo un proceso de alineamiento estratégico con la UGM y la Facultad, sino que también para dar continuidad a los proyectos de innovación (nuevas prácticas en salud) que se desarrollan en

las instituciones, como resultado de los acuerdos contraídos, especialmente con aquellas que se ha establecido una alianza estratégica.

Asimismo, la mayor proporción de académicos (57.14%) exhibe el grado de licenciado en su respectiva disciplina. Respecto de ello, la Facultad se encuentra promoviendo a través del desarrollo de la innovación el ingreso a programas de maestría de algunos de estos profesionales.

- **Situación Actual**

Con todo, el análisis de los campos clínicos con los que la institución cuenta debe entenderse también en el contexto de la integración de los estudiantes de la Universidad Ucinf y la UGM.

Tabla N° 51.

Estado Convenios Campos Clínicos Universidad Ucinf – Universidad Gabriela Mistral

N°	CONVENIO / INSTITUCIÓN	ESTADO CONVENIO UCINF	ESTADO CONVENIO UGM	CARRERAS
1	Municipalidad de El Bosque	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	En trámite de firma en la institución	Enfermería
				Kinesiología
				Nutrición y Dietética
				Terapia Ocupacional
				Fonoaudiología
2	Servicio Nacional de Menores (SENAME)	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	En trámite de firma en la institución	Enfermería
				Kinesiología
				Nutrición y Dietética
				Terapia Ocupacional
				Fonoaudiología
3	Clínica Psiquiátrica Renacer	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Enfermería
				Kinesiología
				Nutrición y Dietética
				Terapia Ocupacional
				Fonoaudiología

N°	CONVENIO / INSTITUCIÓN	ESTADO CONVENIO UCINF	ESTADO CONVENIO UGM	CARRERAS
4	Club Deportivo Real San Joaquín	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Kinesiología
				Psicología
				Educación Física
5	Fundación Rehabilitar	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Kinesiología
				Terapia Ocupacional
6	Sociedad Integral de Salud, Rehabilitación y Terapias Limitada	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	UGM no dará continuidad a este Convenio	Kinesiología
				Terapia Ocupacional
7	Fundación Nueva Paso a Paso	Sin convenio	En trámite de firma en la institución	Kinesiología
8	Jardín Infantil Tesoritos	Sin convenio	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Fonoaudiología
				Nutrición y Dietética
9	Fundación Apostólica Emelina Urrutia. Hogar San Francisco.	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Enfermería
				Kinesiología
				Nutrición y Dietética
				Terapia Ocupacional
10	Clínica Juan Pablo II	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Fonoaudiología
				Nutrición y Dietética
11	Clínica Sierra Bella	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Enfermería
12	Nueva Clínica Madre e Hijo	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	En análisis Dirección Jurídica de ambas instituciones	Enfermería
13	Mutual de Seguridad	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	En trámite para análisis de la institución	Enfermería
				Kinesiología
14	PARACLINICS	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Enfermería
15	Food Solution	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	UGM no dará continuidad a este Convenio	Nutrición y Dietética
16	Centro Terapéutico Zooterapia	No hubo Convenio	Existe Convenio Firmado en Dirección de Campos Clínicos	Terapia Ocupacional
17	Clínica Meds	No hubo Convenio	En proceso	Kinesiología
				Enfermería
18	COANIL, Hogar Los Jazmines	No hubo Convenio	En proceso	Enfermería
				Kinesiología
19	Congregación Hermanitas de los Pobres Santiago	No hubo Convenio	En proceso	Enfermería
				Kinesiología
20	Hospital Psiquiátrico El Peral	No hubo Convenio	En proceso	Enfermería
				Kinesiología
				Terapia Ocupacional
				Fonoaudiología
21	Corporación Municipal de Salud y Educación de Melipilla	No hubo Convenio	En proceso	Nutrición y Dietética
				Enfermería
				Kinesiología
				Terapia Ocupacional
22	Asociación Chilena de Seguridad	No hubo Convenio	En proceso	Fonoaudiología
				Nutrición y Dietética
				Enfermería
				Kinesiología
22	Asociación Chilena de Seguridad	No hubo Convenio	En proceso	Terapia Ocupacional
				Fonoaudiología
				Nutrición y Dietética
				Enfermería

El estado de situación de campos clínicos en la Facultad, evidencia que en la actualidad se cuenta con:

- Trece instituciones en convenio vigente con Universidad Ucinfa a las que pueden asistir los estudiantes que permanecen aún en esa institución,
- Nueve instituciones que han firmado Convenio Asistencial – Docente con Universidad Gabriela Mistral,
- Tres instituciones en proceso de firma de Convenio UGM (en la institución),
- Una institución en revisión documentos en las respectivas Direcciones Jurídicas,
- Una institución en análisis continuidad de Convenio (Mutual de Seguridad)
- Seis instituciones en proceso (análisis factibilidad, número de cupos, carreras, entre otros).
- Dos instituciones que acogen estudiantes de dos Facultades (Salud y Educación o Salud y Psicología). Al respecto, destaca que se ha venido proponiendo desde la Facultad, -dada su orientación interdisciplinaria que transita a una orientación transdisciplinaria- la necesidad de articular acciones interfacultades que promuevan los postulados actuales en materia de acción socio sanitaria, esto es asumir en la práctica el modelo biopsicosocial, superando la visión bio médica tradicional, imperativos que impone además el MINSAL para la inserción a las instituciones de su red de salud pública.

Tabla N° 52.

Síntesis ocupación campos clínicos según carrera,  
tipo de actividad práctica, estudiantes y horas

INSTITUCION	CARRERA	TIPO DE ACTIVIDAD PRÁCTICA	N° ESTUDIANTES	NÚMERO HORAS PROMEDIO ALUMNO	TOTAL HORAS
I Municipalidad de El Bosque	Enfermería	Curricular	42	108	4536
		Internado	21	540	11340
	Kinesiología	Internado	34	176	5984
	Nutrición y Dietética	Internado	34	540	18360
	Fonoaudiología	Curricular	50	36	1800
		Internado	24	540	12960
Terapia Ocupacional	Internado	4	270	1080	
Sub Total	3 Carreras		139	2210	56.060
Mutual de Seguridad	Enfermería	Internado	8	540	4.320
	Kinesiología	Internado	12	540	6.480
Sub Total	1 Carrera		20	1080	10.800
Clínica Psiquiátrica Renacer	Kinesiología	Internado	15	176	2640
	Terapia Ocupacional	Internado	2	270	540
Sub Total	2 Carreras		17	223	3.180
SENAME	Enfermería	Internado	1	540	540
	Nutrición y Dietética	Internado	26	270	7020
Sub Total	2 Carreras		27	810	7.560
Clínica Sierra Bella	Enfermería	Internado	11	540	5940
Sub Total	1 Carrera		11	540	5940
Clínica Juan Pablo II	Enfermería	Internado	14	540	7560
Sub Total	1 Carrera		14	540	7.560
Nueva Clínica Madre e Hijo	Enfermería	Curricular	81	108	8748
Sub Total	1 Carrera	Curricular	81	108	8.748

INSTITUCION	CARRERA	TIPO DE ACTIVIDAD PRÁCTICA	Nº ESTUDIANTES	NÚMERO HORAS PROMEDIO ALUMNO	TOTAL HORAS
Food Solution	Nutrición y Dietética	Internado	33	270	8910
Sub Total	1 Carrera		33	270	8.910
Zooterapia Imagina Ltda.	Terapia Ocupacional	Internado	4	270	1080
Sub Total	1 Carrera		4	270	1.080
Club Deportivo Real San Joaquín	Kinesiología	Internado	2	176	352
Sub Total	1 Carrera		2	176	352
Sociedad de Terapias y Rehabilitación Paso a Paso	Kinesiología	Internado	32	176	5632
Sub Total	1 Carrera		32	176	5632
Clinica Kinésica	Kinesiología	Curricular	46	20	920
	Kinesiología	Internado	12	176	2112
Sub Total	1 Carrera		58	196	3.032
Laboratorio Audiología UGM	Fonoaudiología	Curricular	6	36	216
	Fonoaudiología	Internado	4	540	2.160
Sub Total	1 Carrera		10	576	2.376
Escuela de Lenguaje Tesoritos	Fonoaudiología	Curricular	15	36	540
	Fonoaudiología	Internado	6	270	1620
Sub Total	1 Carrera		21	306	2160
TOTALES	5 Carreras		469	7481	123.390

Los resultados que dan cuenta de los estudiantes que han rotado en campo clínico durante el primer semestre académico 2017; así como horas totales de rotación, permiten constatar:

- 1) Un número importante de horas prácticas tanto de carácter curricular como de internado (123.390 horas) que deben ser desarrolladas por los estudiantes durante su proceso formativo. En tal sentido, los resultados de número de estudiantes (7481) refieren a estudiante según hora práctica realizada, pudiendo efectuarse en más de una asignatura en el semestre (por cada estudiante).
- 2) Instituciones con las que se exhibe un Convenio de mayor robustez en materia de alianza estratégica, tal es el caso de I. Municipalidad de El Bosque, que permite la incorporación de estudiantes de todas las Carreras de la Facultad en sus distintos niveles y que registra un total de 56.060 horas prácticas en diferentes niveles efectivamente desarrolladas.
- 3) Instituciones con las que se exhibe Convenio Asistencial Docente de carácter unidisciplinario con especial énfasis en la Carrera de Enfermería (3 instituciones con ingreso sólo de esta Carrera), seguido de Kinesiología (2 instituciones y Clínica Kinésica UGM).

#### VIII. VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA FACULTAD

Las acciones de vinculación con el medio impulsadas por la Facultad, se relacionan en lo principal con proyectos de innovación a partir de alianzas estratégicas establecidas con instituciones que actúan bajo convenio asistencial docente. En tal sentido, es de especial interés desarrollar procesos estratégicos de intervención en salud que promuevan cambios en las orientaciones de la política pública, especialmente en el ámbito de la Atención Primaria en Salud (APS).

La instalación de alianzas estratégicas con algunas instituciones ha permitido desarrollar propuestas

no sólo de aporte al desarrollo biopsicosocial de las comunidades en las que éstas se sitúan; sino que también, innovación en prácticas de salud, que pudiesen aportar a la política pública en la atención primaria en salud y, consecuentemente a la salud de la población.

La Facultad ha impulsado el desarrollo de actividades de carácter interdisciplinario que favorecen a la comunidad interna UGM, así como a la externa próxima. Bajo este lineamiento, durante el primer semestre del período académico 2017, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Jornada de Geriatría (desarrollada conjuntamente con todas las Carreras de la Facultad (Junio), que estuvo dirigida a estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, docentes y personas interesadas en el área geriátrica, se realizaron una serie de 6 ponencias con profesionales de las diversas áreas de la salud, desde una visión vanguardista, mostrando los nuevos lineamientos para los adultos mayores, promoviendo la calidad de vida en forma interdisciplinaria.
- Jornada Intervención en Salud UGM desarrollada el 14 de junio del presente año, donde la Facultad realizó de manera interdisciplinaria, exámenes preventivos en las dependencias de la Universidad con el objetivo de promover la prevención y promoción en salud.
- Charla de Prevención de quemaduras infantiles y primeros auxilios COANIQUEM, los días 2 y 3 de junio, dirigido a los estudiantes de la facultad, junto con la participación de voluntariado para una colecta en beneficio de COANIQUEM.

Asimismo, a la fecha se encuentran en desarrollo ocho proyectos de innovación, todos ellos concentrados en las instituciones con las cuales la UGM ha establecido o está en proceso de establecer alianzas estratégicas, estos son:

Tabla N° 53.

Proyectos de Innovación en Salud

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CENTRO EN EL QUE SE DESARROLLA
1	Integración sensorial	Centro de Salud Integral UGM - I. Municipalidad de El Bosque
2	Efectividad de Terapia Fonoaudiológica Temprana en pacientes con Parkinson	Centro de Salud Integral UGM - I. Municipalidad de El Bosque
3	Audiología Adultos	Centro de Salud Integral UGM - I. Municipalidad de El Bosque
4	Fonoaudiología Infanto Juvenil	Centro de Salud Integral UGM - I. Municipalidad de El Bosque
5	Taller Técnicas de relajación en patologías neurológicas	CESFAM Santa Laura – I. Municipalidad de El Bosque
6	Actividad Física Ocupacional	Dirección Regional Metropolitana SENAME
7	Programa de salud laboral alimentario- nutricional con enfoque en promoción de salud. SENAME CIP San Joaquín.	CIP San Joaquín – CIP San Bernardo SENAME
8	Plan de entrenamiento para mejorar habilidades motoras y ansiedad en pacientes psiquiátricos a través del ejercicio aeróbico y reeducación motriz.	Centro de Hospitalización Diurna, Clínica Psiquiátrica Renacer

Las instituciones con mayor vinculación corresponden a: I. Municipalidad de El Bosque (4 proyectos), SENAME (2 proyectos) y Clínica Psiquiátrica Renacer (1 proyecto).

## IX. VISIÓN DEL DECANO DEL PERIODO

La puesta en marcha de la Facultad de Ciencias de la Salud en febrero del 2017, implicó un conjunto de acciones y procesos que involucraron grandes desafíos en al menos dos direcciones, por una parte, desde un punto de vista académico, se esperaba contribuir a la calidad de la formación de personal de salud con valores y principios que se ajustaran a las directrices de la misión y visión de la Universidad Gabriela Mistral y las demandas actuales de los usuarios del Sistema de Servicios de Salud y, por otra, administrar la integración de un grupo significativo de estudiantes insertos en las distintas carreras provenientes de la Universidad Ucinf.

Para la instalación de un adecuado proceso de gestión interna en la Facultad, se constituyó el Consejo de Facultad y los Comités Curriculares de las Carreras, se elaboró el Plan de Desarrollo de la Facultad, alineado al Plan de Desarrollo de la Universidad y se ha diseñado el Reglamento de Facultad y de carreras.

La Facultad debió iniciar el proceso de puesta en marcha de sus cinco carreras ofertadas, así como de sus cuatro programas de Licenciatura, lo que involucró realizar el diseño, ejecución y evaluación continua de las obras para la implementación de once espacios físicos, que constituyen los laboratorios, salas de simulación y salas de atención clínica, tales son los casos de la Clínica Kinésica, actual Gimnasio Terapéutico, un Laboratorio de Voz y dos Laboratorios de Audiología (uno instalado en dependencias del edificio Universidad Gabriela Mistral y otro en Centro de Salud Integral de la Universidad que funciona bajo Convenio de Colaboración con la I. Municipalidad de El



Bosque), para dar respuesta a los requerimientos de actividades académicas de formación prácticas de los estudiantes. A ello se agregó, el traslado de equipamiento para habilitar dichos espacios y dependencias de los directores y docentes. Además, fue necesario evaluar factibilidad de dar continuidad a todos los convenios con campos clínicos que se encontraban vigentes al momento del traspaso de los estudiantes provenientes de la Universidad Ucinf.

Respecto de los Programas de Licenciatura, en enero de 2017, se asumió el diseño de un nuevo programa de Licenciatura para cuatro disciplinas en la Facultad (Nutrición y Dietética, Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología).

A lo anterior, se debió contemplar la planificación, implementación y evaluación de acciones tendientes a transitar en un proceso de continuidad – cierre de los estudiantes provenientes de la Universidad Ucinf, según convenio establecido con la institución en cierre y, en lo particular para los programas de continuidad de estudios (Licenciaturas) con IPChile. Lo señalado precedentemente implicó contratar profesores de acuerdo con perfiles disciplinares y competencias para desarrollar las asignaturas de los 9 programas de estudio.

Para el mejoramiento, actualización y acreditación de la docencia en las carreras de la Facultad, se estableció en el plan de desarrollo objetivos de acreditación de carreras de corto y mediano plazo, de acuerdo con aquellas que tienen mayor número de estudiantes y según proyección de matrículas, decidiendo acreditar las Carreras de Enfermería y Kinesiología en primera instancia, dado que ambas carreras habían sido acreditadas por 2 años respectivamente en la Universidad Ucinf.

## X. PRÓXIMOS DESAFÍOS DE LA FACULTAD

En un contexto que interpela a las instituciones de educación superior no sólo en materia de aseguramiento de la calidad de sus programas académicos; sino que también en cuanto sentido último de las instituciones de educación superior en orden a aportar al desarrollo país, -porque son éstas las que histórica y proyectivamente deben asumir un papel fundamental en cuanto a innovación y desarrollo<sup>(4)</sup> como principal contribución a los procesos de cambio social-, los procesos formativos constituyen un eje axial en cuanto articular adecuadamente la triada aprendizaje - formación, innovación y desarrollo. En tal sentido, se espera que exista una constante actualización en los procesos formativos, que debe ser alimentada por los procesos de producción de conocimiento.

Es en este marco, que la Facultad fundamenta sus cimientos concordando con la visión, misión y principios de la UGM, especialmente en cuanto dar un giro humanizado, interdisciplinario y preventivo en materia de salud, importante en el contexto actual, dada la múltiple evidencia de lo contrario.

Así, los procesos de acreditación de carreras al interior de la Facultad, no sólo suponen un conjunto de acciones auto evaluativas lógicamente interconectadas; sino que también deben recoger los desafíos que emergen de procesos de mejora continua en el marco antes señalado. En tal sentido, los procesos de autoevaluación al interior de las carreras constituyen un insumo para re-orientar, re-ordenar, re-ajustar todas sus acciones en los

---

(4) Refiere a lo señalado por CNA (2009) Desafíos y Perspectivas de la Dirección Estratégica de las instituciones universitaria. Ediciones CNA-Chile, LOM. Disponible en línea en: <https://www.cnachile.cl/Biblioteca%20Documentos%20de%20Interes/Desafios-y-Perspectivas.pdf> [Fecha de consulta, 21 de agosto de 2017].

distintos niveles en torno a alcanzar en el ideal ese horizonte sobre el cual la Universidad y sus carreras se cimienta.

De acuerdo con lo anterior, la Facultad de Ciencias de la Salud, sus directivos, equipo docente y estudiantes; se encuentran trabajando en el proceso de acreditación de las carreras, de la mano del proceso de acreditación institucional, teniendo como directriz la cultura de mejoramiento de la calidad de la educación, frente a lo cual es necesario:

- Crear comisiones de trabajo por carrera, para la confección del plan de innovación curricular de cada una de éstas, en el que a partir de las reuniones de los equipos de trabajo en conjunto con la Dirección Académica, se realice un análisis del estado del arte de las disciplinas, se desarrollen y/o validen los planes de estudio ofertados y los perfiles de egreso que tributen a los lineamientos de la Facultad y de la Universidad.
- Recopilación por carrera de información consistente y confiable que garantice el desarrollo de un proceso de Autoevaluación por carrera, a partir de normativas, informes anuales, adherencia a programas de mentorías y tutorías, documentos de seguimientos curriculares; incorporando además encuestas a estudiantes, docentes y administrativos, como instrumento de recopilación de información en relación a la percepción y punto de vista de las directrices de nuestros planes de estudio, y así efectuar un análisis -cuantitativo y cualitativo- que en suma, contribuirán a las directrices de los ajustes necesarios a realizar en pro de este proceso de acreditación. A su vez, crear estrategias de fidelización de campos clínicos, empleadores y egresados.
- Creación informes de autoevaluación por carrera, con las fortalezas y áreas de mejora; con su consecuente plan de desarrollo.

A su vez, en el marco de los procesos de acreditación institucional y de programas, un desafío importante que se impone a la Facultad, dadas las características de su cuerpo académico, es el incentivo al perfeccionamiento y la obtención de postgrados; así como el fomento de las acciones de investigación y transferencia de conocimientos.

Para incrementar la oferta académica de pregrado, postgrado y educación continua, es menester instalar un sistema continuo y ágil de comunicación permanente con los empleadores del Sistema de Servicios de Salud, tanto público como privados, estableciendo vínculos de trabajo conjunto que permitan ir a la vanguardia de los requerimientos y demandas que provienen del campo laboral; junto con ello, se requiere instalar un proceso sistemático que permita capturar las demandas de empleadores y profesionales, lo que en principio se cumple a través del vínculo permanente que se establece con los distintos actores (directivos y profesionales de la salud) de los campos clínicos.

Específicamente para postgrado y educación continua, evaluar la pertinencia de continuidad de los actuales programas vigentes de pregrado, que ofrezcan continuidad de especialización profesional o disciplinar atinentes a las demandas del mercado laboral.

Finalmente, constituye otro desafío importante, definir las actividades prácticas de los estudiantes, toda vez que es menester delimitar efectivamente qué procesos podrán desarrollarse en las instituciones de salud, sean estas públicas o privadas y qué actividades deberán circunscribirse a espacios de simulación, por cuanto esto último constituye la tendencia mundial en el marco de la doctrina de los derechos de las personas.

# IV. INFORME DE GESTIÓN DE LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA VICERRECTORÍA

La Vicerrectoría de Administración y Finanzas, como órgano integrante de la Dirección Superior, posee dos funciones fundamentales:

- a) Crear las condiciones para el desarrollo humano y profesional de los docentes y funcionarios que trabajan en la institución, poniendo a su disposición servicios y beneficios altamente valorados por la comunidad, propiciando un clima laboral consecuente con los valores declarados por la Universidad.
- b) Velar por el eficiente uso de los recursos puestos a disposición de la Universidad, sean estos financieros como de infraestructura, teniendo como gran objetivo el alcanzar la auto sustentabilidad económica de la institución.

En términos organizacionales, la estructura de la Vicerrectoría se integra por las siguientes Unidades y Personas:

UNIDAD	JEFATURA
Admisión y Comunicaciones	Sr. Cristóbal Ramírez
Planificación Financiera	Sr. Rodrigo Ubilla
Contabilidad	Sra. Pilar Barriga
Desarrollo de las Personas	Sra. Valeska Lawrence
Tesorería	Sr. Rodrigo Guerra
Operaciones	Sr. Patricio Santelices

## 2. VISIÓN DEL VICERRECTOR DEL PERIODO

Para el actual periodo de gestión, la Universidad, en su planificación estratégica revisada en el último proceso de acreditación institucional, manifestó la aspiración de contar con un campus propio. Este proyecto ha comenzado a arrojar sus primeros resultados, al materializarse la adquisición en el mes de noviembre del 2016, de un terreno por un valor de \$ 5.000 millones. Este terreno cuenta con una superficie de 22.200 mts<sup>2</sup> y se encuentra ubicado en la comuna de Huechuraba, en cuyo emplazamiento se edificará el futuro campus universitario de la Universidad Gabriela Mistral.

Como resultado de esta operación, la Universidad Gabriela Mistral aumentó el valor de sus activos en un 55,4% respecto del año anterior, lo que impacta positivamente en sus estados financieros y en su situación patrimonial.

### A) LA INVERSIÓN EN TERRENO PROPIO PARA CONSTRUIR EL FUTURO CAMPUS UGM, ALCANZA LOS \$ 5.000 MILLONES

En virtud de lo solicitado por la CNA en su documento denominado "Análisis Índice de Informe de Autoevaluación " presentado por la Universidad Gabriela Mistral, en lo relativo a indicar las actualizaciones realizadas al Master Plan del proyecto de nuevo Campus Huechuraba, presentado al proceso de acreditación 2016, debido a las nuevas demandas en infraestructura que significa la apertura de las Facultades de Educación y Ciencias de la Salud, fue necesario solicitar a los equipos a cargo del diseño del nuevo campus modificar

*Para el actual periodo de gestión, la Universidad, en su planificación estratégica revisada en el último proceso de acreditación institucional, manifestó la aspiración de contar con un campus propio*

el anteproyecto de arquitectura, el que ya se encontraba autorizado por la Municipalidad de Huechuraba desde fines del año 2016, incorporando en el diseño del edificio la construcción de laboratorios de especialidad para las disciplinas señaladas, las que no habían sido contemplados en el proyecto original. A su vez, la Universidad se ha fijado como plazo el próximo día 31 de octubre para la licitación de las obras de construcción y la obtención del permiso de edificación.

En lo que respecta a la apertura de nuevas carreras en las áreas de Educación y de Ciencias de la Salud, esto se tradujo en la creación de dos nuevas Facultades con un incremento sustancial en el número de estudiantes, generándose un cambio significativo en las finanzas institucionales reflejado en un crecimiento relevante en los ingresos y una disminución en el déficit de caja operacional. Lo anterior, se da como resultado de la mayor matrícula experimentada en los estudiantes de pregrado, los que pasaron de 927 en marzo de 2016 a 2.009 en marzo de 2017, generándose un incremento en los ingresos desde \$ 2.870 millones en el 2016, a \$ 5.020 millones en el 2017; como consecuencia de esto, se espera una reducción del déficit operacional de \$ 2.990 millones a \$ 1.850 millones para este año.

#### **B) LOS INGRESOS DE LA INSTITUCIÓN AUMENTAN UN 75% EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR**

Del mayor flujo de ingresos de \$ 2.150 millones, se destinaron \$1.400 millones a financiar un crecimiento del 46% en la planta docente y administrativa, con el objetivo de acrecentar la calidad académica de la Universidad y garantizar el servicio educacional requerido por la mayor población estudiantil.

Por otro lado, cabe resaltar como un gran avance del periodo el hecho que un 29,7% de los alumnos reciban algún tipo de ayuda económica por parte de la Universidad, alcanzando el monto total financiado a los \$455 millones. Finalmente, destacamos el impacto que ha tenido en el financiamiento de la institución, el Crédito con Aval del Estado CAE, ayuda del Estado a estudiantes que requieren de apoyo para desarrollar sus estudios, que impactó a 468 alumnos en este año 2017, lo que representa un aumento de un 599% en relación al 2016. El monto financiado por el estado alcanzó los \$ 980 millones, lo que corresponde a un 20% de los ingresos esperados por la universidad para el año académico 2017.

#### **C) RENOVAMOS, MEJORAMOS Y HABILITAMOS NUEVA INFRAESTRUCTURA**

Con el fin de hacer frente a las nuevas necesidades de infraestructura generadas a partir del aumento del número de estudiantes y funcionarios, así como de las nuevas facultades, se realizó una inversión de \$450 millones para la remodelación del Campus Lyon y el edificio de calle Ladislao Errázuriz, con lo cual la superficie utilizada en la entrega de los servicios educativos creció un 24%.

En ambos edificios se procedió a habilitar y remodelar 12 nuevas salas de clases, 34 oficinas y 14 laboratorios para albergar las recién creadas Facultades de Educación y Ciencias de la Salud. Se suman a lo anterior, la habilitación de una enfermería, ocho nuevas salas de baño, dos nuevos camarines exclusivos para alumnos, la ampliación de las instalaciones del gimnasio y del casino para ampliar la oferta de alimentación a los alumnos

Lo realizado en este último año, da cuenta del compromiso del sostenedor con el mejoramiento continuo de los recursos académicos y de bienestar necesarios para un adecuado desarrollo del proyecto académico comprometido.

#### **D) INVERTIMOS EN RECURSOS DE APOYO AL PROCESO FORMATIVO**

La incorporación de las nuevas facultades, particularmente la Facultad de Ciencias de la Salud, además del incremento en el número de alumnos y personal de planta, demandó la realización de un catastro tendiente a determinar las obras y compras necesarias en materia de espacios físicos y equipamientos, que permitieran desarrollar, con calidad y comodidad, las actividades académicas y administrativas de la institución. El detalle de lo realizado en este ámbito es el siguiente:

- **Recursos Generales**
- **Recursos bibliográficos.** A fines del año 2016, la UGM contaba con 31.495 ejemplares y 25.575 títulos en biblioteca, lo que arrojaba una tasa promedio de 25 libros por alumno. En 2017, en razón al incremento del número de estudiantes, se incorporaron 33.966 ejemplares provenientes de la Universidad Ucinf, lo que mantiene inalterada la tasa de libros por alumnos.
- **Salas de clases.** En 2016, la UGM contaba con 33 salas de clases habilitadas para la docencia. En 2017, el total de salas de clases habilitadas es de 48, con una tasa de ocupación del 56% en jornada diurna (639 cursos) y 51% en jornada vespertina (306 cursos), lo que permite el funcionamiento

normal de la actividad docente y establece holguras para el crecimiento futuro en el número de estudiantes sin comprometer la calidad del servicio educativo

- **Laboratorios de especialidad.** Se pasó de 6 de estos laboratorios el 2016 a 19 el 2017. Este importante aumento se explica principalmente por las demandas en este ámbito de las carreras de salud. La construcción de estos laboratorios en dependencias de la UGM ha permitido el normal funcionamiento de estas carreras.
- **Plataformas aulas virtuales.** La Universidad cuenta actualmente con dos plataformas Moodle como apoyo a la docencia presencial y online. Una de ellas ([campusvirtual.ugm.cl](http://campusvirtual.ugm.cl)), que trabaja con la versión Moodle 3.03, se utilizaba en la UGM desde antes de la llegada de los alumnos Ucinf, principalmente como repositorio de documentos de clases presenciales de los cursos dictados tradicionalmente por las carreras UGM. A partir de este año, se incorporó además la oferta de programas de licenciatura en modalidad semi presencial que utilizan esta plataforma. A su vez, en la segunda plataforma ([Ucinf.datacare.cl](http://Ucinf.datacare.cl)), que trabaja con la versión Moodle 2.8.2, se dictan los cursos para los alumnos que obtendrán grado Ucinf<sup>(5)</sup>. La existencia de estas dos plataformas ha permitido el eficiente uso del apoyo virtual a la docencia desarrollada por la Universidad y a los programas Ucinf que actualmente se dictan desde la UGM.

---

(5) Los cursos que actualmente están montados en esta plataforma son 19, cuatro de la Licenciatura en Salud, y 15 de la Licenciatura y Magíster en Educación.

- Recursos Específicos
- Facultad de Ciencias de la Salud

Las características de la enseñanza de las carreras de esta área del conocimiento, implicaron la necesidad de implementar laboratorios de ciencias y disciplinares, salas de simulación clínica y una clínica kinésica, orientadas a que el estudiante desarrolle habilidades prácticas y perfeccione su aprendizaje desde el ensayo y el error. El detalle de estas instalaciones es el siguiente:

- **Laboratorio de Ciencias Básicas:** Permite desarrollar conocimiento teórico-práctico de ciencias básicas para las asignaturas de Biología, Química, Microbiología y otras específicas para uso de todas las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud;
- **Laboratorio de Anatomía:** Espacio destinado a todas las carreras de la Facultad para el aprendizaje de los estudiantes con modelos anatómicos del cuerpo humano completo y específico;
- **Laboratorio de Neurología:** Permite desarrollar habilidades y competencias para la rehabilitación neurológica, destinado a la carrera de Kinesiología u otra que lo requiera;
- **Laboratorio Musculo Esquelético:** Sala destinada a la adquisición de destrezas para la rehabilitación del aparato locomotor;
- **Laboratorio de Audiología:** Espacio destinado al proceso enseñanza-aprendizaje en la evaluación, diagnóstico y tratamiento con alteraciones de salud auditiva en las personas;
- **Laboratorio de voz:** Sala destinada a la adquisición de destrezas para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones de la voz en las personas;
- **Laboratorio de Órtesis:** Espacio destinado al desarrollo de habilidades y destrezas para la elaboración de órtesis y prótesis para los estudiantes de la carrera de Terapia Ocupacional;

- **Laboratorio de Dietética:** Sala destinada al aprendizaje de técnicas dietéticas para los estudiantes de la Carrera de Nutrición y Dietética;
- **Centro de Simulación:** Permite desarrollar actividades académicas para que los estudiantes adquieran competencias cognitivas y procedimentales necesarias para la atención de usuarios en salud, en un ambiente clínico simulado y seguro y;
- **Clínica Kinésica:** Centro clínico con propósitos académicos y asistenciales que permite la atención de usuarios y trabajo con estudiantes de prácticas pre curriculares y de internados profesionales, vinculando a la Universidad con la comunidad interna y externa.

- Facultad de Educación

La Facultad de Educación, además del uso de aulas regulares, demandó la provisión de los siguientes recursos:

- **Educación Parvularia:** Salón Montessori para uso de 4 asignaturas de la carrera. En dicho salón se trabaja con materiales científicamente creados para esta metodología, teniendo cada uno de ellos un propósito y uso específico que las guías Montessori deben aprender a usar para el posterior acompañamiento de los educandos.
- **Educación Diferencial:** Esta carrera cuenta con el Centro de Estimulación Temprana (CET) como centro de práctica. El CET, perteneciente a la UGM, tiene como objetivo atender a niños y niñas que presentan Síndrome de Down, desde su nacimiento hasta los cuatro años de edad cronológica. Además del servicio a la comunidad y de vinculación con el medio que este centro brinda, sirve como lugar de práctica a los alumnos de Educación Diferencial y de investigación en el área de la educación inclusiva.
- **Educación Física:** Para el desarrollo de actividades formativas, la Universidad cuenta con los servicios de dos centros deportivos, uno de

la Corporación Recreacional La Araucana, y el otro, la pista atlética Mario Recordón del Estadio Nacional, en la que se desarrollan las asignaturas de Atletismo I y II. En dichos centros deportivos, la carrera cuenta con los artículos deportivos necesarios para la docencia

**E) LA INFRAESTRUCTURA CRECIÓ EN 2.978 MTS<sup>2</sup>, LLEGANDO A 15.161 MTS<sup>2</sup> DE USO PARA EL AÑO 2017**

Tabla N°54.

Comparativo instalaciones para estudiantes 2016-2017

INSTALACIONES PARA ESTUDIANTES CAMPUS UGM	2016	2017		
	TOTAL ESPACIOS ACADÉMICOS EN USO	REMODELACIONES Y/O HABILITACIONES	NUEVAS	TOTAL ESPACIOS ACADÉMICOS EN USO
Salas de Clases	33	5	10	48
Laboratorios totales	6	5	8	19
Laboratorios de Computación	6	0	0	6
Laboratorios Facultad de Salud	0	4	8	12
Laboratorios Facultad de Educación	0	1	0	1
Gimnasio	1	2	0	2
Oficina Atención Alumnos	1	3	0	4
Salas de Baño	8	0	6	14
Camerinos	2	0	0	2
Camerinos Alumnas	1	0	0	1
Camerinos Alumnos	1	0	0	1
Sala de Enfermería	0	1	0	1

Tabla N°55.

Comparativo instalaciones para docentes 2016-2017

INSTALACIONES PARA DOCENTES CAMPUS UGM	2016	2017		
	TOTAL ESPACIOS PARA ACADÉMICOS	REMODELACIONES Y/O HABILITACIONES	NUEVAS	TOTAL ESPACIOS PARA ACADÉMICOS
Oficinas Docentes	109	31	25	140
Salas de Reuniones	5	4	2	9
Salas de Profesores	0	1	0	1
Estacionamientos	74	0	30	104
Salas de Baño	26	7	0	33

## F) DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Como es sabido, y producto de los cambios significativos que ha experimentado la Universidad, los últimos tres años han sido desafiantes en cuanto a mantener un clima laboral acorde con los nuevos retos que se han presentado para llevar a la institución a otro nivel de calidad. En este sentido, y frente a la pregunta "recomendaría a otros docentes/funcionarios trabajar en la universidad", por segundo año este indicador se mantiene sobre 85% de respuesta "de acuerdo/ muy de acuerdo", valorando con esto los esfuerzos realizados por la dirección superior tendientes a generar un ambiente de trabajo acorde con los valores declarados por la institución.

Otro aspecto importante de mencionar, es la inversión que realiza la institución en la capacitación de sus docentes y funcionarios. Actualmente, cuatro de ellos se encuentran cursando los diferentes



programas académicos de continuidad de estudios y durante el año 2016, 19 docentes cursaron el diplomado en docencia universitaria. Finalmente, destacar que, en un plazo de dos meses, enero y febrero de este año, fueron incorporados a la planta 46 nuevos profesionales, lo que representa un crecimiento de un 40% en la estructura de recursos humanos de la institución. La eficiencia de este proceso fue clave para hacer frente al fuerte crecimiento de alumnos y sus respectivas demandas por servicios educacionales, que se planificó para el inicio del año académico 2017.

En los aspectos netamente domésticos, mencionar el cambio de concesión del servicio de alimentación, proceso realizado por licitación pública en dónde participaron reconocidas empresas de la industria. Esto no sólo ha permitido mejorar el nivel de atención a docentes, funcionarios y alumnos sino que también, disminuir el costo del servicio de forma sustancial. Por otro lado, se han mantenido beneficios tales como el “seguro de salud complementario para funcionarios” y el “programa de becas para trabajadores y familiares directos”, ambos muy valorados por la comunidad académica.

Finalmente, y después de un proceso de votación abierto para todo el personal de la Universidad, este año se procedió por primera vez en la historia de la institución, a la elección de un Comité Paritario de Orden, Higiene y Seguridad, que vela por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre estas materias en la institución. El comité elegido está integrado por la Sra. Susana Barra en calidad de Presidenta, la Sra. Lidia Mesías y el Sr. Héctor Galdames.

Para concluir el análisis del estado del Desarrollo de las Personas en la Universidad, enumeraremos el siguiente listado de logros alcanzados durante el actual periodo, que van en directo beneficio de la comunidad universitaria:

- IV) En el mes de marzo, se realizó una inducción institucional, en donde participó toda la dotación que se incorporó desde la Ucinf, además del personal de la UGM, instancia que tuvo un 87% de asistencia.
- V) También en marzo, se modificó el Sistema de Pago de Remuneraciones, integrando los procesos con el sistema SAP de la institución.
- VI) En el mes de abril, se renovó el Seguro Complementario de Salud y de Vida con la aseguradora Consorcio.
- VII) Durante mayo, se automatizó el proceso de pago a los Docentes Adjuntos, realizándolo directamente desde nuestro Sistema SAP.
- VIII) En junio se eligió el primer Comité Paritario de la UGM, en donde mediante votación los mismos funcionarios eligieron a sus representantes.
- IX) En conjunto con el área de Operaciones, se generó un Plan de Emergencia con sus respectivas vías y procedimientos de evacuación a cargo de los Líderes de Emergencia, quienes fueron capacitados para tal función.
- X) A contar del mes de julio, la UGM y Ucinf cuentan con un Convenio Oncológico para todos sus funcionarios con la Fundación Arturo López Pérez (FALP).
- XI) Desde el segundo semestre del presente año, se está realizando la segunda etapa de los Cursos de Inglés para nuestros funcionarios, que consta de 3 niveles a cargo de nuestra profesora Ruth González.
- XII) Todos nuestros funcionarios tienen derecho a hacer uso de las instalaciones de nuestro gimnasio de

*"En lo que respecta a la admisión 2017, la matrícula creció en un 61%, pasando de 199 a 320 nuevos alumnos. Este incremento de la matrícula sobre 50% por segundo año consecutivo, nos entrega una señal positiva de que la Universidad Gabriela Mistral comienza a ser una opción válida para los estudiantes que egresan de los colegios de nuestro país"*

lunes a viernes después del horario de oficina.

- XIII) Se hizo extensiva la Atención de nuestro Centro de Atención Psicológica (CAP) a todos nuestros funcionarios, lo mismo que a los demás servicios.
- XIV) En un esfuerzo conjunto con el área de operaciones diversificamos el servicio de alimentación para nuestros funcionarios con los servicios de la Cafetería.

### **G) ADMISIÓN Y COMUNICACIONES**

Como parte del proceso de reorganización que busca crear sinergias entre las diferentes áreas, este año se creó la Dirección de Admisión y Comunicaciones, fusionando dos áreas que en su conjunto apuntan a la difusión de la Universidad entre los diferentes grupos objetivos donde busca posicionarse la UGM.

En lo que respecta a la admisión 2017, la matrícula creció en un 61%, pasando de 199 a 320 nuevos alumnos. Este incremento de la matrícula sobre 50% por segundo año consecutivo, nos entrega una señal positiva de que la Universidad Gabriela Mistral comienza a ser una opción válida para los estudiantes que egresan de los colegios de nuestro país, así como también para aquellos profesionales que buscan seguir incrementando su acervo de conocimiento para desarrollarse adecuadamente en su vida laboral.

Asimismo, y continuando con el mejoramiento de la calidad en los procesos académicos y replicando las mejores prácticas de las instituciones del sistema de educación superior nacional, se implementó por primera vez en la UGM, el uso de un polinomio de postulación; con esto, se busca elevar los estándares de admisión estableciendo

requisitos similares al de otras universidades. Esto nos permitió aumentar el promedio PSU de los matriculados en 8 puntos, pasando de 505 a 513 puntos.

### **3. DESAFÍOS DE LA VICERRECTORÍA**

El detalle de las acciones realizadas y las medidas implementadas que se ha pormenorizado, arroja un balance positivo para la Universidad en términos generales. No obstante, se ha detectado una serie de tareas prioritarias a resolver en materia de administración y finanzas, que concentrarán nuestros esfuerzos durante buena parte de la segunda mitad del actual Rectorado. A modo de síntesis, podemos enumerar los siguientes desafíos estratégicos:

- a) Aumentar el conocimiento de la marca UGM en todos los niveles de decisión de elección de una Universidad.
- b) Continuar creciendo en matrícula de alumnos nuevos a tasas superiores a las de los dos últimos años.
- c) Aumentar la eficiencia en los gastos de administración.
- d) Contribuir a aumentar la productividad de las áreas académicas y de administración y finanzas, mejorando los procesos internos de entrega de información y uso de infraestructura tecnológica.
- e) Impulsar la diversificación de las fuentes de ingresos de la Universidad.
- f) Lograr el equilibrio operacional financiero para alcanzar la auto sustentabilidad económica.
- g) Extender el plazo de arriendo del actual campus Lyon.
- h) Comenzar las obras de construcción del nuevo campus Huechuraba.



CUENTA DE GESTIÓN  
UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL  
2016-2017